

00667
5A



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración
Facultad de Contaduría y Administración

Autorizada por la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de este trabajo excepcional.

NOMBRE: Armando Elías Lugo Solís

FECHA: 04/23/2003

FIRMA: [Firma]

T e s i s

Análisis de los Movimientos de los Precios Internacionales del Petróleo y sus Efectos en las Finanzas Públicas en México durante el Período 1997- 1er Trimestre del 2002.

Que para obtener el grado de:

Maestro en Finanzas

Presenta: Armando Elías Lugo Solís

Tutor: Ing. y M.A Sergio Bonequi Domínguez

México, D.F.

TESIS CON 2003
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

B

**A mi madre:
El ángel que dios materializó y
lo puso en mi camino.**

**TESIS CON
SALA DE ORIGEN**

C

"ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS DE LOS PRECIOS
INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO Y SUS EFECTOS EN LAS
FINANZAS PÚBLICAS EN MÉXICO DURANTE EL PERÍODO DE 1997-
1er TRIMESTRE 2002"

ÍNDICE

	Página
Introducción.	I
CAPÍTULO 1. LA PROBLEMÁTICA MUNDIAL DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO 1997-1er TRIMESTRE 2002.	
1.1 ¿Que es el Petróleo?.	1
1.2 Importancia del Petróleo en el Mundo Actual.	2
1.3 Los Bloques de Países Productores del Petróleo.	15
1.4 Análisis de los Factores que Intervienen en la Fijación del Precio Internacional del Petróleo.	23
CAPÍTULO 2. LA IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO EN LA ECONOMÍA MEXICANA. (MARCO HISTÓRICO).	
2.1 Breve Historia del Petróleo como Factor Clave de la Economía.	45
2.1.1 El petróleo en México en la Primera Mitad del Siglo XX	49
2.1.2 El Desarrollo Estabilizador (1950-1970).	54
2.1.3 Desarrollo Compartido (1970-1976).	55
2.1.4 La Política Petrolera y la Devaluación. (1976-1982).	55
2.1.5 Crisis de la Deuda (1981-1984).	59
2.1.6 Reestructuración Financiera (1982-1986).	60
2.1.7 Apertura Económica (1986-2002 1er Trimestre).	60
2.2 Análisis de la Problemática de la Petroquímica.	63
2.3 La Problemática actual del Petróleo y sus Precios: El Caso Mexicano.	93
2.4 Las Relaciones Básicas entre las Finanzas Públicas y el Petróleo. ...	105
2.4.1 Análisis del Coeficiente: Exportaciones de Petróleo crudo/Producto Interno Bruto.	108
2.4.2 Análisis del Coeficiente: Ingresos Petroleros Fiscales/Presupuesto de Egresos.	110

TESIS ORIGINAL
FALLA DE ORIGEN

D

2.5	El Comercio Exterior Mexicano y el petróleo.	113
2.5.1	El Petróleo en el Comercio Exterior Mexicano (1997-2002 1er Trimestre).	115
2.5.2	Las Causas del Déficit de la Balanza Comercial 1997-1er trimestre 2002.	116
2.5.3	La Problemática de la Participación del Petróleo en la Balanza Comercial Mexicana.	119
2.5.4	Análisis del Coeficiente: Exportaciones Petroleras /Exportaciones Totales.	119

CAPÍTULO 3. LOS EFECTOS DE LOS MOVIMIENTOS DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DE MÉXICO.

3.1	Fundamento Teórico de las Finanzas Públicas.	122
3.2	Estructura de las Finanzas Públicas.	131
	3.2.1 Ajustes en los Ingresos.	153
	3.2.2 Ajustes en los Egresos.	153
3.3	La Política Económica y sus Adecuaciones Causadas por los Movimientos de los Precios Internacionales del Petróleo.	182
	3.3.1 Implicaciones en la Política Monetaria.	185
	3.3.2 Implicaciones en la Política Cambiaria.	185
	3.3.3 Implicaciones en la Política Fiscal.	187
	3.3.4 Repercusiones en Gasto Social.	192
	3.3.5 Repercusiones en Gasto Corriente y de Inversión.	192
	3.3.6 Otras Repercusiones.	193

CAPÍTULO 4. PERSPECTIVAS DE LA RELACIÓN DEL PRECIO DEL PETRÓLEO Y LAS FINANZAS PÚBLICAS MEXICANAS.

4.1	Perspectivas en Caso de Alza de los Precios Internacionales del Petróleo y su Impacto en las Finanzas Públicas y en la Economía del País.	195
------------	--	------------

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

E

4.2 Perspectivas en Caso de Baja de los Precios Internacionales del Petróleo y su Impacto en las Finanzas Públicas y en la Economía del País.	196
4.3 Perspectivas en Caso de Estabilidad de los Precios Internacionales del Petróleo y su Impacto en las Finanzas públicas y en la Economía del País.	202

CONCLUSIONES.	208
Anexos.	213
Glosario.	228

Bibliografía y Hemerografía.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCION

El *petróleo* es un suministro de energía que constituye el fundamento de las economías internacionales de nuestros días, ya que abarca casi la mitad del mercado mundial de energéticos.

El petróleo, por amplio margen, es aún la más importante fuente de energía en el mundo industrializado y para la cual no se cuenta con un sustituto disponible, y más que cualquier otra materia prima, el petróleo se enlaza íntimamente con el nacionalismo y el poder nacional.

El petróleo y sus crisis económicas internacionales (Embargo petrolero árabe en 1973, la guerra entre Irán e Irak, aumentos y disminuciones espectaculares del precio internacional del crudo) han demostrado claramente la importancia decisiva del oro negro para el mundo industrializado y para el que se halla en desarrollo.

De tales magnitudes son estas crisis petroleras que se desprende una serie de fenómenos y sucesos políticos y económicos a nivel internacional, que repercuten de manera rápida y crucial al interior de algunos países: particularmente en México, (país objeto de estudio) en donde por ejemplo, el comportamiento de las finanzas públicas es muy sensible a los movimientos de los precios internacionales del petróleo, así lo ha dejado entrever la historia de los últimos 30 años en México. Sucesos históricos que describen algunos momentos económicos cruciales como:

En el México de los 50 y 60, después de haber mostrado cierta estabilidad y crecimiento económico (durante el desarrollo estabilizador) y un desarrollo compartido 1970-76 que concluyó en la crisis económica mexicana de 1976, la recesión que le siguió fue de corta duración. El descubrimiento de cuantiosas reservas petroleras al sureste de México (Tabasco y Campeche) eliminó la restricción externa de exportar petróleo en grandes cantidades y propició un cambio drástico de la política económica. En lugar de ajustarse a la escasez, el gobierno debía ahora "administrar la abundancia"¹. La postura oficial, ampliamente compartida, era que México podría crecer a tasas sin precedente a partir de 1978. Desafortunadamente, se sobrestimó la oportunidad que se generó con los ingresos petroleros. Pero aún, estos ingresos no fueron bien utilizados.

El gobierno de José López Portillo anunció que su intención era promover el crecimiento económico y la autonomía mediante la presencia de un sector público activo. Sin embargo, los hechos subsecuentes, demostraron que primeras políticas aplicadas durante el auge petrolero dejaron al país más vulnerable y al gobierno con menor margen de maniobra para llevar a cabo sus iniciativas. La perspectiva de mayores ingresos asociados a las exportaciones petroleras llevaron a los sectores público y privado a expandir sus proyectos de inversión a partir de 1978. En 1979, ante el aumento del precio

¹ *OJEDA* Gómez, Mario; *México el surgimiento de una política exterior Activa*. México, SEP Foro 2000. Primera Edición 1986. Pág. 121. (José López Portillo. Segundo Informe de Gobierno. México septiembre de 1978).

internacional del petróleo y los descubrimientos de yacimientos petrolíferos, la inversión total se aceleró aún más.

Durante los cuatro años que duró el auge petrolero, la estrategia de crecimiento basado en la expansión del gasto público respaldado por los ingresos petroleros produjo resultados impresionantes en términos de producto, inversión y empleo.

Como ocurre en la mayoría de los auges basados en la exportación de recursos naturales, el peso se sobrevaluó de forma creciente. Las expectativas de un flujo de ingresos públicos elevado y sostenido, fomentaron un creciente déficit fiscal, aunado al tipo de cambio sobrevaluado que provocaron un desequilibrio creciente de la balanza de pagos. Sin embargo, durante los dos primeros años la magnitud del desequilibrio de la balanza de pagos no era razón de alarma.

Cuando el precio internacional del petróleo siguió subiendo, los desequilibrios fiscal y externo salieron de control a partir de 1980. El gobierno mexicano hizo una mala lectura de esta señal creyendo que era un asunto permanente. Por esta causa durante la segunda mitad de 1980 y el inicio de 1981, el gasto público se aceleró. A fines de 1981, el déficit fiscal se disparó a 14.1% del PIB. Cabe señalar que para "1997 el gasto público fue el más bajo de la historia moderna de México, lo que permitió tener un déficit financierable y manejable, sin descuidar el sector social de la población mas pobre".²

El déficit público se financió en parte con préstamos externos, sobre todo de los bancos comerciales. Al principio el endeudamiento externo parecía ubicarse dentro de los límites razonables. Entre 1978 y 1980, el total de la deuda pública externa aumentó de 26,300 millones de dólares a 33,800 millones (casi el 30%).

Sin embargo, con la relación de la deuda externa, el PIB bajó de 35.8 % en 1977 a 31.3 % en 1980. El problema real no era el nivel alcanzado por la deuda sino por su tendencia creciente.

A mediados de 1982, México enfrentó una profunda crisis económica. El ambiente internacional era adverso para el país, agobiado por su deuda externa. Las tasas de interés mundiales se elevaron, bajó el precio del petróleo -principal producto de exportación de México- y los bancos comerciales dejaron de conceder préstamos. Este ambiente internacional desfavorable agravó las consecuencias de los desequilibrios internos y contribuyó a la aceleración de la inflación, a la fuga de capitales y al caos de los mercados financieros y de divisas.

² **ROGRIGUEZ** Velázquez, Antonio; "Será menor al de este año el presupuesto del próximo año, informa el Secretario A. Gurría". *La Afición*. México. 10 de noviembre de 1998. *Economía*. Pág. 11.

"En 1985, los precios internacionales del petróleo se desplomaron de 28 dólares a 10 y a 11 dólares por barril, y después subieron a 18 dólares"³, se estabilizaron aproximadamente en 15 dólares en los 90.

Por otro lado, la política petrolera que se viene manejando desde el Gobierno de Miguel de la Madrid "producir y exportar más petróleo, cuando caen los precios internacionales de éste". Precisamente cuando empezó la caída de los precios en 1981 y 1982, México y otros países buscaron compensar dicha caída con la sobreproducción y la saturación del mercado internacional provocando nuevas caídas. Por lo tanto, se deduce que es aberrante seguir saturando el mercado para abaratar más y más el petróleo.

En términos generales, La década de los ochenta se caracterizó por un ambiente externo petrolero extraño e inestable, el cual había comenzado a alterar las finanzas públicas de México en unos cuantos años de manera drástica.

La década de los noventa después de sucesos internacionales difíciles como la Guerra del Golfo Pérsico y los fluctuantes del precio internacional del petróleo fue oscilante. Al interior, las finanzas públicas mexicanas trataban de ser compensadas con los ingresos de una política petrolera tradicional incrementando la producción petrolera para sustituir la baja del precio de petróleo, situación que México iba a pagar una vez más a un futuro corto.

Uno de los casos más espectaculares de esta oscilación de precios al final de la recta de la década de los noventa (los cinco últimos años; 1997-2002) es el caso mexicano, en donde el 5 de enero de 1998 el entonces Secretario de Hacienda (José Angel Gurría), realizó un anuncio espectacular: el gobierno Federal recortará en 15,273 millones de pesos el presupuesto de egresos de 1998 para compensar la reducción de los ingresos públicos producida por la caída de los precios internacionales del petróleo. Y es que en noviembre cuando se presentó el paquete económico (Presupuesto de Egresos 1998) ante el Congreso de la Unión, la mezcla mexicana de petróleo se ubicaba en un precio de 16.06 dólares por barril, pero el presupuesto aprobado se había elaborado como medida precautoria, con base en un precio de 15.50 dólares. Sin embargo, a finales de Diciembre el precio del barril se encontraba en 13.43 dólares (el martes 13 de enero de 1998, Pemex informó que el precio del crudo mexicano de exportación había caído a 11.82 dólares por barril).

La caída registrada entre noviembre 1997 y la 2ª. quincena de enero de 1998, significaba una reducción al 30% en el precio del crudo mexicano.

"El entonces Director General de PEMEX, Adrián Lajous, estimó que la disminución del precio implicaría que el valor de las exportaciones de petróleo crudo baje de 10,430

³ **YERGIN**, Daniel; "Cuestiones Energéticas para los 90". Facetas Núm. 83. Oficina Editorial U.S Information Agency 301 4th. Street. S.W Washington D.C 20547 United States of América. Marzo de 1989. Pág. 17

millones de dólares en 1997 a 9,327 millones de dólares".⁴ Sin embargo, también aumento el volumen de producción y exportación de 1.7 millones a 2 millones de barriles diarios. Contribuyendo con esto a una volatilidad de los precios a nivel mundial por una sobreoferta en el mercado internacional.

A finales de ese año de 1998 bajaría aún más el precio del barril de crudo a 7.67 dólares. Para después registrar movimientos oscilatorios y turbulentos (1998-Primer Trimestre 2002).

Ante esta situación surgió la necesidad en este proceso de *plantear* las siguientes preguntas (**planteamiento del problema**).

¿Cuáles son elementos que intervienen en la fijación del precio internacional del petróleo, sus dificultades, movimientos y finalmente sus efectos directos en las finanzas públicas de México?

¿Cuál es la importancia de los ingresos petroleros en la Ley de Ingresos de la Federación de México, su captación real y por ende en el Presupuesto de Egresos de la Federación?

¿Cómo se afectaría las metas principales de la política económica del gobierno mexicano provocada por los movimientos de los precios internacionales del petróleo?

Ante esto surgen las siguientes **hipótesis**:

- Existen elementos de corte internacional (conflictos de intereses económicos y políticos mundiales, ley de la oferta y demanda entre productores y consumidores de petróleo, organizaciones entre países) que intervienen en la fijación del precio internacional del petróleo, generando movimientos (a la alza y a la baja) de dicho precio, el cual posee efectos inmediatos en las finanzas públicas en México (positivos y negativos dependiendo del movimiento de dicho precio).
- Los ingresos petroleros tienen un papel fundamental dentro de la Ley de Ingresos de la Federación y su captación real ya que representan de 3 a 4 pesos que percibe el gobierno de cada 10 pesos, elemento indispensable para la ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación lo que le da un carácter elemental para el funcionamiento dinámico de las finanzas publicas.
- Las principales metas de la política económica del gobierno es afectada en la medida que se susciten movimientos en los precios internacionales del petróleo, modificando y acoplado sus principales estrategias y metas macroeconómicas (movimientos en el Presupuesto Federal, balanza comercial, inflación, desempleo, crecimiento del producto interno bruto).

⁴ **ORTEGA**, Pizarro Fernando; "México contribuyó a la sobreoferta en el mercado mundial petrolero y ahora paga las consecuencias con la reducción de los precios". *Proceso*. México. 18 de enero de 1998 Núm. 1107. México. Pág. 33.

Es así como llegamos a los **objetivos de la investigación** los cuales son:

- Demostrar que existen elementos de corte internacional para la fijación del precio internacional del petróleo, generando movimientos (a la alza y a la baja) en dichos precios, el cual posee efectos inmediatos en las finanzas públicas de México (positivos y negativos dependiendo del movimiento de dicho precio).
- Demostrar la importancia de los ingresos petroleros en la Ley de Ingresos y su captación real y por ende el Presupuesto de Egresos de la Federación para el funcionamiento de las finanzas publicas.
- Demostrar que los movimientos en los precios internacionales del petróleo afectan las principales metas de la política económica del gobierno Mexicano (movimientos en el Presupuesto Federal, Balanza comercial inflación, desempleo, crecimiento del producto interno bruto).

Finalmente el **método** utilizado es *Deductivo*, ya que inicia su estudio por la parte general del tema de investigación (Capitulo 1 los movimientos de los precios internacionales del petróleo en el plano internacional) para llegar a partes específicas que lo identifican (los efectos de estos movimientos y su relación con las finanzas públicas), para finalmente, poder concluir en una explicación del problema delineando perspectivas sobre los movimientos internacionales del petróleo y sus efectos específicos en las finanzas públicas.

Asimismo, será *Analítico-sintético*, ya que se realizará un análisis de la situación total descomponiéndola en cada una de sus partes integrantes para un mejor estudio.

ALCANCES

Uno de los motivos primordiales por lo que seleccioné este tema es porque hoy, los movimientos históricos en la fijación del precio internacional del petróleo son importantes para entender actualmente la realidad que trae consigo, sus crisis y recuperaciones económicas internacionales, (Embargo petrolero árabe en 1973, la guerra entre Irán e Irak, aumentos y disminuciones espectaculares del precio internacional del crudo) han demostrado claramente la importancia decisiva del oro negro para el mundo industrializado y para el que se halla en desarrollo.

Por otro lado, también llama mucho la atención el que las finanzas públicas mexicanas se han vuelto inmersas en cambios emergentes y drásticos (crisis) durante los últimos cinco años 1997-Primer trimestre 2002; ni la venta de paraestatales, ni el endeudamiento, ni las inversiones extranjeras han podido soslayar las crisis que actualmente sufren las finanzas públicas.

El "Petróleo" ha tenido en la historia de nuestro país, un papel muy importante en las finanzas públicas y en el desarrollo de nuestra economía. Aunque hoy México ha diversificado su comercio exterior, la venta de petróleo sigue siendo un factor económico trascendental para las finanzas públicas, es así como el precio internacional del petróleo y en específico de la mezcla mexicana es determinante para el funcionamiento de las finanzas públicas.

En México, en años recientes el precio de crudo de exportación tuvo una crisis donde se redujo de un nivel promedio proyectado de 16.51 dólares por barril (1997) a cotizaciones incluso inferiores a 8 dólares por barril (7.67 dólares en octubre 1998), Esta crisis ha tenido un movimiento oscilatorio, ya que en el 2000, el precio internacional del petróleo se recuperó y fortaleció temporalmente (25 dólares por barril), pero en el tercer cuatrimestre del 2001 particularmente en octubre se inició una vez más el movimiento de inestabilidad en el precio internacional de petróleo llegando a 14.26 dólares. por barril.

A México ya le ocurrió este tipo de eventualidad en el pasado, las diferencias entre esas ocasiones y el presente son de un carácter crítico.

En primer lugar, en cuanto a la reacción de los movimientos suscitados en política económica de México ante dicho acontecimiento.

En segundo, por lo que hace la composición cuantitativa de la balanza comercial y, en lo específico de la cuenta de exportaciones del país. Mientras que en 1982, las exportaciones petroleras cubrían casi 70% de las exportaciones totales, en 1997 esa participación ha descendido a sólo poco más de 10%. En contraste, mientras que en 1982 las exportaciones manufactureras correspondían al 24% de las exportaciones totales, para 1997 esa participación llegó a poco más del 88%.

En resumen la economía mexicana cada vez trata de depender menos del petróleo, las exportaciones petroleras en 1998 representaron 6.29% del total. En 1998 se perdió dinamismo en la inversión ya que las importaciones de bienes de capital representaron

sólo el 13.9% del total y en lo que se refiere a las importaciones de bienes de consumo representaron 8.74% del total.⁵

En los últimos años, México ha ocupado los primeros 10 lugares en el mundo de la producción de petróleo crudo y reservas probadas⁶. Principalmente exporta gran parte de su producción a Estados Unidos, actualmente el petróleo representa para el gobierno 33% de sus ingresos totales.⁷

Debido a que nos enfrentamos a un cambio estructural en lo referente a exportaciones petroleras, que evidentemente están en constantes movimientos drásticos a consecuencia de los precios internacionales de petróleo, es necesario escudriñar la información del petróleo que se posee para estudiar, conocer los movimientos internacionales del petróleo, ese dinamismo de la actividad petrolera (relación producción-precio) al interior de las finanzas públicas del país.

El presente trabajo de investigación pretende esclarecer la problemática actual del petróleo, y sus repercusiones en las finanzas públicas. Además, se proporcionan los elementos principales para poder analizar la inconsistencia en estructura de las finanzas públicas por los movimientos del precio internacional del petróleo, concluyendo finalmente en el análisis del presupuesto de ingresos y egresos que reflejan el cumplimiento o incumplimiento de las metas de los programas gubernamentales, dependiendo de los mismos movimientos del precio del petróleo.

Cabe señalar que este trabajo de investigación **tiene una serie de alcances y límites bien determinados**, siendo uno de ellos la existencia de los diferentes tipos de petróleo que existen en el mundo (mas de 110 al menos que cotizan en el plano internacional) solo se hace referencia en este trabajo de investigación a los tipos de petróleo Benchmark, es decir tipos de "petróleo de referencia" en el mundo, los cuales son el Brent del Norte y el West Texas Intermediate (WTI) para caer en el análisis de los precios de la mezcla mexicana, sin soslayar el precio de canasta de la OPEP, al cual se hace referencia también. Así como sus **proyecciones limitadas** en los datos dada su alta volatilidad y el tiempo que ha transcurrido.

Asimismo, este trabajo se centra principalmente en analizar principalmente los ingresos y egresos (en un primer nivel) que tiene el gobierno federal, enfatizando en los ingresos petroleros, su composición, participación y efectos dentro de la Ley de Ingresos, en la balanza comercial, en el Producto Interno Bruto. Así también se analizan como se gestan los movimientos del precio internacional del petróleo y como se cristalizan sus efectos en la finanzas públicas a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

⁵ **PRIMER ENFOQUE**; *Síntesis informativa del sector de la energía. México, 27 de enero de 1999, Pág.1*

⁶ *Cifras de la INTERNATIONAL PETROLEUM ENCYCLOPEDIA. U.S. Edición de 1992. Pág. 270-271.*

⁷ **PRIMER ENFOQUE**; *Síntesis informativa del sector de la energía. México, 28 de enero de 1999, Pág.1*

CAPÍTULO 1.

“EL PETRÓLEO Y LA PROBLEMÁTICA MUNDIAL DE SUS PRECIOS INTERNACIONALES 1997-2002 (1er TRIMESTRE).”

El petróleo dejó de ser un gran negocio y se convirtió en un negocio.*

1.1 ¿QUE ES EL PETROLEO?

El petróleo es una mezcla en la que coexisten en fases sólida, líquida y gas, compuestos denominados “hidrocarburos”, constituidos por átomos de carbono e hidrógeno y pequeñas porciones de heterocompuestos con presencia de nitrógeno, azufre (el contenido de azufre varía entre un 0.1% y un 5%), oxígeno y algunos metales ocurriendo en forma natural en depósitos de roca sedimentaria. Su *color* varía entre ámbar y negro. La *consistencia* del petróleo varía desde un líquido tan poco viscoso como la gasolina hasta un líquido tan espeso que apenas fluye. La palabra petróleo significa “aceite de piedra”.

En la industria petrolera la palabra “crudo” se refiere al petróleo en su forma natural no refinado, tal como sale de la tierra.

El petróleo crudo está medido en barriles (Un barril equivale a 42 galones US o 159 litros.)¹

* Cita elaborada por un servidor; **Armando E Lugo Solis**.

¹ **Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP).** y su organización. <http://www.opec.org/NewsInfo/sp2002/2002/htm>. México. 18 de octubre de 2002.



PAGINACION DISCONTINUA

1.2 IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO EN EL MUNDO ACTUAL.

El petróleo es un suministro de energía confiable que constituye el fundamento de las economías industriales de nuestros días. Crisis como las provocadas por el embargo de petróleo árabe en 1973 y los subsiguientes espectaculares aumentos de precio en los setenta, demostraron claramente la importancia decisiva del petróleo para el mundo industrializado y para el que se halla en desarrollo. Por otra parte, aunque parezca contradictorio, al motivar a las naciones consumidoras para que comenzaran a ahorrar energéticos y a diversificar sus fuentes de abastecimiento, dichas crisis ayudaron a crear la base energética mucho más segura con que se cuenta hoy.

El *petróleo continua teniendo importancia crucial* (abarca aproximadamente casi la mitad del mercado mundial de energéticos²), y en la lista de recursos deben incluirse *el gas, el carbón y la energía nuclear*. Aún cuando los disturbios políticos en las naciones productoras o los problemas ambientales pudieran afectar el equilibrio actual. Sumando todos los factores se cuenta con margen en materia de energéticos que bien podría extenderse hasta a mediados de este nuevo siglo.

El mundo petrolero actual ubicado a casi 30 años después de que en octubre de 1973, el embargo del petróleo proyectará violentamente la seguridad energética hasta la cúspide de la agenda internacional, y a más de un par de decenios después de que la revolución Iraní despertará temores acerca de un empeoramiento de la situación de los hidrocarburos, otra vez está aumentando la preocupación sobre la seguridad energética y posibles nuevas crisis en este nuevo siglo.

Diversos *indicadores* ponen sobre aviso de nuevas presiones. Ante todo, la demanda de petróleo en los Estados Unidos y en el resto del mundo está aumentando de nuevo. A la vez, el empleo del carbón y de la energía nuclear, dos de las más importantes opciones para reemplazar los hidrocarburos se enfrenta a obstáculos cada vez mayores, y las consideraciones ambientales quizá aumenten las presiones que afecten el sistema de suministro de energía.

Y es que se necesito la explosión de los precios en los años setenta para que fuese posible la revolución del robot y su ahorro de energía (revolución de la bioingeniería; crear seres vivos diferentes y cortados a la medida³) y elevó los precios de los artículos, incluido el costo de la mano de obra. Impulsados por un salto enorme en los precios de la energía, los costos de producción ascendieron vertiginosamente.

Sin embargo, muchos *otros indicadores*, no menos persuasivos, dan señales en dirección opuesta. "Los precios de petróleo que se desplomaron en 1985 de 28 dólares por barril, y

² **ANGELES, Luis;** "México: Una perspectiva Petrolera de Corto Plazo". *Iztapalapa revista de ciencias sociales y humanidades*. México. Julio-diciembre 1980. Año 2. Núm. 3 Pág. 39-47.

³ **NUSSBAUM, Bruce;** *El mundo tras la era del petróleo. Los nuevos ejes del poder y la riqueza*. México. Planeta. 1985. Segunda reimpresión. Pág. 19.

que después se subieron a casi 18 dólares, parecen haberse estabilizado aproximadamente en 15 dólares⁴, (la mezcla mexicana tiene un promedio para el periodo de estudio de 1997-2002 de 17.19 dólares por barril) pero fácilmente pueden volver a subir o bajar. Los precios menores benefician a los consumidores, y lo mismo ocurre en la balanza de pagos de naciones desarrolladas o en desarrollo que no producen petróleo. La producción mundial de hidrocarburos es hoy mucho más diversificada que en los 70, 80 y 90: "la producción fuera de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), de hecho aumentó desde que se desplomaron los precios. El petróleo ha perdido un porcentaje considerable en el total del mercado de hidrocarburos (12.7%), descendió de 54% del total de la demanda de energéticos en 1973 en los países desarrollados a 41.3% hoy en día."⁵ Y la tendencia ligeramente es a la baja.

Los segundos indicadores ponen de manifiesto que el mundo cambió sustancialmente los 29 años transcurridos desde que el embargo del petróleo colocó la primera línea las consideraciones sobre seguridad en materia de energéticos. Se establecieron medidas a las que antes no se prestaba atención. Otra notable diferencia se halla en el impacto de la revolución informativa en el mercado de energéticos. Hoy los interesados cuentan en todo el mundo con información casi instantánea. Esto significa que se acorta mucho el tiempo necesario para reaccionar, ya que los diversos mercados en el ramo de la energía están más unidos y que su interacción es más rápida.

El objetivo de la **seguridad energética** es garantizar los respectivos suministros en forma adecuada, confiable, a precios razonables y de manera que no se pongan en peligro importantes objetivos y valores nacionales. No es difícil imaginar sucesos que podrían desencadenar una crisis. No se trata de si habrá o no situaciones que puedan amenazar el suministro de energéticos (indudablemente los habrá, de carácter político, militar o tecnológico), sino de conocer la flexibilidad de los mercados y la eficacia de las medidas de seguridad. Hay muchas incógnitas sobre la forma en que los mercados se conducirían en este nuevo siglo, y abarcan desde el nivel de suministros no provenientes de la OPEP hasta el crecimiento económico en los países desarrollados y en desarrollo, y los progresos tecnológicos que pueden influir en el consumo, suministro y transporte de energéticos.

Cabe señalar que para que "cualquier *tecnología tenga éxito* en nuestros días, ha de poseer como mínimo tres características:"⁶

⁴ **Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC** (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). Organización. "Quien coloca los precios del petróleo crudo". http://www.opec.org/NewsInfo/Whosetscrudeprices/crude_oil_prices.htm. México. 18 de octubre de 2002.

⁵ **CAMARENA M., Luz Arcelia**; "Se derrumban petroprecios". *Uno más Uno. El Dinero*. México. 25 de septiembre de 2001. Pág. 17

⁶ **NUSSBAUM, Bruce**; *op. cit.* Pág. 19.

- 1- Debe ser una usuaria de energía que solo no utilice *menos energía*, sino que al mismo tiempo produzca nuevas cosas que empleen *menos energía*.
- 2- Debe ejercer un impacto inmediato y duradero en nuestras vidas, afectándonos allí donde trabajamos y allí donde vivimos.
- 3- Debe *incrementar la productividad y la eficiencia utilizando manos mano de obra y menos materias primas*, dos cosas que tienen alto precio en el mundo en este nuevo siglo.

Las circunstancias actuales requieren una perspectiva equilibrada. Existe una base mucho más segura para la economía mundial de los energéticos que en 1973, y si se cuenta con las condiciones adecuadas esa base continuará hasta mediados de este nuevo siglo. El actual período proporciona la oportunidad de aceptar una serie de compromisos que aseguran la posición a largo plazo de los consumidores.

El petróleo sigue siendo un producto fundamental, por *dos razones*;

Primera; "el petróleo, por amplio margen, es aún la más importante fuente de energía en el mundo industrializado y para la cual, en el ramo de transportes, no se cuenta con un sustituto disponible."⁷

Segunda: la asimetría básica del mercado petrolero, o sea que en todo el mundo la mayor parte de las reservas probadas se encuentran lejos de los más importantes consumidores. El petróleo cruza fronteras y hace largos viajes por mar. "Más que cualquier otra materia prima, se enlaza íntimamente con el nacionalismo y el poder nacional, y su control se halla sometido a luchas políticas y militares".⁸

Los sucesos a lo largo de la historia (desde los 70) dejaron clara importancia del petróleo en la situación general de la seguridad energética. Como resultados del embargo de 1973 y de otras circunstancias del mercado, los precios del crudo subieron aproximadamente de 2.50 dólares por barril a más de 10 dólares. Los disturbios que acompañaron a la Revolución Iraní en 1979 hicieron subir los precios de 13 a 34 dólares por barril de petróleo. Las consecuencias de estos aumentos fueron muy serias, constituyeron una fuerza que elevó la inflación a tal punto que pareció convertirse en incontrolable problema político de las modernas democracias del mundo industrializado. Los súbitos incrementos de los precios tuvieron asimismo serios efectos recesivos, que ocasionaron una elevada tasa de desempleo y el más grave descenso económico desde la "Gran Depresión". El reciclaje dirigido a las naciones en desarrollo del naciente superávit financiero de los exportadores de petróleo dio principio a la ronda de empréstitos internacionales en gran escala que desembocó en la actual crisis de la deuda. Los problemas relacionados con lo energéticos socavaron la confianza y la cohesión de las naciones industrializadas, crearon

⁷ YERGIN, Daniel; "Cuestiones Energéticas para los 90". Facetas Núm. 83. Oficina Editorial U.S Information Agency 301 4th. Street. S.W Washington D.C 20547 United States of América. Marzo de 1989. Pág. 17-31.

⁸ YERGIN, op. cit. Pág. 20.

entre ellas muy serias desavenencias y amenazaron con la pérdida de la autonomía nacional y de la independencia en política exterior.

Muchos de los efectos, por supuesto, ya pasaron. En una época las crisis del petróleo parecían destinadas a reestructurar la política internacional, pero buena parte de ese impacto se desvaneció en el mercado actual, donde la amenaza de no proporcionar crudo, quizá perjudique más al exportador que al importador.

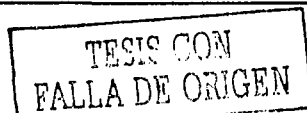
Ya no se trata solamente de que puedan presentarse amenazas contra el suministro de petróleo. En la actualidad, en el seno de la industria de la energía nuclear, preocupa a algunos que en el futuro un desastre nuclear como el de Chernobyl en 1986, que puede ocurrir en cualquier parte del mundo suscite fuertes presiones políticas para que se desconecte la energía nuclear. Este a su vez podría desorganizar la economía de muchas naciones que hoy dependen de la energía nuclear, imponer de inmediato el retorno al petróleo y dar por resultado una súbita elevación de los precios del crudo. El incremento de la preocupación por los problemas ambientales, en especial los relativos al efecto de invernadero y a la elevación de la temperatura en el planeta, podría tomar la dirección opuesta hacia el acelerado alejamiento de los combustibles fósiles, con lo cual habría gran incertidumbre en materia de política energética, gran confusión en las industrias de la energía y costos adicionales para los consumidores.

El asegurar la disponibilidad del petróleo a precios razonables debe continuar gozando de primacía es cuestión que se debe enfocarse. Sería útil pensar en función de un margen de seguridad, en una oferta disponible y en una capacidad de producción superiores a la demanda, lo cual sirve de amortiguador dentro del sistema y, no por casualidad, neutraliza cualquier esfuerzo para manipular las existencias con el fin de obtener ventajas políticas. Un equilibrio tenso entre las necesidades de los consumidores y la disponibilidad de los suministros es un equilibrio precario. Así, cuando una guerra en el Medio Oriente provocó el embargo del petróleo árabe en octubre de 1973 y el primer "pánico petrolero", casi no había en el mundo otras fuentes de abastecimiento a las que pudiera recurrirse.

Un lustro más tarde, hacia fines de los 70, el mercado del crudo continuaba en esa coyuntura. Las importaciones norteamericanas de crudo alcanzaron niveles sin precedente, y la demanda de petróleo tanto en los EUA como en el resto del mundo comenzó a aumentar otra vez. "Nuevas fuentes Alaska, México y el Mar del Norte apenas comenzaban a tener algún impacto"⁹. Por esas fechas en Irán, la Revolución derribó al Sha, e interrumpió las exportaciones, rompió convenios vigentes desde mucho antes sobre suministros, provocó pánico en el mercado petrolero, elevó los precios a 34 dólares por barril y produjo la segunda alarma petrolera.

Esta segunda alarma impulsó vigorosamente las reacciones puestas en movimiento desde el embargo de 1973. Los precios elevados y el caer en la cuenta de un grave estado de inseguridad, estimularon enormemente el desarrollo de otras opciones para contar con petróleo y fuentes adicionales de energía. Al mismo tiempo, el deseo de

⁹ *OJEDA Gómez, Mario; México; el surgimiento de una política exterior Activa. México, SEP, Foro 2000. Primera Edición 1986. Pág. 202.*



conservar tuvo un hondo impacto en el consumo de energía en todo el mundo. "A fines de los 70, los EUA podrían emplear entre 30 y 40% menos de energía por unidad del PNB de lo que empleaban en 1973 con escaso o ningún efecto en el nivel de vida"¹⁰. En aquella época se calificó de insólito y convertible este punto de vista, suscitándose muchas discusiones y críticas. "Hoy en EUA emplean por unidad del PNB 27% menos energía y 32% menos petróleo que en 1973"¹¹. A todas luces, **la conservación y la eficiencia se convirtieron en la fuente más importante de incremento de energía** y es que "en 1920, un barril de crudo, que contiene 159 litros, producía 41.5 litros de gasolina, 20 litros de queroseno, 77 litros de gasoil y destilados y 20 litros de destilados más pesados. Hoy, un barril de crudo produce 79.5 litros de gasolina, 11.5 litros de combustible para reactores, 34 litros de gasoil y destilados, 15 litros de lubricantes y 11.5 litros de residuos más pesados"¹²

Por otro lado, como resultado de su política de sostenimiento de los precios y control de la producción, la OPEP pronto perdió mercados porque los compradores buscaron el petróleo más barato. "La participación de la OPEP en el suministro total al mundo libre bajó del 64% en 1979 al 42% en 1985 y al cierre del 2001 a un poco menos del 40%"¹³. "En 1982, Kuwait presentó su primer déficit "¹⁴desde el embargo del petróleo en 1973; por primera vez en veinte años, la OPEP perdió su puesto como mayor productor mundial de petróleo. En 1985 y 1986 las naciones pertenecientes a la OPEP se dispusieron reconquistar lo perdido. Al aumentar su producción se derrumbaron los precios del crudo. Sin embargo, a pesar del desplome de los precios, se cuenta con un *superávit* tanto en **capacidad** como en **abastecimiento**. "La OPEP conserva una capacidad, no empleada, para producir entre 9 y 10 millones de barriles diarios (mbd) y produce 28 mbd"¹⁵. Este superávit sigue contribuyendo a mantener margen de seguridad. Más aún, varios países en los últimos años han incrementado considerablemente sus reservas probadas.

¹⁰ YERGIN, Daniel; *op. cit.* Pág. 28.

¹¹ YERGIN, Daniel; *op. cit.* Pág. 30.

¹² Icarito Enciclopedia Escolar. "Petróleo".
<http://icarito.tercera.cl/icarito/index/links/petroleo.html> México. 15 de octubre de 2002.

¹³ AP, AFP, Notimex; "Productores de crudo, sin consenso para incrementar exportaciones" *El Financiero. Economía. México.* 27 de septiembre de 2001. Pág. 13.

¹⁴ NUSSBAUM, Bruce; *Op. Cit.*. Pág. 13.

¹⁵ *Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Speeches-Discursos" (por Dr. Alvaro Silva, Secretario General, Osaka Japón 23 septiembre del 2002*
<http://www.opec.org/NewsInfo/sp2002/sp/2002/htm>. México 18 de octubre de 2002.

Ahora bien, este superávit solo representa una parte del margen de seguridad. Las existencias de crudo para casos de emergencia constituyen la otra parte del margen, mucho más angosta pero muy importante.

Sólo después de 1973, "los EUA junto con otros gobiernos occidentales pertenecientes a la Agencia Internacional de Energía establecieron una reserva estratégica de petróleo. Hoy encierra alrededor de 550 millones de Barriles, con los cuales habría para 92 días de abastecimiento de las importaciones de los EUA al nivel actual."¹⁶

Existe otro elemento en el **margen de seguridad**, la llamada capacidad de *doble encendido*, es decir la capacidad del equipo de combustión en las plantas productoras de energía y en las fábricas para adaptarse fácilmente y funcionar con gas o carbón en vez de petróleo. Su uso se ha extendido mucho más desde 1973. La capacidad de doble encendido proporciona al consumidor industrial, en un momento dado, acceso a la fuente de energía más barata.

La guerra entre Irán e Irak dio marcha atrás a la tendencia favorable a los enormes barcos-tanque e impulsó fuertemente la contracción de oleoductos con los cuales ya no habría falta de mantener abierto el estrecho Ormuz, en la entrada del Golfo Pérsico. En la práctica, esto se tradujo en la construcción de oleoductos que van al mar rojo y al Mar Mediterráneo. "Al estallar la guerra entre Irán e Irak, la capacidad de los oleoductos era de dos millones de barriles diarios (mbd), equivalente más o menos al 20% de las exportaciones actuales provenientes del golfo"¹⁷. La capacidad actual asciende a 4.7 mbd, lo cual equivale aproximadamente al 50 % de exportaciones de hoy.

Una vez sumando todos los factores, se ve que hay un muy considerable margen de seguridad energética, el cual por lo demás depende de que la capacidad de producción supere el consumo. En primer lugar debe considerarse la distribución. En cuanto al superávit total de la capacidad productiva (**oferta**), alrededor del 75% se encuentra en el Medio Oriente con el 65% concentrado en la región del golfo. En términos generales, el 76% de las reservas del mundo libre se hallan en el Medio Oriente. La concentración del superávit en una zona tensa e inclinada a la violencia significa que el margen de seguridad debe observarse cuidadosamente.

Los precios entre 15 y 18 dólares por barril de petróleo indudablemente llevan a una **demandas superior** a la que existiría si el precio fuera de 28 dólares por barril. Aún así, la relación entre *precios bajos e incremento del consumo* se oscurece porque muchos consumidores en todo el mundo no ven cabalmente el efecto de los precios bajos.

En cuanto a la **demandas** se presentan principalmente dos puntos oscuros. Uno es el grado de ímpetu continuando en el *mejoramiento de la eficiencia energética* de la conservación.

¹⁶ YERGIN, Daniel; *op. cit.* Pág. 21.

¹⁷ AP, AFP, Notimex; *Op. cit.* Pág. 13.

Los precios de hoy se consideran *bajos*. "Cabe señalar que haciendo los ajustes correspondientes a la inflación, el precio en dólares del barril de petróleo es hoy en día inferior al de mediados de los 60".¹⁸, los *cambios tecnológicos y las innovaciones* continuaran mejorando la eficiencia energética; aún cuando la *seguridad energética y los costos* representaron las fuerzas principales que llevaron a la conservación en los 70, 80 y 90, esta presentó un nuevo imperativo: *la preocupación por el ambiente*. Temas relacionados con la atmósfera y el clima, contaminación del aire, elevación generalizada de la temperatura, y el efecto de invernadero podrían suministrar firmes motivos para mejorar la eficiencia energética y, por lo tanto, reducir la combustión de hidrocarburos y ganar tiempo a fin de comprender mejor los fenómenos ambientales. Estas cuestiones adquieren cada vez mayor importancia en la agenda política de los países desarrollados, y también en las negociaciones internacionales. "A excepción de los Estados Unidos de América; principal contaminador del planeta, quien se resiste a firmar el *protocolo de Kyoto* – en donde se postula el acceso a la energía limpia (aumento de las energías renovables a 10% de la producción mundial, suspensión de las subvenciones a energías -sucias-); EE UU y los países productores de petróleo se oponen".¹⁹

El *segundo punto oscuro*, se refiere al *mundo en desarrollo*. Según muchas proyecciones de fines de los 70 y principios de los 80, se esperaba que la *demandas del petróleo aumentaría considerablemente en países en desarrollo*. Esto no sucedió, en gran parte debido al mal funcionamiento económico de muchos de esos países, resultado de mercados débiles para las materias primas en el mundo industrializado, de problemas derivados de la balanza de pagos y de la austeridad que ha impuesto la deuda externa con todo potencialmente puede aún crecer muchísimo el consumo de petróleo en esos países con esto llegamos a la otra mitad de la ecuación: el abastecimiento. Aquí debemos considerar una *amplia gama de fuentes* de energía además del petróleo se encuentran *el gas natural, al carbón y a la energía nuclear*. Este cambio refleja a la vez fuerzas económicas y estrategias muy bien enfocadas por parte de las naciones industrializadas. Existen de **fuentes adicionales de abastecimiento** en un ambiente donde predomina la volatilidad de los precios del petróleo (Ver **cuadro A-1 de sección de Anexos**).

El **gas natural** abunda en todo el mundo, y las reservas probadas aumentaron en una tercera parte desde 1987. En América del Norte hay grandes oportunidades para que aumente la producción de gas. En Europa occidental ha crecido el consumo del gas, y en todo el continente esta surgiendo un sistema de distribución mejor integrado. Desde el punto vista del ambiente, el *gas* presenta muchas ventajas para la atmósfera y el clima, pero encierra esta desventaja; en comparación con el petróleo resulta caro transportarlo a grandes distancias.

¹⁸ **YERGIN**, Daniel; *op. cit.* Pág. 28.

¹⁹ **Yupi-msn** (Compañía de TELMEX y Microsoft) "Petróleo, globalización y medio ambiente" Por: Alberto Méndez Arocha. *Venezuela Analítica*. México. http://www.yupimsn.com/negocios/leer_articulo.cfm?article_id=56544. 13 septiembre de 2002.

Hay gran abundancia de **carbón**; ha aumentado mucho su participación en el mercado en cuanto a la generación de electricidad y se ha beneficiado del estancamiento de la energía nuclear. Los principales obstáculos para que aumente el empleo del carbón se relacionan con la conservación ambiental. Si no progresan las tecnologías de combustión limpia, el carbón saldrá perdiendo pues se desaconsejará su empleo y aumentaran las restricciones.

A principios de los 70, a quienes elaboran políticas gubernamentales pareció muy atractiva la **energía atómica** pues promete autonomía nacional a bajo costo. Sin embargo, quizá se haya llegado al límite de desarrollo de la energía nuclear, al menos dentro de su actual molde tecnológico. En la actualidad, una de las principales "soluciones tecnológicas que conllevan a la sustitución del petróleo como fuente de energía es la **Energía eléctrica por conversión directa** (direct conversion of energy) de la energía térmica de radioisótopos (uranio, plutonio)"²⁰. Sin embargo, los costos distan mucho de ser bajos, debido en parte a cambios recurrentes de las normas ambientales.

Si bien los gobiernos de varias naciones industrializadas continúan interesados en la **energía nuclear**, en la práctica sólo Francia y Japón han seguido adelante, así sea a paso lento, con sus planes al respecto. El desastre de Chernobyl agudizó el estancamiento en la expansión de la energía nuclear. La creciente preocupación por el aumento de la temperatura en todo el mundo, ha estimulado los debates sobre el desarrollo de una nueva generación de reactores nucleares más pequeños y seguros. Es una opción a largo plazo. Dadas las circunstancias actuales, la aportación adicional de la energía nuclear al conjunto de fuentes de energía durante la próxima década será aún más modesta.

*Con lo cual volvemos hablar del **petróleo**. "En 1973, la producción fuera de la OPEP ascendió a unos 19 millones de barriles de crudo diarios. En 1981, al aumentar la producción en México, Alaska y el Mar del Norte, subió aproximadamente a 24 mbd. Continuo creciendo en los 80 hasta llegar a 28.5 mbd en 1985"²¹. Actualmente se elevó a "47 mbd, que representan el 62.6% de la producción mundial."²²*

Quizá la mayor sorpresa desde el desplome de los precios del crudo haya sido la **adaptabilidad de la producción fuera de la OPEP**, la cual ha seguido creciendo. Ahora, no perteneciente a la OPEP es un término bastante común que se aplica al mundo actual donde se incluyen zonas enteramente diversas; desde América del Norte y el Mar del Norte hasta la India, Malasia y Colombia aunque "el **Costo del petróleo sea diferente en las diversas regiones ya que se requiere de 50 centavos de dólar para extraer un barril del subsuelo del desierto árabe y en contraste se necesitan de más de 10 dólares por barril**

²⁰ Icarito Enciclopedia escolar. op. cit.

²¹ YERGIN, Daniel; op. cit. Pág. 17-31.

²² Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Speeches-Discursos" op. cit.

para hacer lo mismo en el mar del Norte o en Alaska. Por las plataformas en las difíciles aguas del Mar del Norte y por el helado océano de la antártica"²³

A fines de los 70, muchos previeron que declinaría la producción estadounidense, pero esto no sucedió. La producción siguió aumentando en la vertiente meridional de Alaska. Además, los precios elevados constituyeron un poderoso incentivo para el desarrollo petrolero en esas latitudes. Este verdadero estallido en materia de inversiones y actividad apuntala la producción. En 1986, el desplome de los precios suprimió los ya tambaleantes puntales, y la producción norteamericana de crudo, desde principios de 1986 disminuyó casi en 10%, o sea alrededor de un millón de barriles diarios. Generalmente se cree que la producción estadounidense seguirá disminuyendo, pero se han retocado las predicciones sobre las tasas del descenso a un nivel probable de 100,000 a 200,000 barriles diarios. El significativo descenso que hasta la fecha ha registrado la producción norteamericana subraya la importancia del aumento generalizado en países no pertenecientes a la OPEP, pues denota que la producción fuera de la OPEP y de los Estados Unidos en realidad ha aumentado aproximadamente a razón de dos mbd desde el derrumbamiento de los precios. "La producción fuera de la OPEP ha aumentado y podría ser mayor para mediados de esta década del nuevo siglo"²⁴, aún cuando predominen los precios bajos. Esto se debe a tres razones.

Primera. La *exploración y la producción son ahora más eficientes* y han bajado considerablemente los costos de abastecimiento.

Segunda. En todo el mundo los gobiernos se han mostrado dispuestos a reducir los impuestos que asignan a las empresas, con lo cual mejora la economía comercial aún cuando los precios sean bajos.

Tercera: Muchas compañías desean invertir ahora para quedar bien colocadas cuando, según sus predicciones, los precios del crudo suban.

La disparidad entre *la producción y las reservas* (estimadas en 1,042,536 millones de barriles) parece sugerir que, a la larga, habrá que apoyarse de nuevo en la OPEP y en el medio Oriente "la OPEP posee más de 3/4 partes; 811,526 millones barriles de las reservas del mundo y tienen una capacidad no empleada de 10 millones de barriles diarios"²⁵. Por otra parte, esta actividad que continua en todo el mundo podría dar por resultado que un mercado petrolero diversificado y muy competitivo persista años después del comienzo del nuevo siglo. El final de la guerra entre Irán e Irak hizo que aumentaran la producción en ambos países.

²³ **NUSSBAUM, Bruce**; *Op. cit.* Pág. 59

²⁴ **ORTEGA Pizarro, Fernando**; "México contribuyó a la sobreoferta en el mercado mundial petrolero y ahora paga las consecuencias con la reducción de los precios". *Proceso*. México. 18 de enero de 1998. Núm. 1107. Pág. 34.

²⁵ **Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP)**. "Speeches-Discursos" *op. cit.*

Hay un importante aspecto de **las naciones exportadoras de petróleo** que generalmente se pasa por alto: **su rápido crecimiento demográfico** significa que, en un ambiente donde predominan los precios bajos, en muchas de ellas disminuirá el ingreso real por habitante precisamente cuando sus estructuras demográficas predominan los jóvenes. Esto puede amenazar el orden social y político de los países exportadores de petróleo, e influir asimismo en su capacidad para exportar y en su interés por hacerlo.

Consecuencias de la política petrolera de la OPEP, "elevación de precios del petróleo, en 1979-1981(segundo pánico), se convirtió en tremendo error que perjudicó a sus propios países pues causó daños a largo plazo en el mercado de su crudo, atrajo a nuevos competidores, provocó enormes dispendios, creó inflación y desquiciamiento dentro de sus economías y sociedades, generó expectativas ilusorias y, por último, obligó a la adopción de severas políticas de austeridad"²⁶.

Sin embargo, con el paso del tiempo se delimitará la memoria colectiva; surgirán **nuevas personalidades que no experimentaron** el segundo pánico petrolero y sus consecuencias, y carentes de la comprensión intuitiva que suministraron aquellas lecciones. Cuando se comprima el mercado o cuando de nuevo se desorganice seriamente el abastecimiento, estos sucesores podrían decidir que ha llegado la oportunidad de recuperar el tiempo perdido. Por consiguiente, a lo largo de este nuevo siglo, el **progresivo olvido de las lecciones** de los 70, 80 y 90 será otro elemento de creciente peligrosidad.

Lo que parece muy seguro es que las **importaciones norteamericanas de crudo seguirán aumentando** (aunque se incremente la eficiencia en su uso) debido al incremento de la demanda y al descenso de la producción. "Estados Unidos es crecientemente dependiente del petróleo externo, actualmente importa alrededor de 10 millones de barriles por día, el 53% del consumo total, y según proyecciones para el año 2020, sus importaciones de crudo se incrementarán a 17 millones de barriles, el 65% del consumo"²⁷. De ahí el interés de Estados Unidos por sumar nuevas fuentes a sus recursos energéticos provenientes de Irak. Ahora bien, el petróleo es sólo uno de los energéticos empleados en EUA.

Por otro lado, hay que advertir que "existe una clara relación entre **energía y crecimiento económico** en los 70 era de 1 a 1, es decir se necesitaba de un aumento de 1% en el consumo de petróleo para alimentar un incremento del 1% en el crecimiento económico. En la actualidad se necesita de 0.4% de consumo de petróleo para causar 1% en el crecimiento económico. Esta **relación está descendiendo**, en la actualidad con menos de la mitad de energía se apoya la expansión de los negocios y crean nuevos empleos".²⁸

²⁶ **OJEDA** Gómez, Mario; Op. Cit. Pág. 181.

²⁷ **Río negro Online**. Argentina; "El rol del petróleo en la crisis entre EE.UU. e Irak". <http://www.rionegro.com.ar/arch200210/r06s14.html>. México. Domingo 6 de octubre de 2002.

²⁸ **NUSSBAUM**, Bruce; Op. Cit. Pág. 59

En **conclusión la importancia del petróleo en el mundo actual** se ve reflejada en las siguientes variables económicas mundiales, tanto para países desarrollados como para países en desarrollo:

VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN LOS MOVIMIENTOS EN LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETROLEO.

SI *BAJAN* LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETROLEO MODIFICARA LAS SIGUIENTES VARIABLES:

En Países en desarrollo tendrá los siguientes efectos:

- Extraen más petróleo y lo tratan de colocar en el mercado internacional saturándolo con la finalidad de recuperar sus ingresos petroleros proyectados por las bajas cotizaciones (aumento de oferta en plazo corto y a largo tendrán que disminuirla).
- Incertidumbre internacional en relación al sostenimiento de precios y control de producción.
- Creación de *Alianzas temporales* entre países de la OPEP y algunos miembros importantes de la NO OPEP con el objetivo de restringir la producción y poder estabilizar los precios internacionales del petróleo. Reestructuración de alianzas (Nuevo orden petrolero mundial).
- Hacen antieconómicas las operaciones petroleras de poca productividad y altos costos.
- Mayor fragilidad en los mercados, ya débiles incapaces para sustituir los ingresos petroleros.
- Mal funcionamiento de sus economías al interior (dado que son economías débiles o petrolizadas) caen en una contracción y después en una recesión económica.
- Susceptibilidad al aumento de impuestos sobre combustibles (gasolinas) y derivados del petróleo,
- Deterioro de los ingresos Fiscales de los gobiernos. (reducción rápida y letal)
- Recortes presupuéstales gubernamentales o aumento de impuestos (reestructuración de las finanzas públicas).
- No hay ahorro interno.
- No hay control de la inflación, aumentado de manera rápida y constante., ya que disminuye la captación de divisas, incrementado el déficit del sector público, y por consecuencia se pueden incrementar los precios de bienes y servicios del sector público para compensar la perdida de ingresos petroleros.
- Falta de liquidez por la deuda externa (contraída con anterioridad; en época de boom petrolero).
- Se elevan las tasas de interés y por ende, el aumento del servicio de la deuda externa.
- Afecta la cuenta corriente de sus balanzas de pagos (aumenta el déficit).
- Desempleo
- Disminución del ingreso real por habitante. (disminución de nivel de vida).
- Disminuye su capacidad adquisitiva y de endeudamiento.
- Aumento del malestar social y político (altos índices de la *demografía*).
- Se deprecian sus monedas (Devaluación).

TEJIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Fugas de capitales extranjeros del país.
- Provoca problemas de liquidez en sus empresas estatales petroleras y afecta los programas de inversión, necesarios para el desarrollo de la industria.
- El deslizamiento del peso contra el dólar aumenta para efectos de subvaluar la cotización del peso como estímulo a las exportaciones no petroleras.
- La actividad económica nacional baja al disminuir la disponibilidad de recursos financieros.
- La disponibilidad de divisas disminuye, consecuencia de la baja en los ingresos petroleros.

En Países Desarrollados:

- Aumenta la *demand*a petrolera (incremento de reservas) por la abundancia de petróleo barato.
- Disminución de la *eficiencia en la transformación de petróleo* (causada por el precio bajo).
- Bajan los *costos* de abastecimiento por lo tanto de producción.
- Reducen impuestos a empresas.
- Existe un crecimiento de la economía.
- Se reduce la inflación. Por los costos de producción.
- Sus mercados se vuelven más activos.
- Desestimulan el desarrollo de otras fuentes energéticas.
- La cotización internacional del dólar aumenta al disminuir la inflación estadounidense
- Las tasas de interés en dólares bajan como consecuencia de la disminución en la inflación.

SI *SUBEN* LOS PRECIOS DEL PETROLEO MODIFICARA LAS SIGUIENTES VARIABLES:

En Países en desarrollo tendrá los siguientes efectos:

- Aumentan la Producción Petrolera mundial (crecimiento de la Oferta Mundial).
- La inflación disminuye.
- La disponibilidad de divisas aumenta.
- A corto plazo subsana déficit fiscal.
- La actividad económica nacional aumenta.
- Produce crecimiento económico a corto plazo.
- Las tasas de interés nacionales disminuyen.
- La cotización peso-dólar disminuye su desliz.
- Estancamiento de las exportaciones (materia prima) que se colocan en países desarrollados.
- A largo plazo existe un desquiciamiento de las economías, genera expectativas ilusorias de crecimiento económico.
- A largo plazo genera gasto y aumenta el déficit fiscal.
- Adopción de políticas severas de austeridad.

PRECIOS CON
 FALLA DE ORIGEN

- Con el descenso de la demanda de petróleo de los países consumidores y ante al aumento de la producción mundial de países productores de petróleo por ganar divisas se *ofrecen descuentos* a naciones consumidoras.

En Países Desarrollados:

- La demanda se restringe por comprar petróleo (sacan inventarios).
- Aumentan los costos de producción y por ende se registra un aumento en la inflación.
- Utilización y disminución de las reservas petroleras.
- Conservan e incrementan al máximo la eficiencia de la energía petrolera.
- Invierten en el desarrollo de nuevos campos petroleros. (Alaska, Mar del Norte).
- Las importaciones petroleras descienden.
- Bajo consumo.
- Produce desempleo.
- Las tasas de interés internacionales se incrementan.
- La cotización internacional del dólar disminuye.
- Desaceleración económica y por lo tanto recesión.
- Estimula el desarrollo de otras opciones de fuentes adicionales de energía (carbón, nuclear, gas) y aumentan los cambios tecnológicos. (biotecnología, electrónica, entre otras).
- Se incrementan mas rápidamente los cambios económicos, políticos y sociales transformando la base económica mundial (Economía de ahorro, conservación y sustitución).
- El comercio mundial frena su crecimiento paralizándolo (semidepresión).
- Cierre de empresas que conlleva ahorro de energía y disminución de importaciones de petróleo.
- La necesidad de energía se reduce para crecer.
- El petróleo resulta demasiado caro para soportar una economía de industria pesada, la industria del automóvil, textil, acero y maquinaria pesada son las más afectadas.
- El cambio de una energía barata a una cara, se torna más rápida la innovación tecnológica. (Se crean industrias de eficiencia energética).
- Menor dependencia del petróleo del Occidente ante la OPEP.

ESTABILIDAD EN LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETROLEO

- Se crea un Margen de seguridad entre oferta y demanda mundial; equilibrio entre la capacidad de producción y el consumo (por la capacidad de producción petrolera no empleada, por las reservas y por el desarrollo de nuevas fuentes de energía).
- El mundo actual opera con menos energía petrolera.
- Es mejor guardar un punto de equilibrio entre la oferta y demanda, con la finalidad de buscar la armonía y el desarrollo económico tanto en países consumidores como exportadores de petróleo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.3 Los Bloques de Países Productores del Petróleo.

Existen principalmente dos clasificaciones de países productores y exportadores de petróleo en el mundo:

1-. La **Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP (Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC)**, y

2-. Los **Países Productores Independientes** o no pertenecientes a la OPEP conformado por México, Rusia, Noruega, Omán, Angola y todos aquellos países que no sean integrantes de la OPEP.

Actualmente la OPEP esta integrada por 11 naciones productoras y exportadoras de petróleo de Africa, Asia, el Medio Oriente y América Latina, las cuales son: Arabia Saudita, Irak, Emiratos Arabes, Kuwait, Venezuela, Libia, Irán, Argelia, Indonesia, Nigeria, Qatar²⁹. Esta Organización es encabezada por el recién llegado y nombrado Secretario General, el venezolano; Álvaro Silva, "quién fungió como Secretario de Energía y Minas de Venezuela) sucediendo a Alí Rodríguez, quien dejó dicha Secretaria General en Junio del 2002 para asumir la Presidencia de Petróleos de Venezuela PDVSA"³⁰.

La OPEP hasta la fecha ha tenido 18 Secretarios Generales (*ver Cuadro A-2 de la sección de Anexos*) de los cuales los últimos 5 ninguno ha provenido de un país de Medio Oriente y se ha optado por funcionarios de Indonesia, Libia, Nigeria y Venezuela.³¹

Cabe hacer una breve reseña histórica de la primera Organización (OPEP), desde sus orígenes, antagonismos y acuerdos logrados en el contexto internacional, de tal manera que es importante no dejar a un lado este aspecto.

Orígenes de la OPEP.

La importancia de Venezuela en el mercado mundial del petróleo durante la década de los treinta y cuarenta se debía entre otras cosas a que hacia 1938 era el tercer productor de petróleo mundial, después de Estados Unidos de América y Rusia, además de ser el

²⁹ **Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP).** Organización. Países Miembros. http://www.opec.org/Member_Countries/htm. México. 15 de octubre del 2002.

³⁰ **AP, AFP, Reuters;** "Viable un recorte en las exportaciones de la OPEP". *El Financiero. Economía.* México. 12 de octubre de 2001. Pág. 15.

³¹ **NOTIMEX;** "Irak también quiere la presidencia de la OPEP". *Heraldo. Finanzas.* México. 24 de abril del 2002. Pág. 6F.

principal exportador de crudo del mundo. "Mientras el Medio Oriente totalizaba 475,000 barriles diarios, Venezuela alcanzaba 500,000 barriles diarios."³²

Esta situación no sufrió grandes cambios hasta 1946. Sin embargo, al año siguiente ocurrió un acontecimiento que cambiaría poco a poco la estructura del mercado internacional de petróleo. "Los Estados Unidos comienzan a importar petróleo de los países árabes especialmente de Irán. En un principio estas importaciones oscilaban los 75,000 barriles."³³ Por último Venezuela fue desplazada por Medio Oriente como el tercer productor mundial.

"El Medio Oriente era un paraíso fiscal y las compañías norteamericanas no estaban obligadas a pagar impuesto alguno sobre sus ganancias. Las obligaciones consistían en el pago de 4 chelines por tonelada de petróleo extraído del subsuelo. Las compañías podían rebajar el precio de forma indiscriminada sin afectar los ingresos de cada país. Sin embargo, se producía paralelamente un efecto secundario; se incrementaba la producción. La intención de las compañías era igualar el precio del Medio Oriente con el crudo de Texas y Venezuela. En julio de 1949 se logró la nivelación de precios. En Nueva York el Precio del petróleo del Medio Oriente entregado en las costas de Norteamérica era de 2.75 dólares"³⁴, las compañías americanas amenazaban con boicotear la producción venezolana.

La llegada del petróleo del Medio Oriente a EEUU obligó a Venezuela a tomar la decisión fundamental debido a los acontecimientos. Una opción era la nacionalización de la industria, donde el precedente mexicano estaba siempre presente. Sin embargo, la situación de Venezuela no era la de México. Cárdenas gozaba del apoyo popular, en parte ganada por su programa de reforma agraria. "Además para México sólo representaba el 10% de sus ingresos estatales y los obreros y técnicos mexicanos controlaban suficiente las operaciones"³⁵, por lo que la salida de intereses extranjeros no presentaba problema en ese plano. La otra opción era una nueva legislación. En 1948 el primer gobierno democrático logró imponer una repartición del 50-50 de las ganancias derivadas de la explotación de petróleo. Sin embargo, debido a un nuevo golpe militar hizo a un lado dicha situación, los productores de petróleo del Medio Oriente se volvieron cada vez más atractivos. Así fue como los dirigentes venezolanos, particularmente la intervención de Juan Pablo Pérez Alfonso, realizaron los primeros contactos con el embajador de Irán en Washington en 1947 (debido a que no existían relaciones diplomáticas formales con Teherán). Posteriormente en septiembre de 1949, Venezuela envió una delegación para visitar seis países: Arabia Saudita, Irán, Iraq, Egipto, Kuwait y

³² *TERCIAN, Pierre; La increíble historia de la OPEP. Miami, Florida. Macrobit. 1988. Pág. 32.*

³³ *Ibidem. Pág. 52*

³⁴ *Ibidem. Pág. 53*

³⁵ *Ibidem. Pág. 61*

Siria. Entrando en los 50 en una comunicación diplomática directa para atender y solucionar la cuestión petrolera.

La OPEP surge como organismo formalmente el 14 de septiembre de 1960. En Bagdad después de 4 días de intensa negociación en medio de un posible golpe de Estado en contra del General Kassem y de la negativa del Sha a formar una organización permanente. Finalmente, "Fuad Ruhani, director interino de la National Iranian Oil Co. y primer Secretario General de la recién nacida OPEP (1961-64) de origen iraní"³⁶ ratificó (con el visto bueno de su majestad) la iniciativa propuesta por Iraq, el 12 de septiembre se propuso los primeros estatutos y el nombre de la organización. Años después diciembre de 1979 Howard Page, exdirector de Exxon comentaba. "Existe sólo una cosa que lamento, mi decisión de reducir los precios del petróleo en el mes de agosto de 1960"³⁷

Por otro lado, vale la pena enfatizar más en este último apartado en donde se pretende narrar en términos políticos y humanos uno de los relatos más extraños de la historia contemporánea; el cómo la industria más grande y más crítica del mundo, la "*industria petrolera*", llegó a ser dominada por "siete gigantescas compañías"³⁸; de cómo los gobiernos del mundo occidental delegaron muchas de sus funciones diplomáticas en dichas compañías; de cómo el control del petróleo fue gradualmente contrapuesto por los países productores hasta que en octubre de 1973 súbitamente les fue arrebatado. Y cómo, desde entonces, las siete compañías, aún gigantes en el comercio mundial, se encontraron a sí mismas sobre la cuerda floja que se balanceaba entre las demandas de los países consumidores de petróleo del mundo occidental y las sociedades que ellas tenía establecidas con los productores.

"En marzo de 1975 a las afuera del palacio de las naciones en Argelia, se observaba el arribo de funcionarios; el Jeque de Adu Dhabi, el Presidente de Ecuador el General Lara, el Jeque de Kuwait, el revolucionario Libio Mayor Jalloud, el Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, el hombre fuerte de Irak Sadam Hussein el Cha de Irán y el Presidente Houari Boumedienne, quien era el anfitrión. En lo alto del Presidium colgaba un símbolo místico de cuatro blancos e incompletos círculos que contrastaba con un trasfondo azul en el cual difícilmente se descifraba la palabra mágica OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo); ésta era su primera reunión cimera."³⁹

³⁶ *Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). Organización. Secretarios generales.* http://www.opec.org/About_OPEC/SecretariesGeneral/SecretaryGeneral.asp México. 15 de octubre del 2002.

³⁷ *TERCIAN, Pierre; op. cit. Pág. 61*

³⁸ *Las cuales son; Exxon, también llamada Esso, Shell, BP, Gulf, Texaco, Mobil y Socal, también llamada Chevron.*

³⁹ *SAMPSON, Anthony; op. cit. Pág. 148.*

"Uno de los *principales objetivos* de la OPEP es alcanzar la estabilidad de los precios del petróleo, los cuales deben ser razonables tanto para productores como para los consumidores".⁴⁰

Año y medio antes, muy pocas personas pudieron haber imaginado que una reunión de ese tipo pudiera agrupar, en una comunión de intereses, a tanta gente, no en lo que se refería a una religión o respecto de algún conflicto armado, sino en lo que concernía a ese graso fluido negro. Pero aún conociendo la causa, era difícil recordarla en medio de aquel diluvio de retórica grandiosa. El petróleo, explicaba el Sha, por cierto una vez más, era un fluido noble que debiera ser conservado adecuadamente. La conferencia, se jactaba el Presidente de Venezuela, no se refería exclusivamente a un tipo de energético ordinario, sino a otro de energía, que es aún mucho más raro: la energía moral. Jalloud por su parte decía que el petróleo debiera ser el fundamento de un nuevo orden económico. El Sha aseguraba que tal tipo de energético debiera ayudar a construir un mundo en el cual fuera un honor vivir. Y el presidente Boumédiène reiteraba su tema favorito: el petróleo no era solamente un combustible, sino la misma fuente de la vida. Los países productores de petróleo debieran ser la lanza del renacimiento del tercer mundo, y los medios para fijar un equitativo sistema de justicia en el mundo.

En esa reunión que se efectuaba en Argelia, no había representantes de las compañías petroleras, y los nombres de Exxon o Shell casi nunca fueron mencionados. Pero en Nueva York o en Londres, los expertos de tales compañías observaban cuidadosamente todo lo que ahí acontecía, analizaban las noticias y colegiaban lo que podía emerger de ella.

Dieciocho meses antes, el mundo occidental había dado por hecho que el petróleo mundial estaba en las manos de las grandes compañías petroleras y en particular de **las siete gigantescas corporaciones** a las que se llama las siete hermanas, los nombres de éstas se ven a lo largo de las carreteras de todo el mundo: Exxon, también llamada Esso, Shell, BP, Gulf, Texaco, Mobil y Socal, también llamada Chervron. Esas compañías habían formado a lo largo de los 50 años anteriores la gran industria internacional del petróleo. Y fue a ellas a quienes se les imputaba haber constituido un cartel, no a los países de donde provenía el energético.

Así, era muy difícil creer que ellas habían perdido su poder y su influencia, como estaba aconteciendo. Durante muchas décadas, tales compañías, parecían estar poseídas de una mística especial, que abarcaba a los países productores y consumidores de petróleo. Su *experiencia supranacional* estaba por encima y más allá de la habilidad de los gobiernos nacionales. Sus *ingresos eran mucho mayores* que los de los países en donde operaban, el tonelaje de sus flotas de barcos banqueros era por mucho superior al de cualquier marina, poseían y administraban ciudades enteras en el desierto. En sus tratos petroleros eran virtualmente autosuficientes, invulnerables a las leyes de la oferta y la demanda; controlaban todo el funcionamiento de sus negocios vendiendo de una subsidiaria a otra el petróleo que obtenían. La Shell, por ejemplo, bombeaba su propio

⁴⁰ *Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). Organización. "Países Miembros". Op. Cit.*

petróleo de los campos petroleros, llenaba sus tanques, lo refinaba en sus propias refinerías, lo almacenaba en sus propios tanques, lo conducía en sus propias tuberías y llenaba sus estaciones de servicio, compañías de esa índole fueron las primeras en ser consideradas globales, la Exxon ya era una corporación multinacional, según se dijo de su informa anual en 1973, cuando menos cincuenta años antes de que ese vocablo fuera usado comúnmente. Poco a poco estas compañías fueron expandiéndose hacia otras industrias que incluían la petroquímica, la energía nuclear para producir no solamente energéticos, sino materiales plásticos, fertilizantes, drogas.

Pero era el **petróleo**, con su amplia área geográfica y con sus políticas consecuencias, el que servía de **fuerza de poder** para su influencia única que les hacía a los de la mitad del mundo en el comercio y que, lo más asombroso de todo, les daba el control sobre las concesiones por medio de las cuales los países cedían parte de su soberanía. "En el Medio Oriente había dos tipos de mapas: uno que mostraba los nombres y los límites de las naciones, muchas de ellas relativamente nuevas; en los otros se marcaban las regiones en las que, a lo largo de las costas, estaban marcadas con las iniciales IPC, KOC, ARAMCO, AOC, que representaban los consorcios de las compañías petroleras y que incluía casi siempre algunas de las siete hermanas"⁴¹. El financiamiento de naciones enteras, el aprovisionamiento de combustibles para llevar a cabo guerras, el desarrollo de los desiertos. Sus ambiciones comerciales los llevaron a fraguar asuntos con consecuencias diplomáticas, a saber, revoluciones en Irak, el movimiento separatista en Escocia, la guerra civil en Nigeria. Frecuentemente asemejaban gobiernos privados respecto de los cuales las naciones occidentales habían aplicado deliberadamente parte de sus movimientos diplomáticos. Por eso era que en sus oficinas centrales parecía muy difícil de creer que un fenómeno nuevo como la aparición de la OPEP fuera algo más que un temporal retroceso en la larga carrera triunfal de las compañías petroleras.

La Exxon

En la mitad de Manhattan, en línea de los altos edificios, se encuentra el Centro Rockefeller, donde está ubicado el cuartel general de las más famosas de las compañías y la de más larga vida entre todas ellas: "es conocida en los Estados Unidos como Exxon, en todas las demás partes como Esso"⁴², con más de cien años de existencia, bajo el nombre de la Standar Oil of New Jersey o simplemente como la Standar Oil. Es realmente esa compañía la que quizá haya transformado de manera más marcada el mundo en que vivimos. "Gran parte de su existencia se asocia automáticamente con el nombre Rockefeller y muchos de sus eslabones aún continúan llevando esa marca. La familia Rockefeller aún posee el 2% de las acciones que constituyen esa sociedad. La Exxon ha crecido tanto que excedió el control de una sola familia, pero por sus activos es la compañía más grande del mundo. Tiene alrededor de 300,000 accionistas, sus

⁴¹ **SAMPSON, Anthony; Op. Cit. Pág. 150.**

⁴² **ESSO-MOBIL. Historia. http://www.exxon.com/index_flash.html. México. 15 de octubre de 2002.**

subsidiarias operan en centenares de países y en 1973 sus ganancias se fijaron un record en el mundo para cualquiera otra compañía en la historia: 2.5 mil millones de dólares⁴³.

En el piso 24 del edificio de Nueva York se encuentra el cerebro mecánico de la compañía, donde los movimientos de sus enormes barcos de carga son registrados. "Una hilera de pantallas de televisión se une con dos enormes computadoras que tienen terminales en Houston, Londres, Tokio, en un sistema orgullosamente llamado logics (sistemas de comunicación). Ahí se registra el movimiento de unos 500 barcos poseídos por la Exxon que parten de 155 puertos de embarque rumbo hacia 270 lugares de destino llevando 160 diferentes tipos de petróleo entre 65 países"⁴⁴.

"Las compañías petroleras encabezadas por la Exxon y por la Shell tienen razón en considerarse así mismas como indispensables tanto para el mundo occidental como para los productores de petróleo"⁴⁵. Esto no solamente por cuanto que fueron los amos de la ingeniería y los proveedores de fuentes de capital que no tenían precedente, que les han llevado incluso a explorar nuevas profundidades en el Mar del Norte y nuevas reservas en el Ártico, bastante lejos de los lugares en los que hay intrusión de la OPEP. Si alguien fue suficientemente experto para controlar las provisiones, este no fue la OPEP, sino las compañías. Aún controlan gran parte de los mercados mundiales y su importancia diplomática descansa en el hecho de que los gobiernos occidentales delegaron en ellas, designio manifiesto, gran parte de la tarea de asegurar el aprovisionamiento de este artículo tan crítico. Como ellas los explican frecuentemente, constituyen un amortiguador entre los gobiernos que producen ese artículo y quienes lo consumen.

Pero regresando al escenario del origen la de OPEP, mientras las tensiones crecían entre el mundo occidental y el Medio Oriente, en los años de la década de los setenta, los factores se ubicaron en un curso de colisión y las tareas a que se atribuía a sí mismo ese llamado amortiguador empezaron a parecer bastante dudosas. Los nuevos poderes de la OPEP se establecieron en oposición específica, no hacia el mundo occidental, sino en contra de las compañías. El poder de éstas fue reduciéndose en la medida en que crecía el que ejercen los países que constituyen la OPEP. El choque final se produjo la noche del 11 de octubre de 1973 en la Ciudad de Viena; esto fue un acontecimiento que se notó muy limitadamente y del cual dieron noticia muy relativas los periódicos en todo el mundo, pero debe considerarse como uno de los encuentros más críticos en la historia del petróleo.

"Los funcionarios de las compañías petroleras se habían reunido en Viena cuatro días antes; al frente de ellos estaba George Piercy de la **Exxon a fin de negociar con la OPEP para fijar un nuevo precio del petróleo**; habían sido instruidos en la Ciudad de Londres con antelación al encuentro respecto de no ofrecer más de un 25% más del precio anterior. La reunión a efectuarse coincidió con un estallido político en el Medio

⁴³ *SAMPSON, op. cit. cit. Pág. 150.*

⁴⁴ *Ibidem 151.*

⁴⁵ *SALDAÑA, Ivette; "Petroprecios, fuera del control de la OPEP". El financiero. op. cit.*

Oriente ocurrido por virtud de la guerra en esa zona. Los árabes más agresivos estaban enfurecidos por el apoyo norteamericano a Israel. La guerra en cuestión agregaba fervor y unidad a los países de la OPEP para sus regateos, a pesar de lo cual continuaron las negociaciones. Los iraníes querían que el precio se elevara de 3 a 5 dólares por barril; el jeque Yamani de Arabia Saudita, que era quien encabezaba el grupo OPEP comenzó pidiendo que se duplicara el precio. Los funcionarios de las compañías petroleras se mostraron reacios y entre tanto la atmósfera política empeoraba. El día 10 de octubre los miembros árabes de la OPEP anunciaron que tendrían su propia reunión en Kuwait para decidir respecto del uso del petróleo como un arma de guerra⁴⁶. Quedaba claro que el petróleo y la política se habían comenzado a mezclar peligrosamente.

Ningún diplomático estaba presente y las negociaciones tan críticas quedaban en las manos de los representantes de las compañías a quienes las representaban Piercy del Exxon y Bernard de Shell. El 10 de octubre, cuando la guerra árabe israelí estaba en su punto más álgido, ambos cablegrafiaron a sus respectivas juntas de consejo que esperaban en sus cuarteles generales, diciéndoles que ambos lados se mantenían muy distantes pero que aún había la posibilidad de llegar a un arreglo en una cantidad por debajo de los 5 dólares el barril. Las juntas de consejo de Exxon y de la Shell replicaron no irían tan lejos.

Tanto árabes como los representantes de las compañías petroleras se mantuvieron firmes en sus respectivas posiciones. La junta dejó de llevarse a efecto. Y cuando los representantes de las compañías petroleras preguntaron que acontecería, se les dijo "escuchen la radio". Surge una pregunta ¿Habría tomado la historia un curso diferente si las compañías petroleras hubieran estado en posibilidad de arreglarse? Esta cuestión ha permanecido en la mente de los delegados, atormentándoles; quizá de haber continuado negociado con la OPEP, nunca les hubiera sido permitido a los representantes de ésta dejar la fijación del precio en sus manos.

Dos días más tarde los representantes de las compañías petroleras sintonizaron sus radios para oír que los miembros de la OPEP habían vuelto a reunirse en Kuwait y habían decidido que el precio se elevaría de 3 a 5 dólares por barril. Al día siguiente los árabes miembros de la OPEP anunciaron un embargo petrolero en contra de los países que apoyaran a Israel.

Este embargo de petróleo árabe en 1973 y "los subsiguientes espectaculares aumentos de precio en los setenta, (dichos precios del crudo subieron aproximadamente de 2.50 dólares por barril a más de 10 dólares)"⁴⁷ demostraron claramente la importancia decisiva del petróleo para el mundo.

En 1979, con la revolución iraní y la guerra entre Irán e Irak, los precios internacionales del petróleo volvieron a incrementarse a 39 dólares por barril. "Pero con el descenso la demanda de su petróleo, por el incremento de los precios y mientras aumentaba el

⁴⁶ *SAMPSON, Anthony; op. cit. Pág. 152*

⁴⁷ *OJEDA Gómez, Mario; op. cit. Pág.184.*

suministro de petróleo de otras fuentes, la OPEP perdió rápidamente el control de su único activo: el precio de la energía mundial".⁴⁸

"Actualmente la participación de la OPEP en el suministro total al mundo libre bajó del 64% en 1979 al 40% en 2001 y 37.4 en el 2002 (28 mbd)"⁴⁹. Así como dicha organización conserva una capacidad, no empleada, para producir de 10 millones de barriles diarios (mbd).

⁴⁸ *NUSSBAUM, Bruce; op. cit. Pág. 59*

⁴⁹ *AP, AFP, Notimex; "Productores de crudo, sin consenso para incrementar exportaciones" El Financiero. op. cit.*

1.4 ANALISIS DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA FIJACIÓN DEL PRECIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO.

En esta sección es importante mencionar que este análisis estriba principalmente en estudiar unas de las reglas básicas del mercado; la oferta y la demanda a nivel internacional, a la cual se sujeta el precio del petróleo. Se analizan los diferentes elementos que intervienen en las fuerzas básicas del mercado y que se cristalizan en diferentes posturas de las naciones y organizaciones internacionales para poder fijar el precio internacional del petróleo.

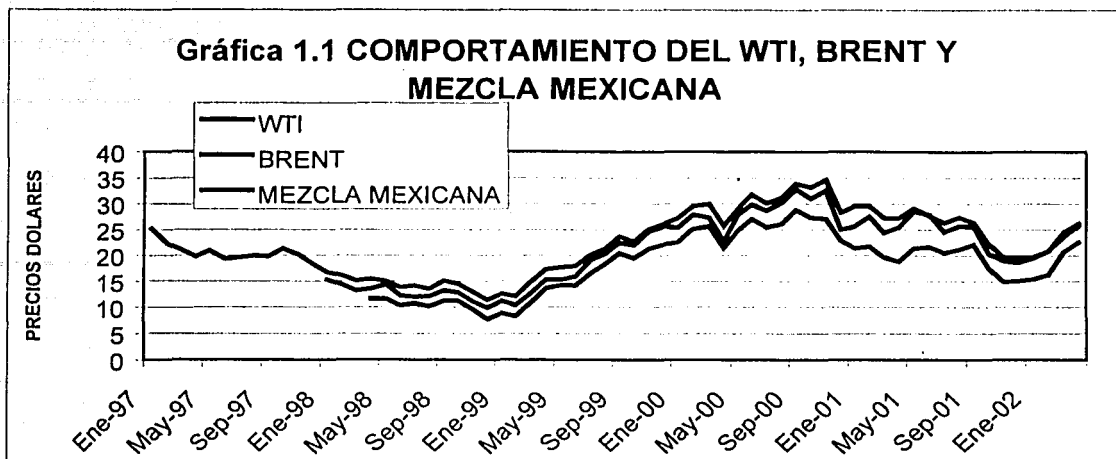
Hoy en día existen diferentes 110 tipos de crudo en el mundo (*Ver Cuadro A-3 de la sección de Anexos*), cada cual tiene su precio respectivo, y esta determinado en función de su calidad, entre los más importantes se puede citar:

- **El Brent del Mar del Norte** cotizado en el New York Mercantile Exchange y en el Internacional Petroleum Exchange de Londres).
- **El West Texas Intermediate (WTI)** cotizado en el New York Mercantile Exchange NYMEX, y la
- **Canasta de Crudos de la OPEP**; Es el promedio aritmético de los 7 crudos: Saharan Blend (Algeria), Minas (Indonesia), Arab Light (Arabia Saudita), Dubai Fateh (Emigratos Arabes Unidos), Tía Juana Ligth (Venezuela), Bonny Light (Nigeria) y el Istmo (México), el cual fue establecido el 1 de enero de 1987.⁵⁰ (*ver Cuadro A-4 de la sección de Anexos*) en donde se expone el precio promedio anual durante el periodo 1997-2001).

Son los *crudos de referencia* (*ver Cuadro A-5 de la sección de Anexos*) (excepto la canasta de crudos de la OPEP) que sirven para fijar el precio de otros, entre ellos se encuentra la **Mezcla Mexicana** (La producción de dicha mezcla se compone de 62.1% Maya, 26.4% Olmeca y 11.5% Istmo)⁵¹, en el **grafico 1.1** se muestra la correlación que existe entre los precios de los petróleos marcadores (WTI y el Brent) con la mezcla mexicana, (con una correlación de 95% entre el WTI y la mezcla mexicana)

⁵⁰ **Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC** (*Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP*). *Organización. Canasta de la OPEP.* <http://www.opec.org/NewsInfo/DailyBasket/basket.htm>. México 15 octubre de 2002.

⁵¹ **Banco Nacional de México (BANBAMEX)**. *Indicadores. Petróleo* <http://www.banamex.com.mx/esp/indicadores/petroleo/index.html>. México 25 mayo 2002.



Fuente: Gráfica elabora con los datos del anexo A-5 de la sección de Anexos..

Por otro lado, existen las curvas de destilación TBP (del inglés "true boiling point", temperatura de ebullición real) distinguen a los diferentes tipos de petróleo y definen los rendimientos que se pueden obtener de los productos por separación directa. Por ejemplo, mientras que en el crudo Istmo se obtiene un rendimiento directo de 26% volumétrico de gasolina, en el Maya sólo se obtiene 15.7%.⁵²

La industria mundial de hidrocarburos líquidos clasifica el petróleo de acuerdo a su densidad API (parámetro internacional del Instituto Americano del Petróleo, que diferencia las calidades del crudo). Ver cuadro 1.1.

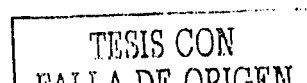
Cuadro 1.1 Tipos de Calidad del Petróleo.

Crudo	Densidad (g/ cm3)	Densidad grados API
Extrapesado	>1.0	10.0
Pesado	1.0 - 0.92	10.0 - 22.3
Mediano	0.92 - 0.87	22.3 - 31.1
Ligero	0.87 - 0.83	31.1 - 39
Superligero	< 0.83	> 39

Fuente: Instituto Mexicano de Petróleo; IMP Acerca del petróleo "Tipos de Petróleo" <http://www.imp.mx/petroleo/apuntes/tipos.htm>. México 30 enero de 2002.

Para exportación, en México se preparan tres variedades de petróleo crudo (Ver cuadro 1.2):

⁵² Instituto Mexicano de Petróleo IMP; Acerca del petróleo "Tipos de Petróleo" <http://www.imp.mx/petroleo/apuntes/tipos.htm>. México. 30 enero de 2002.



Cuadro 1.2 Tipos de Calidad de la Mezcla Mexicana

Tipo de petróleo	Características
Istmo.	<i>Ligero</i> con densidad de 33.6 grados API y 1.3% de azufre en peso.
Maya.	<i>Pesado</i> con densidad de 22 grados API y 3.3% de azufre en peso.
Olmeca.	<i>Superligero</i> con densidad de 39.3 grados API y 0.8% de azufre en peso.

Fuente: Instituto Mexicano de Petróleo; IMP Acerca del petróleo "Tipos de Petróleo" <http://www.imp.mx/petroleo/apuntes/tipos.htm>. México 30 enero de 2002.

Todos estos crudos en general y sus precios están determinados por la oferta y la demanda internacional y a aspectos políticos y económicos regionales o mundiales principalmente.

En relación a *la Oferta internacional* y según datos de la OPEP, "la demanda mundial de petróleo en el 2000 fue de 75 millones de barriles por día, y el crecimiento de esa demanda para el 2010 será de 90.6 millones de barriles diarios y 103.2 para el 2020".⁵³

Por otro lado, actualmente el mercado mundial petrolero posee las siguientes variantes, las cuales hacen que se encuentre sobreabastecido:

- 1-. La OPEP incrementó su producción, principalmente Arabia Saudita y Kuwait, los cuales no respetan los acuerdos y topes de producción al seno de la misma organización.
- 2-. La participación de Irak contribuye a la volatilidad de los precios en el mercado. (entra y sale del mercado, cuando así lo desea).
- 3-. "En los últimos años no ha habido un invierno crudo extremoso en los países que consumen hidrocarburos (El invierno a lo mejor se recrudece, así que algunas situaciones son temporales o estacionales, que hacen que el precio del petróleo sea inestable)".⁵⁴
- 4-. Existe una SOBREFERTA de petróleo en el orbe.

En la *Demanda de mercado petrolero Internacional* existe también variables como son:

- 1-. Se registran movimientos constantes (aumentos y disminuciones) en los inventarios que poseen los países consumidores de petróleo.
- 2-. La especulación en los complejos mercados globales, los cuales están integrados a las principales bolsas internacionales de petróleo reaccionando rápidamente.
- 3-. Las crisis o recesiones económicas mundiales.
- 4-. La *guerra y más una guerra regional en el medio oriente*, podría poner en riesgo la seguridad energética de los países consumidores, al provocar una agitación en toda la región, rica en petróleo. Un gobernante acorralado, podría atacar instalaciones petroleras de países vecinos, lo que provocaría que los precios del crudo se disparen y golpeen la economía de los principales consumidores de petróleo (Estados Unidos).

⁵³ *Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Speeches-Discursos" op. cit.*

⁵⁴ *ORTEGA Pizarro, Fernando; op. cit. Pág. 35*

En cada uno de los puntos anteriores (expuestos en oferta y demanda) es necesario enfatizar más a detalle cada proceso o gestión. De tal manera que se detallan las siguientes circunstancias:

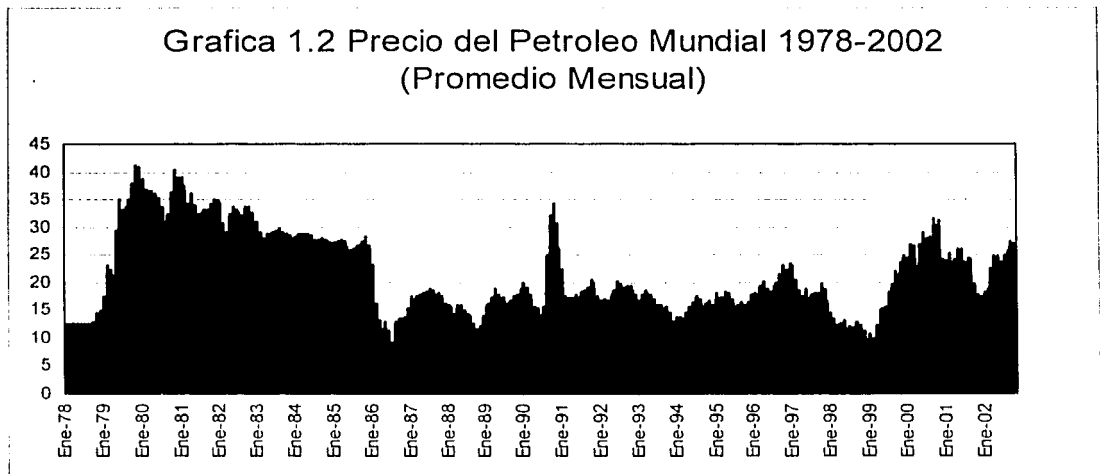
Hoy en día, el peso que tienen *los acontecimientos económicos, políticos y militares en el mercado petrolero* ya no es el mismo que hace treinta años, ahora ya no existe la Unión Soviética, la fuerza de la OPEP cambió y los consumidores de crudo (demanda) ganaron mayor terreno que los exportadores.

A finales de los setenta y en los ochenta, *las guerras* incrementaron los precios; en la actualidad los ataques terroristas han traído efectos contradictorios; alzas y bajas, pero todos estos conflictos han tenido un lazo común: "la especulación". En los setenta, un embargo petrolero impuesto por la OPEP a occidente ocasionó el aumento de los precios, que estaban de menos de tres dólares por barril, a unos 11 dólares; luego, la guerra Irak-Irán volvió a dispararlos a cerca de 39 dólares el barril.

En ese entonces la geopolítica era controlada por la URSS y parte de los países árabes de la OPEP. Del otro lado, estaba el contrapeso de Estados Unidos.

Pero a partir de la caída de la Unión Soviética, la geopolítica se volvió unilateral, dominando los estadounidenses y las empresas transnacionales.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) está ya desarticulada y débil. Al respecto, el cartel advierte en una de sus publicaciones que logró establecer los precios del oro negro desde principios de los setenta y hasta mediados de los ochenta, pero ya no es así. (Ver **gráfica 1.2**)



Fuente; Gráfica elaborada con datos del **cuadro A-9** de la **sección de Anexos**.

Si bien, es cierto que "los miembros de la OPEP voluntariamente restringen la producción con *objeto* de estabilizar el mercado petrolero y terminar con la dañina e innecesaria volatilidad de los precios, no es lo mismo que fijar las cotizaciones"⁵⁵, expone la organización.

En la actualidad, la OPEP sostiene que el precio en los mercados globales de petróleo es *fijado* por las 3 importantes sedes de valores de petróleo; el New York Mercantile Exchange (NYMEX), The International Petroleum Exchange in London (IPE) y el Singapore International Monetary Exchange (SIMEX), que conjuntamente con la Agencia Internacional de Energía (IEA) de París y la Administración de Información de Energía (EIA) de Estados Unidos y los principales marcadores internacionales de petróleo (WTI y Brent) hacen fijar el precio internacional del petróleo.

A finales de los ochenta comenzó a verse la nueva conformación del mercado petrolero, ya que la caída de la URSS y luego el reacomodo de las siete hermanas (o grandes exportadoras de petróleo) en cuatro superempresas: Shell, Exxon(Esso-Mobil), BP y Chevron fue dando mayor supremacía a los países consumidores.

Refiere que tan solo el año pasado observamos que ante los altos precios, Estados Unidos sacó parte de sus reservas para nivelar el mercado de hidrocarburos.

Por otro lado, el ataque terrorista a la Unión Americana se conjugó con otros problemas que se vivían en el mercado petrolero, porque el escenario se complicó al existir ya una sobreoferta del crudo en el orbe y una desaceleración económica.

Así que ante la expectativa de una guerra los precios se dispararon, por eso no fue suficiente para evitar que unos días después de diera la caída de cotizaciones del oro negro ante la recesión en Europa, Asia y Estados Unidos.

Por su parte, la Oficina de Información de Energía de Estados Unidos precisa que los saltos más grandes que han dado los petroprecios ocurrieron cuando la OPEP decidió cortar sus exportaciones a los países occidentales como una acción de apoyo a los árabes que sorteaban una guerra contra los israelíes. La cotización se elevó de menos de tres a cerca de 13 dólares por barril.

Tras una período de cierta estabilidad a finales de los setenta comenzó una alza de precios que los llevó de aproximadamente 15 dólares el barril hasta cerca de 40 dólares, lo cual se debió entre otras cuestiones, a la guerra que libraron los exportadores de crudo Irán e Irak.

De ahí se deriva un descenso paulatino en las cotizaciones, que agravan por la sobreproducción de la sustancia en el mundo, al caer los precios primeros en el mundo a unos 26 dólares por barril hasta llegar a los 11 dólares a mediados de los ochenta.

⁵⁵ **Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP).** "Orígenes OPEP". México. <http://www.opec.org/About-opec/History.htm>. 18 de septiembre de 2002.

Mas tarde la invasión de Irak a Kuwait disparó los petroprecios, que ubicaron por arriba de los 30 dólares por barril. Pero esta alza ocasionada la Guerra del Golfo fue *pasajera* y los niveles se establecieron de nuevo entre 13 y 18 dólares.

En 1997, la guerra fría había acabado, pero la crisis económica asiática ayudo a elevar otra vez los precios del crudo, lo que agravó en 1998, año en que una nueva sobreproducción dejó caer la cotización del oro negro.

"En 1998, el importante ajuste de 3.1 millones de barriles diarios por el lado de la oferta de países productores de crudo pertenecientes a la Organización de Países exportadores de Petróleo (OPEP) y los no miembros, condujo a una absorción paulatina de inventarios excedentes"⁵⁶ (Ver Cuadro 1.3).

Cuadro 1.3 RECORTES A LA OFERTA MUNDIAL DE CRUDO EN 1998 AJUSTES COMPROMETIDOS AL 24 DE JUN. 1998 (MILES DE BARRILES DIARIOS)

OPEP		NO OPEP	
PAIS (A)	RECORTE	PAIS (B)	RECORTE
Argelia	80	México	200
Indonesia	100	Omán	50
Irán	305	Egipto	30
Kuwait	225	Yemen	10
Libia	130	Noruega	100
Nigeria	225	Rusia	100
Qatar	60	Total	490
Arabia Saudita	725		
Emigratos Árabes Unidos	225		
Venezuela	525		
Total	2,600		
Gran Total (A+B)	3,090		

Fuente: Elaborado con datos de RODRÍGUEZ, Israel y Raúl Moreno; "Recorte al Gasto Público por 5 mil 500 mdp; entra en vigor el primero de julio: A. Gurría". *El Nacional*. México. 9 de julio de 1998. *Economía*. Pág. 5.

El importante ajuste de 3.1 millones de barriles diarios por el lado, de la oferta condujo primero a una absorción paulatina de inventarios excedentes. A su vez, durante el último trimestre de 1998, se redujeron aún más los inventarios dado el importante repunte estacional de la demanda de hidrocarburos. Esta previsión del comportamiento del año del mercado durante la segunda mitad de 1998 proporcionó una recuperación moderada del nivel de precios de los principales crudos marcadores.

Desde de 1999, la OPEP apoyada por los productores independientes como México y Noruega, logró establecer pacto para reducir las cuotas e impulsar las cotizaciones, lo que

⁵⁶ RODRÍGUEZ, Israel y Raúl Moreno; "Recorte al Gasto Público por 5 mil 500 mdp; entra en vigor el primero de julio: A. Gurría". *El Nacional*. México. 9 de julio de 1998. *Economía*. Pág. 5.

se tradujo en precios mayores a los 30 dólares en 2000, pero que bajaron con la desaceleración económica mundial del 2001.

Cabe destacar el proceso internacional en estos dos últimos años en donde se suscita los siguientes acontecimientos:

Los precios del petróleo en el mercado internacional cayeron drásticamente, en septiembre del 2001, incluso amenazando con llegar al nivel más bajo de la banda de entre 22 y 28 dólares por barril, establecida por la Organización de Países Exportadores de petróleo (OPEP), en donde se estipula que si el precio promedio baja durante 10 días consecutivos a menos de \$22/dólares el barril, se determina un corte de la producción o si sobrepasa el límite de los \$28/dólares en ese período, se aumenta la producción.. Al respecto, el Secretario General de la OPEP en ese momento, Ali Rodríguez, señaló:

"Este es un momento delicado, pero todos estamos trabajando para mantener la estabilidad de precios".⁵⁷

La cotización de la mezcla mexicana para exportación se había ubicado en 16.70 dólares por barril un poco más de un dólar bajo de los presupuestos por el gobierno federal para ese año, que fue de 18 dólares por barril. En tanto el precio de los futuros de crudo de referencia Brent cayó y se ubicó en 22.20 dólares por barril para su venta en noviembre, 3.64 dólares por debajo del precio con que inicio la jornada. En Nueva York, el precio de crudo ligero y dulce en noviembre se fijó en 22.05 dólares por barril, y el New York Mercantile Exchange (NYMEX) su cotización se situó en 21.80 dólares por barril, el nivel más bajo alcanzado por este crudo referencial desde el 7 de noviembre de 1999, cuando llegó a cotizarse a 21.77 dólares por barril.

Los ministros de petróleo de los países integrantes del OPEP empezaron a llegar a Viena, donde tendrían una reunión para analizar el mercado petrolero internacional, el cual luego de los atentados en Estados Unidos, ha presentado una gran volatilidad.

El ministro de petróleo de Kuwait, Adel Al –Subaih, dijo:

"La posición de mi país es apoyar a la difícil situación que enfrenta la economía en estos momentos, situación que podría provocar una gran disminución de la demanda del petróleo"⁵⁸.

Por su parte Nauman Barakt, del Banco ABN Amor en Nueva York dijo;

"La posición de la OPEP se ha debilitado considerablemente, incluso para defender el precio de 22 dólares por barril"⁵⁹,

⁵⁷ **CAMARENA M., Luz Arcelia;** "Se derrumban petroprecios". *Uno más Uno. El Dinero. México.* 25 de septiembre de 2001. Pág. 17

⁵⁸ **Ibidem.**

⁵⁹ **Ibidem.**

Continuó diciendo;

"Los precios podrían estar regresando a la norma a largo plazo de 18 dólares para el crudo de Estados Unidos⁶⁰".

Según analistas, las solicitudes de cooperación por parte de Estados Unidos, tras los ataques (del 11 de septiembre pasado) hacen imposible que el miembro más influyente de la OPEP, Arabia Saudita, respalde cualquier decisión temprana para apuntalar los precios. El 11 de octubre de 2001, la OPEP fijó un límite autoimpuesto para recortar 500 mil barriles de la oferta petrolera, dados los bajos precios del crudo, esta situación está a punto de cumplirse, pero difícilmente se recuperan las cotizaciones con esa sola medida.

Sin embargo, se requerirá de un acuerdo entre el cartel y los productores independientes para retirar del mercado una mayor cantidad de oro negro, ya que en realidad el excedente actual no era de un millón, como dicen organismos oficiales, sino de aproximadamente dos millones de barriles.

Según cifras de la Agencia Internacional de Energía (AIE), "mientras en el primer trimestre del año hubo una sobreoferta de crudo de 800 mil barriles diarios en el segundo trimestre era de un millón"⁶¹.

La tendencia de precios bajos solo pudo revertirse por medio de dos opciones:

- A) Con una guerra generalizada o,
- B) Con retirar del mercado dos millones de barriles diarios.

Los escenarios para finales del 2001 en el mercado petrolero fueron:

Que la guerra hubiese continuado solo entre Afganistán y Estados Unidos, hecho que al complementarse con la recesión económica mantendría los precios del petróleo en niveles bajos.

Que dado el descontento de los grupos Talibán de Pakistán, Uzbekistán y de países musulmanes, hubiesen comenzado a ocasionar disturbios y que amplíen la zona de guerra, con lo cual los petroprecios subirían por que se dificultarían las exportaciones de crudo de esa región a EU.

En esos momentos a Estados Unidos le convino mantener bajas las cotizaciones del oro negro porque se encuentran en recesión y su consumo, si bien no se ha incrementado, se mantuvo. Además de la desaceleración económica y de la guerra, apuntó, otro factor que hizo ruido en el mercado de hidrocarburos serán las marchas y protestas de los globalifóbicos, ello por lo volátil que son los petroprecios.

La canasta de crudos de la Organización de países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha estado por debajo de lo presupuestado en la banda, es decir, en menos de los 22 dólares

⁶⁰ *Ibidem.*

⁶¹ **SALDAÑA, Ivette;** "Insuficiente el recorte de la OPEP para impulsar petroprecios". *El Financiero. Economía. México. 10 de diciembre de 2001. Pág. 24.*

por barril, durante ya más de diez días, lo que es producto de la recesión económica y de la sobreoferta de la mezcla.

Otro de los elementos que afectan al mercado, es que se ha demostrado que los países miembros del cartel no han cumplido con las cuotas que se les fijaron, por que al estar bajos los precios, tratan de recuperar sus ingresos vendiendo mas oro negro.

Así de que nada serviría un recorte si solo se da en el papel, porque hasta ahora en la práctica cada quien exporta lo que quiere. Cabe citar que el año del 2001, ha habido problemas de sobreoferta, pues a pesar de que se han llevado a cabo tres recortes petroleros por más de 3.5 millones de barriles diarios, los productores independientes y los mismos miembros de la OPEP no han cumplido lo pactado y venden más crudo de lo acordado. "A noviembre de 2001 el porcentaje de cumplimiento de las cuotas de los once miembros del cártel era apenas de 64 por ciento. En lugar de haber reducido 3.5 millones de barriles, sólo retiraron del mercado 2.230 millones"⁶².

Lo que estamos viendo, es además de que el mercado es muy volátil, el bajo precio del petróleo no se debe a una baja en el consumo, sino porque hay sobreoferta. De ahí que se requiera de un recorte mancomunado, donde productores independientes y la OPEP se comprometan realmente a reducir su oferta en cuando menos 1.5 o dos millones de barriles diarios, ya que "el incremento de la demanda petrolera es la mas pequeña de los últimos 17 años"⁶³.

Los últimos reportes del precio spot, que emite la agencia Reuters, muestran que la canasta de crudos de la Organización desde el 24 de septiembre ha permanecido por debajo de los 22 dólares que establecieron como precio mínimo en la banda. "Desde la última semana del septiembre, la cotización de siete crudos del cartel oscila entre lo 19 y 20.99 dólares por barril. Y esta siguió su caída (30% aprox.) al cerrar en 19.61 billetes verdes (el precio mas bajo en dos años)"⁶⁴

En medio de la volatilidad de las cotizaciones del crudo, de la recesión y de la guerra EU-Afganistán, países de la OPEP intentan aliviar la situación de los bajos precios de la mezcla; no obstante las diferencias entre sus economías, la desigual capacidad de producción y de reservas probadas marcan el conflicto de intereses.

Por una parte están naciones como Venezuela que intentan convencer a los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de la necesidad de recortar las cuotas de exportación, en tanto que Arabia Saudita mantiene un discurso moderado.

⁶² **SALDAÑA**, Ivette; "Vital para el mercado, ratificar este mes el recorte de petróleo". *El Financiero. Economía. México. 14 de diciembre de 2001. Pág. 16*

⁶³ **MARTINEZ** Saucedo, Elsa; "En NY los hidrocarburos lograron mantener un comportamiento alcista, en un intento por compensar las pérdidas previas". *El Financiero. Análisis. México. 22 de octubre de 2001. Pág.14-A*

⁶⁴ **AP**, AFP, Reuters; "Viable un recorte en las exportaciones de la OPEP". *El Financiero. Economía. México. 12 de octubre de 2001. Pág. 15.*

Los sauditas saben que los productores mas afectados en un recorte serían ellos, porque son quienes más producen y a los que tocaría reducir más las exportaciones.

En los últimos años Arabia Saudita (el mayor exportador del mundo) ha buscado mantener un avance entre oferta y demanda, y en sus decisiones no descuida el punto de vista de los países consumidores, siendo Estados Unidos uno de sus principales clientes.

Existen países que tienen más presión, porque si los precios bajan mucho se ven afectados fuertemente en su situación económica y social, como es el caso de Venezuela. De ahí que en esta época de precios bajos, algunos miembros de la OPEP han optado por vender más crudo de lo que se les fijo en su cuota, con el fin de recompensar las divisas que están perdiendo por las bajas cotizaciones.

El gobierno venezolano tuvo interés en que se lleve un recorte petrolero, mencionó por que fueron ellos mismos quienes promovieron *el mecanismo de la banda*, mediante el cual *buscan precios entre lo 22 y 28 dólares*, y en caso de que se ubiquen por debajo del mínimo, automáticamente aplicarían un recorte de 500 mil barriles.

Respecto al nivel de reservas, no todos los miembros de la *Organización de Países Exportadores de Petróleo* viven la misma situación, sino que actúan según el nivel de *reservas y de producción*, y del peso que tenga sobre su economía el ingreso petrolero, porque no es lo mismo lo que viven en Argelia o Venezuela que en Arabia Saudita. (Ver Cuadro 1.4).

Cuadro 1.4 ANALISIS DEL GRADO DE DEPENDENCIA DEL PETROLEO EN LA ECONOMIA DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA OPEP

Num.	PAIS	VALOR DE EXPORTACIONES TOTALES (Millones de dólares)	VALOR DE EXPORTACIONES PETROLERAS (Millones de dólares)	GRADO DE DEPENDENCIA DE LA ECONOMIA POR PETROLEO	%
1	Arabia Saudita	49,800.00	44,934.00	0.90	90.23
2	Qatar	6,570.00	4,775.00	0.73	72.68
3	Nigeria	12,814.00	12,453.00	0.97	97.18
4	Libia	8,795.00	7,734.00	0.88	87.94
5	Argelia	12,800.00	7,556.00	0.59	59.03
6	Indonesia	49,630.00	6,580.00	0.13	13.26
7	Irán	18,100.00	16,098.00	0.89	88.94
8	Irak	12,511.00	12,104.00	0.97	96.75
9	Kuwait	12,192.00	10,998.00	0.90	90.21
10	Emigratos Árabes Unidos	34,090.00	15,021.00	0.44	44.06
11	Venezuela	19,852.00	16,465.00	0.83	82.94

Fuente: Organization of the Petroleum Exporting Countries, *OPEP* (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP).

"Países Miembros" México. http://www.opec.org/Member_Countries/Algeria/Algeria.htm

http://www.opec.org/Member_Countries/Arabiasaudita/Arabiasaudita/htm

http://www.opec.org/Member_Countries/Qatar/Qatar.htm

http://www.opec.org/Member_Countries/Nigeria/Nigeria.htm.

http://www.opec.org/Member_Countries/Libia/Libia.htm.

http://www.opec.org/Member_Countries/Iraq/Iraq.htm.

http://www.opec.org/Member_Countries/Indonesia/Indonesia.htm.

http://www.opec.org/Member_Countries/Emigratos/EAU.htm.

http://www.opec.org/Member_Countries/Kuwait/Kuwait.htm.

http://www.opec.org/Member_Countries/Venezuela/Venezuela.htm.

http://www.opec.org/Member_Countries/Iran/Iran.htm.

Este último país tiene "capacidad para elevar su producción de crudo de ocho millones a 12 millones de barriles diarios"⁶⁵, lo que da cuenta de su fortaleza.

"De hecho, información de Petróleos Mexicanos, de Oil and Gas Journal y Estadísticas de BP-Amoco exponen que de los 11 miembros de la Organización, Arabia Saudita se coloca en el primer poseedor de reservas probadas, al contar con 263 mil millones de barriles diarios de crudo"⁶⁶.

Le sigue Irak, país con una débil economía. Pero que cuenta con 112 millones de barriles en reservas; Emigratos Árabes posee 98 mil millones; Kuwait 96 mil millones; Venezuela, 73 mil millones, Libia, 29 mil millones.

"En total, los integrantes del cartel tienen 811.5 millones de barriles de crudo de reservas probadas (77.84%), en tanto que el resto del mundo posee 231 millones (28.46%)".⁶⁷

"Así, mientras los sauditas producen casi ocho millones de barriles diarios (7.6), Irán extrae 3.6 millones; Venezuela, casi tres millones; Iraq 2.5 millones, y Kuwait dos millones, Nigeria 1.9, Qatar 0.61 y Argelia 0.75 millones respectivamente".⁶⁸ (ver **Cuadro A-6 de la sección de Anexos**)

"La OPEP produce un promedio diario de cerca de 28 millones de barriles, de un total de **76 millones**"⁶⁹, es decir, menos de la mitad del crudo que se consume en el planeta en un

⁶⁵ SALDAÑA, Ivette; "La volatilidad de petroprecios enfrenta a miembros de la OPEP". *El Financiero. Economía. México. 12 de octubre de 2001. Pág. 15.*

⁶⁶ *Ibidem.*

⁶⁷ *Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Speeches-Discursos". op. cit.*

⁶⁸ *Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Países Miembros". op. cit.*

⁶⁹ *Bloomberg Professional: Comdty CRUD "OPEC Production". México. 15 de mayo 2002 Pág. 1.*

día y poseen aproximadamente $\frac{3}{4}$ partes del total de las reservas de crudo en el mundo⁷⁰

"Estados Unidos es el principal cliente en el mundo, pues demanda unos 20 millones de barriles por día. Sin embargo, sólo produce 40 por ciento de esa cantidad"⁷¹.

La Unión Americana importó en 2001; 10 % de su consumo de Arabia Saudita; 8%, de Venezuela; 9% de Canadá; igual porcentaje de México y el resto de otros productores. Para el 2002, Estados Unidos está obligado a comprar petróleo más a sus socios comerciales (México y a Canadá) que a otras naciones.

En conclusión; en septiembre, octubre y noviembre, las cotizaciones de los contratos del petróleo crudo y productos derivados se vieron presionadas a la baja por la menor demanda esperada de energéticos a nivel mundial, aún cuando se anticipaba un posible recorte en la oferta petrolera como incentivo a la recuperación en los precios internacionales.

Lo anterior, se debió a la reacción de los inversionistas por el reporte de la Agencia Internacional de Energéticos (IEA) que "mostró una reducción 1.1 millones de barriles diarios en la demanda trimestral estimada por petróleo crudo durante el periodo octubre-diciembre del 2001, al ubicarla en un volumen promedio de solo 76.2 millones de barriles diarios, destacando el efecto adverso por la contracción en el consumo de combustibles para aeronaves en la economía estadounidense, la cual registró una caída mensual de hasta 25 %"⁷².

Asimismo, "el consumo global de petróleo crudo proyectado para el primer trimestre del 2002, bajará 900 mil barriles al sumar un volumen de 76.5 millones de barriles diarios"⁷³.

Respecto al comportamiento en **precios de los contratos a futuros** de los energéticos, destaco la caída inicial de 68 centavos de dólar de petróleo crudo tipo Brent a noviembre tras retroceder a una cotización de 21.78 dólares por barril. (Ver cuadro A-7 de la sección de Anexos).

⁷⁰ **Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC** (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Acerca de la OPEP"... <http://www.opec.org/About-opec/htm>. México. 18 de octubre de 2002.

⁷¹ **SALDAÑA, Ivette**; "La volatilidad de petroprecios enfrenta a miembros de la OPEP". *El Financiero*. op. cit.

⁷² **GARCIA, Erika, Felipe Sánchez**; "Los precios del petróleo crudo y productos derivados se vieron presionados a la baja, por la menor demanda mundial". *El Financiero*. Análisis. México. 15 de octubre de 2001. Pág. 15-A.

⁷³ *Ibidem*.

"En el New York Mercantile Exchange (Nymex), el precio de los contratos del petróleo crudo con entrega en noviembre reportaron una contracción de 3.6 por ciento, equivalente a 84 centavos de dólar, al ubicarse en 22.47 dólares por barril. De hecho, la menor demanda esperada por energéticos provocó además que los contratos de las gasolineras bajaran 2.63 centavos de dólar al cerrar en 60.10 centavos (4.4 por ciento) en los futuros del aceite de calefacción, a 63.25 centavos por galón".⁷⁴

Sin embargo, los inversionistas internacionales permanecen enfocados en un posible recorte en la producción de parte del Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de hasta 700 mil barriles diarios como incentivo a los precios.

En un intento por compensar las pérdidas experimentadas, la OPEP debe tomar medidas para lograr la estabilización del mercado, por lo pronto ya está buscando la cooperación del tercer más grande productor del mundo (Rusia), a lo que "fuentes oficiales respondieron que la mayor parte de la producción está controlada por compañías privadas y no por el gobierno."⁷⁵

"Sin un soporte por parte de los países no miembros, otro recorte en la producción del cártel de poco serviría"⁷⁶, así lo hizo ver el presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

La razón de todo este movimiento entre organizaciones y naciones es principalmente por la caída de los precios y es que por ejemplo; La canasta de crudos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el barril del energético Brent, del Mar de Norte, y el Crudo West Texas Intermediate (WTI) de Estados Unidos, rompieron en el pasado mes de septiembre una importante zona de soporte, con lo cual dio inicio una trayectoria bajista de largo plazo. (Ver **cuadro A-8** de la **sección de Anexos**).

Asimismo, "el precio del barril de la canasta de siete crudos del OPEP registró a principios del mes de septiembre pasado un valor máximo en 27.36 dólares por barril. Cuatro semanas después la cotización del mismo, se ubicó en 18.54 dólares, situación que lo colocaba con una pérdida de 32.08 por ciento".⁷⁷

El nivel que logró penetrar a la baja fue de 22.0 dólares, considerando como el precio mínimo de la banda de precios establecida entre 22.0 y 28.0 dólares por la organización, "con el fin de mantener un promedio de 25.0 dólares".⁷⁸

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ **MARTINEZ Saucedo, Elsa**; "En NY los hidrocarburos lograron mantener un comportamiento alcista, en un intento por compensar las pérdidas previas". *El Financiero. Análisis. México. 22 de octubre de 2001. Pág.14-A*

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ **MORENO, Alberto**; "Rebasan la zona soporte del mediano plazo tres de los mas importantes tipos de crudo en el mundo". *El Financiero. Análisis. México 22 de octubre de 2001. Pág. 18A.*

⁷⁸ *Ibidem*

"La cotización del barril de petróleo del Brent del Mar del Norte, alcanzó una cotización máxima en septiembre de 30.91 dólares. Cuatro semanas después se produjo un desplome al pasar de 30.91 a 19.86 dólares, caída que arroja un descenso de 35.9 por ciento."⁷⁹

Durante los primeros nueve meses del 2001. El valor del hidrocarburo de referencia se negoció entre 30.91 y 22.58 dólares, siguiendo la línea del comportamiento en los mercados de energéticos del barril de petróleo de la OPEP.

En América, el precio de WTI registró un nivel máximo en la primera semana de septiembre en 29.59 dólares. Luego de la contracción en la demanda mundial como consecuencia de la desaceleración en el crecimiento de los países industrializados – principalmente Estados Unidos-, el precio se ubicó en 21.52 dólares, con una merma de 27.05 por ciento.⁸⁰

El cambio de tendencia en el precio del WTI se llevó a cabo luego de haber penetrado una zona de soporte en 24.0 dólares.

La importancia de la misma se debe a que desde el mes de mayo de 2000, el precio del WTI jamás había cotizado de ese nivel.

Por lo pronto, se espera que los miembros de la OPEP establezcan un recorte en la producción destinada a la exportación. Sin embargo, al interior de esta organización se percibe que no actuará de momento pues intenta un reaseguro por parte de otros de otros exportadores que no pertenecen a la organización, como lo es en Rusia.

"La cooperación de este país –el tercer productor de crudo en el mundo- está lejos de ser alcanzada, toda vez que entre sus planes no tenía previsto bajarla; para ese año, ya que siguió considerando incrementar su producción en 500 mil barriles por día"⁸¹.

Ante esta situación, los presidentes iraní, Mamad Jatami, y venezolano, Hugo Chávez, manifestaron su deseo de asegurar "la estabilidad de los precios" del crudo en el mercado petrolero.

Dijo Chávez:

"Antes de ir a Moscú y después de mis entrevistas en Arabia Saudita y ahora Teherán con Jatami, puedo asegurarles que los precios del crudo no caerán; al contrario, se establecerán en su nivel efectivo."

⁷⁹ *Ibidem*

⁸⁰ *Ibidem*

⁸¹ MARTINEZ Saucedo, Elsa; "El crudo de referencia de la OPEP operó en 18.991 dpb; durante 20 días se ha negociado por debajo del mínimo permitido". *El Financiero. Análisis. México 23 de octubre 2001. Pág. 12-A.*

Chávez, que efectuó una visita relámpago a Irán, externo su esperanza de que los precios "recuperen su equilibrio":

"Somos favorables a una **estrategia colectiva** de los países de la OPEP que permita asegurar la estabilidad del mercado y una mejor cooperación entre los países productores", indicó a la prensa, sin dar más detalles al respecto".

Continuo, diciendo:

"Lo único que puedo decirles es que coincidimos plenamente respecto a la necesidad de obrar para la estabilidad de los precios del crudo", subrayó.⁸²

Por su parte, Jatami señaló:

"Que los países productores deben reforzar su cooperación para asegurar sus intereses y los de los países consumidores...

...Esperamos lograr un mecanismo que permita estabilizar el mercado gracias a una cooperación entre los países productores"⁸³

Asimismo, dijo esperar que en la próxima reunión de la OPEP se logre una solución para asegurar la estabilidad de los precios.

Por otro lado, los precios internacionales se mantenían prácticamente sin cambios, incapaces de reaccionar a los incesantes esfuerzos de OPEP dentro y fuera de la organización misma para reapuntalar las cotizaciones ante el debilitamiento de la demanda en el mundo.

La única y posible noticia que debió causar un efecto en el mercado fue que el ministro de Petróleo de Arabia Saudita, Ali al-Naimi (el ministro petrolero más influyente), visitará Rusia y México, por ser estos dos de los principales productores de crudo que no pertenecen al cártel petrolero; la visita estaba programada para antes del 14 de noviembre y su posibilidad de un cuarto recorte en lo que va del año a la producción de hidrocarburo.⁸⁴

A estas alturas, ya "algunos ministros de la OPEP habían solicitado una reducción en la oferta de crudo de hasta un millón de barriles diarios por día"⁸⁵, y en este sentido la organización ha intensificado los contactos con los productores independientes, muchos de los cuales han prometido en el pasado cooperar con las restricciones, pero según expertos solamente México ha cumplido.

⁸² **Bloomberg**; Noticias. "Escenario nuevo mecanismo para impulsar petroprecios". *El financiero*. México. 20 septiembre-2001.

⁸³ **Ibidem**

⁸⁴ **MARTINEZ Saucedo, Elsa**; "El mercado petrolero mundial, incapaz de reaccionar a los esfuerzos de la OPEP por impulsar los precios". *Op. Cit*

⁸⁵ **Ibidem**.

Días después, tras comenzar las operaciones en el New York Mercantile Exchange (NYMEX) los precios del crudo experimentaron un comportamiento alcista que según los operadores del mercado obedeció a las señales de que la OPEP está muy cerca de acordar un recorte en las cuotas de producción y que de concretarse hubiese sido histórico por sumar ya cuatro en el mismo año.

Una vez que las negociaciones se aproximaban a la mitad de la jornada, el crudo ligero que expira el último mes de este año poco más de 2 por ciento por arriba del cierre que se estableció, aunque todavía mantiene una caída del 19 por ciento con respecto al nivel que presentaba el pasado 11 de septiembre.

"Una ganancia similar tenía el crudo Brent cotizado en el Internacional Petroleum Exchange de Londres, el cual finalmente concluyó la operatoria con avance de 0.38 por ciento, mientras que el crudo ligero lo estableció en 0.45 por ciento."⁸⁶

Arabia Saudita, el máximo exportador de crudo que pertenece al cártel petrolero, informó que la OPEP reducirá la producción y que esta dispuesta a impulsar los precios; por lo mismo, ayer se encontró con otros exportadores para debatir la escala del recorte, mientras que varios oficiales de la organización se reunieron en Viena con representantes de siete naciones no pertenecientes a la OPEP, destacando entre ellos Rusia, México y Noruega.

Sin embargo, pese a los incesantes esfuerzos de la OPEP por lograr la cooperación de los países productores de petróleo no afiliados a dicha organización, "Rusia como tercer productor más grande, reitero la semana pasada que no tiene planeado reducir su producción, ya que es una decisión que no está en sus manos por que la mayor cantidad de que se produce en el país está en manos privadas"⁸⁷.

Mientras tanto, los miembros de la OPEP convinieron en Viena (14 de nov. del 2001) reducir su cuota diaria de producción en 1.5 millones de barriles diarios, pero sólo si las naciones no integrantes de la misma también hacen una disminución (500 Mil barriles diarios). Así lo declaró el Secretario General de la OPEP, Alí Rodríguez quien dijo:

"La OPEP nunca se sacrificará sola para defender los precios del crudo"⁸⁸.

Y señaló:

"Si los independientes se niegan a cooperar, se aplazará la disminución anunciada el mes pasado"⁸⁹.

⁸⁶ **SALDAÑA, Ivette**; "La volatilidad de petroprecios enfrenta a miembros de la OPEP". *op. cit.*

⁸⁷ **MARTINEZ Saucedo, Elsa**; "Rusia no apoyará un cuarto recorte en las cuotas de crudo; México secunda al tercer productor más importante". *El Financiero. Análisis. México. 30 de octubre de 2001. Pág. 12-A*

⁸⁸ **REUTERS, Notimex**; "No nos sacrificaremos solos: Alí Rodríguez". *El financiero, Economía, 14 de diciembre de 2001, Pág. 16.*

Nos parece más equitativa esta posición, ya que por cada barril que disminuyan los no miembros, el cartel estaría recortando diez barriles.

Los delegados en la reunión de la OPEP pidieron a los no miembros que reduzcan su producción en 500 mil barriles diarios, para una baja combinada de dos millones que detenga la caída en los precios del oro negro, la OPEP sostuvo indeclinablemente:

"El recorte debe entrar en vigor el 1 de enero del 2002."⁹⁰

Enfrentados a una aguda caída en la demanda mundial de crudo, los miembros de la OPEP ansían reducir su producción y han instando a los grandes productores fuera de la Organización, como Rusia, México y Noruega, a hacer otro tanto.

Pero a pesar de los ruegos y amenazas veladas de una guerra de precios, Rusia es el único productor grande fuera del cartel que anunció su intención de responder al llamado, con una disminución de 30 mil barriles diarios, cifra calificada como decepcionante por el ministro saudí de petróleo Alí al Nuaimi.

La OPEP esperaba de Moscú una reducción de 300 mil barriles por día.

El Ministro de petróleo de Kuwait, Adel al-Sabeeh manifestó:

"La situación se ha deteriorado más allá del control de la Organización. No es una cuestión de queremos o no podemos"⁹¹.

Continuó y resaltó que:

"La OPEP no reducirá la producción sin apoyo. Sin una contribución sustancial fuera de la OPEP, ésta no puede mantener los precios"⁹².

El Ministro de petrolero de Qatar, Abdula Bin hamad al Attiyah, también soslayo que:

"Todos saldrían perdiendo, si lo hiciera solamente la OPEP, en mi opinión sería un desastre"⁹³.

El presidente del Cartel, Chakib Khelil; insistió en que el grupo no reducirá su producción a menos que cuente con ayuda externa.

⁸⁹ *Ibidem.*

⁹⁰ SALDAÑA, Ivette; "La volatilidad de petroprecios enfrenta a miembros de la OPEP". *op. cit.*

⁹¹ SALDAÑA, Ivette / Agencias; "PEMEX recortaría hasta 100 mbd sus exportaciones". *El Financiero. Economía. México. 15 de noviembre de 2001. Pág. 16.*

⁹² *Ibidem.*

⁹³ *Ibidem.*

El ministro petrolero Libio, Abdulhafid Mahmoud Zlitni apuntó:

"La OPEP ya ha disminuido este año su producción en 3.5 millones de barriles, sin una contribución significativa de otros productores. Hasta ahora la Organización ha recibido promesas de apoyo para una reducción total de 175 mil barriles diarios"⁹⁴.

La sobreoferta en el mercado petrolero es de tal magnitud, que aun con el recorte de dos millones de barriles que se llevo a cabo a partir del 1 de enero del 2002, difícilmente se logrará un repunte de los precios del crudo.

El problema es aún mayor, advirtió, pues las indefiniciones y la falta de acuerdos entre productores independientes y miembros de la OPEP afectan más los precios del oro negro.⁹⁵

Además, los exportadores petroleros, en lugar de emprender acciones para aminorar los efectos de la desaceleración económica mundial, incumplen las cuotas de producción fijadas por el cartel y sacan al mercado más crudo del necesario, por lo que solo una guerra en Medio Oriente logrará aumentar las cotizaciones.

En diciembre del 2001, se sostenía que para el 2002 el escenario no es halagüeño, pues a principios de año "se espera un precio del West Texas Intermediate de 20 dólares el barril y de la mezcla mexicana de exportación de entre 14 y 15"⁹⁶.

En lo últimos meses se ha visto un debilitamiento de la OPEP, dado que sus miembros no hicieron efectivo el acuerdo de reducir sus exportaciones en 500 mil barriles, cuando el precio de la canasta de crudos estuvo por debajo de los 22 dólares.

Los 11 integrantes del cartel incumplen su cuota de producción, y Arabia Saudita es el principal violador del volumen fijado.

El daño que se están haciendo los mismos miembros de la OPEP termina por beneficiar a los países importadores y especialmente a Estados Unidos, ya que puede comprar petróleo a bajo precio, con lo cual logrará incrementar su reserva petrolera, "fijada en 770 mil millones de barriles"⁹⁷.

Se considera que existe cierta complicidad entre Arabia Saudita y Estados Unidos, porque aquel se ha opuesto a hacer efectivo el mecanismo de la banda e impulsa la fórmula de condicionar su recorte petrolero a la disminución que hagan los productores independientes.

⁹⁴ *Ibidem.*

⁹⁵ *Ibidem.*

⁹⁶ SALDAÑA, Ivette; "Insuficiente el recorte de la OPEP para impulsar petroprecios". Op. Cit.

⁹⁷ *Ibidem.*

Todo ello se traduce en un debilitamiento de la OPEP, pero también los países no miembros, como Rusia y Noruega, contribuyen a restarle fuerza al cartel, ya que dan largas a su participación en la reducción de las exportaciones en la materia.

Rusia tardó más de tres semanas en aceptar que su recorte no haya sido sólo de 30 mil barriles sino de 150 mil y eso únicamente muestra debilidad en los acuerdos entre la Organización y los independientes.

Los miembros del cartel tendrán mucha responsabilidad si los precios del crudo siguen cayendo, ya que hay mucho excedente en el mercado, y a pesar de ello siguen vendiendo más de lo que fijaron en sus cuotas.

A lo largo del 2001, no sirvieron los recortes, por medio de los cuales en ese año se retiraron ya del mercado cerca de 3.5 millones de barriles diarios, y esto es porque algunos productores, al querer recuperar los ingresos perdidos por las bajas cotizaciones, sacan a la venta más oro negro.

Y aunque fue un hecho que la oferta de crudo se redujo en dos millones de barriles diarios a partir del 1 de enero del 2002, se negó que en el corto plazo se termine con los bajos precios.

Todavía en diciembre del 2001, en el New York Mercantile Exchange (Nymex) los precios de petróleo experimentaron bajas ligeras, mientras se retrasaba la fecha definitiva para que miembros de la OPEP y los países ajenos al cártel alcanzasen un acuerdo conjunto para recortar su producción diaria en dos millones de barriles a partir del 2002.

Alí Rodríguez, el entonces Secretario General de la OPEP, reiteró que el sacrificio para estabilizar el mercado tuvo carácter temporal y fue una opción preferible que tener que tomar más adelante medidas mucho más drásticas y de manera forzada.

Si no hubiera acuerdos se hubiese experimentado una aguda crisis energética. "Trascendió que la OPEP podría reunirse el 28 de diciembre del 2001 en el Cairo Egipto, con el objetivo de discutir una nueva política petrolera en caso de no recibir apoyo suficiente por parte de los países independientes para recortar la oferta e impulsar los precios al alza"⁹⁸.

A finales del 2001, existían las dudas sobre la disciplina de los productores para mantener las cuotas que lleguen a establecer y sobre el período de aplicación de los recortes (posiblemente 3 meses), que se debieron prolongarse durante seis meses al menos para que la medida resulte efectiva en la actividad en la estabilidad de los precios.

⁹⁸ HILARIO, Efraín; "México no ha recibido presiones de la OPEP para ampliar el recorte en la oferta de crudo: Martens". *El Financiero. Mercados. México.* 14 de diciembre de 2001 Pág. 16-A

La expectativa de los países independientes alcancen la cifra pactada por la OPEP para recortar su producción diaria en medio millón de barriles, "impulsó el precio spot del crudo Brent que se cotiza en Londres en 4.15 por ciento, hasta 18.55 dólares. Rusia, México, Omán y Angola han confirmado un recorte conjunto de 297 mil barriles, que sumados a la estimación de una rebaja de Noruega de 200 mil barriles, los tres mil barriles faltantes se repartieron por otras naciones productoras independientes para cumplir con las exigencias del cártel"⁹⁹.

A partir del 1 de enero del 2002, el recorte en la producción mundial fue inminente. La OPEP tuvo un recorte de crudo por 1.5 millones de barriles diarios, entre los países no integrantes del cartel se logró consensar una disminución conjunta de 500 mil barriles. México redujo su oferta en 100 mil barriles diarios.

Considerando lo anterior, Durante los primeros meses del 2002, el comportamiento que tuvo el mercado petrolero mundial, fue una reducción de los inventarios acelerada ésta por los elementos climáticos en el mundo (invierno) factor que logró finalmente se restablezca el balance entre la oferta y la demanda y por ende empezó una estabilización del precio internacional del petróleo.

Lo anterior, se muestra de alguna manera en el siguiente **Cuadro 1.5** y su **gráfica 1.3**, en el cual se puede ver la evolución en específico del precio de la mezcla mexicana en algunos meses clave (final del periodo objeto de estudio), precios apoyados con recortes de la producción de la OPEP y países independientes, con una clara recuperación y una tendencia hacia la alza del precio promedio de dicho precio de la mezcla de exportación. En diciembre del 2001 y los primeros 4 meses (enero, febrero, marzo y abril) del 2002 se abrió una brecha positiva de más de 8 dólares, para cerrar con *un promedio de la mezcla para el periodo de estudio de 1997-2002 1er trimestre de 17.19 dólares por barril.*

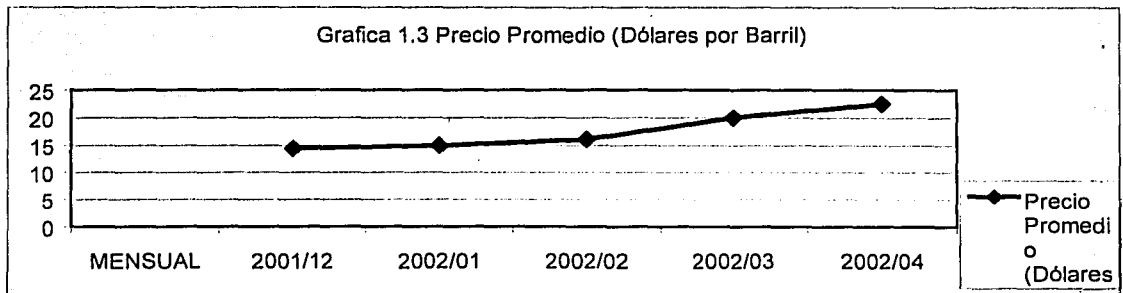
CUADRO 1.5 PRECIO PROMEDIO DE EXPORTACIÓN DEL PETROLEO CRUDO MEXICANO.

PERIODO MENSUAL	Precio Promedio* (Dólares por Barril)	Variación en dólares por barril
2001/12	14.38	0
2002/01	14.96	+0.58
2002/02	16.10	+1.14
2002/03	20.01	+3.91
2002/04	22.52	+2.51

*Fuente: Precio promedio (Dólares por barril) Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Banco de Información Económica. Sector externo Exportaciones de petróleo crudo <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html> 15 de octubre de 2002.

Su **gráfica 1.3** correspondiente es la siguiente:

⁹⁹ **HILARIO, Efraín;** "Volatilidad tónica dominante en el mercado petrolero suben precios en Londres y Nueva York". *El Financiero*. Mercado. México. 17 de diciembre de 2001. Pág.18-A.



Fuente: Precio promedio (Dólares por barril) Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Banco de Información Económica. Sector externo Exportaciones de petróleo crudo <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/ibie.html> 15 de octubre de 2002.

Lo anterior es un reflejo del resultado del consenso para poder establecer un equilibrio entre la oferta y la demanda de petróleo en el plano internacional.

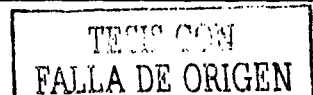
Para el caso mexicano, la oferta de reducción fue de cien mil barriles a partir del 1 de enero, pero sujeto a condiciones, entre las cuales fueron que los niveles de producción del cartel sean cumplidos y no sobrepasen las cuotas que ellos mismos establecieron.

Por otro lado, en el siguiente **cuadro 1.6** se muestra claramente la producción en los últimos meses del periodo de estudio (final del trimestre 2002) que tiene cada país que integra la OPEP y la que pudiese tener (capacidad máxima de producción).

Cabe resaltar que naciones miembros de la OPEP, como lo son Arabia Saudita, Irán, Nigeria, Kuwait, Libia, entre otros no han respetado del todo estos acuerdos. Al menos se puede apreciar una clara distorsión en el desarrollo y evolución de la producción petrolera de la OPEP generada en el periodo de marzo y abril de este año, (bajo ciertos pretextos uno de ellos, de estar cubriendo la producción de Irak que se salió de exportar petróleo de manera temporal y unilateral por el reclamo de los ataques de Israel a Palestina). Asimismo, se encuentra colocado un excedente en el mercado internacional de mas de 600 mil barriles diarios por los miembros de la OPEP tal y como se muestra en la siguiente tabla. **cuadro 1.6**. Cabe señalar que dentro de los miembros de la OPEP resalta la capacidad de producción de Arabia Saudita ya que puede producir más de 10 millones de barriles diarios.

Este **cuadro 1.6** solo analiza el periodo de marzo-abril del 2002 (periodo último del objeto de estudio) y sus variaciones, las cuales son susceptibles de cambiar para el siguiente mes de una manera significativa sobretodo en la sobreproducción y su respectiva exportación de crudo en cada país, la cual muestra una clara colocación excedente en el mercado de 1,130,000 barriles diarios en dicho periodo.

CUADRO 1.6 PRODUCCIÓN ESTIMADA DEL CRUDO POR LOS PAISES MIEMBROS DE LA OPEP (MILES DE BARRILES).



País-Miembro de la OPEP	Abril	Marzo	Variación mensual	Acuerdo Establecido de la OPEP	Estimado vs. Acuerdo	Capacidad máxima de producción
Arabia Saudita	7,410	7,380	30	7,053	+357	10,100
Irán	3,300	3,350	-50	3,186	+114	3,900
Venezuela	2,450	2,570	-120	2,497	-47	3,000
Irak	1,230	2,460	-1,230	-	---	2,900
Emiratos Árabes Unidos	1,990	1,970	20	1,894	+96	2,500
Kuwait	1,860	1,830	30	1,741	+119	2,650
Nigeria	1,950	1,920	30	1,787	+163	2,230
Libia	1,310	1,290	20	1,162	+148	1,500
Indonesia	1,140	1,140	0	1,125	+15	1,300
Argelia	800	790	10	693	+107	920
Qatar	620	600	20	562	+58	780
TOTAL	24,060	25,300	-1,240	21,700	+1,130	31,780

FUENTE: *Bloomberg Professional: Comdty CRUD "OPEC Production". México. 15 de mayo 2002. Pág. 1*

En estos primeros tres meses del 2002, existen dos asuntos importantes: la confirmación del recorte y el establecimiento de los mecanismos que verifiquen que cada productor está cumpliendo con dicha medida y no vende más de lo acordado.

Al parecer cuando se termine el momento (los 6 meses del recorte de producción) la OPEP y los países no miembros tendrán que decidir si lo alargan o implementan otro tipo de acuerdo (tal vez de tres meses mas) sobre la producción de petróleo mundial sin afectar el nivel del precio internacional del petróleo (posiblemente 3 meses más).

TEJES CON
ETIQUETA DE ORIGEN

CAPÍTULO 2.

“LA IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO EN LA ECONOMÍA MEXICANA. (MARCO HISTÓRICO Y ACTUAL)”

El *PETROLEO* es un símbolo de soberanía y desarrollo económico.

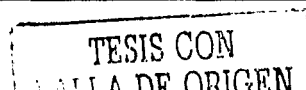
2.1 BREVE HISTORIA DEL PETRÓLEO COMO FACTOR CLAVE DE LA ECONOMÍA.

El petróleo ha sido, a partir de la expropiación decretada por el Presidente Lázaro Cárdenas, un símbolo de soberanía y desarrollo económico, no sólo por las condiciones en que esta expropiación tuvo lugar, sino principalmente por el desarrollo económico que se ha propiciado a partir de esta circunstancia que nos ha llevado a contar para el final “de 1999 con reservas probadas de crudo son de 41.5 mil millones de barriles (actualmente al cierre del 2001 dichas reservas han disminuido y llegan a tan solo 24 mil millones de barriles) y una producción diaria de 3,148, 000 de barriles diarios (3 de marzo de 2002) y de los cuales 50% aprox. se transformaron y consumieron en el mercado interno”¹.

Según el Anuario Estadístico 2001 de “Petróleos Mexicanos, la paraestatal cuenta con 339 campos de producción, 4,663 pozos en explotación y 158 plataformas marinas. PEMEX es la empresa más grande de México y una de las diez más grandes del mundo, tanto en términos de activos como de ingresos. Con base en el nivel de reservas y su capacidad de extracción y refinación, se encuentra entre las diez compañías petroleras más importantes a nivel mundial”.².

¹ *Bloomberg Professional; Comdty CRUD. “OPEC Production”. Pág. 1, 15 de mayo 2002.*

² *Petróleos Mexicanos (PEMEX); “Propósito Visión y Organización de PEMEX”. <http://www.pemex.com/mision.html>. 15 octubre de 2002.*

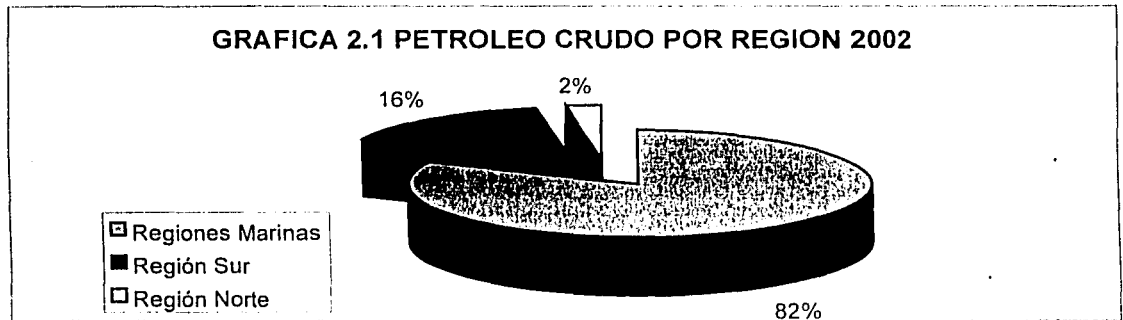


En el siguiente **Cuadro 2.1** y en la **gráfica 2.1** se puede apreciar la producción de PEMEX por regiones, de las cuales en las regiones marinas se extrae el 81.2% de la región sur el 16.3% y de la región norte tan sólo el 2.5%.

Cuadro 2.1 Petróleo crudo por Región 2001-2002 1er trimestre (Millones de barriles diarios Promedio anual)

Año	Región			
	Total Crudo	Regiones Marinas	Región Sur	Región Norte
-2001-	3,127	2,540	509	79
-2002-	3,173	2,599	497	77

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Banco de Información Económica. Sector externo. Petróleo crudo por región <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html>. México. 15 de octubre de 2002



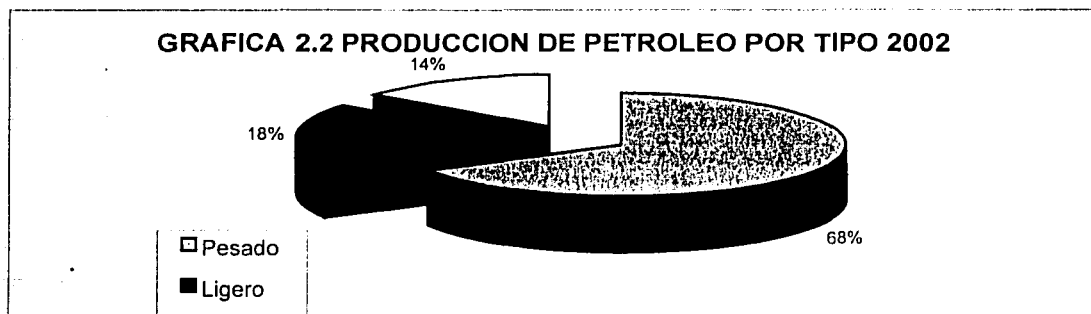
Fuente: Elaborada con datos del cuadro 2.1

En el siguiente **Cuadro 2.2** y en la **gráfica 2.2** se puede apreciar la producción de PEMEX por tipo, siendo en la actualidad el pesado el que más se extrae en alrededor de un 68% y el resto un 32% el ligero y el extraligero.

Cuadro 2.2 Petróleo crudo por Tipo 2001-2002 1er trimestre (Millones de barriles diarios-Promedio anual)

Año	Por tipo			
	Total Crudo	Pesado	Ligero	Súper ligero
-2001-	3,127	1,997	659	471
-2002-	3,173	2,126	587	460

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Banco de Información Económica. Sector externo. Petróleo crudo por tipo <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html>. México. 15 de octubre de 2002



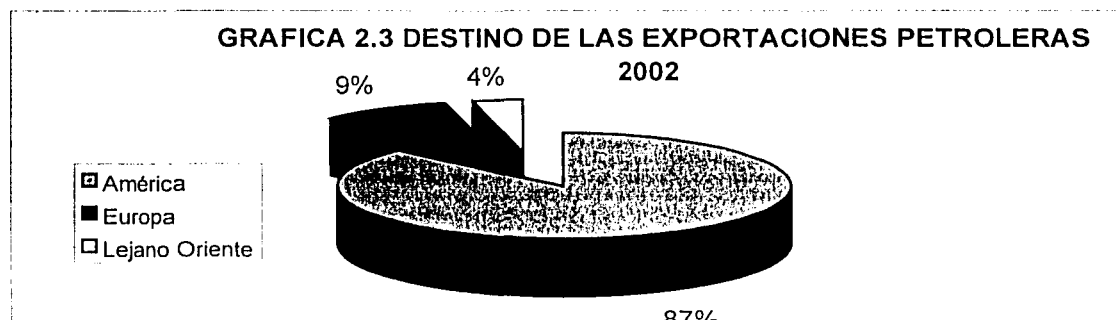
Fuente: Elaborada con datos del cuadro 2.2

En el **Cuadro 2.3** y en **la gráfica 2.3** se puede observar el volumen de exportaciones por región, siendo el continente americano a donde más se exporta mas de un 86 % (un buen porcentaje de éste, principalmente a los Estados Unidos, México se consolido como el primer socio comercial en este rubro), el segundo lugar lo ocupa Europa con un 10% y el tercero Asia con un 4%.

Cuadro 2.3 Volumen de exportaciones de petróleo crudo por Región 2001-2002 1er trimestre. (Millones de barriles diarios-Promedio anual)

Año	Por región			
	Total Crudo	América	Europa	Lejano Oriente
-2001-	1,710	1,485	181	44
-2002-	1,608	1,398	151.6	58

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Banco de Información Económica. Sector externo. Petróleo crudo por región. <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html>. México. 15 de octubre de 2002.



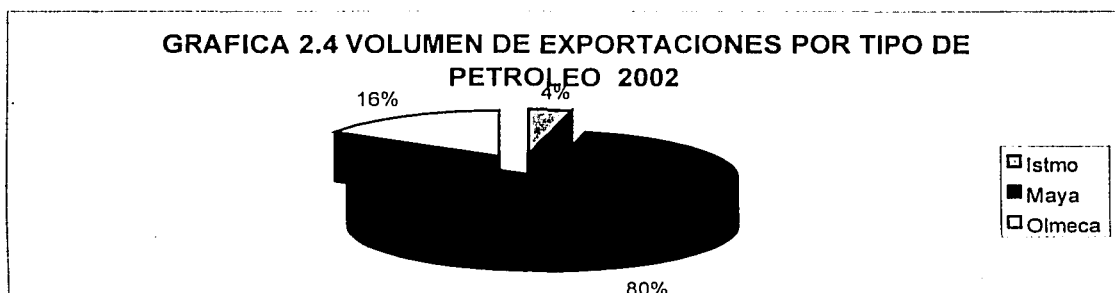
Fuente: Elaborada con datos del cuadro 2.3

En el **cuadro 2.4** y en **la gráfica 2.4** se puede alcanzar a observar el volumen de exportaciones por tipo, en donde el maya es el tipo de petróleo que más se exporta ya que en 1997 se exportaba un 59.23% en la actualidad este porcentaje ha aumentado año con año hasta llegar a un 80% dejando el resto al olmeca y al istmo.

Cuadro 2.4 Volumen de exportaciones de petróleo crudo por Tipo 1997, 98, 01, 02 1er trimestre (Millones de barriles diarios-Promedio anual)

Año	Por tipo			
	Total Crudo	Istmo	Maya	Olmeca
1997	1,721	216	1,020	485
1998	1,893	208	1,178	507
2001	1,710	82	1,320	308
2002	1,608	58	1,290.6	259.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Banco de Información Económica. Sector externo. Exportaciones de petróleo crudo <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html> México. 15 de octubre de 2002.



Fuente: Elaborada con datos del cuadro 2.4

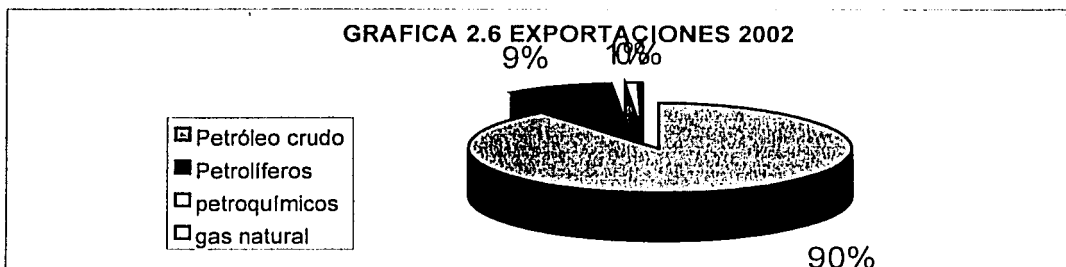
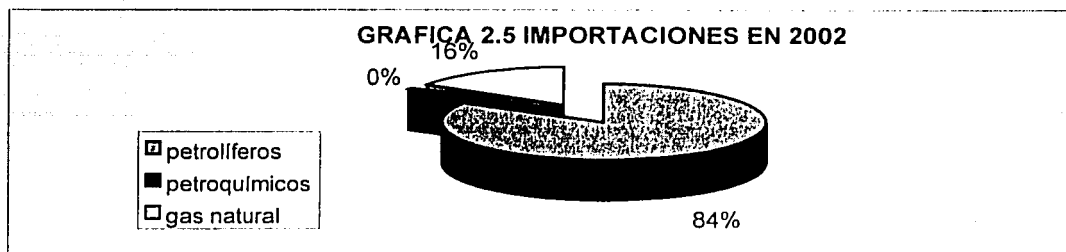
En el **cuadro 2.5** se muestra el valor de los hidrocarburos y petroquímicos en comercio exterior, arrojando su superávit en las transacciones finales entre exportaciones e importaciones (ver **gráfica 2.5** y **2.6**).

Cuadro 2.5 Valor del comercio exterior de hidrocarburos y sus derivados 2001-2002 1er trimestre (Millones de dólares)

Año	Exportaciones					Importaciones			
	Total	Petróleo crudo	Petrolíferos	petroquímicos	gas natural	Total	petrolíferos	petroquímicos	gas natural
2001	12,612	11,592.2	859	112.9	47.8	4,094.1	3,641.8	28.6	423.8
2002	2,769	2,476	253	36	4	592	494	2.4	96

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Banco de Información Económica. Sector externo. Exportaciones de petróleo crudo <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html> México. 15 de octubre de 2002.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fuente: Elaboradas con datos del cuadro 2.5

PEMEX además, cuenta con seis refinерías: Cadereyta, Madero, Tula, Salamanca, Salina Cruz y la Cangrejera. Y 10 complejos petroquímicos: Camargo, Reynosa, Salamanca, Tula, Escolín, San Martín Texmelucan, Pajaritos, Morelos, Cosoleacaque y Cangrejera. Cabe destacar que en 1996, el Gobierno Federal determinó iniciar la desincorporación de la planta petroquímica secundaria, para la cual el 13 de noviembre de ese año se reformó la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo. Conforme a esta decisión, en 1997 se crearon siete empresas filiales de PEMEX Petroquímica para su desincorporación: Petroquímica Escolín, Camargo, Cosoleacaque, Cangrejera, Morelos, Tula y Pajaritos.

Por lo anterior, "México se ubica entre los primeros diez lugares en su producción de petróleo crudo y en sus reservas probadas de petróleo, el 14 con reservas de gas natural y el octavo en su producción de gas natural, el 12 lugar mundial en su capacidad de destilación primaria".³

2.1.1 HISTORIA DEL PETRÓLEO EN MÉXICO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.

A principios el siglo XX, en el contexto internacional existía gran rebatanga por el petróleo mundial, no había mucha preocupación por las objeciones de parte de los productores, cuando menos fuera de los Estados Unidos. En el medio Oriente, cada nuevo descubrimiento parecía debilitar la posición de los gobiernos locales, en vista de la plétora

³ **PRIMER ENFOQUE;** "Síntesis informativa del sector de la energía". PEMEX. México. 10 de marzo de 1999. Pág.7.

industrial mundial. En Irán, la British Petroleum (BP) conservaba el monopolio altamente provechoso, incluso después de haber llegado al poder un nuevo reglamentador más formidable, el Cha Reza; negociando un nuevo convenio en 1933, en el cual se extendía la concesión hasta 1993. En Irak, el consorcio IPC pudo obtener grandes ganancias con poca resistencia del desorganizado gobierno, evadiendo la cláusula de participación. "Entre 1934 y 1939, Exxon tuvo ganancias de aproximadamente 52 centavos de dólar por barril; más del doble de lo que pagaba al gobierno"⁴.

En México, el país que tenía una de las experiencias más amargas, tanto de explotación hecha por las compañías petroleras como de corrupción por parte de gobiernos. La fortuna más espectacular la había hecho un contratista inglés de Yorkshire llamado Weetman Pearson. Había llegado a México al final del siglo pasado, por invitación del dictador Porfirio Díaz, para construir un canal de drenaje en la Ciudad de México. Sin embargo, se puso a construir en el puerto en Veracruz, sistemas sanitarios y tranvías eléctricos, pero su participación en el petróleo iba a tener efectos más destructivos. "Resultó que estaba en Texas exactamente cuando se hizo el descubrimiento de Spinletope en 1901 e inmediatamente compró concesiones en tierra semejante en México. Gastó 5 millones de libras buscando petróleo, encontró inmensas reservas en 1908 y poco después formó la compañía el Águila Mexicana"⁵. Sucedieron feroces batallas con los distribuidores locales, Waters Pierce, donde la Estándar Oil tenía una participación de 2 tercios. Pero Pearson tenía entonces enormes reservas y la Estándar Oil vendió su participación, dejando a Pearson como el amo virtual del petróleo en México.

Hubo otras batallas continuas con sede en la nación azteca entre los intereses extranjeros, en las que cada parte acusaba a la otra de fomentar las dificultades políticas. "En 1913, un nuevo dictador, el General Huerta, fue declarado Presidente de México, paralelamente Woodrow Wilson se convertía en Presidente de Estados Unidos en Washington, estaba lleno de idealismo y decidido a desplazar al dictador mexicano. Tenía el convencimiento de que era financiado por Pearson, o Lord Cowdray, con el respaldo liberal de Londres, porque el petróleo mexicano se había vuelto crucial para la Armada Real. -Si Taft hubiera tenido otros cuatro años-, escribió el embajador estadounidense al Presidente en 1914, "Cowdray habría poseído México, Ecuador, Colombia... con un asidero tal en los gobiernos que habría llegado a ser una hipoteca"⁶.

Entre tanto Cowdray estaba bombeando el petróleo de México tan aprisa como podía. "El petróleo mexicano desempeñó una función clave en la Primera Guerra Mundial y en julio de 1918, la Exxon estimó que la producción potencial de México era mayor que la producción real en los Estados Unidos"⁷. En la década de los 20, el petróleo mexicano transformó a Lord Cowdray en uno de los hombres más ricos de Inglaterra, el equivalente inglés más cercano a Rockefeller.

⁴ *SAMPSON, Anthony; op. cit. Pág. 167.*

⁵ *Ibidem Pág. 168.*

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Más tarde los antecedentes que desencadenaron la determinación del entonces Presidente Lázaro Cárdenas, se remontan a conflictos de orden económico entre los trabajadores y las empresas petroleras, a partir de 1935. Según Jesús Reyes Heróles en su libro "La expropiación del petróleo 1936-1938"⁸, para mediados de la década de los 30 en México operaban poco más de 20 compañías petroleras, las cuales a excepción de Petromex y algunos pequeños productores, estaban conformadas con capital eminentemente extranjero. Por sus inversores y producción, el primer lugar lo ocupaba la Compañía Mexicana de Petróleo; El Águila, Subsidiaria de Royal Shell Duch; y en el segundo lugar, Company de Nueva Jersey. Entre otras, también operaban la Estándar Oil de California, Sabalo Transportation Company y la Mexican Gulf.

Cada una de las empresas contaba con su propio contrato colectivo de trabajo, por lo cual los salarios y prestaciones de los trabajadores variaba, en ocasiones considerablemente.

Antes esta situación, los trabajadores del crudo deciden agremiarse para demandarse la existencia de un solo contrato colectivo de trabajo y unificar los beneficios. "Tras varias discusiones, en octubre de 1936 fundan el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM)"⁹.

En 1936, el gobierno de Lázaro Cárdenas llegó a un callejón sin salida cuando los trabajadores de los campos petroleros fueron a la huelga contra las aterradoras condiciones en que vivían en sus casuchas y chozas. Un tribunal del gobierno ordenó a las compañías propiedad de extranjeros satisfacer las demandas de los trabajadores; pero se rehusaron y presentaron su causa en la Suprema Corte mexicana. "Cárdenas tomó el desquite nacionalizando las diecisiete compañías el 18 de marzo de 1938"¹⁰; ése fue proclamado como un nuevo día de independencia.

El presidente Lázaro Cárdenas, dijo en aquel momento:

"No se trata de arrebatar nada a nadie, sino de ejercer un derecho constitucional en un acto de plena justicia y de respeto a nuestra soberanía"¹¹.

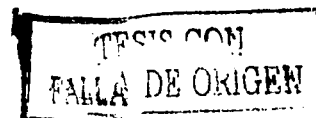
Después del que el Presidente Cárdenas comunicó a su pueblo el decreto que expropiaba a las compañías extranjeras las concesiones petroleras, se produjeron encontradas reacciones, pero el pueblo encontró con facilidad las razones que el gobierno había tenido para la expropiación.

⁸ **ESTRADA** Lang, Carlos; "Expropiación petrolera". *Ovaciones. Suplemento Especial (El petróleo en el nuevo milenio)* 19 de marzo de 1999. Pág. 10.

⁹ *Ibidem*

¹⁰ **SAMPSON**, Anthony; *op. cit.* Pág. 179

¹¹ *Ibidem*. Pág. 180.



"La solidaridad del pueblo mexicano hacia el gobierno no se hizo esperar. El miércoles 23 de marzo de 1938, más de cien mil personas realizaron una manifestación de respaldo al Presidente Cárdenas en la Ciudad de México"¹².

Días después, el 12 de abril, se llevó a cabo una manifestación de mujeres a las afueras del Palacio de Bellas Artes, quienes, encabezadas por la esposa del Presidente Amalia Solórzano de Cárdenas, entregaron su cooperación para pagar la deuda petrolera, resultado de la expropiación. Primero se trató de una ayuda más bien simbólica, pero tuvo una hermosa respuesta de todo el pueblo que llegó al sitio fijado. El Palacio de Bellas Artes, llevando animales, gallinas, borreguitos, dinero, alhajas. Los niños entregaban sus alcancías, algo inusitado de singular nobleza y solidaridad del pueblo para una causa justa.

A saber, se actuó en contra de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, Compañía Naviera de San Cristóbal, Compañía Naviera San Ricardo, Huasteca Petroleum Company, Sinclair Pierce Oil Company, Mexican Sinclair Petroleum Corporation y Stanford Compañía.

Además, también resultaron afectadas Penn Mex Fuel Company, Richmond Petroleum Company de México, California Estándar Oil Company de México, Compañía Petrolera el Agwi, Compañía de Gas y Combustible Imperio, Consolited Oil Company of México, Compañía Mexicana de Vapores San Antonio, Sabalo Transportation Company, Clarita y Cacalilao.

"Así luego de ríspidas discusiones en cuanto al monto que debía pagar el Gobierno Mexicano a las empresas afectadas, cuyo monto finalmente se determinó en 130 millones de dólares equivalentes en aquel momento en 606,819,000.00 pesos, los cuales se finiquitaron hasta la década de los 60"¹³.

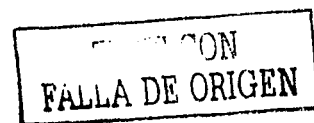
El embajador estadounidense, Josephus Daniels (antiguo Secretario de Marina que había luchado antes contra la SOCAL) predijo tristemente que los mexicanos "se ahogarían en su petróleo"¹⁴. La nueva compañía petrolera nacional fue manejada al principio en forma corrupta e incompetente, sin expertos o ingenieros suficientes. Se inició un boicot, pero se suspendió para satisfacer las demandas de la segunda Guerra Mundial; Sin embargo, las grandes compañías, que habían drenado muchos de los recursos de México, cambiaron su atención principal a Venezuela, donde estaban en términos cómodos con el Dictador Gómez. En 1946, Venezuela se había convertido en la mayor productora del mundo a parte de los Estados Unidos.

La nacionalización efectuada por México lució un tanto autodestructiva, al grado de parecer que se probaba que las grandes compañías eran esenciales para la

¹² *ESTRADA Lang, Carlos; op. cit*

¹³ *Ibidem.*

¹⁴ *SAMPSON, Anthony; op. cit. Pág. 181.*



supervivencia de los productores. Sin embargo, la actitud de México fue una advertencia muy importante a las grandes compañías, en el sentido de que políticamente, su vulnerabilidad aumentaba, y que no podían confiar en que sus respectivos gobiernos pudieran tomar represalias.

Pese a que todo parecía haber salido como esperaba, es decir con un beneficio directo para los trabajadores petroleros y México en general, se encontraron con la sorpresa de que la infraestructura y el personal técnico era insuficiente para elevar o, en su caso, mantener el mismo desarrollo de la industria del crudo. Incluso, desde el mismo 19 de marzo, un día después de la expropiación desaparecieron el personal y el material técnico de las factorías petroleras. Así, el camino inicio con la improvisación de técnicos y piezas que tuvieron que fabricar artesanos a falta de la maquinaria indispensable para ello.

A partir de mediados de los años treinta la economía mexicana inicia una expansión sin precedentes, bajo un eje duradero del sector industrial, particularmente la industria manufacturera.

El 7 de junio de 1938, el Ejecutivo Federal crea la empresa Petróleos Mexicanos y la Distribuidora de Petróleos Mexicanos; ésta, fue asimilada a la primera en 1940 con lo cual únicamente quedo a la que desde entonces se le denomina PEMEX. Empero, si bien en un principio resultó esa improvisación, al paso de los años fue necesario iniciar contactos para recibir apoyo y asesoría tecnológica e incluso recontactar los clientes para la venta del energético que también huyeron con la decisión presidencial. "En 1942, por ejemplo, el Gobierno comenzó nuevas relaciones con el gobierno de Estados Unidos, cuyas empresas salieron afectadas, quien tras analizar la situación, comenzó a vender crudo a diversas empresas norteamericanas."¹⁵

Cabe destacar que dos años antes, en 1940, el presidente Manuel Ávila Camacho suprimió definitivamente el otorgamiento de concesiones en la industria petrolera. A partir de entonces, la explotación del hidrocarburo solo podría realizarla el Estado Mexicano, a través de PEMEX.

"En esa década, la industria petrolera inició el camino de su crecimiento, pues de 51 millones de barriles producidos en 1940, se llegó a 86 millones en 1950"¹⁶. Pese a la determinación de Ávila Camacho, durante la gestión de Antonio Bermúdez, Director de Petróleos Mexicanos de 1946 a 1958, temporalmente se abrieron las puertas nuevamente a los extranjeros para que hicieran trabajos de exploración y explotación de los nuevos pozos.

MEGAS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁵ *ESTRADA Lang, Carlos; "Carrera por la consolidación". Op. cit.*

¹⁶ *Ibidem.*

2.1.2 EL DESARROLLO ESTABILIZADOR (1955-1970).

En el rubro del petróleo, debe destacarse que el impulso de la inversión pública, aunada a una clara política de desarrollo industrial y una protección contra importaciones, propició el crecimiento de la industria petrolera y en especial la petroquímica, articulando casi completamente las cadenas productivas principalmente de uno de los derivados del petróleo mas abundantes que es el etileno.

Cuando se abrieron las puertas nuevamente a los extranjeros para que hicieran trabajos de exploración y explotación de los nuevos pozos. Ante esto, el nuevo Presidente Adolfo Ruiz Cortínez, ordenó, durante su último año de gestión (1958), una serie de enmiendas con las cuales por segunda vez se impedía la penetración extranjera en la industria petrolera. Como una manera de incentivar al sector, su sucesor, Adolfo López Mateos, exentó del pago de impuestos a la industria petrolera, la cual no reinicio ese pago sino hasta 1960.

"En tanto, la producción de crudo seguía en crecimiento: en 1960 se produjeron 174 millones de barriles de petróleo"¹⁷.

Sin embargo, la etapa de industrialización que inicio con Miguel Alemán comenzaba a agotarse. "En 1962, por ejemplo, la aportación pública al sector llegó a financiar el 5.5 por ciento de las inversiones. Pese a estas restricciones, no cejaba su crecimiento. Ya para 1970, PEMEX produjo 340 millones de barriles"¹⁸. Eran vísperas de lo que sería la bonanza petrolera.

En suma, "a partir de 1960-61 y hasta 1970, la economía supera el ritmo de crecimiento, la gran empresa oligopólica, con fuerte presencia transnacional, se consolida como unidad económica dominante. Se afirma la estabilidad de precios internos y del tipo de cambio".¹⁹

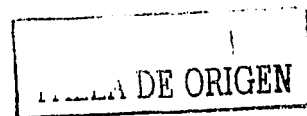
El proceso de las crisis sexenales se inicia con el período presidencial de Luis Echeverría y la denominada "docena trágica" de 1970. Hoy en día nos preguntamos ¿por qué no antes no existían estas crisis? Una razón muy importante era la confianza que se tenía en el gobierno.

Al haber una economía estable y confianza en el gobierno, el ahorro permanecía en el país y con él se podía financiar el crecimiento de la nación. Aunado a lo anterior, el endeudamiento externo era saludable y el gasto público estaba controlado; no había psicosis de "paraestatismo" que comenzó en 1970. Asimismo, el país estaba totalmente

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ **CORDERA Campos, Rolando y Clemente Ruiz Durán;** "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México. Notas". México. Investigación Económica UNAM, Núm. 153. julio-septiembre 1980. Pág. 62.



aislado de los shocks externos, las importaciones estaban controladas a través de permisos e impuestos y no se exportaba petróleo. Por último, el mercado de capitales no estaba globalizado.

2.1.3 DESARROLLO COMPARTIDO (1970-1976).

"Este periodo inicia bajo un esquema difícil, la producción pierde dinamismo y adquiere inestabilidad; los precios internos empiezan a subir cada vez mas rápido, el tipo de cambio se tambaleaba y en 1976 el peso cae 100% respecto al dólar"²⁰, la inflación adopta una dinámica explosiva

Las políticas económicas y la forma de hacer administración pública se interfluyen a si mismas. Un claro ejemplo es que la política económica de Echeverría (Desarrollo Compartido) que impulso la actividad productiva pública para substituir a la actividad privada, devino en la creación de múltiples organismos. La administración que encabezó el Presidente Echeverría se caracterizó por la creación una gran variedad de organismos públicos de todo tipo.

Por otro lado, durante el gobierno de Echeverría, se inicia la construcción de los grandes complejos petroquímicos como el de la Cangrejera. Entonces, el gobierno pretendía avanzar a una nueva etapa en el desarrollo industrial del país a través de la industrialización de las materias primas, desarrollando las ramas de la petroquímica, siderúrgica y fertilizantes, aprovechando la existencia de recursos naturales en el país. Si bien es cierto que el aliento a esa etapa de industrialización buscaba una salida del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, también respondía a la estrategia que adopta Estados Unidos a partir de que sufre el embargo árabe a las exportaciones de crudo en octubre de 1973, consistente en impulsar en México, y en otros países, el aumento de la producción de petróleo, gas y petroquímicos para contar con un abasto seguro.

"El financiamiento de los proyectos gigantescos en tales ramas industriales y de otros que se emprendieron en ese sexenio como los hidroeléctricos y mineros, se hizo con empréstitos externos que elevaron la deuda externa de 6,641.2 millones de dólares en 1971 a 25,587.5 millones de dólares en 1976"²¹.

2.1.4 LA POLÍTICA PETROLERA Y LA DEVALUACIÓN. (1976-1982).

²⁰ **CORDERA** Campos, Rolando y Clemente Ruiz Durán; *Op. cit.* Pág. 17.

²¹ **ANGELES** Cornejo, O. Sarahí; "Acerca de la importancia de la petroquímica y la privatización desnacionalizadora". *Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana* Vol. 27 Núm. 104. México. Ene-Mar 1996. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. Pág. 3.

Las circunstancias críticas en las que el país estaba envuelto al momento del cambio de gobierno, forzaron a José López Portillo a tomar la decisión, que resultó histórica, de recurrir a los nuevos recursos petrolíferos de México. La gravedad de la crisis parecía no dejar otra alternativa.

En efecto, el factor clave que explica la decisión del gobierno de López Portillo de explotar en forma acelerada los nuevos recursos petrolíferos y de gas, para convertir al país en un importante exportador, fue la crisis económica. Es muy probable que de no haberse presentado dicha crisis el gobierno no hubiera tomado la decisión de explotar esos recursos en grado tan alto y en forma tan acelerada. Había, claro está incentivos adicionales para aumentar la producción. En primer lugar, deben mencionarse los altos precios a los que se estaba cotizando el petróleo en el mercado internacional. "El precio promedio del barril de petróleo, que era de 3 dólares en 1973, subió a casi 36 dólares para 1979"²². Pero por otra parte, nuevas técnicas para la estimación de reservas permitieron prever generosos excedentes. Sin embargo, la decisión de convertir al país en exportador importante no fue fácil.

El descubrimiento de nuevas reservas de petróleo en el sur de México aconteció durante el periodo de gobierno de Echeverría. De aquí que surja la pregunta obligada de ¿por qué? éste no hizo uso de ellas para prevenir o enfrentar la crisis, cuyos primeros síntomas ya eran claros desde antes de 1976. Algunos observadores se inclinan a pensar que a Echeverría le preocupaba que con ellos México llegara a verse envuelto en el conflicto político internacional que suscitó el petróleo a partir de 1973. Otros creen que Echeverría no quiso estropear su imagen tercermundista, dado que en caso de convertirse en exportador importante de petróleo. México habría de enfrentar tarde o temprano la decisión de ingresar o no la OPEP. Ingresar significaba el riesgo de ofender a los Estados Unidos; no ingresar reduciría la credibilidad de su política tercermundista. Lo cierto es que la explicación oficial fue otra y resulta bastante sensata y lógico: el volumen de exportación de México era demasiado pequeño como para calificar a ser miembro de la OPEP, condición reservada a aquellos países en los que la mayor parte de la producción se dedica a la exportación.

Aunque era una justificación cierta, existían al parecer otras razones de mayor peso para esa decisión. *Al menos está claro que el ingreso de la OPEP le hubiera costado a México perder el acceso al mercado norteamericano a través del Sistema Generalizado de Preferencias, que excluye los beneficios a aquellos países pertenecientes a Organismos como la OPEP, que son considerados carteles internacionales por esta razón Ecuador y Venezuela estaban excluidos, pero ellos no tenían nada que perder, puesto que las preferencias se otorgan a bienes manufacturados que ellos no producían. En cambio, "México se exponía a perder exportaciones por valor aproximado de 400 millones de dólares anuales".*²³

²² OJEDA Gómez, Mario; *op. cit.* Pág 185

²³ *Ibidem.* Pág.188.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Pero por otra parte, México parecía no tener nada que ganar y sí mucho que perder. México, sin necesidad de pertenecer a la OPEP, se beneficiaba de los altos precios fijados por ésta. En reiteradas ocasiones el gobierno hizo saber que México no vendería por debajo de esos precios, algo que obviamente era más que un gesto de solidaridad, pues en realidad así le convenía tanto por razones económicas como políticas. "Ingresar, en cambio significaba exponerse a la obligación de sumarse a medidas de tipo político iniciadas por la OPEP, tales como un boicot, y perder clientes importantes como por ejemplo Israel"²⁴. Finalmente, también significaba perder libertad para fijar sus propios volúmenes de producción. Estas últimas razones resultan válidas también para López Portillo quién, a pesar de haber aumentado notablemente durante su gobierno la producción y exportación de petróleo y de haber recibido reiteradas invitaciones de parte de Venezuela para sumarse a la OPEP, nunca aceptó el ingreso de México a dicha organización.

López Portillo tuvo que superar y también una fuerte resistencia a su política petrolera de parte de amplios sectores de opinión pública e incluso de su propio gobierno. Esta resistencia tenía una base doctrinaria antigua, que databa de la Constitución de 1917 y que había sido confirmada y ampliada con la expropiación petrolera de 1938. Esta doctrina establecía la necesidad y conveniencia de reservar los recursos no renovables para los requerimientos internos y era considerada como uno de los dogmas de la revolución mexicana.

En consecuencia, surgió un apasionado debate entre los opositores a la petrolización de la economía del país y los defensores del proyecto de López Portillo, que pronto acaparó la atención de los medios de comunicación. Entre las principales líneas de argumentación estaban las siguientes.

En primer lugar y como ya ha quedado consignado, el hecho de que el petróleo y el gas sean recursos naturales de carácter no renovable y constituyan por lo tanto una riqueza que tiende fatalmente a agotarse, condujo al argumento de México debía preservar dicha riqueza para sus propias necesidades.

A este argumento se añadía el relativo al peligro mayor que esto significaba a la luz de que gran parte de las proyecciones en boga durante esos años auguraban una crisis de escasez internacional de petróleo a partir de 1985 y su ulterior agotamiento para el próximo siglo. El hecho de que México dependiera del petróleo para el 90% de su consumo de energía, hacía más dramático este argumento. El contra argumento mas frecuente a esta posición era en el sentido de que el hombre, a través de la historia, había dado amplias muestras de saberse adaptar gracias a su inventiva y a los grandes cambios que había suscitado su propio desarrollo científico y tecnológico. De aquí que lo mas seguro era que la tecnología moderna fuera capaz una vez mas de superar el gran escollo que constituiría un agotamiento mundial del petróleo, y descubriera o inventará fuentes alternativas de energéticos. En consecuencia, de no explotarse los recursos petrolíferos de México en momentos en que había una bonanza en los precios del mercado internacional, se corría el riesgo de dejar pasar esta gran oportunidad histórica y

²⁴ *Ibidem*. Pág. 189

de que en el futuro México se llegará a encontrar ante la situación de estar sentado sobre una montaña de riqueza obsoleta.

Otro punto del debate se centraba en la urgencia con la que se había decidido explotar la riqueza petrolera. Aquí la preocupación principal ya no era tanto sobre si debía o no exportarse el petróleo, sino el ritmo al que esto debía hacerse, ya que la prisa con la que estaba llevando a cabo su explotación podía conducir a su mas temprano agotamiento, finalmente se tomo la decisión de girar la política económica del país en base al petróleo.

"Al inicio del sexenio de José López Portillo, se anuncio que la producción subiría de 894 mil barriles diarios en 1976 a dos millones 250 mil diarios en 1982. La meta, empero, se logro dos años antes y en sus últimos años de gobierno, se terminó con una producción de dos millones 750 mil millones diarios"²⁵.

Durante ese periodo, "el petróleo fue la principal fuente de divisas, ocupando el 75 por ciento del total"²⁶. Sin embargo, "las enormes inversiones que se realizaron, provocaron que la deuda externa de PEMEX se ubicará en mas de 20 mil millones de dólares, la cual reconocieron las autoridades era impagable"²⁷.

²⁵ **ESTRADA** Lang, Carlos; "Carrera por la consolidación". *Ovaciones. Suplemento Especial (El petróleo en el nuevo milenio)*. 19 de marzo de 1999. Pág. 15.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Ibidem*.

TECIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.1.5 CRISIS DE LA DEUDA (1981-1984).

"A principios de 1982, nada pudo haber aterrorizado más a México, Nigeria o Libia que el repentino descenso en los precios del petróleo, debido al exceso de oferta producida por Gran Bretaña, la cual ofrecía petróleo de lata calidad exactamente igual al de Nigeria, por ocho dólares menos cada barril"²⁸.

La falta de liquidez vino en el peor de los momentos para casi todos los países productores de petróleo, ya que con la promesa de unos beneficios interminables, procedentes de las exportaciones de petróleo habían empezado a embarcarse en colosales planes que costaban centenares de miles de millones de dólares.

México cayó prácticamente en bancarrota y tuvo que reprogramar 81,000 millones de dólares que debía a instituciones tan sólidas como el Bank of América, el Citibank y el Chase, que tenían la mala suerte de detentar sus pagares.²⁹ El peso fue devaluado dos veces en medio año, los bancos fueron nacionalizados y la fuga de capitales adquirió un carácter epidémico.

La caída de los precios internacionales del petróleo, el aumento de las tasas de interés y la recesión internacional hundieron al país en una crisis de pagos del servicio de la deuda externa teniendo que recurrir a la moratoria de pagos en agosto de 1982.

Aunado a lo anterior, Aun con esta situación de insolvencia financiera (la deuda externa), el presidente Miguel de la Madrid aseguró que se mantendría la producción diaria de crudo de dos millones 750 mil barriles. No obstante, se suscitó la crisis económica de 1986 y la subsecuente caída de los precios internacionales de petróleo, con lo cual cayeron en más de un tercio los ingresos de las divisas por el energético.

"Así, y aún pasada esa crisis, no se llegaron a los mismos niveles de producción de crudo. Por ejemplo, en 1987, se produjeron un millón 345 mil barriles diarios en 1988, un millón 307 mil; en 1989, un millón 278 mil; en 1990, un millón 277 mil; en 1991, un millón 369 mil; en 1992, un millón 368 mil; en 1993, un millón 337 mil; en 1994, un millón 307, en 1995, un millón 305 mil, en 1996, un millón 544 mil, y en 1997, un millón 721 mil barriles"³⁰.

²⁸ *NUSSBAUM, Bruce; op. cit. Pág. 64.*

²⁹ *Ibidem. Pág. 57*

³⁰ *Ibidem.*

TRABAJO CON
FALLA DE ORIGEN

2.1.6 RESTRUCTURACIÓN FINANCIERA (1982-1986).

"El endeudamiento excesivo de PEMEX (22,000 millones de dólares) durante el régimen de José López Portillo"³¹, basado en el supuesto de que se podría pagar con el alza de precios en el petróleo crudo y que no pudo cubrir por la caída de los mismos, llevó a Miguel de la Madrid Hurtado a una serie de devaluaciones que lo obligaron mediante convenios monetaristas a subir el encaje legal a Petróleos Mexicanos (PEMEX) para solventar su gasto público, por lo que la obra pública se detuvo y PEMEX dejó pendientes varios proyectos petroleros y petroquímicos programados por falta de recursos que se desviaron para el pago de la deuda.

En la renegociación del pago del servicio de la deuda externa, el gobierno de Dela Madrid, representando a los grupos económicos más poderosos, la mayoría fuertemente endeudados con el exterior, acordó con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y demás acreedores internacionales la adopción de un programa neoliberal para conducir la economía y al país en su conjunto de acuerdo a los cánones trazados por el capital trasnacional y sus gobiernos, sobre todo de Estados Unidos, que a lo largo de la historia contemporánea han hecho todo lo posible por apropiarse de la riqueza e industria petrolera del país.

"Al recurrir al Fondo Monetario Internacional México tuvo que instituir un programa de austeridad que solo puede significar mas desempleo, precios altos y una nueva reducción en el nivel de vida de la clase media en esos años. Y por si esto fuera poco, solo hay una solución; exportar todavía mas petróleo e Estados Unidos, aunque los precios sigan bajando".³²

2.1.7 APERTURA ECONÓMICA (1986-2001).

La política monetarista se reafirmó con Carlos Salinas de Gortari y promulgó además por el adelgazamiento del gobierno para aumentar, se decía, su eficiencia administrativa y la alta atención social más eficaz. "La realidad es que en su sexenio se adelgazó al Estado mexicano, perdiéndose 26,000 millones de dólares de patrimonio y de ninguna manera se adelgazó el Gobierno, puesto que la burocracia creció en números absolutos. Su atención social benefició a un grupo pequeño, ya que en su sexenio se generaron 40 millones de pobres, el 8% perdió su empleo sin que se generara algo nuevo, y los salarios pagados bajaron con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de 0.35% a 0.24% y las utilidades de las grandes empresas se elevaron de 0.47% a 0.56%, y el encaje legal a PEMEX pasó de 63% a 72.5% sobre el precio de venta, disminuyendo por tanto el gasto de inversión en PEMEX. Su adelgazamiento fue claro"³³.

³¹ *DECELIS Contreras, Rafael; "Petroquímica; La industria del siglo XXI". Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana. Vol. 27 Núm. 104 México. Ene-Mar 1996. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. Pág. 15.*

³² *NUSSBAUM, Bruce; op. cit. Pág. 66.*

³³ *DECELIS Contreras, Rafael; op. cit. Pág. 16.*

TRABAJO CON
FALLA DE ORIGEN

La política neoliberal del gobierno de Ernesto Zedillo, se mantuvo mas radical que la de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, su base de sustento no existió ya que se mostró un claro deterioro de la sociedad mexicana en su conjunto, situación de la cual no saldrá en varios años (sin poder ser determinado ese tiempo), dada la carencia de una verdadera política económica de desarrollo.

Como las deudas interna y externa se fueron incrementado, "el gobierno de Ernesto Zedillo no tuvo salida con su política económica pretendiendo enajenar el patrimonio nacional: ferrocarriles, puertos marítimos, aeropuertos, plantas de generación eléctrica y 61 plantas petroquímicas, para obtener posiblemente 14,000 millones de dólares para disminuir la deuda externa que se elevó el inicio de su sexenio en 35,000 millones de dólares"³⁴.

Sin embargo ahora, ante esa ya muy duradera contención inversora directa extranjera y frente a los fallidos y altamente perniciosos malabarismos endeudadores de corto plazo de la administración anterior, que hicieron solo simular un éxito macroeconómico progresivo de la experimental pero empecinada política, el "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 estableció que, durante el sexenio, el país crecería sustentado, básicamente, en el ahorro interno, aunque (...) preferiblemente complementado por el ahorro externo"³⁵.

Ahora bien, si el ahorro interno proviene, básicamente, en cualquier economía nacional, de las utilidades netas retenidas de las empresas, del incremento de sus reservas de depreciación y amortización y de los excedentes de los ingresos (internos) del gobierno, de los asalariados y de los empleados después de sus respectivos consumos o gasto corriente, tenemos que el desempeño de la economía en los últimos años, no permitieron que el país contará con la suficiencia inversora propia para movilizar sus recursos humanos y materiales productores.

Por lo tanto, para hacer crecer el Producto Interno Bruto (PIB) a tasas superiores al 5%, tal como lo señalaba necesario el Plan Nacional de Desarrollo, se requerirá por fuerza y no "preferiblemente" incrementar el aporte del ahorro externo. Pero tal aporte, dado el alto nivel del servicio (además impredecible) del endeudamiento externo, tendría que ser mediante inversiones directas, aunque también con repatriación de capitales nacionales fugados, animada ésta por una eventual estabilidad nacional que cancelará las ganancias especulativas.

Cabe recordar en aquel entonces que "el cumplimiento del compromiso gubernamental de crecer a más del 5% anual (el 5% sólo para emplear a la población que por primera vez

³⁴ *Ibidem*. Pág. 17.

³⁵ **REY Román, Benito**; "La petroquímica estatal: las falsas razones para su privatización". *Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana*. Vol. 27 Núm. 104. México. Ene-Mar 1996. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. Pág. 51.

vaya ingresando al mercado de trabajo, según indica el propio Plan Nacional de Desarrollo)³⁶ se pudo poner en objetiva y seria duda.

El titular del Banco de México, Guillermo Ortiz en su comparecencia en la Cámara de Diputados sostuvo:

"En 1995 registrará, un descenso en el PIB entre 6% y 8% y asegura, que el crecimiento económico comenzará hasta mediados de 1996 y llegará solo al 3% para todo el año"³⁷.

Pero si consideramos solamente el grave deterioro del ingreso fiscal y el alto nivel actual de los servicios de las deudas externa e interna públicas, ese plazo para el inicio de la recuperación tendría que ser ampliado; ampliación cuya quebrantaría la salud del sistema bancario nacional y no sólo de las finanzas públicas.

La política de corte neoliberal buscó continuar por las sendas que ha seguido hasta ahora, sin resolver y sí acrecentar el problema: la de capturar, a cualquier precio, el mayor volumen de ahorro interno, o al menor costo que le permita el control de la inflación; redocumentar o reciclar los pagos de la deuda externa, y convertir en líquidos los activos fijos de la sociedad. Esto último fue enajenar lo que quedaba de la infraestructura económica y de las plantas industriales estatales, de las cuales formaban parte la petroquímica estatal y los ferrocarriles.

Esto por la necesidad gubernamental de generar flujos netos y líquidos de divisas; pero también, para introducir los medios financieros y tecnológicos que las empresas vendidas requerirán para un desarrollo futuro propicio al acceso a las redes y convenios mundiales de comercio petroquímico de las transnacionales, que el gobierno tiene previsto.

³⁶ *Ibidem* Pág. 52.

³⁷ *Ibidem*. Pág. 55.

2.2 ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA PETROQUÍMICA.

"El petróleo genera riqueza no en quien lo extrae y lo exporta, sino en quien lo transforma industrialmente"³⁸

La Petroquímica: Es la base de un sinnúmero de cadenas productivas que van agregando valor en sus transformaciones sucesivas hasta llegar a los productos finales que conforman el universo de los bienes materiales que utiliza toda sociedad moderna. Incluso aquellos productos que se elaboran con fibras o materias primas naturales utilizan algún petroquímico en determinada fase de su proceso productivo.

Son productos químicos elaborados a partir de materias primas que tienen su origen en el petróleo crudo y el gas natural.

La petroquímica se divide en básica, secundaria y desregulados: La primera, es la obtención de gas natural y de los líquidos de éste como su nombre sugiere. Los *productos clasificados dentro de la Petroquímica básica* y que sólo pueden ser producidos y comercializados por Petróleos Mexicanos (PEMEX) son:

Etano: Es un hidrocarburo del cual se derivan los disolventes y anestésicos.

Nafta: Empleado para la producción de etileno, butadieno reformulado de gasolinas y craqueo.

Hexano: Materia prima de extractos de aceites vegetales, diluyentes de pinturas y materia prima para síntesis orgánica.

Heptano: Preparación de adhesivos y reactivos de laboratorio.

Propano: Materia prima de refrigerantes, combustible doméstico, propelente de aerosoles y obtención de hidrógeno.

Butano: materia prima de productos de síntesis orgánica, combustible doméstico y refrigerante.

Isobutano: Sirve para compuesto de fluido butano para la calibración de instrumentos y caucho sintético.

Mezcla de pentanos: Empleada en la industria de expansores.

Materia prima para negro de humo: Empleado en la industria hulera.

También se incluyen etileno, propileno, metano, pentano e hidrocarburos alicíclicos: ciclohexano, ciclopropano, etcétera.

¿Que es petroquímica secundaria?

Es el proceso mediante el cual se continúa con la refinación del petróleo, el cual tiene por objeto obtener productos con determinadas características que, en general, son usados como combustibles, lubricantes o materias primas para la industria petroquímica.

³⁸ ORTEGA Pizarro, Fernando; *op. cit.* Pág. 33.

"En la petroquímica secundaria es permitida la inversión privada bajo el esquema 49% particular y 51% del Estado".³⁹

Todos demás **productos petroquímicos** quedaron "**desregulados**", señalando que podrán ser producidos indistintamente por los sectores, privado, social o público, bastando con que se registren ante la Secretaría de Energía (SENER) a través de la Comisión Petroquímica Mexicana.

La empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) creada a raíz de la nacionalización del petróleo, por estipulación constitucional tiene a su cargo la explotación de los hidrocarburos, incluyendo explotación, extracción, refinación, petroquímica básica, distribución y comercialización. PEMEX es la empresa más grande de México y una de las diez más grandes del mundo, tanto en términos de activos como de ingresos. Con base en el nivel de reservas y su capacidad de extracción y refinación, se encuentra entre las cinco compañías petroleras más importantes a nivel mundial.

Las actividades de PEMEX abarcan la exploración y explotación de hidrocarburos, así mismo la producción, almacenamiento, distribución y comercialización de productos petrolíferos y petroquímicos. En virtud de que de conformidad con la legislación mexicana estas actividades corresponden en exclusiva al Estado., PEMEX es un organismo público descentralizado.

Desde su reorganización en 1992, la misión estratégica básica de PEMEX ha sido: maximizar el valor a largo plazo de los hidrocarburos de México.

PEMEX opera por conducto de un ente corporativo y cuatro organismos subsidiarios: PEMEX Exploración y Producción, PEMEX Refinación, PEMEX Gas y petroquímica Básica, PEMEX Petroquímica.⁴⁰

El corporativo es el responsable de la conducción central y de la dirección estratégica de la industria petrolera estatal, y de asegurar su integridad y unidad de acción.

PEMEX Exploración y Producción- tiene a su cargo la exploración y explotación del petróleo y el gas natural.

PEMEX Refinación- produce, distribuye y comercializa combustibles y demás productos petrolíferos.

PEMEX Gas y Petroquímica Básica- procesa el gas natural y los líquidos del gas natural; distribuye y comercializa gas natural y gas LP; y produce y comercializa productos petroquímicos básicos.

PEMEX Petroquímica a través de sus siete empresas filiales (Petroquímica Camargo, Petroquímica Cangrejera, Petroquímica Cosoleacaque, Petroquímica Escolín,

³⁹ EFE; "Lo que establece la Constitución". *El Universal. Nación. México. 29 de octubre de 2001. Pág. A-18.*

⁴⁰ **Petróleos Mexicanos (PEMEX); "Propósito Visión, y Organización de PEMEX".** <http://www.pemex.com/mision.html>. México. 15 octubre de 2002.

Petroquímica Morelos, Petroquímica Pajaritos y Petroquímica Tula) elabora, distribuye y comercializa una amplia gama de productos petroquímicos secundarios.

PMI Comercio Internacional- realiza actividades de comercio exterior de Petróleos Mexicanos.

El Instituto Mexicano del Petróleo proporciona a PEMEX apoyo tecnológico tanto en la extracción de hidrocarburos, como en la elaboración de productos petrolíferos y petroquímicos.

En 1986, a partir del procesamiento del gas y el petróleo genera una gama muy amplia de productos petroquímicos básicos; en la elaboración de éstos consume una mínima parte de los hidrocarburos que explota a pesar de que a medida que aumenta el procesamiento se incrementa el valor agregado: "En 1986 sólo el 9% del gas y el 2% del crudo que se produjeron se destinaron a la petroquímica, el resto se exportó o se utilizó como energéticos"⁴¹. Esto mismo sucede a nivel mundial en donde

"De acuerdo con el Informe Anual de PEMEX en el año de 1994 PEMEX-Gas y Petroquímica-Básica tuvo ingresos por 15,744 millones de nuevos pesos concentrando su mayor producción en gas seco y gas licuado, representando la petroquímica 2,765 millones de nuevos pesos, equivalente al 17.5% del total, fundamentalmente pentanos, etano butano, naftas y azufre"⁴².

En 1994, PEMEX produjo 19,180,000 toneladas de productos petroquímicos, superior en 71% al volumen producido en 1993.

"En PEMEX-Petroquímica el informe reportó ingresos por 4,912 millones de nuevos pesos. En ese año de 1994, los principales petroquímicos producidos por PEMEX en cuanto a volumen, fueron"⁴³:

- *Los derivados del metano* (amoníaco, anhídrico carbónico, metanol y MTBE) que representaron el 31% del volumen total.
- *Los derivados del etano* (acetaldehído, cloruro de vinilo, dicloroetano, etileno, glicoles etilénicos, óxido de etileno, pecloroetileno, polietileno A: D y polietileno B: D), representaron el 15% del total en 2000.

El uso de estos petroquímicos es amplísimo, el etileno por ejemplo sirve como materia prima para obtener una enorme variedad de productos petroquímicos como anticongelantes para radiadores de autos, fibras de poliéster para prendas de vestir,

⁴¹ ANGELES Cornejo, O. Sarahí; *Op. cit.* Pág. 38.

⁴² ORTIZ Muñiz, Gilberto; "Industria petroquímica situación actual y perspectivas". *Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana*. Vol. 27 Núm. 104. México. Ene-Mar 1996. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. Pág. 17.

⁴³ ANGELES Cornejo, O. Sarahí; *op. cit.* Pág. 34.

polímeros para hacer artículos moldeados, solventes y productos químicos para la industria textil. El óxido de etileno sirve como herbicida, fumigante y para madurar frutas.

- *El acetaldehído sirve para la fabricación del ácido acético, cuyos derivados sirven para fabricar aromas similares a los de las frutas naturales, como solventes para extraer la penicilina y otros antibióticos, otros como materias primas para fabricar pieles artificiales, tintas, cementos, películas fotográficas, fibras sintéticas.*
- *Aromáticos y derivados (aromáticos pesados, aromina 100, benceno, ciclohexano, cumeno, estireno, etilbenceno, fluxol, ortoxileno, paraxileno, tolueno y xilenos). Estos representaron el 10% de la producción de petroquímicos. Del tolueno se derivaron petroquímicos como el ácido benzoico que se usa para condimentar el tabaco, para hacer pastas dentífricas, como germicida en medicina y como intermediario en la fabricación de plastificantes y resinas. Las sales de sodio del ácido benzoico se emplean en la industria alimenticia para preservar productos enlatados y refrescos de frutas. El benzaldehído se utiliza como solventes de aceites, resinas, ingrediente en los saborizantes de la industria alimenticia y en la fabricación de perfumes. El cloruro de bencilo se utiliza para fabricar alcohol, productos farmacéuticos y para perfumar jabones.*

He mencionado únicamente algunos usos de algunos derivados de la petroquímica para mostrar la importancia de esta industria básica para el país, que fabrica la materia prima que utilizan las demás ramas de la economía directa e indirectamente.

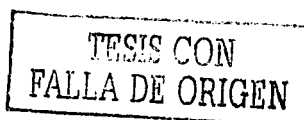
Resulta muy ilustrativo analizar la información relativa a los productos que eran elaborados por PEMEX-Petroquímica en sus diez complejos, ya que de esta manera se aprecia claramente la importancia de "cada uno de los complejos productores, que en el año de 1994 alcanzaron una producción de 13,066,000 de toneladas métricas"⁴⁴.

"La información proporcionada por Petróleos Mexicanos sobre la operación de los del año 1995 nos permiten conocer que esta empresa tuvo ventas por 77,000 millones de nuevos pesos"⁴⁵.

Estos productos, que conforman la espina dorsal de la petroquímica, son transformados actualmente en una enorme cantidad de manufacturas pasando por diversos productos intermedios tales como ácido y anhídrido acético, urea, negro de humo, ácido tereftálico, acetona que a su vez son transformados en resinas, ésteres, polímeros, fibras, hules, emulsiones, etc. y que finalmente devienen en pinturas, telas, películas, fertilizantes, agroquímicos, adhesivos, medicamentos, productos de hule, etcétera.

⁴⁴ ORTIZ, Muñiz, Gilberto; *op. cit.* Pág. 18.

⁴⁵ *Ibidem.* Pág. 19.



De éstos, por ejemplo, el negro de humo se usa en el hule de las llantas, en la fabricación de tintas, lacas, pinturas, fabricación de diamantes artificiales, provocar lluvias y en cierto tipo de polietileno.

Hablar de la petroquímica como de una rama industrial estratégica y prioritaria cobra todo su sentido cuando se analizan estas cadenas productivas y se puede pensar en la cantidad enorme de importaciones y su alto costo en caso de que –por así convenir a los intereses de quienes compren las 61 plantas productoras-, se debilite a este sector y se continúe con la atonía, lo que indudablemente provocaría una pérdida de competitividad, condenando a nuestro país a un esquema de mero productor y exportador de crudo, situación del todo inaceptable para un país con tantas necesidades como el nuestro.

Ante esta situación, vale la pena hacer una alusión histórica de la petroquímica en nuestro país con la finalidad de esclarecer su evolución e importancia en la economía nacional.

Cabe señalar que en el aspecto legal la Constitución Política Mexicana establece en su **ARTÍCULO 27**⁴⁶:

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada...

...Corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales... el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el derecho internacional...

...Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones, ni contratos, ni subsistirán los que, en su caso, se hayan otorgado y la Nación llevará a cabo la explotación de estos productos, en los términos que señale la ley reglamentaria respectiva. Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y los recursos naturales que se requieran para dichos fines.

Corresponde también a la Nación el aprovechamiento de los combustibles nucleares para la generación de energía nuclear y la regulación de sus aplicaciones en otros propósitos. El uso de la energía nuclear sólo podrá tener fines pacíficos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁴⁶ EFE; "Lo que establece la Constitución". *El Universal*. Op. cit

...No constituirán monopolio las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión...

En la década de los 50, específicamente durante la administración de Adolfo Ruiz Cortínez, el gobierno hizo asunto suyo el creciente interés de conformar legalmente que, por la industria petroquímica, manifestaban confiables exponentes de diferentes sectores de la sociedad: "Técnicos petroleros, industriales emprendedores de ese entonces, economistas y funcionarios públicos, argumentos irrefutables, la conveniencia de normar e impulsar la transformación de recursos petroleros en la amplia gama de materias primas petroquímicas, de alto valor agregado, que el mercado nacional demandaba y que, a la vez, tenían un elevado y creciente tráfico internacional"⁴⁷.

Normarla en forma particular y nacionalista, e impulsarla por el Estado, fue la propuesta mayoritaria para la prácticamente naciente petroquímica; lo primero para evitar precedentes y riesgos de desnacionalización petrolera; impulsarla por el Estado, debido al alto monto previsto de las inversiones necesarias y para que su incorporación básica a Petróleos Mexicanos (PEMEX) diera cumplimiento de los preceptos legales siguientes: que la primera transformación de los recursos corresponden a esta empresa nacional o, más allá de este primer proceso, de aquellos posteriores que "...sean de interés socioeconómico del Estado".

Tal propuesta no solo atendía al espíritu y tesis nacionalistas, sino también a la comprensión técnica, financiera y logística de que la cadena productiva: extracción-transportación de hidrocarburos –destilación primaria- fraccionamiento catalítico, se continuaba con la producción de materias petroquímicas básicas de alto valor, que darían a PEMEX con su producción, el carácter de un gran promotor de varias actividades subsecuentes: la petroquímica secundaria.

Con esa visión de dominio nacional y de integración industrial, la petroquímica básica operaría bajo los mejores auspicios de eficacia nacional y de eficiencia productiva.

"A partir de 1959, año en el que se publica como ya se menciona esta **Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Petróleo**"⁴⁸, aparece formalmente la petroquímica, definida como "Las Materias Primas Industriales Obtenidas de la Transformación Industrial del Petróleo" y que se reglamenta formalmente en 1971. La petroquímica crece aceleradamente impulsada por fuertes inversiones de Petróleos Mexicanos que originalmente desarrolla más de 50 productos denominados básicos y que de acuerdo a la legislación sólo podrían ser fabricados por el Estado mexicano.

⁴⁷ REY Román, Benito; *op. cit.* Pág. 48.

⁴⁸ ORTIZ Muñiz, Gilberto; *op. cit.* Pág. 19.



Es importante destacar que PEMEX tuvo desde su inicio el propósito de perfeccionar y fortalecer una gran estructura industrial bajo el comando del Estado y como el sostén del futuro desarrollo del país operando conforme a los intereses sociales. Tal estructura estatal era: producción de combustibles –generación de energía termoeléctrica-, transportación ferroviaria y producción de fertilizantes de origen petrolero. Actividades, todas éstas, en manos de empresas estatales que habían nacido y se habían desarrollado monopólicamente mediante actos soberanos nacionalizadores y/o expropiatorios: PEMEX, Fertilizantes Mexicanos (Fertimex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), y la totalidad de las empresas de transporte ferrocarrilero.

No cabe duda que la política petroquímica iniciada desde la administración Ruíz Cortines y mantenida en la práctica por los cuatro presidentes posteriores tuvo buenos resultados, medidos éstos por la ampliación del catálogo nacional de productos básicos y secundarios. Tampoco la hay en cuanto a la prevista integración de abasto a Fertimex de uno de los principales productos básicos –si no es que el principal a nivel mundial- el amoniaco, que permitió a esta empresa una expansión productiva de fertilizantes nitrogenados de grandes proporciones, la cual se explica con lo dicho por uno de los subdirectores de petroquímica de PEMEX de aquella época: "el mejor uso de nuestros recursos petroleros es sembrarlos"⁴⁹.

Pero tampoco se puede dudar que las decisiones fundadoras y promotoras de la petroquímica mexicana fueron visionarias, al igual que lo habían sido las que dieron origen a las otras empresas estatales mencionadas. Visionarias no sólo por prever el futuro del país en sus contextos internacional y geográfico, sino por comprender que el desarrollo de nuestras potencias, por nosotros mismos, haría que ese porvenir fuera próspero y no decadente.

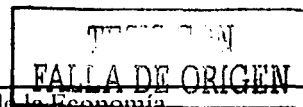
Debe destacarse que el impulso de la inversión pública, aunada a una clara política de desarrollo industrial y una protección contra importaciones, propició el crecimiento de la industria, articulando casi completamente las cadenas productivas principalmente de uno de los derivados del petróleo más abundantes que es el etileno.

La industria petroquímica en México alcanzó un desarrollo acelerado en prácticamente tres décadas. "Cabe recordar que la producción creció a una tasa media anual del 65.9% de 1960 a 1965. En los años posteriores de ese decenio registró tasas de crecimiento superiores al 20% anual"⁵⁰.

Al inicio de los setenta, durante el gobierno de Echeverría, se inició la construcción de grandes complejos petroquímicos, El financiamiento de los proyectos gigantescos en tales ramas industriales y de otros que se emprendieron en ese sexenio como los hidroeléctricos y mineros, *se hizo con empréstitos externos que elevaron la deuda externa* de 6,641.2 millones de dólares en 1971 a 25,587.5 millones de dólares en 1976. En la renegociación de esa deuda el gobierno de López Portillo y el grupo oligárquico del país

⁴⁹ REY Román, Benito; *op. cit.* Pág. 49.

⁵⁰ ANGELES Cornejo, O. Sarahí; *op. cit.* Pág. 43.



se unieron a la estrategia estadounidense de convertir a México en gran productor mundial de hidrocarburos y petroquímicos para abastecer al máximo posible la demanda de Estados Unidos. El gobierno alienta el boom petrolero dando un impulso inusitado a la ampliación, terminación y construcción de complejos petroquímicos mediante el endeudamiento externo del país. Al terminar el sexenio de José López Portillo, la deuda externa llegó a 88, 300 millones de dólares.

Paradójicamente, el país se endeuda para construir dichos complejos petroquímicos, y desde hace 15 años ante la incapacidad de pago del servicio de la deuda externa acumulada, los gobiernos neoliberales han ido privatizando la industria petroquímica básica atendiendo a los compromisos pactados con los acreedores externos en las sucesivas renegociaciones de dicha deuda.

El gobierno de De la Madrid inició la privatización de la industria petroquímica básica propiedad de la nación, llevando a cabo las siguientes medidas:

- A PEMEX como a otras empresas paracatales se les impone una reducción de su actividad a través del recorte presupuestal; entre 1983 y principios de 1988 el presupuesto de inversión de PEMEX se había reducido en casi un 50 por ciento.
- Desde agosto de 1986 autorizó a las empresas privadas a que importaran los productos petroquímicos básicos que PEMEX no podía producir debido a que el gobierno federal había recortado el gasto en petroquímica.
- El 8 de octubre de 1986, el gobierno de De La Madrid decreta la reclasificación de 36 productos petroquímicos básicos como secundarios. Bajo este subterfugio administrativo, se otorga la producción de esos básicos a empresas petroquímicas extranjeras y grupos privados nacionales, violando la Constitución, en particular el decreto presidencial de 1958 que daba a PEMEX la exclusividad en la producción de petroquímicos básicos. Con la privatización de la producción de estos petroquímicos básicos se inicia el proceso de desintegración de PEMEX.
- Se privatiza la empresa Hules Mexicano, filial de PEMEX (que participaba con el 60% del capital social) y Polysar LTD, empresa canadiense, con el resto. También se ponen en venta otras empresas petroquímicas donde el Estado tenía participación, como Tereftalatos, que adquiere el grupo Alfa.

A partir del ingreso de México al GATT en 1986 y combinado con la apertura de la petroquímica secundaria al capital extranjero, este sector prácticamente se paraliza, y a pesar de las estimaciones de la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, en el sentido de que "en el período 1988-1994 habría inversiones cercanas a los 8 mil millones de dólares, el sector no registró avances significativos"⁵¹.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁵¹ *ORTIZ Muñiz, Gilberto; op. cit. Pág. 19.*

El gobierno de Salinas aceleró la privatización de la industria petroquímica operada por PEMEX. Llevó a cabo una nueva renegociación de la deuda externa del país ante la incapacidad de pago de su servicio, acogiéndose al nuevo esquema planteado por Estados Unidos para la renegociación de la deuda externa propuesto en el Plan Brady para conseguir una reducción del monto y servicio de la deuda externa, lo cual implicó el envío de una nueva carta de intención al FMI y la adopción de una serie de compromisos del gobierno con los acreedores internacionales para la aplicación total del neoliberalismo económico en México, aceptando la condicionalidad cruzada del FMI y del Banco Mundial.

"La presidencia del Banco Mundial afirma que el gobierno de Salinas finalmente acordó, en 1989, aplicar un programa de acción en este sector, que incluyó las siguientes medidas fundamentales"⁵²:

- 1) Limitar el derecho exclusivo de PEMEX a producir más de 25 petroquímicos básicos y definir una lista inicial de petroquímicos secundarios abiertos a la participación del sector privado, y
- 2) Alentar un programa de acuerdos cooperativos entre el sector privado y PEMEX, es decir, impulsar una privatización de esa industria. Los préstamos para la reforma del sector público (Public Enterprise Reform Loans –PERL-) se orientaron a facilitar y flexibilizar al sector, lo que significó el desmembramiento de PEMEX para la eventual privatización de la misma en pedazos.

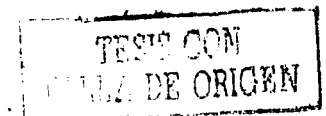
"En 1989, Salinas decreta la reclasificación de 16 productos petroquímicos básicos como secundarios. Después de esta reclasificación, la industria petroquímica básica, encomendada por la nación al Estado para su manejo a través de PEMEX, redujo el número de productos de 36 que quedaron en 1986 a únicamente 20. Con la catalogación de 16 productos como secundarios, el gobierno de Salinas abriría este sector de la petroquímica a empresas privadas nacionales y extranjeras, permitiéndoles avanzar en la integración de sus cadenas productivas, a costa de desmembrar a PEMEX. De 72 productos que tenía antes de 1986, le arrebataron la mitad con la reclasificación de ese año, quedando sólo 20 a partir del decreto de 1989"⁵³.

"En una forma administrativa y que deja dudas respecto a su congruencia técnica e incluso a su legalidad, el gobierno federal mediante decretos reduce los productos básicos de 50 a 34 en 1986 y aumenta a 55 los secundarios, de 34 a 20 en 1989 (66 secundarios), de 20 a 19 en 1991 (67 secundarios) y en el año de 1992 se reducen a 8 primarios y 12 secundarios. En mi opinión estas reclasificaciones rompen el espíritu del legislador que promulgó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en materia de petroquímica y debería revisarse con todo cuidado la definición que esta Ley Reglamentaria hace de la petroquímica primaria y secundaria, y que con gran precisión los clasifica. A pesar de esta reclasificación y de la apertura al capital foráneo, las inversiones en esta rama prácticamente quedaron congeladas"⁵⁴.

⁵² ANGELES Cornejo, O. Sarahí; *op. cit.* Pág. 42.

⁵³ *Ibidem.*

⁵⁴ ORTIZ Muñiz, Gilberto; *op. cit.* Pág. 19.



Quedaron abiertas las opciones para vender, rentar o prestar las plantas petroquímicas que producían los básicos reclasificados como secundarios.

El decreto estableció que sólo 66 productos petroquímicos secundarios requerirían de permiso para producirlos por el sector privado. Además liberó del permiso previo a 540 productos petroquímicos especializados o terciarios, en cuya producción los capitales extranjeros podrán participar hasta con el 100 por ciento.

Por segunda vez en su sexenio, "Salinas de Gortari decretaría una nueva reclasificación (tres categorías) de la mayoría de los productos petroquímicos básicos. En el decreto que da a conocer en el Diario Oficial de la Federación en agosto de 1992, señalaba que los productos que tendrán carácter de **básicos** y que serán producidos por la nación, PEMEX o por los organismos o empresas subsidiarias de dicha institución o asociadas a la misma creadas por el Estado, en los que no podrán tener parte los particulares, mencionaba solamente 8 productos: etano, propano, butano, pentano, hexano, heptano, materia prima para negro de humo y naftas"⁵⁵. Empero, de hecho sólo queda el etano como petroquímico importante. La mayoría de ellos son productos de carga.

Es preciso destacar que en este decreto se reducen también "los petroquímicos secundarios que requieren permiso para su elaboración a sólo 13 de 66 que quedaban después de la reclasificación de 1989: acetileno, amoniaco, benceno, butadieno, butilenos, etileno, metanol, N. parafinas, ortoxileno, propileno, tolueno y xilenos"⁵⁶. Quedaba estipulado que las solicitudes serán resueltas por la Comisión Petroquímica Mexicana en 30 días hábiles, sino resuelve en ese lapso serían autorizadas automáticamente. Todos demás **productos petroquímicos** quedaron "**desregulados**", señalando que podrán ser producidos indistintamente por los sectores, privado, social o público, bastando con que se registren ante la Secretaría de Energía (SENER) a través de la Comisión Petroquímica Mexicana.

Con la fracturación de PEMEX en cuatro empresas subsidiarias y un corporativo en 1992, el gobierno de Salinas allanaría la privatización de la petroquímica básica, al separarlas y darles autonomía incluso para contratar créditos. Incluso hubo cierta confusión al dejar dos empresas de las cuatro relacionadas con la petroquímica: PEMEX-Gas y Petroquímica Básica. La primera se dedicará al procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento; transportación, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas.

PEMEX-Petroquímica queda destinada a procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica; así como a su almacenamiento, distribución y comercialización.

⁵⁵ ANGELES Cornejo, O. Sarahí; *op. cit.* Pág. 44.

⁵⁶ ORTIZ Muñiz, Gilberto; *op. cit.* Pág. 21.



En otro intento de dinamizar esta importante industria, en el año de 1993 el gobierno anuncia que venderá las 61 plantas que están bajo su administración, pero tal intento se ve frustrado por una fuerte caída de los precios internacionales de los productos petroquímicos. Ante la eventualidad de esta venta la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) solicita al entonces Director de PEMEX, Francisco Rojas, que se considere como una opción de privatización la de transformar a PEMEX-Petroquímica en una empresa accionaria que salga a la bolsa y que, conservando un pequeño porcentaje de las acciones mantenga la dirección de la empresa y en consecuencia sea el garante de la permanencia y fortalecimiento de una estrategia de desarrollo del sector petroquímico mexicano, garantizándose de esta forma la suscripción de acciones por parte de las empresas mexicanas consumidoras de los petroquímicos y de otras personas y empresas mexicanas y extranjeras interesadas en colaborar en el crecimiento y fortalecimiento de esta industria, pero sin dar lugar a la formación de monopolios, ni tampoco a dejar de lado la prioridad señalada por el interés nacional.

La propuesta es analizada y firmemente respaldada por esa administración de Petróleos Mexicanos, dándose el caso de que en dos ocasiones, con motivo de importantes discursos públicos, en la Ciudad de México, el 18 de Marzo y el 13 de Noviembre de 1994, desde Huimanguillo, Tabasco. "El entonces Director General de PEMEX manifiesta su posición en el sentido de que la mejor opción para la privatización de las plantas de PEMEX-Petroquímica es a través de la bursatilización"⁵⁷. Además de lo anterior, Ernesto Marcos Giacomani, exdirector financiero de Petróleos Mexicanos, en su discurso como invitado de la Sección de la Industria Petroquímica de Canacintra el 8 de abril de 1994, expresó la simpatía de PEMEX por la propuesta de esta sección para la bursatilización. Posteriormente, "en declaraciones a la prensa el 18 de agosto del mismo año, anunció un plan de inversión de la paraestatal de entre 22,000 y 25,000 millones de dólares para los próximos cinco años, es decir entre 4 y 5 mil millones por año, lo que representa 30% de incremento real sobre el período anterior"⁵⁸. Expresando así, el propósito de la administración para buscar alianzas con el sector productivo a efecto de acelerar las inversiones y reconociendo que será necesario modificar la legislación a efecto de que la inversión privada no tuviera problemas.

Sin embargo, el gobierno de Zedillo profundizó la privatización de la industria petroquímica básica desde sus orígenes, al permitir a las empresas privadas, el almacenamiento, transportación y distribución del gas. *Como es sabido la mayor parte de los petroquímicos se obtiene del gas.*

En términos generales, se puede considerar que el gas natural, el gas L.P., y varios de los hidrocarburos contenidos en las gasolinas de alto octano, son los principales proveedores de las materias primas básicas para la industria petroquímica.

⁵⁷ *Ibidem.*

⁵⁸ *Ibidem.* Pág. 21.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Consecuente con lo anterior, el gobierno de Zedillo, en voz de su Secretario de Hacienda, declaró:

"El rumbo del país —el iniciado desde Miguel De la Madrid y reafirmado imperativamente por Carlos Salinas— es el correcto y no variará; que hay que perseverar en él"⁵⁹.

Con la llegada del gobierno de Zedillo y dentro de las reuniones a que invitó al sector público para conformar el Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno comunicó su determinación de reabrir el proceso de privatización de las plantas de PEMEX-Petroquímica, encontrando de inmediato una gran oposición de diversos sectores a esta medida, por considerarla el primer paso de la privatización de la industria petrolera nacional. Hasta ese momento, el gobierno federal había publicado la primera licitación, para vender el complejo de Cosoleacaque, y quedando claramente al descubierto la orientación de la administración pública para vender solo a grandes corporaciones, y sin "candados" que den seguridades al país de que la industria petroquímica se desarrollará y fortalecerá en el futuro.

En realidad, "el peso del 1.18% que se da a la industria petroquímica en el Producto Interno Bruto (PIB) de México es poco representativo de la presencia de esta rama en la economía del país. Suministra directamente a 42 de las 73 ramas de la economía. A su vez, la industria petroquímica se abastece de 31 ramas industriales, alcanzando una interrelación muy amplia con el conjunto de las ramas industriales"⁶⁰.

La primera industria que se beneficia de los petroquímicos producidos por PEMEX es la petroquímica secundaria, que está bajo el control de grandes oligopolios privados, especialmente de las gigantescas empresas químicas trasnacionales Celanese, Dupont, Exxon, Unión Carbide, Basf, Rhone-Poulenc, entre otras, las que a su vez controlan el 80% de la producción de petroquímicos a nivel mundial.

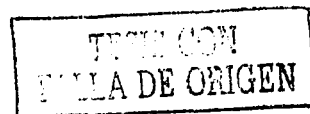
"Las empresas que operan en la rama de la petroquímica registradas por la revista *Expansión* en la lista de las 500 más importantes del país, son"⁶¹: Grupo Celanese, Petrocel, Tereftalatos, Polioles, Grupo Idesa, Egon Meyer, Glicoles Mexicanos, Agroservicios e Insumos del Noro, Poliestireno y Derivados, Síntesis Orgánicas, Industrias derivadas del etileno, Quimical y Resinas y Materiales. Varias de estas empresas pertenecen a los grupos económicos más importantes de México, como Alfa, Cydsa y Desc.

Todas las empresas que operan en la rama de la petroquímica secundaria y las principales ramas consumidoras de materias petroquímicas básicas o derivadas como la

⁵⁹ REY Román, Benito; *Op. cit.* Pág. 55.

⁶⁰ ANGELES Comejo, O. Sarahí; *op. cit.* Pág. 44.

⁶¹ *Ibidem.*



farmacéutica, de cosméticos, textil, alimenticia, del plástico, automotriz, aceites y muchas más, cuya lista sería largo enunciar, se beneficiaron por décadas de los bajos precios subsidiados con que PEMEX les suministraba los petroquímicos básicos. La mayoría de las ramas industriales han sido dominadas por el capital extranjero a pesar de que, como es sabido, sólo podía participar hasta con el 49% del capital de la empresa.

"El comercio exterior de petroquímicos producidos por PEMEX en el último decenio, tuvo déficit sucesivos de 1984 a 1987, pero a partir de 1988-1995 adelante se logró un superávit, tanto en valor como en volumen"⁶².

Hemos mostrado la importancia de la industria petroquímica operada por PEMEX para la economía de México, con el objetivo de brindar elementos para valorar los riesgos que tiene para el país la privatización total y definitiva que puede derivar en desnacionalización de esta industria básica, pilar alguna vez del desarrollo industrial del país.

La historia del petróleo y la petroquímica, deja claramente establecido el importante papel del Estado mexicano en el impulso de la industrialización del país.

El gobierno de Zedillo puso en subasta los complejos petroquímicos más importantes: Cosoleacaque, Cangrejera, Pajaritos, Morelos. Estos fueron los primeros complejos a vender, y que aportan casi el 70% de la producción de PEMEX-Petroquímica:

Cosoleacaque es el principal complejo petroquímico de México. En 1984, produjo el 40% de la producción total de petroquímicos, y en 1997 el 26 por ciento.

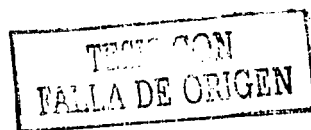
El gobierno recibió únicamente alrededor de 2,000 millones de dólares e incluso menos, se señalan 1,600 millones de dólares, sobre todo si se toma en cuenta que el entonces Director de PEMEX, Adrián Lajous, había declarado públicamente que PEMEX se hará cargo de los pagos de pasivos ecológicos y laborales.

Cuál es el significado de esta desesperada acción del gobierno por deshacerse de las plantas petroquímicas, cuando el valor en libros de las mismas según datos que son del dominio público lo sitúan en 6,000 millones de dólares. Incluso estudios previos daban un valor superior: "...La inversión acumulada computada hasta diciembre de 1986 fue de 14,500 millones de dólares (8,000 millones de dólares en la petroquímica básica y 6,500 la petroquímica secundaria)."⁶³

Los argumentos que dio el gobierno de Zedillo carecieron de fundamento. Se señala que la industria petroquímica en manos de PEMEX es ineficiente, que está descuidada, obvio después de tantos años que el propio gobierno ha disminuido el presupuesto a PEMEX. No obstante, como se muestra anteriormente, la producción de petroquímicos había

⁶² *Ibidem*. Pág. 45.

⁶³ *Ibidem*.



crecido año con año, incluso ha tenido una balanza comercial favorable desde 1988-1995 y aunque se quiera hacer creer lo contrario, en México, la industria petroquímica no cayó en la debacle que tuvo en otros países a raíz de la caída de los precios internacionales de los petroquímicos en los años ochenta, "...la opinión en los Estados Unidos era que la industria petroquímica había muerto"⁶⁴.

Lo que hubo en el fondo es que el gobierno de Zedillo, para obtener el préstamo de 20,000 millones de dólares de Estados Unidos y uno global de 50,000 millones coordinado por el FMI, se comprometió con dichos acreedores externos a llevar hasta sus últimas consecuencias, al costo de lo que sea, incluso pasando por encima de la legalidad, la privatización de la industria petroquímica en manos de PEMEX que inició el gobierno de La Madrid y acentuaron el de Salinas y Zedillo, y que prácticamente continúa con el gobierno de Vicente Fox, ciñéndose a la política neoliberal que responde al interés de los consorcios transnacionales de extender su dominio sobre los bienes nacionales.

PEMEX, por otra parte, es una empresa muy rentable. Sus utilidades antes del pago de los impuestos confiscatorios que las gravan, son de las más elevadas en el mundo petrolero e incluso ahora, están garantizadas a ese alto nivel por la indexación de sus precios internos.

Pero también es cuestionable, desde otro punto de vista, que los ingresos gubernamentales tengan que depender hoy, básicamente: del agresivo esquilmo a PEMEX; de la exportación de recursos naturales no renovables (y estratégicos para el desarrollo), en crudo; del impuesto al consumo; de los gravámenes a la producción, venta, tenencia y uso de automóviles, así como a la venta de cigarrillos y bebidas; y del impuesto sobre el ingreso real descendente de obreros y empleados fiscalmente cautivos.

En base financiera gubernamental precaria no puede ser aceptada como la disculpa y la explicación para la privatización. Y no lo puede ser, porque el primitivismo fiscal puede y debe ser superado atacando sus causas, entre ellas el propio descenso de las actividades especulativas y usurarias, inmunes a la imposición fiscal.

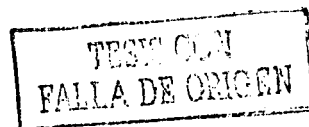
"Funcionarios del gobierno confiesan que la eficiencia de la petroquímica estatal es inferior a los estándares promedio internacionales y señalan que la privatización la elevará"⁶⁵.

No se puede confiar en que la privatización sea la saludable solución de la baja productividad acusada y no explicitada.

Pero también debemos recordar que la privatización de las plantas de Fertimex, justificada con ese argumento y bajo el supuesto de lograr una mayor producción, empleo y exportación, no tuvo esos resultados, al igual que ha sucedido con las privatizaciones de

⁶⁴ REY Román, Benito; *op. cit.* Pág. 56.

⁶⁵ *Ibidem.*



ingenios, de la banca y teléfonos. En estos dos últimos casos, por el contrario, la calidad de los servicios ha decaído, la modernización está suspendida o en espera y el empleo ha venido disminuyendo. Todo ello no obstante que los precios a los usuarios han aumentado substancialmente con la autorización del gobierno.

El gobierno afirma, que la soberanía nacional sobre los recursos petroleros que la ciudadanía exige mantener, no se menoscabaría con la privatización de la petroquímica básica.

Existen dos hechos: "que nuestra producción petroquímica representa sólo el 4% de la norteamericana y, por otra parte, que sólo el 5% de la producción mundial de productos petroleros se transforma en petroquímicos"⁶⁶. No hay duda que estos dos hechos dan fortaleza de negociación a los compradores, pero más aún en momentos que el vendedor, nuestro gobierno, se encuentra, hoy más que antes, en una severa crisis financiera y endeudado a un máximo y nunca visto nivel.

Para concluir pienso en lo paradójico que resulta que "el endeudamiento externo desmedido en que incurrió la administración de López Portillo, está invertido, en gran proporción, en nuestros complejos petroquímicos que hoy ya fueron vendidos."⁶⁷.

Pero también creo, con base en la importancia de esa enorme plataforma productiva; del valor de su producción y de la amputación que su "venta total" significaría a PEMEX, que el gobierno está decidido ahora a llegar hasta el remate definitivo y total de la más valiosa, la más estimada y codiciada joya del Estado.

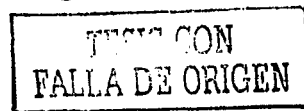
No hay duda que el ya largo camino de nuestra crisis no puede continuar con su trazo original; es obvio que va al despeñadero. Es urgente cambiar el rumbo, no podemos seguir en la economía ficción que nos ilusiona o quiere hacernos creer en que la estabilización de las variables macroeconómicas, lograda mediante administración gubernamental antisocial y con endeudamiento externo, son prueba real de la recuperación de nuestra salud nacional.

La venta de la Petroquímica se considera Autocrática e Inconstitucional debido a la procedencia del proyecto estadounidense encaminado "al desmantelamiento y privatización de los complejos económico-territoriales de mayor envergadura de México como son los ferrocarriles, puertos, aeropuertos, carreteras, electricidad y la principal empresa del país, Petróleos Mexicanos (PEMEX), empezando con PEMEX-Petroquímica y gas natural".

"En 1996, México se encontraba inmerso en un proceso de privatización de los ferrocarriles; trabajaba arduamente en el nuevo marco regulatorio para lograr la inversión privada en la distribución, comercialización y almacenamiento de gas natural, así como en

⁶⁶ *Ibidem.*

⁶⁷ *Ibidem.* Pág. 57.



*la privatización de las plantas petroquímicas secundarias de PEMEX y de las terminales portuarias y aeroportuarias que presentaban características para tal efecto*⁶⁸.

Cabría aclarar que no fue "México", sino el Gobierno de Zedillo el que desplegó arduos esfuerzos para proceder con la subasta de empresas en cuya operación cotidiana estuvo involucrado el territorio nacional como un todo y sus principales recursos y actividades estratégicos. Lo que Zedillo no les advirtió a los inversionistas es que el neoliberalismo esta transformando a México en un polvorín socioeconómico y que no existen ni bases constitucionales, ni consensos políticos para la virtual entrega de la nación como botín a los acreedores. Por ejemplo, lo que el sucesor y continuador de Salinas denominó "petroquímica secundaria" es producto como ya vimos anteriormente de arbitrarias reclasificaciones de petroquímicos básicos en secundarios, según recomendaciones del Banco Mundial a los antecesores de Zedillo. Por lo tanto, las "desincorporaciones" mencionadas por Zedillo estuvieron al margen de la normatividad vigente pues la Constitución ordena en sus Artículos 25, 27 y 28 que la Petroquímica básica es un área estratégica cuya explotación corresponde de manera exclusiva a la nación, sin que en ella puedan participar empresas privadas mexicanas o extranjeras.

"Las ofertas del aquel entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo a la comunidad financiera internacional hechas desde Roma a principios de 1996 coincidieron con masivas movilizaciones populares que tomaron algunos de los principales pozos petroleros de Tabasco"⁶⁹, como manifestación de disgusto ante la inequitativa participación que ese Estado recibe de ganancias petroleras. "Pero mas significativo aún fue que a finales de octubre de 1995 decenas de miles de trabajadores petroleros realizaron manifestaciones en Coatzacoalcos, Veracruz y en otros lugares como Poza Rica y Minatitlán, donde está el complejo petroquímico de Cosoleacaque, para protestar contra el programa de privatización de la petroquímica"⁷⁰. En esas entidades se organizaron varios plebiscitos con resultados tan significativos e importantes que fueron totalmente ignorados por los medios de comunicación electrónicos y periodísticos.

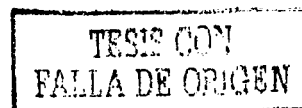
Su impacto político difícilmente pudo ser soslayado, ya que "según datos recabados por David Shields"⁷¹, en Poza Rica un total de 48,291 mexicanos 47,575 se manifestaron en contra de la privatización y sólo 716 a favor. La tendencia se repitió en Minatitlán -42,132 en contra de la privatización y 205 a favor -mientras las manifestaciones se repitieron en Guanajuato y Chihuahua. Estas muestras de rechazo al proyecto desnacionalizador indican que vastos sectores de la población afectada directa o indirectamente no

⁶⁸ *SAXE Fernández, John; "La venta de la Petroquímica; decisiones autocráticas, costos políticos". Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana. Vol. 27. Núm. 104 México. Ene-Mar 1996. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. Pág. 8.*

⁶⁹ *Ibidem. Pág. 9.*

⁷⁰ *Ibidem.*

⁷¹ *Ibidem.*



aceptarían pasivamente las autocráticas decisiones presidenciales, incluso si contaran, como probablemente será el caso a fin de cuentas con el apoyo legislativo de la mayoría mecánica del Partido Político en el poder.

Vale la pena tomar en cuenta que esas expresiones de rechazo popular ocurrieron antes de que se diera a conocer que Zedillo pactó ilegalmente la venta de los complejos petroquímicos a cambio del "apoyo" de Estados Unidos durante la última crisis financiera: "...la desincorporación de 61 plantas y complejos petroquímicos publicó la prensa el 19 de enero de 1996"⁷².

Fomo parte de los acuerdos asumidos por el gobierno mexicano para obtener el rescate financiero que a principios de 1995, le permitió sortear una suspensión de pagos de sus obligaciones contraídas con el exterior.

Las privatizaciones anunciadas por Zedillo, como lo recordará quien revise Problemas de Desarrollo, fueron parte central de un proyecto hegemónico de América del Norte —y del Hemisferio Occidental— que en el caso mexicano, "según información de la sede diplomática de Estados Unidos, incluyó la apertura de 100% a la propiedad extranjera en:

Petróleo y los demás hidrocarburos, petroquímica básica, electricidad energía nuclear, materiales radiactivos, comunicaciones vía satélite, servicios telegráfico y radiotelegráfico, correos ferrocarriles, la impresión de dinero, el control inspección y vigilancia de puertos y aeropuertos"⁷³.

Este magno traspaso de patrimonio y operaciones a entes extranjeros articulado por medio de gobiernos como Salinas de Gortari, Zedillo y ahora Vicente Fox que operan al margen de la legalidad constitucional, constituye un importante basamento para la "geoeconomía" de grandes emporios continentales estadounidenses a los que estorba la federación mexicana y el concepto de "dominio directo de la Nación" sobre el suelo y subsuelo, consagrado en el Artículo 27 constitucional y sobre el que no se puede establecer "marco regulatorio" alguno que lo contradiga, aunque según palabras del propio expresidente Zedillo, expresando, lo siguiente:

"La Oficina de la Presidencia realiza ingentes esfuerzos en ese sentido"⁷⁴.

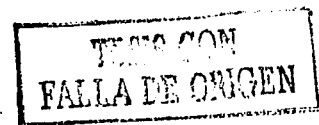
La privatización petroquímica, sin base normativa o de consensos políticos, carece además de razones financieras o técnicas, ya que "en 1995, PEMEX no sólo operó con números negros siendo la principal fuente de ingresos del gobierno, sino que su sector petroquímico obtuvo utilidades por 2,577 millones de pesos"⁷⁵. PEMEX-Petroquímica (y

⁷² *Ibidem*. Pág.11.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ *Ibidem*.



gas natural) es pieza codiciada por el empresariado petrolero internacional porque una vez privatizada totalmente se habrá asestado un golpe mortal a la empresa como un todo ya que su éxito y sobrevivencia en el mercado global están íntimamente vinculados con su capacidad de integrar verticalmente sus actividades (exploración, perforación, almacenamiento, refinación, distribución, comercialización, etc.) como lo hacen las grandes empresas petroleras del mundo con las que ahora compete con enorme éxito dadas sus ventajas comparativas.

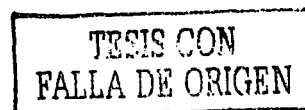
Como lo sintetizó recientemente Benito Bucay, "...los grandes jugadores están integrados verticalmente. Shell va desde el pozo hasta el producto terminado"⁷⁶; otros parten de la petroquímica básica y de ahí se van hasta seis etapas en la cadena. La observación no es nueva aunque de extrema importancia si se recuerda que aplicando lineamientos contrarios a los segundos por "los grandes jugadores", el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Energía y la Dirección General de PEMEX, "todos bajo el influjo de asesorías estadounidenses como McKinsey and Company"⁷⁷, procedieron a realizar desde hace varios años una "re-estructuración" administrativa de PEMEX como parte del proyecto desnacionalizador que además incluye el permitir contratos de riesgo para la exploración y desarrollo petrolero, en vez de contratos fijos: permitir la inversión extranjera mayoritaria en petroquímica, permitir la competencia nacional y extranjera con PEMEX y finalmente, llevar la empresa en su totalidad a un punto de venta. Desde la "Teoría del Desarrollo Michael Tanzer"⁷⁸ advertía desde principios de 1994, tres grandes falacias en los argumentos planteados por las consultoras estadounidenses y repetidos al público desde las más "altas" tribunas del poder público y de la paraestatal:

En primer lugar,... "el gobierno mexicano se apropia del 95% de las ganancias de PEMEX, bajo la forma de impuestos, de forma que no es sorpresivo que PEMEX tenga poco capital para invertir en exploración o petroquímica". Más aún... los inversionistas extranjeros, bajo contratos de riesgo, buscarían altas tasas de ganancia sobre su inversión, así que, por ejemplo, "si un inversionista espera una ganancia de 20% por cada dólar invertido (que para ellos es la ganancia mínima), tendrían que sacar 95 ó 100 dólares por cada dólar a lo largo de un periodo de 20 años". De manera que permitir los contratos de riesgo significa pagar un precio muy alto por obtener capital extranjero privado. El segundo tipo de falacia consiste en que, en tanto se plantea la fragmentación de PEMEX en varias compañías, el hecho es que las empresas petroleras privadas se dirigen en la dirección contraria, es decir, que están buscando una integración vertical completa de sus operaciones, poderse coordinar lo más posible en cuanto a la producción, refinación y comercialización... si consideramos el argumento de permitir el ingreso de empresas petroquímicas extranjeras veremos que éstas no quieren depender de PEMEX para la

⁷⁶ *Ibidem.* Pág. 12.

⁷⁷ *Ibidem.*

⁷⁸ *Ibidem.*



*provisión de sus químicos básicos, sino que desean controlar todas las fases (como todos lo desean) para operar de manera integrada. De manera que lo que yace oculto detrás del argumento que promueve la fragmentación de PEMEX es el objetivo de debilitar a la empresa petrolera estatal, porque el partirla en compañías separadas y permitir la entrada de grandes empresas extranjeras en la competencia significaría que PEMEX carecería de recursos para hacer frente esas empresas y probablemente sucumbiría, sería sacada del mercado nacional e internacional o se transformaría en una empresa muy pequeña*⁷⁹.

Muy a pesar de una cúpula administrativa que ya procedió con el "desmembramiento administrativo de PEMEX", el esfuerzo de técnicos, obreros y rangos medios administrativos permitió que en 1995 la paraestatal, como quiera que se le mida, diera muestras de ser un sonado éxito. "Según información oficial su petroquímica fue la novena de 11 empresas del ramo seleccionadas a nivel del orbe por el tamaño de sus ventas en 1994, sólo después de Dupont, Dow Chemical, Exxon, Shell, Monsanto, Amoco, Mobil y Chevron y tiene un nivel comparable con Texaco y Repsol"⁸⁰.

No obstante, lo anterior (o precisamente debido a que a pesar de la "quinta columna que tiene incrustada," PEMEX es un éxito y consecuentemente, desde la perspectiva del empresariado petrolero estadounidense es un "mal ejemplo" para otros países del Tercer Mundo y de América Latina), todo indica que la decisión de haber subastado los complejos petroquímicos, que se vino preparando como parte de los programas "por rama" del Banco Mundial desde el sexenio delamadridista, se ha concentró en la estrategia de llevar a cada sector de PEMEX a lo que "los documentos del Banco Mundial (BM) califican como un punto de venta"⁸¹ por medio del sabotaje interno expresado en fuertes "restricciones" a los presupuestos destinados a la modernización y ampliación de la planta productiva.

En el caso de los complejos petroquímicos que al margen de la normatividad vigente "comprometió" Zedillo y ahora el actual Presidente de la República Vicente Fox, los avala ante las autoridades estadounidenses se ha dado a conocer que el proceso de desincorporación se acelerará, ya que "para 1996 el diseño presupuestal del Gobierno Federal pactado con el BM eliminó todas las partidas destinadas a los complejos petroquímicos, restringiéndolas de manera abrupta, salvaje y desleal a un nivel de 267.8 millones de pesos en total (en 1995, la cifra osciló entre los 700 y 900 millones), apto sólo para el mantenimiento y rehabilitación de algunas plantas y ductos"⁸².

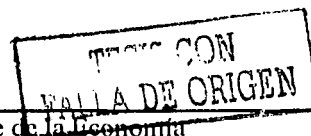
Las consecuencias sociales, económicas, e incluso "político-militares" de este curso de acción son sumamente delicadas y potencialmente devastadoras para la federación,

⁷⁹ *Ibidem.* Pág.14.

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ *Ibidem.*

⁸² *Ibidem.*



máxime si se tenía en cuenta que sólo en lo que respecta a la petroquímica, estábamos refiriendo a un basta estructura compuesta por 61 plantas distribuidoras localizadas en 10 centros petroquímicos, 14 centros de almacenamiento, una terminal marítima y un centro embarcador en Pajaritos, Veracruz, región donde la capacidad de producción representa el 88% del total nacional. Con operaciones concentradas en la cadena de etano, complementada con las de gas natural y productos derivados del crudo, PEMEX posee una capacidad instalada de almacenaje equivalente a 355,030 toneladas; 1,179,000 kilómetros de ductos que cubren literalmente a todo el país, un ferrocarril petroquímico, dos buquestanques para transporte de amoniaco, con una capacidad de 10,500 toneladas y 300 autotanques disponibles para transporte de insumos.

"Las ventas totales de PEMEX Petroquímica sumaron 7, 055 millones de pesos en 1991 y 11, 627 en 1995"⁸³. El efecto multiplicador de orden económico, comercial, industrial, social y político de este inmenso complejo es inconmensurable y constituye uno de los principales elementos que conforman el "cemento" de las relaciones y las alianzas entre los estados productores y procesadores de petróleo y gas natural, como Veracruz, Chiapas, Campeche, Tabasco, Tamaulipas, Chihuahua y la Federación.

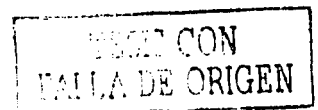
Al haber colocado vastos complejos económicos-territoriales en subasta, el aquel gobierno de Zedillo asumió para el futuro a corto plazo enormes riesgos sociales y políticos con potenciales y profundos efectos sobre el mantenimiento del mismo orden federal. El neoliberalismo ha acicateado todos los precipitantes de posible guerra interna.

"En el contexto desestabilizador del programa de "ajuste estructural" en vigor pactado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Tesoro de Estados Unidos"⁸⁴, mismo que en realidad fue una unilateral declaración de guerra económica contra virtualmente todos los sectores de la población (exceptuando, desde luego a la mimada plutocracia mexicana) el programa de privatización de la petroquímica, del gas natural y del resto de las codiciadas preesas antes enumeradas, actuarían como catalítico de conflicto socio-político de impredecibles consecuencias incluso al nivel de las relaciones "cívico-militares", ya que el fundamento mismo, "la Razón de Estado" (que tiene en la sobrevivencia de la Carta Magna y de la federación su fundamento) estarían en entredicho. David Shields percibió y sintetizó la muy delicada naturaleza de algunos aspectos del fenómeno en estos términos:

...existe todo tipo de indicios de que el sur de Veracruz, como ocurrió anteriormente con el Sur de Chiapas es un olla bajo enorme presión por el descontento social que sólo espera la menor provocación para estallar. Vicente Fox y su gobierno no tienen derecho de traicionar los valores públicos y profundizar las hendeduras del conflicto social y de los desacuerdos en ninguna parte de la nación, especialmente cuando su finalidad es realizar una esquema totalmente privatizador de la petroquímica que no tienen derecho alguno de consensar... Existe profunda preocupación sobre la política petrolera y petroquímica de México, especialmente de parte de aquellos cercanos a esta gran industria. La lealtad

⁸³ *Ibidem.*

⁸⁴ *Ibidem.*



*histórica de la población del sureste, a la industria y a la empresa petrolera estatal, PEMEX, está siendo intencionalmente manoseada. La población está molesta y un gobierno irresponsable se rehúsa a oírla*⁸⁵.

El actual gobierno de Vicente Fox, con un potencial energético que ha quedado más en la teoría que en la práctica, México no ha podido detonar la cadena de producción de la industria petroquímica y química del país; al contrario, disminuye la elaboración de materias primas, cada año aumentan las importaciones y desaparecen eslabones productivos.

Las principales causas son la ausencia de inversiones en la petroquímica básica en manos del Estado, falta de una buena organización, lo que derivó en una caída en la producción y la insuficiencia para proveer la demanda nacional.

En consecuencia, se dispararon las importaciones de la iniciativa privada y ahora, en algunos casos, parece ser más rentable comprar del exterior el producto terminado que fabricarlo en nuestro territorio.

Desde hace varios años, con la consigna de justificar la privatización de la petroquímica nacional, el Estado dejó de invertir; así, la tecnología se fue haciendo obsoleta y la producción cayó, situación que sigue agravándose.

Por el lado de la iniciativa privada, la industria química parece sufrir severos reacomodos. La falta de un suministro de petroquímicos ocasionó que "cuatro de las cinco empresas que fabricaban llantas en México prefirieron dejar de hacerlo y ahora importan el producto terminado"⁸⁶. En un documento de análisis el Instituto Mexicano de Petróleo (IMP) expone que existen plantas que ya están obsoletas, además de que hay problemas de suministro, ya que PEMEX Refinación no provee de materia prima con frecuencia y continuidad a PEMEX Petroquímica.

Tal es el caso de las plantas de polileno, las cuales presentan cierto grado de obsolescencia tecnológica. Esto hace que haya una baja producción e incremento de las importaciones de polileno de baja densidad, ya que representan alrededor de 50 % del mercado nacional".⁸⁷

PEMEX Petroquímica no puede producir suficientes aromáticos –indispensables para la producción de fibras, poliéster, colorantes, entre otros- e incluso ya dejó de elaborar algunos de ellos. Por que históricamente PEMEX Refinación no les ha suministrado naftas, que son la materia prima.

⁸⁵ *Ibidem*

⁸⁶ SALDAÑA, Ivette; "Industria química y petroquímica en el tobogan". *El Financiero. Economía. México. 23 de octubre de 2001. Pág. 14.*

⁸⁷ SAXE Fernández, John; *op. cit. Pág. 8.*

TRABAJO CON
FALLA DE ORIGEN

Gilberto Ortíz, Presidente del Comité Directivo de Energía y Recursos naturales de Canancintra, explicó

"Los problemas de suministro afectaron a la industria química y petroquímica de México por que hay inversionistas tanto mexicanos como extranjeros que tienen detenidos sus proyectos de expansión, debido a que PEMEX no puede comprometerse a proveerles de la materia prima en el largo Plazo"⁸⁸.

Y agrega:

"Existen casos de empresas que invirtieron en la construcción de plantas petroquímicas, que ahora tienen paradas porque la paraestatal les ofreció materia prima, pero por falta de inversión y una mala organización la paraestatal no ha podido surtirles"⁸⁹.

Ejemplifica, que:

"Las compañías que les provee la industria química han cerrado en este año. Tal es el caso de Uniroyal, Goodyear Oxo, Firestone y Micheline, que prácticamente están importando las llantas que antes fabrican en México. Ahora sólo Tornel continúa su producción en el país"⁹⁰.

Por otro lado, Ortíz Muñiz asegura

"El potencial actual de la industria química es la elaboración de plásticos, porque el negro de humo y los hules dejaron ya de tener potencial en México."⁹¹

Para el Instituto Mexicano del Petróleo "es evidente que la industria petroquímica en México se encuentra en una etapa crítica en la que el futuro del negocio depende de gran medida de las definiciones políticas en cuanto a la participación de PEMEX y de la inversión privada del sector", expone en su edición prospectiva de la investigación y el desarrollo tecnológico del sector petrolero al año 2025.

En los indicadores petroleros de PEMEX se observa que la producción de petroquímicos de la paraestatal va en descenso y en algunos casos ya dejaron de elaborarse algunos productos como el paraxileno.

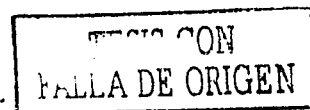
Mientras que de enero a agosto de 2000, "la paraestatal produjo siete millones 952 mil toneladas de petroquímicos, en el mismo periodo de 2001 redujo su producción en más de un millón de toneladas"⁹².

⁸⁸ SALDAÑA, Ivette; "Industria química y petroquímica en el tobogán". Op. cit. Pág. 14.

⁸⁹ *Ibidem*.

⁹⁰ *Ibidem*.

⁹¹ *Ibidem*.



Por otro lado, ***En México las decisiones por privatizar completamente el sector de la petroquímica están divididas***, un claro ejemplo es la siguiente situación:

Según el partido que gobierna actualmente México (Partido de Acción Nacional) y la gran decisión que deberá tomar el gobierno para resolver a fondo los rezagos de la industria petroquímica del país será reconocer que no existe capacidad financiera del Estado para invertir lo suficiente y se permitirá entonces, abiertamente, la participación privada.

Juan Iván Camilo Mouriño Terrazo, Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, manifestó

"Mientras no se asuman determinaciones de fondo seguirá creciendo el déficit de la balanza comercial petroquímica y química de México"⁹³.

El legislador panista aseguró que:

"En el 2002, se espera que las importaciones de productos químicos lleguen a los once mil millones de dólares, mientras que hace tres años estaban en siete mil 725 millones"⁹⁴.

Se requiere una reforma energética en su conjunto y cambiar las limitantes actuales existentes en el marco jurídico que hay en torno a la petroquímica que todavía se reserva el Estado, resaltó.

De lo contrario, seguiremos con exhumas de 49-51, en los que la iniciativa privada tiene que asociarse con el gobierno, siendo el socio minoritario.

Desafortunadamente se ha visto que no ha funcionado el planteamiento, y si acaso pudiera haber resultados mínimos, por si mismos difícilmente reactivarán al sector.

Es decir que sin cambios radicales sólo "estaremos apagando fuegos", tomando decisiones aisladas, pero el problema de fondo seguirá, puntualizó.

El Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, señaló:

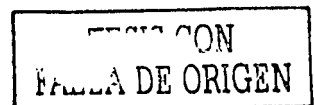
"Que debe terminarse con absurdos como el que seamos el único país en el mundo que tiene dividida su petroquímica en básica y secundaria"⁹⁵.

⁹² *Ibidem.*

⁹³ **SALDAÑA, Ivette;** "Debe el gobierno admitir falta de recursos para petroquímica". *El Financiero. Economía. México. 24 de octubre de 2001. Pág. 18*

⁹⁴ *Ibidem*

⁹⁵ *Ibidem.*



Cabe mencionar que la reclasificaron de los productos petroquímicos en tres categorías: básicos, secundarios y desregulados, en agosto de 1992, siendo petróleos Mexicanos (PEMEX) el único autorizado para producir productos básicos.

Asimismo, Señalo Mouriño Terrazo:

"De una vez por todas deberá dejarse a los inversionistas privados participar totalmente en la petroquímica, pues bajo los esquemas actuales lo único que tienen es incertidumbre de basto o de producción"⁹⁶.

Ello explicó,

"...debido a que PEMEX no cuenta con contratos de suministro de largo plazo, lo que deja sin garantías el basto firme de petroquímicos básicos y secundarios"⁹⁷.

La industria petroquímica nacional en los últimos años "ha perdido 60 por ciento de su capacidad de producción"⁹⁸ y cada año incrementa el déficit de la balanza comercial de petroquímicos y químicos.

Continuo, diciendo:

"La entrada de los privados es justificable por que el gobierno federal no cuenta con suficientes recursos para responder a las necesidades de inversión de la petroquímica en manos de PEMEX, por lo cual se deben buscar esquemas complementarios para que la iniciativa privada traiga sus capitales"⁹⁹.

En la actualidad, los dueños del capital no han querido participar porque no quieren ser el socio minoritario, además de que tienen incertidumbre en cuanto si habrá el basto suficiente de materia prima para su proceso, debido a que PEMEX no tiene garantía de producción.

El problema de la petroquímica requiere de una simple gran decisión: reconocer la incapacidad de PEMEX para invertir y reactivar su planta y permitir entonces que lo haga en forma total la iniciativa privada.

Estadísticas de la Asociación nacional de la Industria Química indican "que mientras en 1995 la balanza comercial de la industria química era deficitaria en mil millones de dólares, en 1996 se incrementó a dos mil 364 millones."¹⁰⁰

⁹⁶ *Ibidem*

⁹⁷ *Ibidem.*

⁹⁸ *Ibidem*

⁹⁹ *Ibidem.*

¹⁰⁰ *Ibidem*

"Un año mas tarde, en 1997, las importaciones aumentaron al llegar a 6,960 millones de dólares contra 3,353 millones que es exportaron, lo que dejó una pérdida de tres mil 607 millones de dólares"¹⁰¹.

Para 1998, el balance era negativo ascendió a casi 4,500 millones de dólares

en 1999 el déficit comercial de la industria química era de casi cinco mil millones de dólares.

Para el 2000 y 2001, la baja de producción de petroquímica se ha ido incrementando, las importaciones de sus productos están aumentando, esta situación se reflejo negativamente en la balanza comercial por 5,500 y 6,200 millones de dólares, respectivamente.

El Director General de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), Miguel Benedetto Alexanderson, afirmó:

"PEMEX desperdicia cuantiosos volúmenes de materia prima básica de gran valor para el desarrollo de la industria petroquímica nacional y genera un aumento de 70 por ciento en el déficit de la balanza comercial de este sector"¹⁰².

Asimismo, dijo:

"La compañía prefiere quemar el etano antes de ofrecer precios competitivos a la industria petroquímica"¹⁰³.

Las ingentes cantidades que despilfarran, agregan, son equivalentes a lo que necesitaríamos para desarrollar la industria. Representan volúmenes muy importantes, los cuales no tiene otra opción de comercialización por falta de infraestructura para poder colocarlos en el mercado.

El desperdicio es tan grande que si el etano se vendiera a los industriales nacionales a precios competitivos se podrían disminuir 70% las importaciones de productos petroquímicos, en un sector tradicionalmente deficitario desde hace muchos años.

Al gobierno de Vicente Fox le ha tocado dar continuidad para privatizar totalmente y desnacionalizar totalmente los sectores estratégicos del país que sus predecesores, en su momento, aseguraron que no se privatizarían.

¹⁰¹ *Ibidem.*

¹⁰² **PALMA** Gutiérrez, Margarita; "PEMEX quema etano antes que ofrecer precios competitivos". *El Financiero. Negocios. México.* 15 de octubre de 2001. Pág. 41

¹⁰³ *Ibidem.*

TRABAJO CON
FALLA DE ORIGEN

Así lo dejo ver claramente Vicente Fox, en Italia, el 17 de octubre del 2001, ante la cúpula empresarial italiana, interesada en invertir en el sector de la petroquímica básica del país, aseverando Fox que aunque todavía se reserva su mayoría a la rectoría y control del Estado, tiene el propósito de cambiarlo. "a fin de que pueda haber mucho más inversión privada en esta materia".¹⁰⁴

De esta promesa, los empresarios tomaron nota y se expresaron interesados en participar en este sector.

"Hoy, la petroquímica básica todavía se reserva con la mayoría para el gobierno. Eso también tenemos el propósito de cambiarlo, a fin de que pueda haber mucha más inversión privada en esta materia", dijo Fox a un centenar de empresarios italianos reunidos en la Confederación General de la Industria Italiana. (Cofindustria)¹⁰⁵.

Sobre el tema, dijo que es necesaria la participación de capital privado en la extracción de gas natural no asociado al petróleo, "y pronto vamos a hacer la invitación para este tipo de inversiones".

El empresario italiano demandó mayor desregulación en distintos sectores estratégicos, reducción de trámites y menos burocratismos, una ley efectiva para la protección de marca y patente industrial, acciones para reactivar la industria de la construcción e infraestructura, así como mayor participación en los sectores energéticos del país.

"Fox ofreció a los empresarios que integran la Cofindustria un país abierto a la inversión privada y puso a disposición de los empresarios italianos y europeos "las ventajas" del Tratado de Libre comercio con América del Norte".¹⁰⁶

La visión del mediano plazo nos permite suponer que existe un grave riesgo de que finalmente la industria petroquímica se desarrollará en los países industrializados y que solamente quedaremos como abastecedores de petróleo crudo para estos países, que nos comprarán materias primas baratas y nos venderán manufacturas con alto contenido tecnológico a precios muy elevados, perpetuándose así el sometimiento de la nación a los intereses de las grandes corporaciones. Qué mejor que esperar que el futuro nos desmienta y quede en evidencia que por temor estamos luchando por un futuro de riqueza equitativamente distribuida y de fortaleza nacional.

Esta importancia de la petroquímica como base de la sociedad industrial de nuestro tiempo, inherente al padrón tecnológico petrolero difundido mundialmente por Estados Unidos en su ascenso hegemónico y por los consorcios petroleros transnacionales, es sólo

¹⁰⁴ RUIZ, José Luis; "Condicionan a Fox inversión italiana". *El Universal. Nación . México.* 18 de octubre 2001. Pág. A18.

¹⁰⁵ *Ibidem.*

¹⁰⁶ *Ibidem*

en parte de la causa del interés extranjero por apropiarse de dicha industria, porque en el fondo también quieren apropiarse de la riqueza de petróleo y gas de México.

Por otro lado, aunque desde principios del 2001, se anunció que arrancarían la construcción de un complejo petroquímico en Altamira propiedad del Grupo Serbo, todavía no se han iniciado los trabajos, debido a que PEMEX aún no firma el contrato de suministro de materia prima.

El proyecto del empresario Sergio Bolaños será el primer complejo petroquímico de la iniciativa privada y contará con 10 plantas que en conjunto producirán 4.1 millones de toneladas anuales.

"Se estima que la inversión ascenderá a tres mil millones de dólares, de los cuales dos mil 670 millones se destinarán a la construcción de las plantas y 275 millones a infraestructura marítima, patio de tanques, terrenos, entre otros"¹⁰⁷.

El contrato por el que la paraestatal proveerá de materia prima a Grupo Serbo ya fue revisado y aprobado por el Departamento Jurídico, y aunque las cuestiones administrativas parecen estar ya listas desde más de dos años, aún no se procede a la firma.

No obstante, que el proyecto no se puede comenzar, los inversionistas están condicionando su aportación, a la firma del contrato de suministro, hecho que todavía no se concreta.

Estos retrasos postergarán también el arranque de las plantas, que se programó para 2005.

De hecho, fue en noviembre del 2000 cuando comenzó la planeación de la obra, proceso que fue terminado a finales del segundo trimestre del 2001 y se esperaba iniciar los trabajos a finales del 2001, pero el plan estaba detenido.

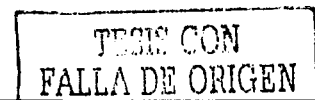
El complejo comprende la construcción de 10 plantas, cuyos insumos serán principalmente las naftas, el benceno y la mezcla de xilenos, para producir butadieno, polietileno, glicol, óxido de propileno, estireno, alquibenceno lineal y paraxileno.

Con este proyecto Grupo Serbo espera ocupar el vacío que había dejado la producción de petróleos Mexicanos (PEMEX) y que estaba compensado con importaciones.

Dicha empresa "espera tener en 2005 el 52 por ciento de la participación del mercado de petroquímicos, con una producción de 4.1 millones de toneladas anuales"¹⁰⁸.

¹⁰⁷ **SALDAÑA, Ivette;** "Retraso en el primer complejo petroquímico". *El Financiero. Economía. México. 19 de octubre de 2001. Pág. 15*

¹⁰⁸ *Ibidem.*



Una vez concluido el proyecto, la firma espera colocar 95% de su producción en el país, y el resto lo exportará.

Entre los productos que venderá al exterior estarán; Glicol, Oxido de propileno, estireno y alquilbenceno lineal.

En un documento, "Grupo Serbo detalla que en la realización de la obra se requerirá de diez mil técnicos y obreros calificados, y cuando entre en operación generará dos mil 300 nuevas fuentes de empleo para trabajadores y 400 funcionarios"¹⁰⁹.

Cabe mencionar que la desregulación de la petroquímica secundaria se dio en 1996, año en que se permitió la participación de las empresas privadas.

Es decir que desde ese año cualquier inversionista puede construir una planta en nuestro país, siempre y cuando se mantenga un 60 por ciento de inversión nacional.

Independientemente de la situación anterior y su problemática, "**la perspectiva general para la petroquímica** es que apunta como la industria al mayor crecimiento en este nuevo siglo, esto será así gracias a los desarrollos tecnológicos que se han generado en estos últimos 30 años"¹¹⁰ y que han hecho de ella una vía factible para la sustitución de muchos productos tan disímiles como el algodón y el acero.

La sustitución de las fibras naturales por diferentes tipos de fibras sintéticas y la posibilidad de mezclas de éstas con las otras han desarrollado nuevas telas, nuevas presentaciones y más usos, y desde luego a menor precio, por ejemplo algunos de ellos como el nylon, el rayón, el acetato y otros, han sustituido a la seda natural en facilidad de manejo y producción, como en el caso de las pantimedias, mascadas, corbatas, entre otras muchas prendas.

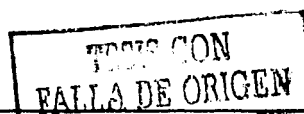
Los plásticos de ingeniería, así llamados porque se están utilizando para fabricar piezas mecánicas de alta precisión y resistencia, han encontrado múltiples usos en la construcción de diversos aparatos y han ampliado su uso en otras industrias como la automotriz, usándose ampliamente como partes del tablero, guarniciones de la defensa, volantes, tapetes y telas para los asientos y las paredes del automóvil.

Que decir de la sustitución que han hecho los plásticos del papel, en los empaques, en los envases, y desde luego en sus múltiples usos en artefactos caseros y en los chasis de todos los aparatos como televisores, ventiladores, computadoras, teléfonos, y el recubrimiento de los cables, esta lista no tiene fin y cada día se incrementa más.

Si este siglo se calificó, como el siglo de las luces por el uso intensivo de la bombilla eléctrica, inventada por Thomas Alva Edison, el siglo XXI es el siglo de la petroquímica. Nada de lo que usemos será ajeno a la petroquímica.

¹⁰⁹ *Ibidem.*

¹¹⁰ *DECELIS Contreras, Rafael; op cit. Pág. 19*



Nuestro país en los años sesenta arrancó con un programa petroquímico exitoso que fue cancelado en los años ochenta y en la actualidad se ha quedado atrás de países como Corea que inició su industria petroquímica 15 años después.

México, como país petrolero tiene una base sólida para este desarrollo, pero políticas llamadas neoliberales, conjugadas con una administración incompetente, llevaron a un desastre económico y político a nuestro país.

Respecto a las plantas petroquímicas, base y sustento de la industria química, y ésta del resto de la industria, debido a su incidencia directa o indirecta en el procesamiento de todo tipo de productos, es claro que es fundamental y estratégica.

Vender plantas petroquímicas es un acto de traición al pueblo de México, ya que con estas plantas se pierde la oportunidad de tener un desarrollo integral. Si el Estado mantiene estas plantas podrá estar siempre a salvo de los grandes monopolios extranjeros que persiguen el control petrolero mundial y sobre el cual han logrado grandes avances. Por ejemplo, han enajenado la industria petrolera brasileña, lo están haciendo en este momento en Bolivia y Venezuela. México según palabras del Director de MIGA (Agencia Multilateral de Garantías para las Inversiones) sustento lo siguiente:

"Resulta incongruente que México se mantenga al margen de MIGA bajo el pretexto del nacionalismo y la soberanía"¹¹¹.

No podemos permitir que el nacionalismo y la soberanía se cancelen en México, ya que tampoco es garantía que las plantas petroquímicas en manos de la iniciativa privada resista los embates de una buena oferta por parte de estos grupos transnacionales. Sólo en manos del Estado podemos garantizar que la petroquímica se quede en México y sea base y sustento de un gran desarrollo en esta área.

Lo importante para los organismos internacionales es el mercado y la materia prima, nuestro país tiene los dos. México, por otro lado, forma parte del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, y por lo mismo si el producto se fabrica en Texas con nuestro petróleo de allí lo compraremos, y la posibilidad de que cierren las plantas mexicanas, ya compradas, es real.

"Las plantas petroquímicas y sus cadenas hasta el producto final, incrementan el valor agregado 60 veces, y la mano de obra con respecto a un barril de petróleo crudo incrementa 2,700 veces"¹¹², por esto es un acto de traición que el pueblo de México deberá de evitar, porque la industria petroquímica es multiplicadora de valor agregado y del empleo.

¹¹¹ *Ibidem.* Pág. 20.

¹¹² *Ibidem.*



"Si bien la gasolina y el diesel dejarán de usarse como energéticos para vehículos por problemas de contaminación (en el periodo 2010-2020)"¹¹³, el gas natural primero y luego el hidrógeno serían los combustibles del futuro, pero el petróleo se utilizará en petroquímica, la industria del siglo XXI. Por ello debemos de mantener lo que tenemos y promover su crecimiento dentro y fuera de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Por lo anteriormente expuesto, propongo:

1. PEMEX exploración y explotación seguirá siendo del Estado y esta posición es inamovible.
2. PEMEX refinación y petroquímica al haber dejado que la iniciativa privada participe ha perdido la oportunidad y la única garantía de que México tenga una gran participación mundial en este mercado.
3. PEMEX venderá al interior del país gas natural y petróleo crudo a todo aquel que lo transforme en México, sean particulares mexicanos o de cualquier nacionalidad que quieran invertir en la transformación del petróleo en todas sus formas, es decir, pueden "producir gasolinas, naftas y petroquímicos". En consecuencia, PEMEX como transformador del petróleo deja de ser monopolio. Mantiene su monopolio como exploración y explotación del petróleo crudo y sus gases asociados.
4. PEMEX corre el peligro de no exportar en ninguna forma gas natural, a partir del año 2005.
5. Se darán incentivos fiscales a industrias transformadoras de la petroquímica secundaria y también a los que generan los productos subsecuentes en todas sus formas.



¹¹³ *Ibidem.*

2.3 Análisis de la Problemática Actual del Petróleo y sus Precios: El Caso Mexicano.

Desde que la OPEP se fundó en los setenta, el precio internacional del petróleo se elevó. México, sin necesidad de pertenecer a la OPEP, se beneficiaba de los altos precios fijados por ésta. En reiteradas ocasiones el gobierno hizo saber que México no vendería por debajo de esos precios, algo que obviamente era más que un gesto de solidaridad, pues en realidad así le convenía tanto por razones económicas, como políticas. Sin embargo, el precio se ha tornado muy volátil y muestra de ello es que ha oscilado estrepitosamente. Tal es el caso que en el siguiente cuadro 2.6, se muestra el precio promedio de la mezcla azteca de las exportaciones totales que ha realizado México, durante el periodo de 1997 hasta abril del 2002 con sus máximos y mínimos anuales, la desviación estándar y el coeficiente de variación.

Cuadro 2.6 Precio Promedio Mensual de la Exportación de Mezcla Azteca (1997-02)

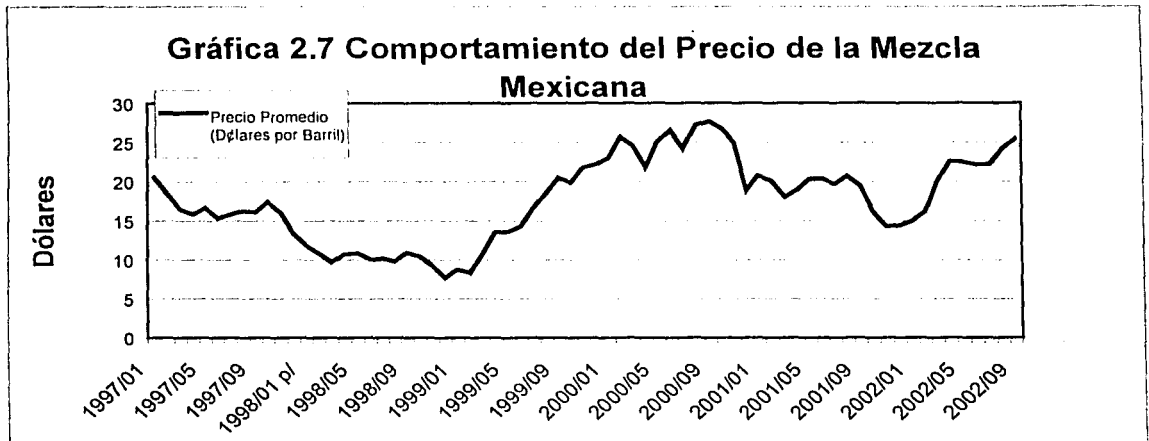
PERIODO	Precio Promedio (Dólares por Barril)	Variación % respecto al mes anterior	PERIODO	Precio Promedio (Dólares por Barril)	Variación % respecto al mes anterior	PERIODO	Precio Promedio (Dólares por Barril)	Variación % respecto al mes anterior
1997/01	20.52		1999/01	8.68		2001/01	20.71	
1997/02	18.43	-10.19	1999/02	8.26	-4.84	2001/02	20.12	-2.85
1997/03	16.47	-10.63	1999/03	10.79	30.63	2001/03	18.02	-10.44
1997/04	15.8	-4.07	1999/04	13.5	25.12	2001/04	18.91	4.94
1997/05	16.61	5.13	1999/05	13.61	0.81	2001/05	20.31	7.40
1997/06	15.32	-7.77	1999/06	14.29	5.00	2001/06	20.32	0.05
1997/07	15.77	2.94	1999/07	16.54	15.75	2001/07	19.64	-3.35
1997/08	16.27	3.17	1999/08	18.56	12.21	2001/08	20.68	5.30
1997/09	16.09	-1.11	1999/09	20.46	10.24	2001/09	19.39	-6.24
1997/10	17.36	7.89	1999/10	19.86	-2.93	2001/10	16.12	-16.86
1997/11	16.06	-7.49	1999/11	21.75	9.52	2001/11	14.26	-11.54
1997/12	13.43	-16.38	1999/12	22.14	1.79	2001/12	14.38	0.84
Promedio	16.51		Promedio	15.70		Promedio	18.57	
Máximo	20.52		Máximo	22.14		Máximo	20.71	
Mínimo	13.43	-34.55	Mínimo	8.26	62.69	Mínimo	14.26	-31.14
Desv.	16.10		Desv.	17.23		Desv.	18.13	
Estand Coef.	97.50%		Estand Coef.	109.75%		Estand Coef.	97.62%	
Variac.			Variac.			Variac.		
1998/01	11.82		2000/01	22.98		2002/01	14.96	
1998/02	10.79	-8.71	2000/02	25.65	11.62	2002/02	16.1	7.62
1998/03	9.67	-10.38	2000/03	24.46	-4.64	2002/03	20.01	24.29
1998/04	10.69	10.55	2000/04	21.78	-10.96	2002/04	22.52	12.54
1998/05	10.79	0.94	2000/05	25.05	15.01	Promedio	18.40	
1998/06	9.99	-7.41	2000/06	26.5	5.79	Máximo	22.52	
1998/07	10.14	1.50	2000/07	24.17	-8.79	Mínimo	14.96	33.57
1998/08	9.77	-3.65	2000/08	27.14	12.29	Desv.	3.03	
1998/09	10.88	11.36	2000/09	27.6	1.69	Estand Coef.	16.46%	
1998/10	10.4	-4.41	2000/10	26.67	-3.37	Variac.		

PERIODO	Precio Promedio (Dólares por Barril)	Variación % respecto al mes anterior	PERIODO	Precio Promedio (Dólares por Barril)	Variación % respecto al mes anterior
1998/11	9.17	-11.83	2000/11	24.9	-6.64
1998/12	7.67	-16.36	2000/12	18.8	-24.50
Promedio	10.15		Promedio	24.64	
Máximo	11.82		Máximo	27.6	
Mínimo	7.67	-35.11	Mínimo	18.8	-31.88
Desv.	1.00		Desv.	2.40	
Estand			Estand		
Coef.	9.86%		Coef.	9.74%	
Variac.			Variac.		

Resumen de datos durante 1997-abr/02	
Promedio	17.20
Precio B/anual	
Máximo	27.60 Sep. 2000
Mínimo	7.67 Dic. 1998
Desv. Estand	5.31
Coef. Variac.	31%

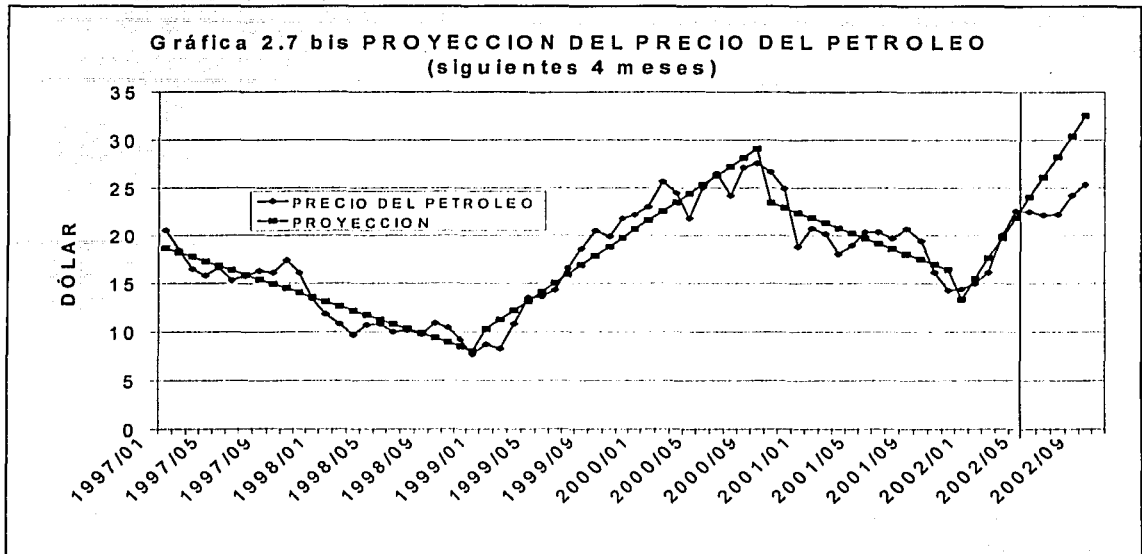
FUENTE: Elaborado con datos básicos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Banco de Información Económica. Sector externo Exportaciones de petróleo crudo <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html>. 15 de octubre de 2002.

Asimismo se muestra también la **gráfica 2.7**, en la cual se observa la volatilidad histórica del precio de la mezcla mexicana.



Fuente: Elaborada con datos del cuadro 2.7.

Asimismo, se observa una **gráfica 2.7 bis**, la cual muestra una proyección del precio de la mezcla mexicana durante los siguientes 4 meses (agosto-noviembre 2002), esta gráfica fue elaborada con el **Anexo 10 de la sección de Anexos**, en donde dicho precio alcanza e incluso rebasa los 30 dólares por barril para finales del 2002.



Fuente: Elaborada con datos del cuadro del anexo 10 (sección de anexos).

Para ilustrar mejor lo anterior, cabe hacer referencia a las condiciones históricas que imperaron durante los últimos años. Es así cuando el 28 de junio de 1995, el entonces Secretario de Energía, Ignacio Pichardo Pagaza de México, dijo:

"Se esta incrementado la plataforma de producción y exportación para aprovechar los precios del mercado internacional, y estimó

"que si se desataba una guerra de precios, México la ganaría"¹¹⁴.

"En ese año, el precio promedio de la canasta de crudos de exportación era de 15.70 por barril, 1.82 dólares más que en 1994; en 1996 alcanzó su máximo de 18.94 dólares, y en 1997 bajó a 16.47 dólares, 2.47 dólares menos."¹¹⁵

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) manifestó en 1995 su inquietud porque México y Noruega habían elevado rápidamente su producción, por lo que ese organismo estaba por tomar la decisión de aumentar sus cuotas de producción. Pero Pichardo Pagaza estimó que hasta en los siguientes diez años en el mercado petrolero volvería a tener una caída en sus precios, con un incremento en el volumen del crudo.

¹¹⁴ ORTEGA Pizarro, Fernando; *op. cit.* Pág. 32.

¹¹⁵ SALDAÑA, Ivette; "Petroprecios, fuera del control de la OPEP". *El Financiero. Economía. México.* 27 de octubre de 2001. Pág. 12.

El 7 de octubre de 1996, el expresidente de la OPEP, y en ese momento el Ministro de Energía de Venezuela, Erwin Arrieta, advirtió

*"Puede darse una sobreoferta en el mercado internacional y caer los precios."*¹¹⁶

Los incrementos de precios de 1995 y 1996 eran engañosos, también señaló:

*"Que nos valga la experiencia del pasado, que sirva esta desagradable experiencia que aconteció cuando los petrodólares inundaron las arcas de los bancos centrales de los países productores de petróleo, y vean donde hemos terminado. Eso es precisamente lo que no debemos reeditar"*¹¹⁷.

El jueves 15 de enero de 1998, el entonces Director General de PEMEX, Adrián Lajous anunció que la "Premisa" de "los precios de la canasta de crudos de exportación se había ajustado de 15.50 dólares a 13.50 dólares por barril, o sea una baja de dólares para 1998. Asimismo el precio de referencia externo del gas natural se redujo de 2.34 a 2.17 dólares por millar de pies cúbicos, menos de 8%"¹¹⁸.

El entonces Director de PEMEX reconoció que México, al incrementar su exportación, contribuyó a la volatilidad de los precios a nivel mundial. Explicó: "la evolución reciente y las perspectivas de corto plazo de la oferta pueden explicarse en función de cuatro fuentes incrementales de producción: Venezuela y México, el Mar del Norte, el Golfo Pérsico-Arabia Saudita, Kuwait y los Emiratos- e Irak". Venezuela ha incrementado su producción en forma importante y, dada su estrategia de atraer capitales. Ha llamado la atención sobre el éxito obtenido y sus intenciones de incrementarla a un ritmo aún más acelerado en los próximos años.

En 1997, los productores del Mar de Norte sufrieron diversos retrasos en la incorporación de nuevos campos e instalaciones, que aumentarían la producción en 1998. "Se estimó un incremento de 8% para ese año, por lo que se rompería el umbral de producción de los 6 millones de barriles diarios"¹¹⁹. Los países del Golfo Pérsico lograron incrementar sus cuotas de producción en la reunión de noviembre la OPEP, Yakarta, y en los últimos meses parecen haber producido un volumen cercano a su nueva cuota. En otros países productores se han registrado aumentos de producción de menor magnitud. Cabe hacer hincapié en que la oferta de crudo pesado ha sido ampliada gracias a la mayor producción de Canadá, Venezuela, Arabia Saudita y México, lo que se traducirá en mayores diferenciales de precios entre crudos pesados y ligeros.

¹¹⁶ *ORTEGA Pizarro, Fernando; op. cit. Pág. 32*

¹¹⁷ *Ibidem Pág. 33*

¹¹⁸ *Ibidem.*

¹¹⁹ *SALDAÑA, Ivette; "Petroprecios, fuera del control de la OPEP. op. cit.*

Sobre la posibilidad de que México reduzca su producción si lo hace la OPEP o establezca un diálogo para poner orden en el mercado, Lajous expreso:

"Sería prematuro saber si hay bases para algún tipo de conversación sustantiva y constructiva entre productores. Yo tengo esperanzas de que así sea. Que después de que todo el mundo se de cuenta de la caída que ha habido de los precios y que haga la contabilidad, que México ya hizo, quizá eso pudiera provocar diversas reuniones y una diplomacia petrolera más intensa en el mundo"¹²⁰.

Carlos Catoya, Director del Departamento de Energía de la empresa norteamericana de Estándar and Poor's, dice:

*"Tal es la incertidumbre que nadie sabe como va evolucionar el mercado petrolero este año, por lo que cualquier campaña petrolera de rango mundial debe considerar los precios que estarán vigentes en los próximos cinco o diez años, para planificar su producción de petróleo"*¹²¹

Considera que no es una idea errónea pensar que una sobreoferta de petróleo, con su consecuente efecto en los precios, puede perjudicar a México.

Agrega:

*"Si alguien me dice que el mercado esta sobre abastecido, le digo que tiene razón; si me dice que no lo esta hoy por hoy, le preguntaría que tipo de cigarrillos esta fumando. El mercado esta sobre abastecido hoy, pero en dos meses no se si lo seguirá estando y menos aún voy a saber como va a terminar el año"*¹²².

En realidad, el mercado está sobre abastecido por varias razones: "la OPEP incrementó su producción, principalmente Arabia Saudita y Kuwait. La participación de Irak va contribuir a la volatilidad de los precios en el mercado. Por otra parte, no ha habido un invierno crudo en los países que consumen hidrocarburos.

La posible disminución de la actividad económica mundial, y en particular la de Estados Unidos, ¿afectará la demanda de petróleo?

Efectivamente, se estima que podría haber una disminución en la tasas de crecimiento de la economía estadounidense.

John Saxe Fernández, sostiene

¹²⁰ ORTEGA Pizarro, Fernando; *op. cit.* Pág. 33

¹²¹ LOPEZ, Alma; "Prevé S&P decaimiento económico en América Latina en 2002" *El Financiero. Economía. México.* 23 de octubre 2001 Pág. 65

¹²² *Ibidem* Pág. 65.

"México y Venezuela "han metido más petróleo en el mercado que lo que significa la entrada de Irak al mismo. La política de gobierno y de PEMEX, su instrumento, ha sido destructiva. A México le conviene defender el precio del petróleo, pero históricamente ha actuado como un esquirolo y el crudo se vende mucho más barato que un barril de Coca Cola o de agua Evian, y es un bien perecedero"¹²³.

Continúa diciendo que:

"La OPEP también se ha comportado en forma irracional al aumentar sus cuotas de producción. Pero México parece que quiere seguir metiéndose en el cuchillo para hacerse harakiri. Esa política petrolera mundial desordenada le hace juego a los importadores."

Considera que México siempre ha hecho lo que quiere Estados Unidos, es decir, "que seamos grandes exportadores de crudo barato, porque las empresas estadounidenses logran economías de unos 15,000 millones de dólares. Estamos sobreexplotando nuestras reservas petroleras, metiéndoles bombas para aumentar la presión, sin darles mantenimiento. Nosotros exportamos más crudo y recibimos menos dinero. Esto es grave. Todavía no se sabe en caso de recortes presupuestales que las partidas son las más propensas a recortar, pero no cabe duda de que van a seguir la tendencia histórica de todos estos gobiernos desde 1982, de disminuir los presupuestos de mantenimiento de infraestructura petrolera".

En cambio, "según en aquel momento lo anunció Adrián Lajous, van a seguir perforando, explorando, sacando petróleo. Pero no invierten en petroquímica, han desatendido totalmente la planta petroquímica y eso es absolutamente criminal".

José Luis Manzo, exfuncionario de PMI-Internacional de PEMEX, experto petrolero y autor del libro *¿qué hacer con PEMEX?*, dice que:

"Ignacio Pichardo Pagaza estaba equivocado....

*.....México no podría ganar una guerra de precios, más bien es un tomador de precios"*¹²⁴.

Y coincide en que el país contribuyo a saturar el mercado, al lado de otros países.

No tenemos porque arriesgarnos a bajar el precio, Es un recurso natural no renovable, que no pertenece a los actuales servidores públicos, sino a los mexicanos de hoy y mañana. El exdirector de PEMEX olvido que "**el petróleo genera riqueza no en quien lo extrae y lo exporta, sino en quien lo transforma industrialmente**"¹²⁵

¹²³ ORTEGA Pizarro, Fernando; *op. cit.* Pág. 34.

¹²⁴ *Ibidem.*

¹²⁵ *Ibidem.* Pág. 35

Según la Secretaría de Energía sostiene que es un buen negocio vender petróleo, porque cuesta menos de tres dólares sacarlo y se vende a 14 dólares, pero se le olvida que se obtienen de "500 a 600 dólares por cada barril transformado industrialmente"¹²⁶.

Fue totalmente irracional mantener las metas de producción y exportación para 1998, así como creer que un mayor volumen compensará la caída de los precios. Es lo peor que se puede hacer. Para empezar, es una política que se viene manejando desde el Gobierno de Miguel de la Madrid, Precisamente, cuando empezó la caída de los precios en 1981 y 1982, México y otros países buscaron compensarla con los incrementos en el volumen, lo que vino a retroalimentar la saturación del mercado internacional y provoco nuevas caídas. Por lo tanto, en 1988 fue aberrante seguir saturando el mercado para baratear más y más el petróleo.

Cabe recordar que en 1998, la Secretaria de Energía, y con base en estimaciones realizadas por PEMEX decidió fijar la proyección del precio del petróleo de la mezcla mexicana de exportación para el año de 1998 en 11.50 dólares."¹²⁷

Se considero que las expectativas y las acciones que siguieron al Acuerdo de Riyadh generarían primero en una estabilización y posteriormente un repunte en los precios internacionales del petróleo. Sin embargo la recuperación sólo se cumplió parcialmente dada la agudización de la crisis económica en el sudeste asiático.

La estimación de la mezcla mexicana de exportación se sustento en la confianza del gobierno de México en el riguroso cumplimiento de "los acuerdos de recortes a la producción de crudo alcanzados por diversos países exportadores de petróleo que retiraron en suma 3.1 millones de barriles diarios del mercado para el segundo semestre del 1998. Esta cantidad incluyo la reducción de las exportaciones mexicanas por 200 mil barriles diarios".¹²⁸

"La medida anterior se cristalizó en la recuperación del precio internacional del crudo en 1999, llegando a un volumen de colocación para le mezcla mexicana de exportación de 1.6 millones de barriles diarios con un promedio de 15.70 dólares por barril".¹²⁹

Por otro lado y tras dos años de ser uno de los lideres que promovían los ajustes a la oferta mundial de petróleo entre los miembros y los no socios de la OPEP (1998-2000),

¹²⁶ **DECELIS Contreras, Rafael; op. cit. Pág. 19.**

¹²⁷ **RODRÍGUEZ, Israel y Raúl Moreno; "Recorte al Gasto Público por 5 mil 500 mdp; entra en vigor el primero de julio: A. Gurría". El Nacional. México. 9 de julio de 1998. Economía. Pág. 5.**

¹²⁸ **Ibidem.**

¹²⁹ **Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Banco de Información Económica. Sector externo Exportaciones de petróleo crudo <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html>. 15 de octubre de 2002.**

"México" se encontraba en la indefinición y mantenía al margen de la promoción del recorte de crudo (2000-finales del 2001).

Lejos quedó el espíritu negociador que caracterizó a nuestro país en los últimos años del sexenio pasado, cuando el gobierno azteca, junto con Venezuela y Arabia Saudita, promovieron en 1998, el primer recorte petrolero y diversos ajustes en 1999 y 2000 para mantener los precios estables.

En el 2000, con los acuerdos internacionales imperantes de los recortes aunado al descenso de los inventarios en Estados Unidos causada por la dinámica de la economía estadounidense que llevaba 8 años de sólido avance continuo, aumentando la demanda. "Los precios internacionales del petróleo llegan a colocarse en para la mezcla mexicana en un promedio de casi 25 dólares por barril, precio que no se había visto desde hace 10 años. Con una plataforma de exportación promediada en 1.65 millones de barriles".¹³⁰

Los últimos eventos del 2001 se suscitaron en un marco difícil en donde la política petrolera de México es cuestionable ya que en la reunión del cartel se tomó la decisión de recortar de un millón a 1.5 millones de barriles diarios de oro negro, sin el apoyo firme y contundente de México, ya que éste trataba de desistir y participar con el argumento de que ya había recortado su oferta de petróleo por trabajos de mantenimiento en 70 mil barriles que mantenía hasta noviembre.

Se esperaba que el crudo azteca de exportación hubiera tenido un precio promedio en octubre de 16 dólares debajo de los 18 presupuestados por el gobierno.

Tanto Arabia Saudita, como México son aliados incondicionales de los Estados Unidos y hacen todo lo posible por mantener los precios bajos y tal vez ésa fue su contribución para que EU no tuviera que financiar la guerra con Afganistán con petroprecios altos.

"Los sauditas estaban produciendo desde agosto hasta octubre del 2001, 280 mil barriles por arriba de la cuota que les fue fijada en la OPEP"¹³¹.

El recorte fijado en octubre de un millón de barriles por parte del cartel y el aumento de la demanda por temporada invernal, fue lo que ayudó a que los precios se recuperaran.

En el mismo octubre Raúl Muñoz Leos, Director General de PEMEX, expuso que en noviembre concluía la reducción por mantenimiento, con lo que a finales del año se incrementará la producción (70 mil barriles diarios) para llegar a la plataforma programada para el 2001

¹³⁰ *Ibidem.*



¹³¹ **SALDAÑA, Ivette;** "Pierde México su ímpetu de líder en el mercado petrolero". *El Financiero. Economía. México.* 30 de octubre de 2001. Pág. 19

"Por su parte el gobierno de México trataba de mantener su independencia de la OPEP y no reduciría su producción de petróleo, por lo que solo buscaba que existan precios justos que no debiliten economías, ni dejen sin ingresos a los países productores, prometió en ese momento el presidente Vicente Fox"¹³².

El primer mandatario explicó lo que será su estrategia petrolera ante la situación mundial que ha provocado la guerra de Afganistán.

Fox sostuvo la postura de buscar precios justos, precios que sean convenientes para todo el mundo, afirmando:

"No queremos precios altos que debiliten economías, ni que debiliten procesos de desarrollo económico; ni tampoco queremos precios bajos, que nos dejen sin el ingreso que corresponde a los países productores".

"Esa es nuestra posición nosotros no somos miembros de la OPEP, nosotros somos independientes; vamos a ir a la reunión de la OPEP en noviembre como observadores, sin voz, ni voto. Así es de simple y sencillamente nosotros seguiremos nuestra estrategia que es la búsqueda de precios justos para todo el mundo".¹³³

Aseveró

No va haber reducción en la producción de PEMEX en este momento. Nosotros seguiremos nuestra estrategia, ahora estamos bien en el nivel que estamos, cuando veamos conveniente hacer otra cosa, así lo haremos. Mantendremos nuestra libertad en eso. Sin embargo, México asiste a las reuniones la OPEP como invitado y observador, sin voz, ni voto.

Era claro México no se quería comprometer en el Plano Internacional por un posible disgusto con el vecino del norte incluso llevo a ofrecer mas apoyo petrolero según el gobierno.

El 15 de octubre, el Secretario de Energía, Ernesto Martens y el Ministro de Recursos naturales de Canadá, Ralph Goodale, consideraron:

"México y Canadá estarían dispuestos a vender mas crudo y energía a Estados Unidos, si ese país lo requiriera, pero no sin antes atender las necesidades y principios de cada nación,"¹³⁴.

¹³² **CHAVEZ**, Víctor; "México no recortará sus exportaciones de petróleo". *El Financiero. Economía. México. 29 de octubre de 2001. Pág. 24.*

¹³³ *Ibidem.*

¹³⁴ **POSADA** García, Miriam; "México y Canadá, dispuestos a vender más crudo y energía a Estados Unidos: Martens y Goodale". *La Jornada. Economía. México. 16 de octubre de 2001. Pág. 37.*

Martens además, señaló:

"México aprovecharía la oportunidad de vender más petróleo a Estados Unidos, si es que ésta se presentará", pero apuntó que por el momento los niveles de producción están limitados por trabajos de mantenimiento en las instalaciones de PEMEX".¹³⁵

El Secretario mexicano reconoció que la mayor parte de las exportaciones de crudo nacional (alrededor de 80 por ciento) tienen como destino Estados Unidos, pero si ese país necesitará más crudo nacional se buscaría la manera de venderlo, porque en ese momento la producción de petróleo está contenida por obras de reparación.

El mercado petrolero internacional está empezando a enviar señales negativas de precios bajos y difíciles de recuperar como consecuencia de la desaceleración económica.

En cuanto al comportamiento del mercado petrolero, el Secretario Ernesto Martens reitero "Todavía no es de que México tome decisiones sobre sus cuotas de producción y señaló que será necesario algunas semanas más para anunciar las medidas que pondrá en marcha a fin de estabilizar el mercado".¹³⁶

También, advirtió Ernesto Martens,

Respecto al mercado petrolero, aclara que no hay línea de Estados Unidos en torno a las políticas petroleras y que "el liderazgo (mexicano) no se ejerce en los foros".¹³⁷

Aun aunque la pasada Administración Federal encabezó, junto con Arabia Saudita y Venezuela recortes y aumentos en la producción de oro negro de exportadores independientes o de la OPEP.

El funcionario de la SENER dejó en claro:

La actuación de México en el exterior con los miembros y no de la OPEP, seguirá en el esquema de "observación, análisis e intercambio de información".

Mientras tanto en el plano internacional la OPEP se decidió a realizar pero también a demorar un recorte anticipado de 1.5 millones de barriles diarios en las cuotas de producción total de petróleo crudo hasta el 1 de enero del 2002"¹³⁸, condicionado a que

¹³⁵ *Ibidem.*

¹³⁶ *Ibidem.*

¹³⁷ SALDAÑA, Ivette; "Ninguna línea de Estados Unidos en Petróleo: Martens". *El Financiero. Primera Plana. México. 5 de noviembre de 2001. Pág. 1.*

¹³⁸ *Ibidem.*

los países no miembros de ese cartel confirmen una reducción de al menos de 500 barriles diarios en su oferta.

Ante las divergencias entre los ministros de la OPEP y los países ajenos a este organismo por alcanzar un acuerdo formal, los precios internacionales de este energético experimentaron otra caída.

Asimismo, la OPEP, quien controla alrededor de 40 por ciento de la producción petrolera mundial, solicitó a otros países productores como Rusia, México y Noruega, que no pertenecen a la organización, que asuman su parte de responsabilidad en la tarea de incentivar al alza "los precios internacionales a un promedio de 25 dólares por barril"¹³⁹.

De contar con esa colaboración, "la OPEP reduciría sus cuotas en 1.56 millones de barriles diarios, que se añadirían al recorte acumulado de 3.5 millones correspondiente al presente año"¹⁴⁰.

Cabe mencionar que las cotizaciones internacionales de los energéticos y productos derivados habían reaccionado al alza a finales de la semana pasada ante la perspectiva de que Rusia, considerado el segundo productor mundial de crudo después de Arabia Saudita, cooperaría con la OPEP en disminuir sus niveles de oferta petrolera como incentivo a precios.

Sin embargo, la falta de un acuerdo conjunto entre los principales países productores pudo haber desencadenado una guerra de precios y colocarlos en niveles similares a los observados a finales de 1998, cercanos a los diez dólares por barril.

Ante toda esta situación, Finalmente, "México cooperó con una reducción de hasta cien mil barriles diarios a partir del 1 de enero de 2001, bajo dos condiciones: que la OPEP ratifique su compromiso de recortar 1.5 millones de barriles diarios y si los productores independientes se suman al esfuerzo"¹⁴¹.

Incluso, México entro en una negociación activa al ir en la búsqueda de consenso entre los exportadores de crudo no miembros del cartel, el titular de la Secretaría de Energía, Ernesto Martens, tuvo que viajar a Rusia para reunirse con el ministro de energía de ese país y en ese marco pudo darse también un encuentro con el Ministro de petróleo y Energía de Noruega, Einar Steesnaes con la finalidad de poder coordinarse en el tan ansiado recorte en la producción petrolera.

¹³⁹ HILARIO, Efraín; "La OPEP posterga hasta enero el recorte en la producción de petróleo; los precios, en el menor nivel desde julio de 1999". *El Financiero, Análisis. México. 15 de noviembre de 2001. Pág. 12-A*

¹⁴⁰ *Ibidem.*

¹⁴¹ SALDAÑA, Ivette / Agencias; "PEMEX recortaría hasta 100 mbd sus exportaciones". *El Financiero. Economía. México. 15 de noviembre de 2001. Pág. 16.*

La Sener afirmó que esta decisión se tomó de forma soberana e independiente, y pide la cooperación de todos los productores de crudo, así como el cumplimiento cabal de los acuerdos.

México, recortó su producción petrolera al final del año, después de una difícil negociación internacional, al borde de un colapso severo al rondar el fantasma de la indefinición e inestabilidad entre las naciones para lograr el acuerdo que conllevaría a la recuperación de los precios del petróleo.

Es así como dicho precio empezó a recuperarse durante el primer trimestre del año, ganando 6 dólares por barril.

2.4 LAS RELACIONES BÁSICAS ENTRE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y EL PETRÓLEO.

El gasto determina la producción y la renta, pero la producción y la renta determinan el gasto.

Rudiger Dornbush (†).

La relación básica entre el petróleo y las finanzas públicas es el valor de lo que representa el primero en la participación de los ingresos fiscales en la Ley de Ingresos de la Federación y por ende en el Presupuesto de Egresos Federal para poder realizar la gestión del gobierno.

Por otro lado, la utilización de los recursos del gasto público es de vital importancia para la actividad económica del país, pues tiene un efecto multiplicador en otras variables macroeconómicas, como la inversión y el consumo privado. En particular, la parte del gasto público que incide en la evolución de la actividad económica es el llamado gasto programable.

Dentro de ese gasto programable se encuentran, entre otros rubros, el gasto en inversión, compras y sueldos y salarios. Esto rubros influyen en la dinámica de la actividad productiva del país.

Para realizar ese gasto es necesario obtener los ingresos fiscales federales, los cuales se obtienen en buena medida de la venta del petróleo al exterior.

La economía mexicana sigue dependiendo del petróleo, "las exportaciones petroleras en 1998 representaron 6.29 del total aunque para los ingresos del gobierno el petróleo representaron una tercera parte de sus ingresos. En 1998 se perdió dinamismo en la inversión ya que las importaciones de bienes de capital representaron sólo el 13% del total y en lo que se refiere a las importaciones de bienes de consumo representaron 8.74% del total."¹⁴²

México ocupa el octavo lugar en el mundo de producción de petróleo crudo. Exporta gran parte de su producción a Estados Unidos, actualmente el petróleo representa para el gobierno entre 27 y 33% de sus ingresos totales. (dependiendo del precio del petróleo y su contexto internacional).

Por otro lado, México produce diferentes fuentes de energía (*ver cuadro 2.7*) entre los que destacan, el petróleo crudo, el carbón, la hidroenergía, entre otros.

¹⁴² **PRIMER ENFOQUE;** "Síntesis informativa del sector de la energía", México. 10 de marzo de 1999. Pág.7

**Cuadro 2.7 Producción de Energía en México.
Energía Primaria Petajoules (Unidades en que se mide la energía)**

PERIODO	Total	Carbón	Petróleo Crudo	Gas no Asociado	Hidroenergía	Geoenergía	Nucleoenergía	Bagazo de Caña	Energía Eólica
1997	9,355.221	189.709	6,463.785	281.251	271.153	56.075	112.495	95.971	0.041
1998	9,520.223	199.411	6,562.912	362.929	252.956	58.132	100.471	99.277	0.051
1999	9,405.126	203.846	6,351.474	422.171	336.146	57.778	108.260	91.979	0.062
2000	9,661.266	226.702	6,619.787	435.265	344.220	61.413	90.331	88.037	0.083

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Banco de Información Económica. "Producción de energía" <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html> 15 de octubre de 2002.

Asimismo, en el **cuadro 2.7 "Producción de Energía"**, se muestra claramente la importancia del petróleo dentro del ámbito de la energía que se produce en México, de ahí también la importancia para generar ingresos fiscales y poder equilibrar las finanzas públicas.

Es así como también en el siguiente **cuadro 2.8 "Exportación de Petróleo Crudo Total"** se muestra la importancia las ventas realizadas en el exterior por el concepto de petróleo para Petróleos Mexicanos, las cuales son gravadas por el gobierno bajo varios conceptos fiscales entre ellos los derechos principalmente. Asimismo, se refleja la importancia que tienen las exportaciones petroleras anuales en el periodo 1997-2002 primeros cuatro meses, en donde se muestra claramente el valor en dólares de las transacciones comerciales las cuales varían dependiendo el precio promedio por barril. Cabe señalar que la evolución del precio internacional del petróleo es inestable dado que en 1997 pasa de 16.51 dólares por barril a 10.14 en 1998, perdiendo más de 6 dólares por barril debido principalmente al desacuerdo y divergencias entre los productores de petróleo, y a los efectos de la crisis asiática.

En 1999, el precio del petróleo se vuelve al recuperar sin embargo siguió abajo respecto a la posición que se tenía en 1997, para el 2000 y gracias al consenso internacional de los productores de petróleo tanto de la OPEP y los algunos países independientes (entre ellos sobresale México por su participación activa en las negociaciones para llegar a los acuerdos que incrementaron el precio) se vuelve a recuperar el precio a su nivel más alto de los últimos 10 años, llegando a 24.64 por barril.

En el 2001 cae ligeramente el precio promedio de la mezcla mexicana (principalmente los últimos 4 meses) debido al ajuste entre la oferta y la demanda mundial aunado a los ataques terroristas a Estados Unidos y a la recesión económica mundial que se dejó sentir.

Para el 2002, se muestra una clara recuperación del precio de la mezcla mexicana debido al recorte aplicado de la OPEP y los países independiente.

En lo que respecta a la evolución de la cuantía que representan las divisas derivadas las transacciones comerciales se alcanza a apreciar que su nivel más bajo fue en 1998 con

209 millones dólares diarios y su nivel pico alto fue el 2000 con 488 millones de dólares diarios.

Respecto a su volumen de exportación México se ha mantenido prácticamente en su plataforma de exportación ubicada entre 1.62 y 1.72 millones de barriles diarios, y en temporadas muy especiales se limita la producción por los acuerdos pactados en el plano internacional entra la OPEP y los países independientes.

Cuadro 2.8 "Volumen y valor mensual de la Exportación de Petróleo Crudo Total durante 1997-abr-2002"

PERIODO	Volumen (Miles de Barriles por Día)	% respecto al mes anterior	Valor (Millones de Dólares)	% respecto al mes anterior	Precio Promedio (Dólares por Barril)	PERIODO	Volumen (Miles de Barriles por Día)	% respecto al mes anterior	Valor (Millones de Dólares)	% respecto al mes anterior	Precio Promedio (Dólares por Barril)
1997/01	1,590		1,011		20.52	2000/01	1,517		1,081		22.98
1997/02	1,567	-1.45	808	-20.08	18.43	2000/02	1,531	0.92	1,139	5.37	25.65
1997/03	1,679	7.15	857	6.06	16.47	2000/03	1,534	0.20	1,163	2.11	24.46
1997/04	1,816	8.16	861	0.47	15.8	2000/04	1,679	9.45	1,097	-5.67	21.78
1997/05	1,664	-8.37	857	-0.46	16.61	2000/05	1,684	0.30	1,308	19.23	25.05
1997/06	1,702	2.28	782	-8.75	15.32	2000/06	1,685	0.06	1,340	2.45	26.5
1997/07	1,796	5.52	878	12.28	15.77	2000/07	1,723	2.26	1,291	-3.66	24.17
1997/08	1,767	-1.61	891	1.48	16.27	2000/08	1,756	1.92	1,478	14.48	27.14
1997/09	1,814	2.66	876	-1.68	16.09	2000/09	1,720	-2.05	1,424	-3.65	27.6
1997/10	1,726	-4.85	929	6.05	17.36	2000/10	1,549	-9.94	1,281	-10.04	26.67
1997/11	1,882	9.04	907	-2.37	16.06	2000/11	1,697	9.55	1,268	-1.01	24.9
1997/12	1,643	-12.70	684	-24.59	13.43	2000/12	1,749	3.06	1,019	-19.64	18.8
Promedio	1,720.50		861.75		16.51	Promedio	1,652.00		1,240.75		24.64
1998/01	1,958	13.80	717	-16.80	11.82	2001/01	1,750	5.93	1,123	-9.49	20.71
1998/02	1,624	-17.06	491	-31.52	10.79	2001/02	1,759	0.51	991	-11.75	20.12
1998/03	1,926	18.60	577	17.52	9.67	2001/03	1,757	-0.11	981	-1.01	18.02
1998/04	1,676	-12.98	538	-6.76	10.69	2001/04	1,716	-2.33	973	-0.82	18.91
1998/05	1,805	7.70	603	12.08	10.79	2001/05	1,719	0.17	1,082	11.20	20.31
1998/06	1,744	-3.38	523	-13.27	9.99	2001/06	1,716	-0.17	1,046	-3.33	20.32
1998/07	1,640	-5.96	515	-1.53	10.14	2001/07	1,711	-0.29	1,042	-0.38	19.64
1998/08	1,644	0.24	498	-3.30	9.77	2001/08	1,648	-3.68	1,057	1.44	20.68
1998/09	1,649	0.30	538	8.03	10.88	2001/09	1,648	0.00	959	-9.27	19.39
1998/10	1,533	-7.03	494	-8.18	10.4	2001/10	1,734	5.22	867	-9.59	16.12
1998/11	1,696	10.63	467	-5.47	9.17	2001/11	1,682	-3.00	720	-16.96	14.26
1998/12	1,708	0.71	406	-13.06	7.67	2001/12	1,685	0.18	751	4.31	14.38
Promedio	1,716.92		530.58		10.15	Promedio	1,710.42		966.00		18.57
1999/01	1,604	-6.58	432	-18.58	8.68	2002/01	1,591	-6.98	738	-23.60	14.96
1999/02	1,699	5.92	393	-9.03	8.26	2002/02	1,575	-1.01	710	-3.79	16.1
1999/03	1,639	-3.53	548	39.44	10.79	2002/03	1,659	5.33	1,029	44.93	20.01
1999/04	1,520	-7.26	615	12.23	13.5	2002/04	1,658	-0.06	1,120	8.84	22.52
1999/05	1,534	0.92	647	5.20	13.61	Promedio	1,620.75		899.25		18.40

PERIODO	Volumen (Miles de Barriles por Día)	% respecto al mes anterior	Valor (Millones de Dólares)	% respecto al mes anterior	Precio Promedio (Dólares por Barril)
1999/06	1,509	-1.63	647	0.00	14.29
1999/07	1,517	0.53	778	20.25	16.54
1999/08	1,520	0.20	875	12.47	18.56
1999/09	1,528	0.53	938	7.20	20.46
1999/10	1,519	-0.59	935	-0.32	19.86
1999/11	1,515	-0.26	988	5.67	21.75
1999/12	1,547	2.11	1,062	7.49	22.14
Promedio	1,554.25		738.17		15.70

Resumen del Volumen y Valor de la Exportación de Petróleo 1997-abr-2002		
	Volumen (Miles de Barriles por Día)	Valor (Millones de Dólares)
Promedio	1,667.69	869.44
Máximo	1,958 ene-98	1,478 ago-00
Mínimo	1,509 Jun-99	491 feb-98
Desv. Estand	103.04	267.04
Coef. Variac.	0.06	0.31

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Banco de Información Económica. Sector externo Exportaciones de petróleo crudo <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html>. 15 de octubre de 2002.

2.4.1 Análisis del Coeficiente: Exportaciones de Petróleo Crudo/Producto Interno Bruto.

A continuación se proporciona la siguiente operación:

$$\text{Coeficiente de participación del Petróleo en el Producto Interno Bruto (PIB) (Cuadro 2.11)} = \frac{\text{Exportaciones de Petróleo Crudo (Cuadro 2.9)}}{\text{PIB (Cuadro 2.10)}}$$

La cual representa que participación tiene el petróleo en el Producto Interno Bruto de México.

Los datos a considerar son los siguientes: Para el periodo 1997-1er trimestre 2002.

Cuadro 2.9 Exportaciones de Petróleo Crudo de México. (Millones de dólares)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002 /p
TOTAL	10,333.8	6,367.9	8,858.8	14,887.0	11,590.8	2,391.1

Fuente: Secretaría de Economía. Negociaciones internacionales. Estadísticas "Exportaciones Totales de México" http://www.economia-snci.gob.mx/nueva-snci/estad_stica/Expmtx/htm. México. 18 mayo del 2002.



Cuadro 2.10 PIB de México. (Millones de dólares)

	1997*	1998	1999	2000	2001*	2002 * /p
TOTAL	317,735.5	393,224.0	479,422.1	574,500.9	619,297.9	158,309.7

Fuente; World Bank Group , *Economy, Selected world development indicators. "Mexico at a glance"* <http://www.worldbank.org/data/html>. México. 15 junio del 2002.

Cuadro 2.11 Resultado del Coeficiente por año

	1997	1998	1999	2000	2001	2002 /p
TOTAL	0.0325	0.01619	0.0184	0.0259	0.0187	0.01510
Porcentaje	3.25	1.61	1.84	2.59	1.87	1.51

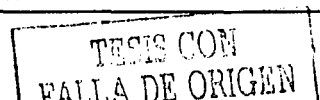
/P En el 2002 se considera solo un resultado parcial que corresponde al primer trimestre del año 2002.

Nota: En los años 1997, 2001 y el primer trimestre del 2002 del PIB se aplico el promedio anual del tipo de cambio interbancario a 48 horas (de 7.91, 9.32 y 9.10 pesos por dólar respectivamente).

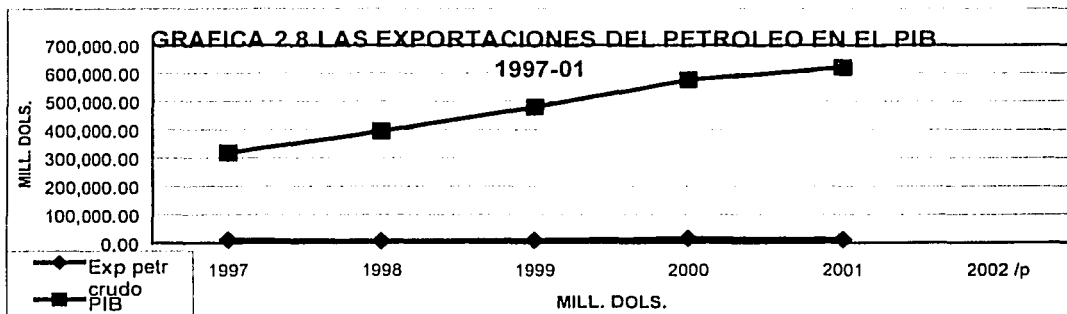
En el primer **cuadro 2.9** denominado "Exportaciones de Petróleo Crudo de México" se observa que dichas exportaciones son inestables debido principalmente a que en los años en que los precios internacionales del petróleo están bajos (1998, primera mitad del 1999 y segunda mitad del 2001), México tiene que restringir su producción, aminorándola de tal manera que se cristaliza en la secuencia de los datos de dicha tabla. Lo anterior responde a que posee topes en dicha exportación debido a los acuerdos pactados en el plano internacional con la OPEP y los países independientes de limitar su producción para poder equilibrar la oferta y la demanda mundial del oro negro y por ende los precios internacionales.

En el segundo **cuadro 2.10** "Producto Interno Bruto de México", se observa que el PIB ha crecido de manera constante pero no de manera significativa. Resaltando que en los años 1998 y 2001, donde el primer año se realizaron enormes esfuerzos por el gobierno federal para mantener el equilibrio económico en base a los ajustes de recortes en las finanzas publicas causados por los bajos precios del petróleo y por la recesión del sudeste asiático. En el 2001 fue aún mas grave la crisis debido a la recesión económica internacional que se dejo sentir en el contexto mundial y los bajos precios del petróleo, interrumpiendo por primera vez el crecimiento del PIB (después de 22 trimestres o 5 años consecutivos de crecimiento) de 6.5% que se tenia proyectado oficialmente a 4.5% real, comparado en el mismo periodo finalmente con un 7% del 2000.

Lo anterior, se resume en que México se encuentra en una situación con cierta estabilidad en el coeficiente del Petróleo/PIB (**cuadro 2.11 y gráfica 2.8**), siempre y cuando los



precios del petróleo no caigan de forma drástica y severa en el contexto internacional. Por otro lado, se indica que la participación del PIB reacciona de manera muy independiente frente al crudo de exportación tal como se ve en los resultados, comprobando finalmente que este estudio solo demuestra que la participación del crudo en el PIB es solo un elemento entre otros tantos que pueden afectar el crecimiento del mismo PIB.



Fuente: Gráfica elaborada con los datos de los cuadros anteriores 2.9 y 2.10

2.4.2 Análisis del Coeficiente: Ingresos Petroleros Fiscales /Presupuesto de Egresos.

A continuación se proporciona la razón financiera siguiente:

$$\text{Coeficiente de participación de los Ingresos del Petróleo en Presupuesto de Egresos de la Federación (Cuadro 2.14)} = \frac{\text{Ingresos Petroleros Fiscales (Cuadro 2.12)}}{\text{Presupuesto de Egresos de la Fed. (Cuadro 2.13)}}$$

La cual representa que participación tienen los ingresos petroleros en Presupuesto de Egresos.

Los datos a considerar son los siguientes:
Para el periodo 1997-1er trimestre 2002.

Cuadro 2.12 Ingresos Petroleros Fiscales de la Ley de Ingresos. (Millones de pesos)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002 /p
TOTAL	266,520	252,990	311,027	326,282	422,215.7	395,607



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). "Ley de Ingresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 1997-2002". <http://www.shcp.gob.mx/docs/index01.html>. México. 18 mayo del 2002

Cuadro 2.13 Presupuesto de Egresos de la Federación. (Millones de pesos)

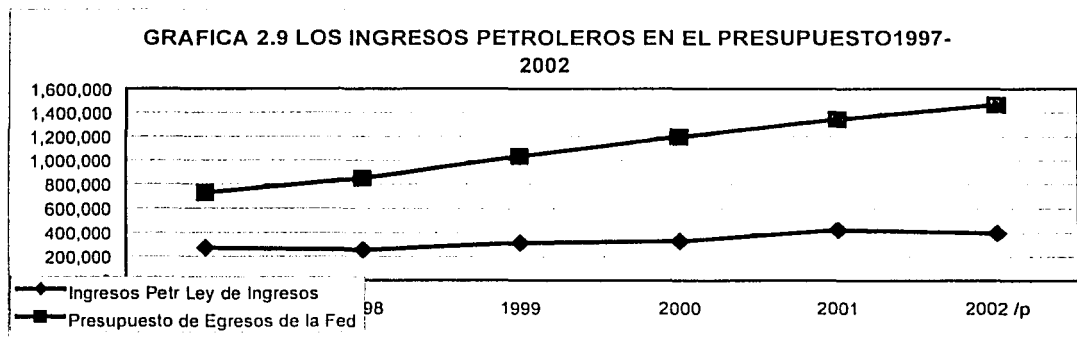
	1997	1998	1999	2000	2001	2002 /p
TOTAL	725,790	847,608.3	1,030,265	1,195,313	1,340,416.9	1,463,334

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). "Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 1997-2002". <http://www.shcp.gob.mx/docs/index01.html>. México. 18 mayo del 2002

Cuadro 2.14 Resultado del Coeficiente por año

	1997	1998	1999	2000	2001	2002 /p
TOTAL	0.3672	.2984	0.3018	0.2729	0.3149	0.2703
Porcentaje	36.72	29.84	30.18	27.29	31.49	27.03

IP En el 2002 se considera solo un resultado parcial que corresponde al primer trimestre del año 2002



Fuente: Gráfica elaborada con los datos de los cuadros anteriores 2.12 y 2.13

En el primer cuadro 2.12 denominado "Ingresos Petroleros Fiscales de la Ley de Ingresos de la Federación" se alcanza a observar que dichos ingresos poseen un aumento constante hacia la alza simplemente porque la recaudación aumenta en razón al aumento de la población del país (Ley de los Rendimientos Decrecientes). Sin embargo, en los años en que los precios internacionales del petróleo estuvieron cotizados a la baja (1998, primera mitad del 1999 y segunda mitad del 2001), México ha restringido su producción petrolera, aminorándola de tal manera que se cristaliza en la secuencia de los datos de dicho cuadro, buscando legalmente sustituir esos ingresos con otros nuevos para el año posterior (observar nuevos impuestos en la ley de ingresos del 2002) y haciendo un



récorte en su gasto público en ese momento, es así cuando se considera un supuesto "bajo" del precio del petróleo para la elaboración del Presupuesto de Egresos. En suma, los datos que rompen con la secuencia hacia el alza en el cuadro anterior, responde a 2 razones: la primera, por la baja de los precios internacionales del petróleo. Y la segunda, a que posee topes en dicha exportación debido a los acuerdos pactados en el plano internacional con la OPEP y los países independientes de limitar y recortar su meta original en la producción para poder equilibrar la oferta y la demanda mundial del oro negro y por ende los precios internacionales.

En el segundo **cuadro 2.13 "Presupuesto de Egresos de la Federación"**, se observa que dicho presupuesto ha crecido de una manera constante (principio de los crecientes gastos por el aumento de la población) y que solo en los años 1998 y 2001 no lo hicieron de manera significativa debido primero a los esfuerzos realizados por el gobierno federal a través de los ajustes y recortes del gasto en las finanzas públicas y el segundo año debido la recesión económica internacional que se dejó sentir en el mundo.

Lo anterior, se resume en que México se encuentra con la existencia de una fuerte dependencia de los ingresos fiscales petroleros y por ende en el Presupuesto de Egresos para el gasto público (ver **cuadro 2.14** y **gráfica 2.9**).

2.5 El Comercio Exterior Mexicano y el Petróleo.

En el contexto internacional, la comunidad de naciones esta regida por una desigual distribución de recursos naturales, en donde cada país, posee sus riquezas respectivas (llámese materia primas, recursos humanos y tecnológicos) algunas abundantes y otras escasas, lo cual conlleva a que todas las naciones del orbe necesiten cambiar su excedentes producidos, por faltantes, dado que en ningún país (ni siquiera en los hegemones como los Estados Unidos, Japón, Alemania, entre otros) opera la autosuficiencia completa.

Cualquier economía esta ligada al resto del mundo a través de los dos elementos indispensables en las relaciones internacionales; el comercio (de bienes y servicios) y las finanzas. Las relaciones comerciales surgen del hecho de que una parte de la producción de un país se exporta a otros países, mientras que algunos bienes de los que se consumen o invierten en el interior de ese país son producidos en el exterior e importados.

Las influencias económicas procedentes del exterior desempeñan a veces un papel importante en la economía de México, e incluso más: las políticas económicas de los Estados Unidos producen efectos considerables en las economías de los restantes países. El que la economía de Norteamérica este creciendo o este entrando en una recesión es fundamental para Japón o para México.

En México hasta mediados de los años 80's las estrategias de desarrollo económico se basaban en un modelo de crecimiento hacia adentro, lo cual implicaba políticas proteccionistas como:

"Sustitución de importaciones" Aduanas cerradas con permisos de importación
Protección comercial (aranceles elevados a todos los productos, hasta del 100%)
Precios Oficiales (control de precios) " Programas de integración

Las negociaciones internacionales se reducían a las firmadas en el marco de ALADI y la política de inversión extranjera era restringida.

A partir de 1985, México da un giro a su estrategia, iniciando un proceso de apertura que le permite insertarse en la economía mundial, cuya tendencia es la globalización; con esta finalidad la nueva estrategia estuvo enfocada en:

" Una política arancelaria acorde a las necesidades de la industria. " Negociaciones de tratados comerciales internacionales." Apertura a la inversión extranjera

Para aplicar estos cambios, fue necesario promover la exportaciones creando esquemas que permitieran insertar a la producción nacional de manera adecuada y competitiva al mercado mundial, buscando con ello: "Incrementar la eficiencia competitiva en la producción," Que el exportador pudiera elegir al mejor proveedor en el mundo; " Reducir

la carga arancelaria para los insumos, partes y componentes que se incorporarán en el producto de exportación; " Reducir cargas administrativas por parte del gobierno federal.

Para el logro de estos objetivos, se aplicaron mecanismos con características que:

" Favorecieran la desconcentración. "No implicaran un régimen fiscal diferente" No sustituyan la rentabilidad de las empresas "No se constituyan en subsidios" sean de uso y aceptación internacional

Por lo anterior, el apoyo a la exportación se centró en tres grandes rubros:

" Apoyos a la producción para exportación" Apoyo a la comercialización" Apoyos de concertación (facilidades administrativas)

Programas de fomento: Los apoyos a la producción para exportar están orientados a promover la productividad y la calidad de los procesos que elevan la competitividad de las empresas, enfocándose a que éstas puedan seleccionar libremente de entre proveedores nacionales y extranjeros, a aquellos que les ofrecen mejores condiciones de precio y calidad.

A mediados de los años 80's solo existía un antecedente de apoyo a la exportación que se refiere a la Industria Maquiladora, este esquema fue aprobado desde los años 60's en la zona fronteriza norte del país con el objetivo primordial de crear fuentes de trabajo en esa zona.

Para el año de 1985 fue necesario crear nuevos esquemas de apoyo a la producción, en respuesta a los a diversificar el comercio exterior y modificar las estructuras del intercambio con la finalidad de aminorar la dependencia de las exportaciones petroleras. Dentro de los nuevos esquemas de apoyo a la producción se encuentran:

PITEX (Programa de Importación Temporal para producir artículos de Exportación); y " Draw Back, que se refiere a la devolución de impuestos de importación de las mercancías importadas definitivamente e incorporadas a artículos posteriormente exportados.

Asimismo, con la finalidad de abrir canales de comercialización y orientar eficientemente la oferta, se implementaron esquemas que fortalecieran la competitividad de las empresas exportadoras en el mercado internacional, incluyendo a las pequeñas y medianas.

ECEX (Empresas de Comercio Exterior); y las FEMEX (Ferias Mexicanas de Exportación).

Otro concepto de singular importancia para apoyar la competitividad en el exterior, es el apoyo para disminuir los costos administrativos, por lo que se crearon mecanismos de concertación de acciones a favor de la exportación, lo que permite la eliminación de obstáculos administrativos y la simplificación de trámites. Con este propósito, el gobierno federal estableció el esquema:

ALTEX (Empresas Altamente Exportadoras).

Posteriormente, y con objeto de otorgar a la comunidad exportadora los mecanismos necesarios para mantener su competitividad en el mercado, el gobierno estableció los

programas como PRONEX (Programa de Proveedores Nacionales de Exportación, con objeto de permitir al proveedor nacional de la industria manufacturera de exportación, las mismas condiciones de competencia que al proveedor en el extranjero.)” PROSEC (Programas de Promoción Sectorial, con objeto de reducir el impacto de la entrada en vigor del artículo 303 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte)

Durante el proceso de globalización, se hizo necesario proteger al mercado nacional, ya que la competencia internacional no está sólo fuera del país, sino que con la apertura, ésta está también interactúa dentro del mercado interno. En este contexto, las preferencias que otorga México a los diferentes países con los que ha firmado tratados comerciales deben ser apropiadamente aplicadas, asegurándose que éstos a su vez, aplicarán de manera correcta las preferencias otorgadas a nuestro país.

Algunos instrumentos de regulación no arancelaria que se aplican en México, son:

“ Permisos previos a la Importación y exportación; “ Avisos Automáticos; “ Cupos de importación y Exportación; y” Certificados de Origen

En la actualidad México tiene que tratar de establecer estos mecanismos para impulsa el desarrollo económico y que la dependencia del petróleo disminuya ya que México ocupa un sitio de primera importancia dentro del club de grandes del petróleo. La talla de las reservas de crudo lo colocan entre los primeros diez dentro de la categoría en el ámbito mundial. Por otro lado, con una producción de crudo de 2.341 mmbd (millones de barriles diarios), ocupo el octavo¹⁴³. El comercio internacional es de gran trascendencia: para México se encuentra entre los primeros países exportadores del petróleo del mundo exporta gran parte de su producción a Estados Unidos.

2.5.1 El Petróleo en el Comercio Exterior Mexicano (1997-2002 1er Trimestre).

A partir del proceso de apertura comercial que México inició en el año de 1986, con su ingreso al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), hoy la Organización Mundial de Comercio (OMC), nuestro país dio el primer paso para integrarse de manera activa a la economía mundial y convertirse en una potencia comercial y un centro de negocios internacionales reconocido mundialmente.

Desde entonces, nuestro país ha incrementado su presencia en los mercados internacionales a través de la expansión sin precedentes de sus ventas al exterior, alcanzando para el año 2000, el octavo lugar en exportaciones a nivel mundial, y el primero en América Latina, superando en este rubro a países tradicionalmente exportadores como Singapur, Rusia, Australia y Brasil.

¹⁴³ *Cifras de la International Petroleum Encyclopedy edición de 2001, PP 270-271.*

Durante el período comprendido entre los años 1994 a 2000, las exportaciones mexicanas registraron una tasa media de crecimiento anual del orden del 18.2%, alcanzando al cierre del año 2000 un monto de 166,454 millones de dólares (mdd), 21.8% por encima de las ventas al exterior registradas durante el año anterior.

Sin embargo, al concluir el año 2001 se registró un decremento atípico del 4.8% respecto al año que le precedió, debido fundamentalmente a la desaceleración económica de los Estados Unidos de Norteamérica, su principal socio comercial.

Hasta el año de 1995 las exportaciones mexicanas se apoyaban en gran medida en las ventas de productos petroleros, así, para 1982 por cada dólar que México exportaba, 80 centavos los generaba el petróleo, siendo muy pocas las empresas que realizaban una actividad exportadora (75% de las exportaciones las realizaban alrededor de 200 empresas)¹⁴⁴.

Durante muchos años el sostenimiento de la economía mexicana dependía en gran medida de las exportaciones petroleras. Aun hoy en día es importante su contribución al ingreso nacional.

Actualmente, menos del 10% de las exportaciones son de origen petrolero, la diversificación de mercancías exportadas ha sido significativa, destacando la venta de productos manufacturados, pero además, ahora participan más de 30,000 empresas realizando exportaciones directas e indirectas¹⁴⁵.

"La economía mexicana ha diversificado la estructura de su comercio exterior pero esta ha aminorado su dependencia dado que ahora se exportan mas productos. Sin embargo, la participación de los ingresos del petróleo como tales en el gobierno son esenciales.

2.5.2 Las Causas del Déficit de la Balanza Comercial 1997-2002 1er Trimestre.

Dentro de las transacciones comerciales realizadas con el exterior México ha importado más de los que ha exportado, lo que origina el déficit en la Balanza Comercial.

México exporta principalmente petróleo crudo, productos tropicales, legumbres vegetales y materia prima entre otros e importa bienes intermedios (indispensables para procesarlos industrialmente) y de consumo final (bienes que no se producen en el país, como algunos automóviles). Lo que da origen principalmente al déficit en la balanza comercial.

¹⁴⁴ **Secretaría de Economía.** *Negociaciones internacionales. Estadísticas "Exportaciones Totales de México"* <http://www.economia-snci.gob.mx/nueva-snci/estadistica/Expmx/htm>. México. 18 mayo del 2002.

¹⁴⁵ **Secretaría de Economía.** *Negociaciones internacionales. Estadísticas "Exportaciones Totales de México"*. op. cit.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento que se tiene del comercio exterior realizado pro México durante el periodo 1997-1er trimestre 2002.

Cuadro 2.15 Importaciones Totales de México. (Millones de dólares)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002 /p
TOTAL	109,808.2	125,373.1	141,974.8	174,457.8	168,341.0	38,391.5

Fuente: Secretaría de Economía. Industria y comercio. "Comercio exterior"
<http://www.economia.gob.mx/?P=718>. México. 18 mayo del 2002.

Cuadro 2.16 Exportaciones Totales de México. (Millones de dólares).

	1997	1998	1999	2000	2001	2002 /p
TOTAL	110,236.8	117,459.6	136,391.1	166,454.8	158,524.7	36,614.7

Fuente: Secretaría de Economía. Industria y comercio. "Comercio exterior"
<http://www.economia.gob.mx/?P=718>. México. 18 mayo del 2002.

Cuadro 2.17 Balanza Comercial de México. (Millones de dólares).

	1997	1998	1999	2000	2001	2002 /p
TOTAL	428.6	-7,913.5	-5,583.6	-8,003.0	-9,816.3	-1,776.8

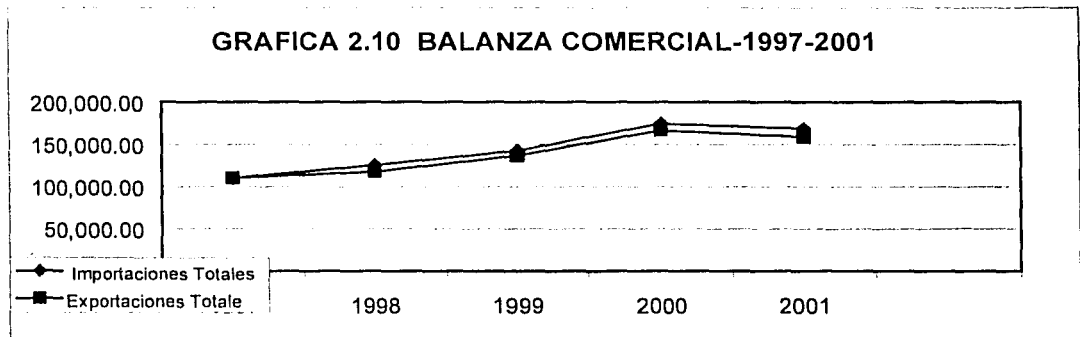
Fuente: Secretaría de Economía. Industria y comercio. "Comercio exterior"
<http://www.economia.gob.mx/?P=718>. México. 18 mayo del 2002.

Nota 1: Las exportaciones incluyen fletes más seguros y las importaciones son valor aduanal.

Nota 2: Los datos incluyen cifras definitivas, temporales y maquila.

IP En el 2002 se considera solo un resultado parcial que corresponde al primer trimestre del año 2002.

GRAFICA 2.10 BALANZA COMERCIAL-1997-2001



Fuente: Gráfica elaborada con los datos de los cuadros anteriores 2.15 y 2.16

De lo anterior, se desprende que la balanza comercial que México ha obtenido prácticamente en todos los años del estudio desde 1998 hasta el primer trimestre del 2002 es deficitaria debido a que las exportaciones son menores que las importaciones (Bienes intermedios y bienes o productos de consumo final: automóviles) siendo el 2001 el más alto con cerca de 10 mil millones de dólares. (ver cuadro 2.17 y gráfica 2.10).

Asimismo, en el cuadro 2.16 se ha de observar que aunque nuestras exportaciones han crecido de una forma constante y significativa. Sin embargo, también ese crecimiento lo han hecho las importaciones (ver cuadro 2.15) de tal forma que se ha mantenido siempre un déficit en los últimos años. Cabe señalar que en el año de 1998 éste se acrecentó por la reducción que hubo en la producción y exportación de petróleo. Asimismo, en el 2001, se puede apreciar que sigue el déficit, el cual se contuvo por los efectos de la recesión económica mundial, es decir tanto las importaciones y exportaciones mostraron cierto estancamiento respecto al 2000 como puede apreciarse en los cuadros.

Para el primer trimestre del 2002, se observa la existencia de un déficit que seguramente se ira acumulando en el transcurso del año.

2.5.3 La Problemática de la Participación del Petróleo en la Balanza Comercial Mexicana.

El comercio exterior de nuestro país lo conforman las **exportaciones e importaciones totales de mercancías**; transacciones mercantiles que reflejan la salida o entrada de productos al territorio nacional, respectivamente, y cuyos montos pueden ser expresados en términos de valor monetario.

Con base en la confrontación de las cifras estadísticas de exportación menos las de importación se genera la **Balanza Comercial**, en la cual se enumera y cuantifica el valor monetario de la totalidad de las compras y las ventas únicamente por las mercancías que México intercambio con el exterior, esta evaluación se refiere siempre a un período determinado, generalmente un año.

Cualquiera que sea el conjunto de mercancías que incluya la balanza comercial, las fuentes de información y la forma de cuantificarlas, se dice que ésta es favorable, positiva o súperavitaria, cuando el valor de las exportaciones excede al de las importaciones. En el caso contrario, la balanza comercial se considerará desfavorable, negativa o deficitaria.

2.5.4 Análisis del Coeficiente: Exportaciones Petroleras /Exportaciones Totales.

A continuación se proporciona la razón financiera siguiente:

$$\text{Coeficiente de participación del Petróleo en las Exportaciones Totales (Cuadro 2.20)} = \frac{\text{Exportaciones Petroleras Cuadro 2.18}}{\text{Exportaciones Totales Cuadro 2.19}}$$

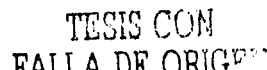
La cual representa que participación tiene el petróleo en las exportaciones totales del comercio exterior que realiza México.

Los datos a considerar son los siguientes:

Cuadro 2.18 Exportaciones Petroleras de México (1997-1er trimestre 2002). Millones de dólares

	1997	1998	1999	2000	2001	2002 /p
TOTAL	10,333.8	6,367.9	8,858.8	14,887.0	11,590.8	2,391.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Banco de Información Económica. Sector externo Exportaciones de petróleo crudo <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html> 15 de octubre de 2002.



Cuadro 2.19 Exportaciones Totales de México. (1997-1er trimestre 2002) Millones de dólares

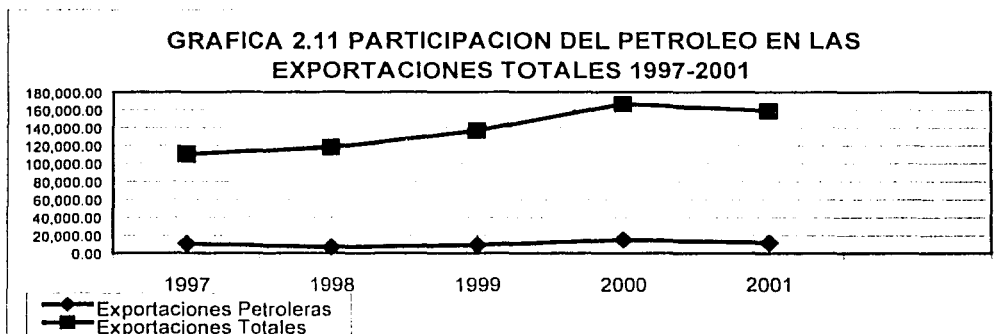
	1997	1998	1999	2000	2001	2002 /p
TOTAL	110,236.8	117,459.6	136,391.1	166,454.8	158,524.7	36,614.7

Fuente: Secretaría de Economía. Negociaciones internacionales. Estadísticas "Exportaciones Totales de México" <http://www.economia-snci.gob.mx/nueva-snci/estadistica/Expmx/htm>. México. 18 mayo del 2002.

Cuadro 2.20 Resultado del Coeficiente por año (1997-1er trimestre 2002).

	1997	1998	1999	2000	2001	2002 /p
TOTAL	0.0937	0.0542	0.0649	0.0894	0.0731	0.0653
Porcentaje	9.37	5.42	6.49	8.94	7.31	6.53

IP En el 2002 se considera solo un resultado parcial que corresponde al primer trimestre del año 2002.



Fuente: Gráfica elaborada con los datos de los cuadros anteriores 2.18 y 2.19

En el primer cuadro 2.18, denominado "Exportaciones Petroleras de México" se observa que dichas exportaciones son inestables debido principalmente a que en los años en que los precios internacionales del petróleo están bajos (1998, primera mitad del 1999 y segunda mitad del 2001), México tiene que restringir su producción, aminorándola de tal manera que se cristaliza en la secuencia de los datos de dicha tabla. Lo anterior responde a que posee topes en dicha exportación debido a los acuerdos pactados en el plano internacional con la OPEP y los países independientes de limitar su producción para poder equilibrar la oferta y la demanda mundial del oro negro y por ende los precios internacionales.

En el segundo **cuadro 2.19** "*Exportaciones Totales de México*", se observa que éstas han crecido de manera constante y que solo en el 2001 no lo hicieron de manera significativa (incluso decayeron respecto al año anterior) debido a la recesión económica internacional que se dejó sentir en el mundo. Cabe señalar que en 1998 existe un aumento considerable pero no fue el considerado así en su oportunidad en la proyección estimada.

Lo anterior (análisis conjunto de los dos cuadros 2.18 y 2.19) se resume en *el coeficiente del petróleo en la exportaciones (ver cuadro 2.20 y gráfica 2.11)*, por el cual se deduce que México se encuentra con una ligera disminución en la participación del petróleo en las exportaciones totales con una tendencia histórica de cierta estabilidad pero con una ligera y diminuta constante a la baja de dicha participación en el comercio exterior, tal como se ve en los resultados y es que las exportaciones no petroleras en los últimos años han aumentado. Sin embargo, este estudio demuestra en la fase final que México ha tratado de diversificar sus exportaciones y lo ha logrado pero en realidad aun la cantidad de los ingresos o ventas petroleras son muy significativas para la conformación de la Ley de Ingresos de la Federación y el equilibrio en la estructura de las finanzas públicas a tal grado que es irreprochable que existe un alto nivel de dependencia caracterizado como elevado y absoluto. (principal fuente de ingresos).

Por otro lado, "*la deuda pública valorada en 80 mil millones de dólares, es una cifra menor a un año de exportaciones del país y sus intereses son equiparables a 15 días de sus exportaciones, lo que permite que sea manejable*".¹⁴⁶

¹⁴⁶ Según José Ángel Gurría, Exsecretario de Hacienda de México, en una "Conferencia de Problemas de Desarrollo Económico". Madrid, España. 25 de junio de 2002.

CAPÍTULO 3.

“ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LOS MOVIMIENTOS DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DE MÉXICO.”

El precio de la mezcla mexicana de petróleo es una premisa utilizada para la *elaboración de presupuesto Federal*, por lo que "no constituye como tal un pronóstico de precios. Se trata de un solo supuesto."¹

3.1 FUNDAMENTO TEÓRICO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

Las teorías más relevantes para poder realizar el análisis de los efectos de los movimientos de los precios internacionales del petróleo en las finanzas públicas de México, (sin haber dudado en utilizar otras teorías económicas auxiliares que fueron necesitadas en el desarrollo del mismo) son las siguientes:

Enfoque Sistémico, El Estado, la Economía y la Sociedad son esferas separadas y con autonomía relativa; pero al mismo tiempo entre ellas existen relaciones complejas que tienden a unificarlas en un sistema global. (El neoliberalismo afirma en este sentido que se ha procurado si no la fusión, la coordinación de estas esferas).

La separación y diferenciación entre Estado y Sociedad, entre las esferas pública y privada, entre economía pública y privada, y entre Estado y mercado responde a criterios de modernización de la sociedad. Sin embargo, la relación entre Estado, economía y

¹ **Adrián Lajous**, entonces Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Proceso México. enero de 1998.

sociedad se concibe como un proceso complejo, y con múltiples determinaciones: la evolución de Estado, su estructura y sus funciones, no dependen ni están determinadas única o siquiera principalmente por una de las partes de la relación, sino por el grado de organización, articulación y complejidad socioeconómica y política de los sistemas.

La influencia del Estado en la dinámica global del sistema no sólo se reduce a la economía, o la política, o a la sociedad como si se trataran de esferas aisladas, sino a sus complejas relaciones. Estas relaciones son además inter influyentes, es decir, existe una retroalimentación entre esas esferas, de tal modo que el cambio en alguna de ellas afecta a las otras.

El análisis de Estado como un sistema, y simultáneamente de su papel en el sistema, ofrece una rica perspectiva analítica que permite estudiar las distintas funciones del Estado, como una organización autónoma, y a su vez, las relaciones del Estado con otras esferas del sistema.

Enfoque Keynesiano: La teoría esta centrada en las fuerzas que determinan el volumen de la demanda efectiva, cuya insuficiencia conduce al paro económico y cuyo exceso da lugar a la inflación.

"El propósito de la teoría general de Keynes es explicar que es lo que determina el volumen de empleo en un momento dado, ya sea empleo total, paro amplio o algún nivel intermedio."²

Esta teoría se refiere a los cambios de volumen de empleo y la producción en el sistema económico en su conjunto. Los conceptos básicos de la teoría Keynes son los volúmenes totales de empleo, de renta nacional, de producción nacional, de oferta total de la demanda total de consumo socia total.

Un ejemplo de la amplia y creciente adaptación de la filosofía de Keynes acerca de la intervención estatal, la intervención pública y otras formas de la política económica ideadas para cubrir las brechas de la economía de empresa privada.

El Estado en su evolución histórica, y en el proceso de su construcción y despliegue de sus capacidades de intervención, supone la constitución de un aparato burocrático bien desarrollado capaz de imponer su hegemonía en la sociedad y la economía, y la formación de un grupo dirigente con liderazgo y capacidad de gestión y ejercicio de poder. Ello es una empresa de largo plazo y aliento, no acotada a las urgencias políticas y económicas cambiantes, justamente por las necesidades estructurales del desarrollo.

El aparato burocrático y su capacidad de intervención han evolucionado desde la condiciones liberales hasta el Estado intervencionista, éste último ya no es solamente ordenamiento jurídico-coactivo de la sociedad civil de mercado entre individuos formalmente libres e iguales; al contrario, "en cuanto se ha vuelto la condición

² *DILLAR, Dudley: La teoría económica de Jonh Maynard Keynes. España, Aguilar S.A, 1980, Novena edición Pág. 11.*

fundamental de realización de la sociedad, es, además de ordenamiento jurídico-coactivo: Organización y administración de las relaciones de producción o del trabajo social, por lo cual estas relaciones de producción se institucionalizan y legitiman socialmente sólo por la intervención del Estado”³.

La organización estatal esta ubicada como el centro de gravedad de la remodelación de las nuevas relaciones entre las clases y los grupos sociales y el modo en que estas fueron depuradas.

Otro problema clave es la organización y el comportamiento del mercado, cuando el mercado se ha convertido en la principal fuerza organizadora del sistema, queda un espacio económico y social no despreciable en donde la asignación de recursos y la toma de decisiones son muy imperfectas. En efecto el mercado es una suma de racionalidades individuales no preocupadas por enfrentar los problemas de conjunto y de largo plazo del sistema. Desde la perspectiva del sistema de rentabilidad, pero sobre todo crear las condiciones que la establecen a través de la construcción e infraestructura básica y de la producción de bienes públicos de ahí la necesidad del Estado. El mercado, por su parte, ni siquiera en una etapa competitiva deja de tener su carácter atomizado en la toma de decisiones, menos aún cuando las estructuras oligopólicas son dominantes y sus decisiones no garantizan una estrategia adecuada a las necesidades de la industrialización. En estas condiciones, se requiere de una instancia dotada de capacidad para organizar como un actor colectivo el sistema de relaciones económicas.

En lo referente a la distribución de los frutos del progreso técnico, la necesidad del Estado es también clara si se considera la tendencia inherente a la concentración social y territorial de la riqueza. Los mecanismos de mercado por si solos acentúan la desigualdad; por ello se requieren intervenciones normativas que contrarresten esas tendencias que pueden hacer peligrar la continuidad del desarrollo.

Considera que la intervención del gobierno juega un papel útil en una economía dominada por ajustes lentos, con rigidez, falta de información y hábitos sociales que impiden el rápido equilibrio de los mercados.

Es así como toma forma *la macroeconomía, la cual se ocupa del comportamiento de la economía como un todo de la expansiones y la recesiones, de la producción total de bienes y servicios, de la economía y su crecimiento, de las tasas de inflación y desempleo, de la balanza de pagos y los tipos de cambio, de políticas económicas que influyen en el consumo y la inversión, los determinantes de las variaciones de los salarios y los precios, las políticas monetarias y fiscal, la cantidad de dinero, el presupuesto del sector público, los tipos de interés y de la deuda pública. En resumen, trata de los temas y de los problemas económicos más importantes de la actualidad. (Paso necesario para comprender la contabilidad nacional)*

Inevitablemente también tenemos que referirnos a la **globalización** como la principal causa de cambios que estamos observando en diversos aspectos de las relaciones

³ DILLAR, Dudley, *op. cit.* Pág. 374.

sociales; entre otros, la relación entre el gobierno y la sociedad, que se refleja en las finanzas públicas.

La globalización ejemplifica el planteamiento marxista de que los cambios tecnológicos modifican las relaciones de producción (estructura); y que estos cambios ocasionan modificaciones en los modos de distribución y otras relaciones sociales (superestructuras). Sea o no sea estricta la interpretación del principio marxista, el hecho es que la tecnología de las telecomunicaciones difunde la información con una amplitud que abarca todo el mundo. Se da el fenómeno de que enormes masas de capital pueden migrar de un país a otro como resultado de oportunidades o amenazas, prácticamente en una sola jornada bursátil. Este simple hecho y otros ejemplos que pudiéramos mencionar, hacen ver que estamos situados en un escenario cambiado, en el que se están redefiniendo las relaciones entre los países y una nueva división del trabajo. Pero no solamente cambian las relaciones entre los países, sino también las relaciones de regiones dentro de los países. En el caso de México, como resultado de la apertura, podemos distinguir 3 zonas; el norte, dinamizado por la exportación; el Centro quizá orientado al mercado interno; y el Sur relativamente rezagado, con excepción de zonas de maquila en Yucatán y de turismo en Quintana Roo.

La globalización nos hace más interdependientes entre los países, si perjuicio de que emerjan criterios regionales que reclaman una participación. La interdependencia presiona para que se generalicen un estilo de gobierno que implica mayor participación en las decisiones en las que se generaliza la adopción por consenso.

Los efectos de la globalización inciden en la forma de gobierno y en las finanzas públicas (ingreso, endeudamiento, coordinación entre niveles de gobierno y egresos) elementos que reflejan los estilos de gobierno.

Considérese un estudio cuyo tema fue el proceso de toma de decisiones en materia impositiva de México, el que fue parte de una investigación comparativa internacional para la Universidad de las Naciones Unidas. Se partió de la hipótesis de que participaban como actores, diversas entidades: la iniciativa privada, las asociaciones de profesionales, los inversionistas norteamericanos, etc. Sin embargo la conclusión fue desconcertante. Las decisiones en materia impositiva las tomaba, según el análisis, personalmente el Presidente en turno. Eran los tiempos de López Portillo. Poco antes, el Presidente Echeverría había acuñado la frase "las finanzas Públicas se manejan en Los Pinos". Este es un ejemplo que evidencia las concepciones del gobierno totalmente descentralizada.

En 1999, se vio la modificación del proyecto del Presupuesto de Egresos presentado por el Ejecutivo. La Cámara de Diputados impuso ampliaciones, entre otros propósitos, para destinar mayores recursos para los programas del campo y para las jubilaciones. Este ha sido otro ejemplo de cómo está cambiando la forma de gobierno, con una creciente injerencia en la distribución de los recursos, de los representantes de la población que integran la Cámara de Diputados.

Para referirnos a las formas de gobierno desde un punto de vista económico que facilita la comprensión de las distintas modalidades de las finanzas públicas, hay que hacer

referencia a tres escuelas o paradigmas principales: la corriente marxista, la keynesiana y la liberal. Llevados a un extremo para fines de argumentación, pasando por alto toda la gama de combinaciones y matices, cada una de esas escuelas parece sugerir una forma distinta de concebir al gobierno.

En el **Marxismo**, el Gobierno y Estado están interrelacionados, es decir, "intervención del Gobierno en la vida económica" en donde el Estado pertenece al pueblo para ser utilizado en la forma que mas convenga a su bienestar⁴, si para el marxismo el gobierno y el Estado es el "todo", para el keynesianismo el gobierno es el guardián del equilibrio macro-económico. En sus extremos, las ideas keynesianas pueden llevar a una desestimación de los efectos microeconómicos de las acciones públicas en los aspectos del valor agregado y de distribución. La idea de encontrar justificable la construcción de carreteras "de ningún lado a ninguna parte" fue una aplicación caricaturesca del concepto keynesiano de "cebar la bomba", que entendemos implicó que el gasto tiene un efecto dinamizador aún cuando en sí mismo no tenga sentido. Creemos que este enfoque resultó pernicioso porque a su cobija se justificaron muchos proyectos absurdos.

El **liberalismo**, por último preconiza que el mejor gobierno es el más chico. No se necesita argumentar que esta concepción está destinada a un fracaso evidente, porque existe un creciente número necesidades sociales que no pueden ser satisfechas por el mercado. Es un hecho que el mercado por sí mismo no genera el desarrollo, ni el empleo, ni la distribución del ingreso que se requieren.

Ante las nuevas circunstancias, los viejos paradigmas que dejan una herencia enriquecedora, sin embargo parecen superados. El gobierno como un todo que deriva del marxismo, cancela la democracia y es ineficiente. Los ejercicios macro-económicos keynesianos son limitados, requiriéndose un rol gubernamental mucho más amplio que contemple lo micro-económico. El gobierno no puede ser "Estado Policía", como podría derivarse del enfoque liberal; si no que tiene que garantizar el funcionamiento de la economía, ocuparse de promover el desarrollo y atender cuestiones de distribución del ingreso, por regiones y por clases sociales.

La Teoría Económica Neoliberal. Concibe el mundo como un lugar donde los individuos actúan racionalmente buscando su propio interés en mercados que se ajustan rápidamente a condiciones cambiantes y sostiene que la intervención del gobierno sólo consigue empeorar las cosas.

Existen dos tradiciones una escuela cree que los mercados funcionan mejor si no interviene en ellos. En los años sesenta el debate respecto a estas cuestiones involucraba de un lado a monetaristas, encabezados por Milton Friedman.

En el **Neo-institucionalismo** las instituciones en un sentido amplio son las reglas, normas y costumbres de operación del sistema. Las instituciones constituyen el cemento que organiza y unifica al sistema socioeconómico; son, al mismo tiempo, las redes que

⁴ GROVES, Harold M.; *Finanzas públicas*. México, Trillas, 1978, Pág. 23.

sirven para enlazar y encauzar institucionalmente las relaciones de intercambio económico, social y político entre los subsistemas o distintas partes del sistema.

La capacidad del sistema para adaptar y reformar las instituciones frente a la dinámica del cambio económico, social y político depende de dos elementos básicos. Primero; de la respuestas de los individuos y grupos sociales a los incentivos contenidos en las instituciones existentes, por ejemplo, la especificación de los derechos de la propiedad, o el tipo de decisiones estatales en materia de política económica, Y en Segundo; de la capacidad relativa de los individuos y grupos para transformar sus decisiones y elecciones individuales colectivas en nuevas reglas que institucionalizan su participación en la distribución de la riqueza y del poder político.

En el marco de la evolución de las instituciones ocurren arreglos económicos, sociales y políticos que se institucionalizan, de acuerdo a reglas que permiten a los individuos y grupos sociales actuar en el sistema y aspirar a gobernarlo. Se establecen, además, procedimientos más o menos reglamentados, centralizados o descentralizados, democráticos o autoritarios, para reformar las mismas instituciones.

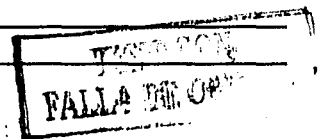
El Estado es una institución crucial de la sociedad moderna, es una organización económica pero también, y simultáneamente, una estructura institucional generadora de reglas que impone a todos, que sujeta a ellas. El papel del Estado no depende sólo de la lógica de las reglas económicas, como es el caso de muchas instituciones mercantiles, sino también de factores extraeconómicos.

El Estado se va constituyendo en el sujeto principal de la modernización de la sociedad: como el promotor y organizador de las nuevas capas y grupos sociales y la estructuración de la sociedad de masas. El Estado se vuelve más complejo y diversificado, crea nuevas instancias de mediación y procura su institucionalización para regular el conflicto social a través de la concertación, disuasión o coacción. El Estado conquista su autonomía y separación de la sociedad a través de presentar una de sus facetas, la de la universalidad, la neutralidad y la representación del interés general para alcanzar el máximo de los logros posibles. Para ellos además de las formas de legitimación, el Estado crea formas institucionales que no se reducen a garantizar la maximización de la rentabilidad o a evitar la violencia en el enfrentamiento de los intereses contradictorios en el seno de la sociedad, sino que reconoce la mayor complejidad social y la necesidad de establecer causas institucionales para disminuir el potencial desorganizador del desarrollo.

"La Política Económica es un proceso social en el cual los aspectos políticos y económicos están estrechamente relacionados, permitiendo a los distintos grupos sociales su participación en el desarrollo".⁵

El Estado es el agente encargado de institucionalizar los procesos de la política económica aprobando: objetivos, aplicando instrumentos, organizando instituciones,

⁵ GROVES, Harold M.; *op. cit.* Pág. 24.



evaluando las acciones aplicadas, y estableciendo compromisos entre los diferentes grupos sociales para procurar su equilibrio.

En su mayoría, los países en desarrollo han enfrentando algún tipo de crisis fiscal durante el último decenio. Hasta 1982, los déficit del sector público aumentaron a niveles insostenibles casi sin consideración de estructuras económicas y niveles de ingresos: los exportadores y los importadores de petróleo, los países de ingresos medianos y los ingresos bajos, los deudores de préstamos comerciales, los beneficiarios de ayuda y los países con economía de mercado, todos siguieron la misma tendencia.

En todas partes, los gobiernos cumplen un papel fundamental en la asignación de los recursos, influyendo en las decisiones respecto de qué se ha de producir, cómo se producirá, quién pagará. Lo hacen tanto directa como indirectamente. Por ejemplo, todos proporcionan directamente la infraestructura de defensa y la social; la mayoría suministra servicios de energía eléctrica y telefónica; unos cuantos producen bienes industriales y agrícolas.

Una de las corrientes que comienza a aparecer como respuesta a las nuevas condiciones de la globalización, es el Neo-institucionalismo. Implica esta concepción, el reconocimiento de que el gobierno es un partícipe de importancia en la sociedad. El propósito que se le atribuye al gobierno es la creación de instituciones que permitan el intercambio y la colaboración, para la producción y comercialización de los bienes; y que promuevan el desarrollo económico y la distribución del ingreso. Las instituciones son reglas que se vinculan con la información, los riesgos y los derechos de propiedad. Para su vigencia, se establecen leyes y organismos. En suma, las instituciones son mecanismos de coordinación que promueven la cooperación y la división del trabajo, y concilian los intereses individuales y sociales. Se establecen las reglas de intercambio y cooperación para lograr que el interés privado sea compatible con el interés público. Para ello se requiere que el gobierno sea receptivo y reactivo (que tenga responsiva) en relación a las manifestaciones del interés público derivadas de un funcionamiento político.

Desde el punto de vista, el gobierno resulta un ente que aplica recursos para obtener determinados fines, en complemento con los recursos que emplean el sector privado y el sector de las organizaciones no gubernamentales. Hay productos y servicios que convienen que atienda el gobierno, por sus características. Se trata de bienes y servicios que no son comercializables. En la misma forma, los productos y servicios comercializables deben ser atendidos por empresas privadas sujetas a las reglas del mercado. Y algunos productos y servicios, por ejemplo la atención de ciertos grupos especiales de desvalidos, deben ser provistos preferentemente por organizaciones no gubernamentales.

Lo importante para nuestro propósito es señalar que el enfoque neo-institucionalista destaca la importancia del papel del gobierno. No podremos ser un país competitivo sin un gobierno efectivo (eficiente eficaz y congruente). Y esto lleva a un gobierno en cuyas decisiones participan cada vez más instancias (responsivas) y que rinde cuentas. Las nuevas condiciones requieren competitividad como país, y esto exige un gobierno con efectividad.

Para ejemplificar puede comentarse por ejemplo el caso de la corrupción. En términos económicos, la corrupción implica gastos e incertidumbre. Que las empresas internalizan incrementado los egresos y la tasa de retorno exigida; de tal modo que se reduce la rentabilidad de las inversiones, que se considera en comparación con la rentabilidad en distintas alternativas de instalación en otros países.

La nueva forma de ver la actividad gubernamental requiere internalizar la idea de que los servidores públicos los son porque actúan en un proceso de servicio público. El servicio público como actividad consiste en la participación en procesos que desembocan en servicios concretos. La orientación de la actividad gubernamental se decide con una participación incrementada. Y los resultados se enjuician en términos de las relaciones beneficio / costo.

Aparentemente nos encontramos en el umbral de la aparición de nuevos paradigmas económicos (mayormente todavía desconocido) ante el fracaso de las políticas derivadas de las tres escuelas principales de pensamiento económico; el liberalismo, el marxismo y el keynesianismo. Si bien no sabemos cuál será esa nueva modalidad que encare los retos de la globalización de las imperfecciones del mercado y de la ineficacia de los esfuerzos gubernamentales, puede anticiparse una orientación consistente en que la sociedad como un todo, tome conciencia de las distintas alternativas para producir y/o distribuir los productos y servicios, asignando los recursos a distintos agentes susceptibles de administrarlos: empresas privadas, empresas no lucrativas, no gubernamentales, gobiernos. Este enfoque puede estar impulsado por la disponibilidad de una mayor información en manos del público en cuanto a necesidades, costos, calidades, distribuciones, etc. Y si esta hipótesis fuera cierta, toma entonces importancia la optimización de la calidad de los servicios públicos (incluidos en el término calidad, los ingredientes de costo y oportunidad, entre otros) Esto llevaría a la necesidad de incorporar permanentemente mecanismos de evaluación de los resultados y revisión de los procedimientos.

Las condiciones de la globalización, han significado también presiones para el cambio en el gobierno.

El **Estado**; puede ser concebido como una macroestructura compleja que no esta determinada abstractamente por alguno de sus componentes y que está influida por el contexto histórico concreto. Es decir, el Estado puede ser enfocado simultáneamente como actor y como estructura institucional que incide en la escena política dependiendo de las condiciones históricas.

Esa perspectiva nos permite analizar el efecto sociopolítico y económico de los Estados sobre el desarrollo económico, estudiar las políticas y estrategias y el modo en que influyen, aunque no siempre intencionalmente, en la formación de grupos sociales, sus ideologías, intereses y sus demandas políticas y económicas.

El Estado, en este sentido, se va constituyendo en el sujeto principal de la modernización de la sociedad; como el promotor y organizador de las nuevas capas y grupos sociales y la estructuración de la sociedad de masas. El Estado se vuelve más complejo y

diversificado, crea nuevas instancias de mediación y procura su institucionalización para regular el conflicto social a través de la concertación, disuasión o coacción. El Estado conquista su autonomía y separación de la sociedad a través de presentar una de sus facetas, la de la universalidad, la neutralidad y la representación del interés general para alcanzar el Estado crea formas institucionales que no se reducen a garantizar la maximización de la rentabilidad o a evitar la violencia en el enfrentamiento de los intereses contradictorios en el seno de la sociedad, sino que reconoce la mayor complejidad social y la necesidad de establecer causas institucionales para disminuir el potencial desorganizador del desarrollo.

LA EMPRESA PÚBLICA COMO MECANISMO DE INTERVENCIÓN.

La empresa pública contiene un aspecto organizacional al igual que otras organizaciones que forman parte del aparato estatal; sin embargo, su rango distintivo consiste en que el Estado a través de esas empresas se vuelve en si mismo un agente de la acumulación de capital, protagonista directo en la producción, distribución y financiamiento. El Estado ya no será el espectador a través de las regulaciones y mecanismos directos influye en la economía, sino ahora es un agente más de mercado. Esta nueva orientación de la intervención estatal no solo justifica como apoyo a las inversiones, sino implica la maximización del desarrollo.

Por otro lado, un avance conceptual de las finanzas modernas constituye "*la teoría del agente principal*"⁶ que trata de determinar la racionalidad de las decisiones empresariales en relación con la dicotomía de intereses entre administradores y propietarios. Lo cual es relevante para la empresa pública paraestatal, sus propietarios son todos los ciudadanos, las acciones de los empresarios públicos deben responder a la ciudadanía en general. En la actualidad esta visión se ha perdido, por que se da al Estado el carácter de propietario de dichas empresas y se identifica con los representantes del régimen en el poder, así muchas acciones de las empresas públicas en varias ocasiones responden mas bien a los intereses de la burocracia y de un partido.

⁶ **ORTIZ** Edgar, **Alejandra Cabello**, **Marcela Torres**; "Desempeño financiero de la empresa pública mexicana sujeta al control presupuestal". Empresa pública. Problemas y desarrollo. Vol. II Núm. 6-7. México. Enero-diciembre 1988. CIDE. División de Administración Pública. Pág. 135.

3.2 ESTRUCTURA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

Las Finanzas Públicas; Comprenden fundamentalmente la actividad que realiza el Estado entorno al recurso financiero que requiere el Gobierno de un país para llevar a cabo exitosamente su gestión.

El Financiero.

¿Que son las Finanzas?

Finanzas es un concepto muy amplio que se refiere, en general al aspecto monetario (dinero) de una empresa ya sea pública o privada⁷.

De acuerdo con el diccionario, "Finanzas" es un galicismo (proveniente del Francés) que tiene el significado de "hacienda", "caudal", "dinero",....

Por extensión, el término "financiero" (del francés financier) se refiere al personaje dedicado a las finanzas: o sea, Hacendista, Hacendatario, Capitalista, Banquero,...

Financiar(se) es el obtener fondos (monetarios) de alguna fuente, pudiendo ser interna o externa a la empresa o institución.

Financiación es la acción de financiar.

Las Finanzas se pueden dividir en *dos grandes grupos*:

1-. **Finanzas Privadas** (referidas a las empresas de corte privado)

2-. **Finanzas Públicas** (referidas a las instituciones del sector público).

(Por supuesto las empresas paraestatales requieren de ambas divisiones).

Dado que tanto las empresas privadas como públicas utilizan dentro de sus diferentes recursos (materiales, humanos, técnicos), los recursos referentes al dinero es decir, "recursos financieros". Estos recursos deben administrarse adecuadamente, por lo cual, un concepto íntimamente asociado es lo que se denomina "administración financiera".

Para la iniciativa privada la administración financiera se define como una fase de la administración general, que tiene por objeto maximizar el patrimonio de una empresa a largo plazo, es decir, obtener el máximo aprovechamiento de los recursos financieros y con ello maximizar tanto las utilidades como el capital contable de la empresa.

Para ello el "administrador financiero" (Director de finanzas, Subdirector de finanzas, Gerente de Finanzas,..) debe realizar una serie de funciones acorde con su puesto y cumplir con las responsabilidades inherentes.

⁷ FLORES Zavala, Ernesto, *op. cit.* Pág. 10:

Algunas de estas funciones son de naturaleza general como: obtención de fondos, asignación, supervisión y control de su aplicación, coordinación eficiente del capital del trabajo, inversiones, créditos, impuestos, etc.

En lo referente a **las finanzas públicas**, el propósito es semejante pero necesario en este caso hacer referencia a la "Hacienda Pública".

Para *Francisco Nitti*; las Finanzas Públicas tienen por objeto investigar las diversas maneras por cuyo medio el Estado o cualquier otro poder público (entidades federativas, municipios) se procura de riquezas materiales necesarias para su vida y funcionamiento y también la forma en que estas riquezas serán utilizadas⁸.

Con referencia la "**Hacienda Pública**" se exponen las siguientes ideas por diferentes tratadistas.

Para Maurice Duverguer: "Ciencia de los medios por los que el Estado procura y utiliza los recursos necesarios para la cobertura de los gastos públicos mediante el reparto entre los individuos de las cargas resultantes."⁹

De otra manera: ciencia que estudia la actividad del Estado al utilizar medidas "financieras" tales como: gastos, tasas, impuestos, empréstitos, medidas monetarias, presupuestos, etc.

Richard Musgrave: "Conjunto de problemas que se centran en torno al proceso ingreso-gasto del Estado" siendo estos la asignación de recursos, distribución de la renta, pleno empleo, estabilidad del nivel de precios, desarrollo, etc..."¹⁰

Para Harold M. Graves: Estudiar los ingresos y los egresos de los gobiernos, tanto federales como estatales y locales fundamentalmente en cuatro divisiones¹¹:

- A) Recaudaciones públicas.
- B) Gastos públicos.
- C) Deuda Pública.
- D) Sistema Fiscal.

El **objetivo fundamental de las finanzas publicas** es medir el uso de recursos económicos de los sectores, a través del balance total y conocer la estructura de sus determinantes (ingreso y gasto) y sus fuentes de financiamiento. La agrupación de tales elementos obedece a criterios económicos, funcionales e institucionales de acuerdo con las prácticas presupuestarias del país.

⁸ FLORES Zavala, Ernesto; *op. cit.* Pág. 10

⁹ *Ibidem.* Pág. 36

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ GROVES, Harold M.; *Finanzas públicas. México, Trillas, 1978, Pág. 771.*

Respecto a la actividad financiera del Estado, la hacienda pública es el gran marco de actividad financiera estatal que comprende medidas y políticas financieras y económicas para el Estado cumpla con sus fines.

Tareas del Estado que constituyen actividad financiera.

- 1- Selección de objetivos sociales y económicos.
- 2- Obtención de los medios necesarios para alcanzarlos.
- 3- Realización de erogaciones.
- 4- Administración y gestión de recursos patrimoniales.

Ingresos públicos¹²; Provenientes de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos, cobro de servicios públicos, venta de bienes producidos por el Estado, venta de empresas, créditos obtenidos, emisión de dinero, etc...

Egresos públicos¹³; Gastos para el sostenimiento de la administración y de los servicios públicos, inversiones, pago de intereses, pago de principal, etc...

Los **ingresos** se clasifican de acuerdo con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación en impuestos, contribuciones a la seguridad social e ingresos no tributarios. Por *institución* se dividen en Gobierno Federal, dentro del que se muestran los tributarios y los no tributarios, y en entidades públicas no financieras o Sector Paraestatal, presentando Pemex y otras entidades.

Las **erogaciones** se utiliza el Clasificador por Objeto del Gasto vigente, el cual permite identificar el gasto por tipo económico, es decir corriente y capital, y la clasificación por subcategorías de gasto, por ejemplo sueldos y salarios, materiales y suministros, servicios generales, transferencias e inversión física.

El **financiamiento** se agrupa en interno y externo. A su vez, el primero se subdivide en: banco central, sector privado, así como bancos y otras instituciones financieras.

Para la clasificación institucional se utilizan los Lineamientos de Política de Gasto del año correspondiente, la cual, con fines presupuestarios, presenta el gasto del Gobierno Federal agrupado en ramos administrativos y generales. Los primeros están asociados con la actividad de una dependencia y los segundos corresponden a erogaciones globales que no pueden asociarse con la actividad de una dependencia, por ejemplo, la deuda pública. Por su parte, el gasto de los organismos y empresas bajo control presupuestario directo se identifica por entidad.

¹² **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** "Ley de Ingresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 2002".
<http://www.shcp.gob.mx/docs/index01.html>. México. 25 mayo 2002.

¹³ **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** "Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 2002".
<http://www.shcp.gob.mx/docs/index01.html>. México. 25 mayo 2002.

El **gasto público** también se divide en programable y no programable. El primero agrupa las erogaciones que se asocian directamente con un programa público para cumplir con la gestión gubernamental o desarrollar actividades sociales y productivas, en tanto que el segundo no es posible asociarlo con algún programa específico y se refiere al pago de intereses, las participaciones a estados y municipios, los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y las erogaciones por cuenta de terceros.

La clasificación de los ingresos y gastos utilizada actualmente para compilar las estadísticas del sector público no financiero central, en términos generales, sigue las prácticas de las guías internacionales. Sin embargo, algunos aspectos particulares se separan de éstas porque la información también se utiliza para realizar el seguimiento del presupuesto público federal.

Las Finanzas públicas tienen como sujeto al Estado y toda su actividad esta normada por leyes, reglamentos y disposiciones que el mismo Estado establece para regular su economía.

Los postulados financieros del Estado son mandatos obligatorios, su actividad financiera tiende a la satisfacción de intereses públicos.

En el aspecto jurídico la **LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL**. En su Artículo 1, establece las bases de organización de la Administración Pública Federal: Centralizada y Paraestatal.

Integran la **Administración Pública Centralizada**:

- La Presidencia de la República.
- Las Secretarías de Estado.
- Los Departamentos Administrativos.
- La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Componen la **Administración Pública Paraestatal**:

- Los Organismos Descentralizados.
- Las Empresas de Participación Estatal.
- Las Instituciones Nacionales de Crédito.
- Las Organizaciones Auxiliares Nacionales de Crédito.
- Las Instituciones Nacionales de Seguros y de Fianzas.
- Los Fideicomisos.

ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA PARARAESTATAL.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS: Como la Comisión Federal De Electricidad, Pronósticos Deportivos, Instituto Nacional Indigenista, UNAM, Lotería Nacional.

EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL: como Exportadora de Sal, **PEMEX**.

INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO: Como NAFIN, BANCOMEX, BANRURAL y BANOBRAS,

ORGANIZACIONES AUXILIARES NACIONALES DE CRÉDITO: como Sociedades de Inversión Y Almacenes Nacionales de Crédito.

INSTITUCIONES NACIONALES DE SEGUROS Y FIANZAS: Agroasemex y Aseguradora Hidalgo

FIDEICOMISOS: como FONACOT, FIDEICOMISO y Fomento Minero, FONATUR, FONAPO, entre otros

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Es un conjunto de instituciones que captan, administran, norman, regulan, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión; tanto en el contexto político como en el económico que brinda nuestro país. Así mismo, constituye el gran mercado donde confluyen oferentes (ahorradores o inversionistas financieros) y demandantes (emisoras de recursos monetarios o fondos).

El Sistema Financiero Mexicano es el conjunto de instituciones, reglas y mecanismos que analizan recursos monetarios de las entidades y esta encabezado por:

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Es un **organismo público integrante del Poder Ejecutivo Federal**, que se encarga de realizar y autorizar todas las operaciones en que se haga uso del crédito público y su **objetivo** es ser la responsable de que todos los integrantes del Sistema Financiero desarrollen las actividades que le son propias según las leyes; vigila las sanas prácticas de éstos, para promover un desarrollo equilibrado del sistema, apoyándose y escuchando la opinión de sus órganos de consulta que son Comisiones.

Sus **FUNCIONES**, según el **Artículo 31**, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos (Solo en materia de **Sistema Financiero**):

- I.- Proyectar y coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborará, con la participación de grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente.
- II.- Proyectar y calcular los Ingresos de la Federación, del Departamento del Distrito Federal y de las Entidades Paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal, la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la administración pública federal.
- III.- Estudiar y formular los proyectos de leyes y disposiciones fiscales y de las leyes de ingresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal.
- VII.- Planear coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende al Banco Central, a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de la banca y crédito.
- IX.- Determinar los criterios y montos globales de los estímulos fiscales, escuchando para ello a la dependencias responsables de los sectores correspondientes y administrar su aplicación en los casos en que lo compete a otra Secretaría.
- X.- Establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la administración pública federal, o bien, las bases para fijarlos, escuchando a la Secretaría de Economía (anteriormente SECOFI) y con la participación de las dependencias que corresponda.
- XI.- Cobrar los impuestos, contribuciones de mejorar, derechos, productos y aprovechamiento federales en los términos de las leyes aplicables y vigilar y asegurara el cumplimiento de las disposiciones fiscales.

XIV.- Proyectar y calcular los egresos del Gobierno Federal y de Administración Pública Paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de recursos y en atención a las necesidades u políticas del desarrollo nacional.

XV.- Formular el programa del gasto público federal y el proyectos del presupuesto de Egresos de la federación y presentarlos, junto con el Departamento del Distrito Federal, a la consideración del Presidente de la República.

XVI.- Evaluar y autorizar los programas de inversión pública de las dependencias y entidades de la administración pública federal.

XVII.- Llevar acabo las tramitaciones y registros que requiera la vigilancia y evaluación del ejercicio del gasto publico federal y de los presupuestos de Egresos.

XXVIII.- Formular la Cuenta anual de la Hacienda Publica Federal.

XXIII.- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación nacional, así como programación, presupuestación, contabilidad y evaluación, entre otros.

PRINCIPALES HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN EL SECTOR PUBLICO. EL PRESUPUESTO Y SU IMPORTANCIA

Se dice que el **presupuesto** es le medio por el cual una entidad puede saber con antelación cuando y cuanto espera recibir o gastar, en términos financieros, en un período predeterminado, para que en base a ello se puedan tener las previsiones que se requieran. Así, el *cuando* se refiere al *tiempo* (días, semanas, meses, años...) y el *cuanto* se refiere a *unidades monetarias*. Aún cuando un presupuesto es una herramienta importante para la administración, es necesario no perder de vista que se trata de una estimación, y como tal, está sujetas a variaciones por causas justificadas o no justificadas. Podría incluso, por lo tanto, estar sujeto a un análisis de probabilidades de ocurrencia de los eventos previstos en el presupuesto y ajustarse con esas bases.

El presupuesto es una buena base de comparación y es una buena medida para ordenar el mecanismo de los egresos e ingresos necesarios en la vida de una empresa, pública o privada.

PRESUPUESTO PUBLICO

La herramienta presupuestal es de aplicación universal tanto para pequeñas empresas, como para grandes empresas, de tal suerte que para el gobierno es una importante herramienta que debe vigilarse con cuidado. Así el *presupuesto Público* es el medio de que el Estado se sirve para ordenar el mecanismo de sus gastos y de sus ingresos¹⁴.

El presupuesto del Gobierno y su ejercicio impacta de una manera muy importante a diferentes campos; económico, político, financiero, industrial, agrícola, etc. El valor jurídico del presupuesto está basado en el hecho de contemplar el presupuesto como una ley, en sentido formal, o como un ordenamiento administrativo.

PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PRESUPUESTARIO

El presupuesto público está regulado por una serie de principios o postulados, estos son:

¹⁴ **CORTINA**, Alfonso; *Curso de política de finanzas públicas de México*. Porrúa S.A. de C.V. México. 1977. Pág. 61.

1-"Equilibrio Presupuestario".- No gastar más de lo que se dispone por ingresos, equilibrar recursos y gastos¹⁵.

2- "Principio de Anualidad".- Planear y controlar el presupuesto bajo una base anual (12 meses) comúnmente enero-diciembre.

Es conveniente tomar en consideración las variaciones provocadas por los ciclos económicos de expansión y depresión económica aconsejándose tener provisiones financieras en los años de expansión.

3- "Principio de Unidad del Presupuesto".- Agrupación de la totalidad de gastos y recursos del Estado en un documento de carácter único, es decir la uniformidad de presentación de los presupuestos de ingresos y egresos regidos por un catalogo presupuestal.

4.- "Principio de Universalidad".- también conocido como principio "del producto bruto" exigiendo esencialmente que no haya compensación o confusión entre gastos y recursos, presentando cifras netas de un renglón sujeto a entradas y salidas, sino especificar por una lado las cifras de salidas y por otro las cifras de entradas es decir cifras brutas.

5-. Principio de no afectación de recursos".- Cada gasto deberá estar claramente especificado en la relación a su propósito y deberá justificarse.

ESTRUCTURACION PRESUPUESTARIA

La teoría clásica del Presupuesto sostiene que debe haber un equilibrio entre ingresos y egresos y que un excedente de egresos respecto a los ingresos provoca endeudamiento público, no deseado. El equilibrio presupuestario ha sido denominada "la regla de oro" de la hacienda pública.

Su estructura presupuestaria implica varias exigencias o reglas:

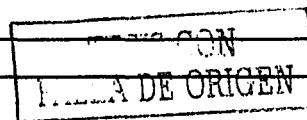
- A) Debe permitir una clara formulación del programa financiero del gobierno que facilite un rápido conocimiento por parte del poder legislativo.
- B) Debe permitir una ejecución eficiente del presupuesto y un control contable de dicha ejecución.
- C) Ofrecer el cuadro más exacto posible de los efectos económicos de los programas de ingresos y gastos públicos a realizar durante el periodo presupuestario. (usualmente un año o menos) si es mayor a un año se divide en periodos anuales para efectos de presupuesto y control).

En relación al Presupuesto de Egresos, éste debe contemplar, además de quién, cuándo y cuánto erogar por cada dependencia y entidad, (centralizada o paraestatal) los objetivos y metas del programa de gasto público y las repercusiones económicas que se esperan producir en la economía nacional. Esta es una orientación "programática".

El ciclo del presupuesto se integra en cuatro fases fundamentales:

- | | |
|----------------|--------------------------------|
| A) Preparación | Por Parte del Poder Ejecutivo. |
| B) Sanción | Legislativo. |
| C) Ejecución | Ejecutivo |
| D) Control | Legislativo. |

¹⁵ GROVES, Harold M.; op. cit. Pág. 771.



La *elaboración del Presupuesto Público* es competencia del Poder Legislativo quien aprobará o modificará las cifras presentadas por el poder ejecutivo. La *ejecución del presupuesto* será responsabilidad de cada una de las entidades integrantes del presupuesto.

LA PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO

La preparación de presupuesto implica la convergencia de todas las entidades que conforman el Gobierno: Secretarías de Estado, Empresas Paraestatales y otros organismos. El presupuesto debe estar vinculado al Plan General de gobierno para un ejercicio e indicará lo que se pretende hacer en un año de gestión gubernamental y financiera. Uno de los puntos muy importantes a considerar en la formulación del presupuesto, es la "exacta valoración del gasto público", toda vez que una valoración excesiva, o bien deficiente, de las necesidades de gasto público puede ocasionar o bien una no aprobación, por falta de recursos, o un incumplimiento por no contar con lo necesario.

Toda previsión de gasto implica el estudio de su financiamiento, este es uno de los principios que también deben tomarse en cuenta en la preparación del presupuesto.

El Estado debe conocer y formular primero sus gastos y en base a ello formular sus ingresos ajustándolos posteriormente de acuerdo con los ingresos disponibles y las prioridades de la economía.

Al respecto sólo la Cámara de Diputados aprobará las partidas del Presupuesto de Egresos según sea su destino (de ahí que no es ley, sino decreto)¹⁶, debiendo el poder Ejecutivo rendir declaración de los gastos realizados.

Las unidades responsables son las áreas que ejercen directamente los recursos públicos y por lo tanto son las que transforman los recursos públicos en bienes y servicios para alcanzar los objetivos de las políticas presupuestarias. Con la Nueva Estructura Programática NEP se establecen las bases para desarrollar una herramienta que eleve el nivel y la calidad de la asignación de recursos presupuestarios.

De tal forma que las **UNIDADES RESPONSABLES** Se refieren a las entidades de la Administración Pública Federal agrupadas en: Ramos, Poderes, dependencias de la Administración Pública Centralizada, Organos Autónomos, Sectores administrativos, Entidades paraestatales coordinadas sectorialmente, Entidades paraestatales no agrupadas sectorialmente.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación deberá enviarse a la Presidencia de la República con un tiempo tal, que permita se presente a mas tardar el 30 de noviembre del año anterior a la Cámara de Diputados.

Este proyecto deberá ser acompañado por varios documentos:

¹⁶ GROVES, Harold M.; *op. cit.* Pág. 772.

- 1.- Descripción clara de los programas que sean la base del proyecto, en los cuales se señalen objetivos, metas y unidades responsables de sus ejecución, así como su valuación estimada por programas.
- 2.- Explicación y comentarios de los principales programas y en especial de aquellos que abarquen dos o mas ejercicios fiscales.
- 3.- Estimación de ingresos y proposición de gastos del ejercicio fiscal para que se propone, con la indicación de los empleos que incluye.
- 4.- Ingresos y gastos reales del último ejercicio fiscal.
- 5.- Estimación de los ingresos y gastos del ejercicio fiscal en curso.
- 6.- Situación de la deuda pública a fin del último ejercicio fiscal y estimación de la que se tendrá al final de los ejercicios fiscales en curso e inmediato siguiente.
- 7.- Situación de la Tesorería al fin del último ejercicio fiscal y estimación de la que se tendrá al final de los ejercicios fiscales en curso e inmediato siguiente.
- 8.- Comentarios sobre las condiciones económicas, financieras y hacendarías actuales y las que se prevén para el futuro.
- 9.- En general cualquier otra información que se considere útil para mostrar la proposición en forma clara y completa.

APROBACION O SANCION DEL PRESUPUESTO

Aprobar el presupuesto es una prerrogativa esencial de las asambleas en un régimen democrático, así que en México, la aprobación o sanción corresponde al poder legislativo en su representación por la Cámara de Diputados. (Fracción IV Art. 74 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Dicho artículo habla de que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados "Examinar, discutir y aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación pero no se dice nada respecto a negarla o modificarla por lo que solo puede hacer proposiciones y el Ejecutivo proceder a realizarlas.

El Presupuesto de Egresos una vez aprobado, es susceptible de ser reformado, por ejemplo, si el Congreso de la Unión expide leyes cuya aplicación haga necesario el desembolso de fondos públicos. Sin embargo, todos los gastos públicos tendrán que ajustarse a la norma del presupuesto.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO

Una vez que el presupuesto fue aprobado y decretado por la Cámara de Diputados, procede su ejecución. A la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto, ahora incorporada dentro de la SHCP, le corresponde la autorización de los pagos con cargo al presupuesto y a la Tesorería de la Federación realizar los pagos correspondientes.

La ejecución del presupuesto se puede dividir en cuatro fases: el compromiso, la liquidación, el ordenamiento, el pago.

- A) Compromiso: No podrá hacerse pago alguno que no esta comprendido en el presupuesto o cierta ley posterior.
- B) Liquidación: Determinación del importe de una acción especifica sujeta a pago posterior. Dado que todo compromiso se convierte en una deuda, esta etapa consiste en hacer liquida la obligación.

- C) Ordenamiento: Autorización formal para realizar el pago mediante una orden de pago toda orden de pago se realiza contra el presupuesto aprobado, reduciéndose el saldo correspondiente.
- D) Pago: Vía la Tesorería de la Federación a o través de Órganos facultados.

CONTROL DEL PRESUPUESTO.

Los *sistemas de control y evaluación gubernamental* pretenden propiciar un funcionamiento eficiente, eficaz y bien articulado de las dependencias y entidades que integran el conjunto de la Administración Pública Federal.

"El control y la evaluación de la empresa pública en México ha evolucionado conforme dicho sector se ha ampliado, diversificado y racionalizado. Los primeros mecanismos de control se desarrollaron por primera vez después de la Segunda Guerra Mundial, originalmente se crearon las primeras leyes para controlar las empresas públicas y se crearon dependencias encargadas de dicho control, pero sin mayor vinculación. Los esfuerzos de integración de la planeación y el control de las empresas públicas empezaron a consolidarse desde fines de la década de los 50".¹⁷

En 1977, con la creación de la Secretaría e Programación y Presupuesto (SPP), se formalizó un modelo de planeación y control paraestatal más vinculado a la planeación nacional.

Actualmente, la dependencia encargada de controlar la actividad de las empresas públicas es la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo SECODAM, anteriormente la SECOGEF (Secretaría de la Contraloría General de la Federación) a través del Marco del Sistema Global de Control y Evaluación Gubernamental.

Las empresas públicas son también controladas por la *Auditoría Superior de la Federación* antigua Contaduría Mayor de Hacienda, un órgano especial de la Cámara de Diputados que se encarga de un control a posteriori de revisión de la Cuenta Pública Nacional. La Auditoría Superior de la Federación existe desde el siglo pasado, su control sobre la empresa pública se ejerce desde 1965, año en que la empresa pública se incorporó a las cuentas nacionales, de ahí que todas las empresas públicas estén sujetas al control (i.e aprobación de sus cuentas).

Los antecedentes de la SECODAM datan que "en 1977 a través de la reforma administrativa con base en un modelo sectorial (sistema de trabajo por medio del cual se interrelacionan las actividades de las dependencias centralizadas con aquellas entidades de la APF con objetivos comunes. Se designó a la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como ejes de la Administración Pública Federal, a la SPP correspondía la planeación y presupuestación, así como el control y evaluación, a la SHCP correspondía las cuestiones hacendarías –obtención de recursos-. Sin embargo, existía una limitante para la SPP en sus funciones de control y evaluación ya que continuaron separadas en varias

¹⁷ **ORTIZ Edgar, Alejandra Cabello, Marcela Torres; Op. cit. Pág. 132.**

dependencias públicas. De ahí creo la SECOGEF (actualmente SECODAM) esta dependencia absorbió las funciones de control y evaluación del sector público" ¹⁸

El *objetivo principal* de la sectorización es elevar la eficiencia y congruencia, así como agilizar el proceso de depuración, reestructuración y, en su caso, fortalecimiento, dando unidad y direccionalidad al gasto público.

El Control presupuestal tiene dos fines esenciales una de carácter político y otra financiera. La primera para constatar que el ejecutivo está realizando lo comprometido en el presupuesto, la segunda para vigilar que impedir acciones presupuestarias de carácter dispendioso, de desorden y de corrupción así como la exacta y adecuada aplicación del gasto.

Un objetivo buscado es el evitar la malversación de fondos públicos. El CONTROL Financiero se impone con la finalidad de vigilar la real y estricta aplicación de los recursos, y de tratar impedir y descubrir las desviaciones delictuosas.

En suma; el *primer control del presupuesto* es aquel que hace la administración sobre sus propios actos; es de carácter interno (Contraloría Interna) y se realiza durante el propio ejercicio presupuestario. Todas las dependencias y entidades están obligadas a vigilar el fiel y legal ejercicio del gasto. Además, cada dependencia deberá llevar su propia contabilidad y presentar su Estado cada vez que el Ejecutivo se la solicite.

El *segundo control del presupuesto* recae en la entidad responsable de programación y presupuesto de la federación, en algún momento a la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto (SSP) y actualmente a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM)

La función de control se ejerce principalmente en los siguientes puntos:

- A) Comprobar la contracción de obligaciones y compromisos, analizando el carácter de créditos, su cuantía y forma de compromiso.
- B) Vigilar la idoneidad de los gastos, esto es, comprobar que las erogaciones se destinen a los renglones correspondientes.
- C) Vigilar la relación gastos-servicios públicos, conociendo el avance del gasto y las posibilidades de funcionamiento estos servicios para el resto del ejercicio, en relación con las previsiones presupuestarias.
- D) Comprobación de la exactitud y equilibrio de las cuentas finales, como requisito básico de información para el documento de cuenta pública.
- E) Comprobar las erogaciones en proyectos y su resultado en metas u objetos así como su evaluación financiera.

El *control final* del ejercicio del presupuesto lo ejerce la Cámara de Diputados mediante el análisis derivado de la presentación de la Cuenta pública donde se muestra lo planeados y lo ejercido, con su correspondiente documentación.

¹⁸ *Ibidem*. Pág. 133.

La contabilidad pública o contabilidad gubernamental posibilita que el Ejecutivo federal cumpla con su obligación constitucional al presentar al Cuenta Pública a la Cámara de Diputados para su conocimiento y discusión.

La SECODAM ejerce su responsabilidad a través de órganos especiales constituidos por los Delegados de Contraloría para el Sector Central, y por los *Comisarios Públicos* para el Sector Paraestatal (Las Empresas Paraestatales constituyen un elemento vital de la participación estatal en la determinación del nivel, la direccionalidad y la calidad de desarrollo de un país. En los países en desarrollo, las empresas estatales a menudo se convirtieron en un instrumento alternativo para promover el crecimiento económico). Otro tipo de control es el institucional ejercido por las propias contralorías internas, los cuales son complementados con auditorías externas ejercidas por consultores externos.

La empresa publica esta sujeta a dos ámbitos internos. El microadministrativo propio de la entidad y el macroadministrativo ejercido por la SECODAM, el cual es ejercido mediante los *Comisarios Públicos*, al final estas dependencias pueden ser sujetas a un control a posteriori por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

"Las funciones de los *Comisarios Públicos* es reportar al titular de la SECODAM y actúan estableciendo relaciones de coordinación con los diferentes niveles administrativos de las empresas y con los sectores a los cuales estas se encuentran adscritas, participan también en lo Consejos de Administración, Juntas de Gobierno, Comités Técnicos (i.e el órgano principal del gobierno de las entidades paraestatales)"¹⁹. Su labor complementa con la de los controles internos y auditores externos y cumplen una función preventiva (a priori) en relación con la gestión paraestatal interna y sus relaciones con las coordinadoras de sector y globalizadoras. Los aportes que ofrecen involucran la organización administrativa y la productiva, la coordinación con las instancias superiores que la norman, así como el cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales a que están sujetas, promoviendo en todos estos aspectos mayores niveles de eficiencia. A diferencia del contralor interno y del auditor externo, el hincapié de acción del comisario público es la evaluación dedicándose también a políticas y estrategias de la paraestatal. Su apoyo legal básico en materia de sus facultades y atribuciones esta constituido por la Ley General de las Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de Entidades Paraestatales, también diversas normas que emanan de la SECODAM.

El marco esencial del Comisario públicos para evaluar a las empresas públicas comprende el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales (mantenimiento de la planta productiva y el empleo, combate a la inflación, entre otras).

El comisario también efectúa una evaluación a posteriori donde su participación es fundamental en la elaboración de planes y programas de las empresas publicas. Esto le permite verificar el grado de consistencia entre los macropropositos nacionales y los programas presupuestos de las entidades publicas.

¹⁹ ORTIZ Edgar, Alejandra Cabello, Marcela Torres; Op. cit. Pág. 132

Uno de los principales resultados de la evaluación son el Informe Anual de Evaluación que se somete al consejo de Administración de la empresa pública.

México cuenta con un sistema novedoso y completo para integrar la empresa pública los planes y programas nacionales de desarrollo y efectuar un oportuno seguimiento de sus operaciones. Es un sistema que comprende la prevención, la fiscalización y la sanción, sistema ejemplar del control gubernamental en la APF Latinoamericana, aunque carece de criterios e indicadores precisos e institucionalizados para evaluar a la empresa pública.

La vialidad y relevancia del control y evaluación dependen de cuatro importantes factores: la objetividad, que sean exhaustivos e integrales, información oportuna y confiable. En este sentido los comisarios públicos cubren el perfil.

Por otro lado, las tendencias a racionalizar el sector paraestatal, mediante la privatización, la liquidación y las fusiones, han sesgado frecuentemente el debate sobre la empresa pública.

La empresa pública paraestatal tiene aun un importante papel en los países en desarrollo y que se debe aprovechar plenamente su potencial así, el punto de partida debe ser determinar las fortalezas y debilidades de las empresas públicas con el fin de que el desempeño del sector paraestatal sea verdaderamente eficiente y eficaz en términos económicos y sociales.

El control de la calidad es imperativo. Una baja en la calidad de los servicios o producto de la empresa pública es obviamente antisocial. Por ejemplo, que la relación entre trabajo y capital de una empresa pública debe ser igual al de una empresa privada idealmente debería de serlo, para que se aprovechen al máximo los recursos. Sin embargo, si por razones de estabilización económica la empresa pública debe coadyuvar a mantener el empleo, su función de producción puede ser temporal diferente al de una empresa privada de similares características, pero la calidad del producto no debe disminuir. (Parámetro de evaluación de la empresa pública).

La evaluación de la eficacia social de las empresas públicas podría medirse en función de la cobertura de sus actividades entre los grupos sociales que se beneficiaran y la evaluación económica procedería de acuerdo con las metas cuantitativas establecidas para el desempeño de la empresa.

Muchas empresas fueron creadas para promover el desarrollo en áreas consideradas estratégicas y que generalmente el capital privado nacional no podía asumir dados los altos niveles de inversión necesarios y los altos riesgos involucrados en este tipo de inversiones.

El control de la empresa estratégica (el caso de Pemex) tiene una mayor importancia ya que son prioritarias el ¿cómo? se integran hacia atrás y hacia delante con otras empresas, promoviendo el desarrollo económico y social del sector y del país.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

La estrategia de ejecución del plan del Gobierno federal, a nivel nacional se concreta a sus programas sectoriales y operativos, y mas específicamente en el presupuesto por programas y actividades de la administración pública.

Un presupuesto por programas y actividades del Gobierno es un sistema en el que se indica que se propone hacer y las cosas que se adquieren para ese fin, tales como servicios personales, provisiones, equipos, medios de transporte, etc. El presupuesto es un medio para orientar y controlar el cumplimiento de sus funciones como la construcción de carreteras, escuelas, reparto de tierras, etc...

El presupuesto obviamente señala los costos de ejecución a adquisición en función de las correspondientes metas consignadas en los planes de desarrollo económico.

Los objetivos de la política económica social y la rectoría del Estado han hecho del presupuesto un poderoso instrumento de administración y control. Así, estos objetivos provocan que el presupuesto se subordine a ellos y estos enmarcan los límites y restricciones del Presupuesto.

El *gasto Público* es entonces un poderoso instrumento de política económica, financiera, de administración y el medio ideal para la planificación económica y social.

El presupuesto por programas, en cada ejercicio fiscal es estructurado considerando los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo, el cual PROPONE CINCO OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- 1-. Fortalecer el ejercicio pleno de la *soberanía nacional*, como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del Estado Mexicano.
- 2-. Consolidar un régimen de *convivencia social regido plenamente por el derecho*, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de los conflictos.
- 3-. Construir un pleno *desarrollo democrático* con el que se identifiquen todos los mexicanos y sea base de certidumbre y confianza para una vida política pacífica y una intensa participación ciudadana.
- 4-. Avanzar a un *desarrollo social* que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia.
- 5-. Promover un *crecimiento económico* vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos.

Para poder llevar a cabo dicho Plan Nacional de Desarrollo son necesarios varios elementos importantes entre ellos, es necesario elaborar el presupuesto.

Los objetivos de la política económica social y la rectoría del Estado han hecho del presupuesto un poderoso instrumento de administración y control. Así, estos objetivos provocan que el presupuesto se subordine a ellos y estos enmarcan los límites y restricciones del Presupuesto.

El *gasto Público* es entonces un poderoso instrumento de política económica, financiera, de administración y el medio ideal para la planificación económica y social.

Por otra parte, la Nueva Estructura Programática (NEP) está forma por tres grandes agrupaciones: Categorías programáticas, Elementos programáticos. Unidades Responsables de ejercer el gasto público y tiene como *finalidad* darle orden y dirección al gasto público y conocer el rendimiento esperado de la utilización de los fondos públicos. La NEP aplica al proceso integral de planeación, programación y presupuesto, conceptos de planeación estratégica tales como:

Misión institucional de la dependencia responsable.

Propósitos institucional de los programas y actividades.

Objetivos.

Metas.

Indicadores estratégicos.

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO

Para el Gobierno Federal la información básica se obtiene de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas, la Relación de los Movimientos Efectuados con las Diferentes Instituciones Bancarias y los acuerdos y oficios de Ministración de Recursos. Esta información se complementa con reportes Financieros elaborados a partir de los registros contables de las administraciones locales de recaudación, las aduanas, las tesorerías estatales, las cajas recaudadoras de la Tesorería de la Federación y la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas. Asimismo, también se obtiene información de Recursos y Obligaciones del sistema bancario proporcionada por el Banco de México, así como, de las Estadísticas de Deuda Pública. La información de los organismos y empresas bajo control presupuestario Estadísticas de Finanzas Públicas: Metodología directo e indirecto, se obtiene a través del Sistema Integral de Información, mecanismo por el cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal informan a las dependencias que concentran información financiera y real sobre el sector público.

La contabilidad del Presupuesto de Egresos y de la Ley de Ingresos se realiza por medio de la cuentas de orden correspondiente al grupo de cuentas 61 000 orden presupuestales.

Estas cuentas son:

A) 61100 LEY DE INGRESOS

Este grupo de ingresos sirve para registrar contablemente todas las fases en que la ley de Ingresos se va recaudando (o integrándose conforme como sucede) desde que se publica la Ley hasta que se ejecuta la recaudación autorizada.

Los ingresos corresponden a los que por Ley establece la federación, aún cuando existen convenios de coordinación tributaria, por los cuales les corresponda a otros niveles de Gobierno una parte de la recaudación y éstos tengan plena autonomía para ejercer los recursos.

Se considera como ingresos no tributarios aquellos establecidos por Ley, aún cuando sean derivados de tasas y derechos administrativos que no guardan proporción con el servicio prestado.

Los ingresos fiscales efectivos se presentan netos de subsidios tributarios (como es el crédito al salario), e implícitos a través de precios y tarifas.

B) 61200 PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo de cuentas sirve para registrar contablemente todas las operaciones derivadas del ejercicio presupuestal, desde que se publica el Presupuesto de egresos de la Federación hasta que se ejerce con el pago autorizado a través de las cuentas bancarias autorizadas por la tesorería de la federación.

Se incluye en el gasto el concepto de operaciones ajenas, el cual comprende las transacciones por cuenta de terceros que realiza el gobierno y operaciones pendientes de regularizar presupuestalmente que no se pueden clasificar en su oportunidad.

El concepto de costo financiero incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como el costo fiscal derivado de los programas de apoyo a deudores de la banca y saneamiento financiero. De esta forma, el balance primario que se obtiene de las estadísticas permite medir el esfuerzo fiscal presente, al eliminar las erogaciones asociadas a acciones fiscales de años anteriores.

La concesión de préstamos se registra como un gasto, mientras que las recuperaciones se registran en el ingreso no tributario en el rubro de recuperación de capital.

La contabilidad del *Presupuesto de Ingresos (ley)* se realiza para dar información al Subsistema de recaudación" y las cuentas de orden se presentan en el Balance General, alcalce o en la parte inferior.

Se presenta la siguiente relación: "*La ley de Ingresos Estimada* es igual a la Ley de Ingresos por Ejecutar + Ley de Ingresos Ejecutada"²⁰.

La contabilidad del ejercicio del *Presupuesto de Egresos* se realiza para el Subsistema de Egresos que llevan todas las Secretaría de Estado y también se presenta en el balance General.

Se presenta la siguiente relación: **Presupuesto autorizado** = Presupuesto Comprometido + Presupuesto Ejercido + Presupuesto por ejercer.

Estos son los montos autorizados para Ingresos y Egresos Federales de 1997 al 2002 en la ley, así como los ingresos federales reales (**cuadros 3.1, 3.2 y 3.3**).

²⁰ GROVES, Harold M.; Op. cit. Pág. 707.

Cuadro 3.1 DECRETO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 1997-2002.

ANO	TOTAL \$
1997	725,790,000,000.00
1998	847,608,300,000.00
1999	1,030,265,300,000.00
2000	1,195,313,400,000.00
2001	1,340,416,900,000.00
2002	1,463,334,300,000.00

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Decreto De Presupuestos de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 1997-2002". <http://www.shcp.gob.mx/docs/index01.html>. México. 25 mayo 2002.

Cuadro 3.2 LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 1997-2002. (Millones de pesos)

ANO	TOTAL \$
1997	794,714.7
1998	866,086.6
1999	1,030,265.3
2000	1,195,313.4
2001	1,361,866.5
2002	1,463,334.3

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "Ley de Ingresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 1997-2002". <http://www.shcp.gob.mx/docs/index01.html> México. 25 mayo 2002.

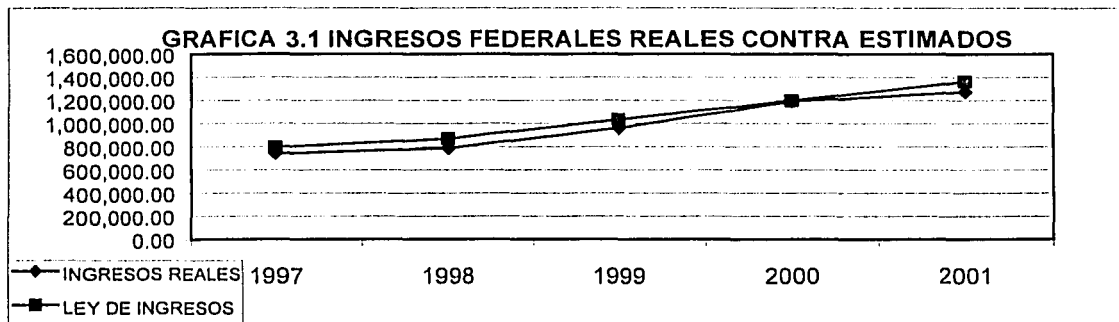
Cuadro 3.3 LOS INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 1997-2002 SEGÚN LA CUENTA PUBLICADE LA SHCP. (Millones de pesos)

ANO	TOTAL \$
1997	737,180.9
1998	783,045.9
1999	956,683.1
2000	1,189,341.2
2001	1,271,377

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) Dirección de Estadística hacendaría. "Situación Financiera del Sector Público 1990-2001". <http://www.inegi.gob./difusion/español/fbie.html>. México. 25 mayo 2002.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "Cuenta de la Hacienda pública Federal 1997-2001". http://www.shcp.gob.mx/docs/index_a3.html

Asimismo en la **gráfica 3.1** se muestra claramente los ingresos federales estimados y reales, ubicándose estos últimos por debajo de los estimados.



Fuente: Gráfica elabora con datos de los cuadros 3.2 y 3.2

Cabe señalar que **los precios de referencia de la mezcla mexicana del petróleo**. "La producción de la mezcla Mexicana se compone de 62.1% Maya, 26.4% Olmeca y 11.5% Istmo"²¹ son una premisa utilizada para la **elaboración de presupuesto**, por lo que "no constituye como tal un pronóstico de precios. Se trata de un supuesto". Estos supuestos de precio significan en realidad una reducción o aumento en los ingresos federales.

Por lo anteriormente expuesto, me permito mostrar la Ley de Ingresos de la Federación, tal y como fue autorizada, pero solo refleja los rubros de los ingresos que tienen alguna referencia petrolera. (ver **cuadro 3.4**).

Cuadro 3.4 LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002.

CONCEPTO	Millones de pesos
A. Ingresos del Gobierno Federal	1,026,235.5
I. IMPUESTOS:	806,200.0
4. Impuesto especial sobre producción y servicios:	155,075.1
A. Gasolina y diesel.	125,759.3
7. Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la Nación.	0.0

²¹ **Banco Nacional de México (Banamex).** Indicadores. *Petróleo* <http://www.banamex.com.mx/esp/indicadores/petroleo/index.html>. México. 25 mayo 2002.

8. Impuesto a los rendimientos petroleros.	0.0
III. DERECHOS:	140,994.8
3. Derecho sobre la extracción de petróleo.	85,997.4
4. Derecho extraordinario sobre la extracción de petróleo.	38,239.6
5. Derecho adicional sobre la extracción de petróleo.	1,568.7
6. Derecho sobre hidrocarburos.	0.0
V. PRODUCTOS:	5,978.8
E. Utilidades:	1,117.1
a) De organismos descentralizados y empresas de participación estatal.	0.0
F. Otros.	61.1
	378,628.3
B. INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	
VII. INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS:	286,935.4
1. Ingresos propios de organismos y empresas.	286,935.4
A. Petróleos Mexicanos	144,042.7
VIII. APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:	91,692.9
	58,470.5
C. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	
IX. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS:	58,470.5
1. Endeudamiento neto Gobierno Federal:	88,997.4
A. Interno.	88,997.4
B. Externo.	0.0
TOTAL:	1,463,334.3

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002". <http://www.shcp.gob.mx/docs/index01.html>

De la Ley de Ingresos anterior, se realizó el **cuadro 3.5** donde se especifica cuales son los impuestos en específico que gravan al petróleo y a que tasa según la ley de ingresos, quedando de la siguiente manera:

Cuadro 3.5 RESUMEN DE LOS INGRESOS FISCALES DEL PETROLEOS EN LA LEY DE INGRESOS 2002. (Millones de pesos)

CONCEPTO	CANTIDAD
A. INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	
1 Gasolina y diesel.	125,759.3
2 Impuestos sobre rendimientos petroleros (Tasado a 35%)	0.0
DERECHOS	
2. Derecho sobre la extracción de petróleo. (Tasa 52.3%)	85,997.4
3. Derecho extraordinario sobre la extracción de petróleo. (tasado a 25.5%)	38,239.6
4. Derecho adicional sobre la extracción de petróleo. (tasado a 1.1%)	1,568.7
5. Derecho sobre hidrocarburos. (tasado a 60.8%)	0.0
B. INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	
6. Petróleos Mexicanos	144,042.7
TOTAL	395,607.70

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002". <http://www.shcp.gob.mx/docs/index01.html>

Cabe señalar que además de estos impuestos señalados también el petróleo es gravado por el **IVA, importaciones, exportaciones y finalmente aprovechamientos sobre rendimientos excedentes**, calculado este último a una tasa de 39.2% entre el valor promedio ponderado de barril de crudo y el total de las exportaciones petroleras)

Por otro lado, también se muestran los ingresos reales petroleros obtenidos durante dicho período por el gobierno federal (ver **cuadro 3.6**) y los ingresos presupuestales del gobierno federal (ver **cuadro 3.7**) durante 1997-2001.

Cuadro 3.6 LOS INGRESOS DEL PETROLEO REALES 1997-2001. (Millones de pesos)

AÑO	TOTAL \$
1997	181,479.8
1998	170,924.0
1999	209,861.2
2000	319,380.7
2001	380,440.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) Dirección de Estadística hacendaría. "Situación Financiera del Sector Público 1990-2001". <http://www.inegi.gob.difusion/español/fbie.html>. México. 25 mayo 2002.

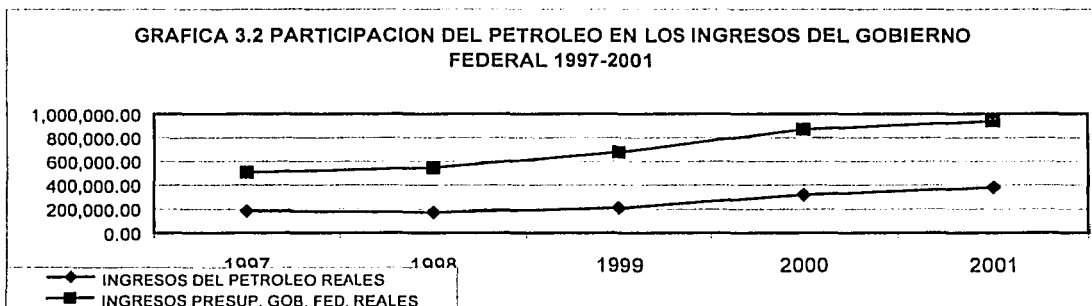
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "Cuenta de la Hacienda pública Federal 1997-2001". http://www.shcp.gob.mx/docs/index_a3.html

Cuadro 3.7 LOS INGRESOS PRESUPUESTALES DEL GOBIENO FEDERAL 1997-2002. (Millones de pesos)

ANO	TOTAL \$
1997	503,554.0
1998	545,176.0
1999	674,348.0
2000	868,268.0
2001	939,115.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "Cuenta de la Hacienda pública Federal 1997-2001". http://www.shcp.gob.mx/docs/index_a3.html. 25 mayo 2002.

La **gráfica 3.2** se observa la participación real de los ingresos petroleros en los ingresos presupuestales del gobierno federal que representan ligeramente mas de un tercio.



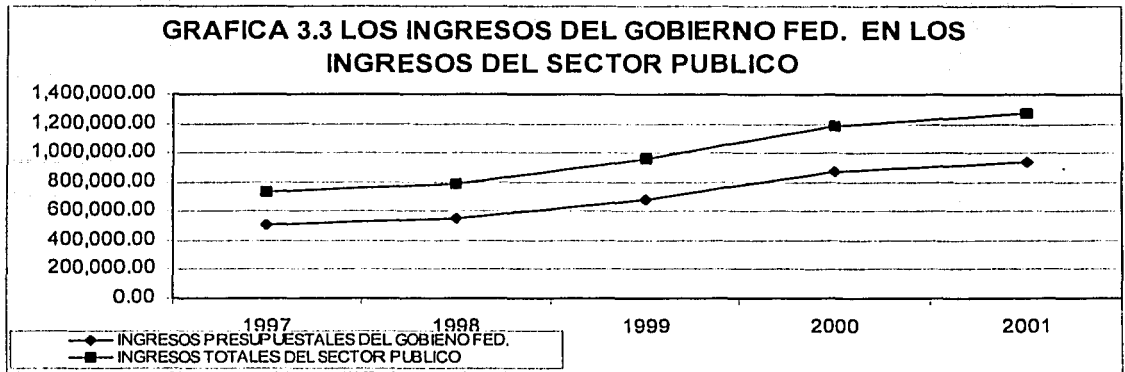
Fuente: Gráfica elaborada con datos de los cuadros 3.6 y 3.7.

Cuadro 3.8 LOS INGRESOS PRESUPUESTALES DEL GOBIENO FEDERAL EN LOS INGRESOS TOTALES DEL SECTOR PUBLICO 1997-2002. (Millones de pesos)

ANO	INGRESOS PRESUPUESTALES DEL GOBIENO FED.	INGRESOS TOTALES DEL SECTOR PUBLICO
1997	503,554.0	737,180.9
1998	545,176.0	783,045.9
1999	674,348.0	956,683.1
2000	868,268.0	1,189,341.2
2001	939,115.0	1,271,377.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "Cuenta de la Hacienda pública Federal 1997-2001". http://www.shcp.gob.mx/docs/index_a3.html. 25 mayo 2002.

En la **gráfica 3.3** se observa la participación real de los ingresos del gobierno federal en los ingresos del sector público.



Fuente: Gráfica elaborada con datos del cuadro 3.8.

3.2.1 AJUSTES EN LOS INGRESOS.

Los movimientos de los precios internacionales son determinantes en los ingresos del gobierno federal, ya que representan desde un 27 a un 33 % del total de sus ingresos (dependiendo del precio del petróleo en el contexto), lo que hace que el oro negro siga manteniendo un papel fundamental en los ingresos federales.

El gobierno federal tuvo que recortar el presupuesto de egresos de 1998 para compensar la reducción de los ingresos públicos producida por la caída de los precios internacionales de petróleo.

Por otro lado, trata de suplir con nuevos mecanismos fiscales (impuestos principalmente) el espacio que dejan los ingresos petroleros.

Por otro lado, cabe resaltar que dentro del análisis de la siguiente parte (ajustes en los egresos) se trata con un enfoque más integral los movimientos suscitados en los ingresos y los egresos de las finanzas públicas bajo el común denominador del tiempo.

3.2.2 AJUSTES EN LOS EGRESOS.

Los gobiernos deben fijar prioridades para poder controlar el nivel total del gasto y asignarlo eficazmente. Esas prioridades deben basarse en dos consideraciones. La primera es una apreciación de donde se necesita la participación gubernamental e, inversamente, con cuantos mercados se puede contar para proporcionar el mismo producto en condiciones iguales o mejores. La segunda es la comprensión de la manera en que pueden gastarse más eficiente y eficazmente unos recursos limitados en las esferas en las que se necesita la participación del sector público.

Es un menester que los gobiernos deban concentrar sus gastos en ciertas esferas en las que su participación es necesaria para el buen funcionamiento del mercado, para el crecimiento económico y para la mitigación de la pobreza.

Las decisiones relativas al gasto público deben basarse en una comprensión de estos principios básicos y en el reconocimiento de que el gasto no está exento de costos. Para todos los fondos hay usos alternativos, o costos de oportunidad, y los gobiernos crean cargas económicas en el procesos de obtener ingresos para financiar el gasto. Además el suministro de bienes y servicios por el sector puede afectar a los precios o el comportamiento del mercado (como la intensidad con que trabaja una persona o su tendencia a ahorrar o consumir). En consecuencia, puede tener efectos de gran alcance, mas allá de sus beneficios directos.

Lamentablemente, muchos gobiernos no asignan eficiente y eficazmente sus limitados recursos. Se gasta demasiado poco para las tareas críticas que solo un gobierno puede

realizar. La asignación equivocada de los recursos se produce tanto dentro de las esferas de los gastos de capital y de los gastos corrientes como entre una y otra.

Después del cierre difícil de 1997, por la tendencia de la baja de los precios del petróleo a nivel internacional. México empezó el siguiente año reestructurando sus gastos de las finanzas públicas, es así como el 15 de enero de 1998, el entonces Director General de Pemex, Adrián Lajous anunció que la "Premisa" de "los precios de la canasta de crudos de exportación se había ajustado de 15.50 dólares a 13.50 dólares por barril, o sea una baja de dólares para 1998. Asimismo, el precio de referencia externo del gas natural se redujo de 2.34 a 2.17 dólares por millar de pies cúbicos, menos de 8%"²². Aclaro en ese momento que los *precios de referencia son una premisa utilizada para la elaboración de presupuesto, por lo que "no constituye como tal un pronóstico de precios. Se trata de un supuesto"*.

Explicó que los nuevos supuestos de precio significan "una reducción de 19,690 millones de pesos en los ingresos de Pemex, lo que equivale a 5.8% y 15,273 millones de pesos en los ingresos del gobierno federal"²³.

Por lo que toca a la inversión total de Pemex, propuso "un ajuste de 6.1%, es decir, 531 millones de dólares"²⁴. No es una modificación mayúscula dentro de los 8,400 miles de dólares de la inversión total. La cual representa, de cualquier manera, "un aumento de 46% en términos reales respecto de la realizada en 1997"²⁵.

Aseguró que estaba trabajando con las autoridades para garantizar que los ajustes no afecten ningún proyecto estratégico de la industria petrolera. "No se tiene previsto modificar ningún proyecto que afecte en primer lugar al nivel de producción; no se difiera ningún proyecto en materia de las refinerías. No se van afectar los programas de explotación de petróleos mexicanos".

Paralelamente, José Ángel Gurría se estrenó en el cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público que asumió el 5 de enero de 1998 con un anuncio espectacular:

El gobierno federal recortará en 15,273 millones de pesos el presupuesto de egresos de 1998 para compensar la reducción de los ingresos públicos producida por la caída de los precios internacionales de petróleo.

Ese ajuste, equivale a 1.75% del gasto total de la federación y a 0.4 % del Producto Interno Bruto, recaerá tanto en el gasto corriente como en el de inversión, e implicará que se postergan los aumentos salariales de los mandos medios y superiores de la

²² *ORTEGA Pizarro, Fernando; "México contribuyó a la sobreoferta en el mercado mundial petrolero y ahora paga las consecuencias con la reducción de los precios". Proceso. México. 18 de enero de 1998. Núm. 1107. Pág. 32*

²³ *Ibidem* Pág. 33.

²⁴ *Ibidem*. Pág. 34.

²⁵ *Ibidem*.

administración pública federal; se limitará aún más la creación de plazas nuevas; se comprimirán las estructuras administrativas de las delegaciones estatales de varias Secretarías de Estado, y se llevará a cabo una reducción generalizada y proporcional en otros rubros de gasto corriente de todas las dependencias y órganos desconcentrados de la administración pública federal.

Además, se pospondrán algunos proyectos que aún no se han iniciado, a cargo de organismos y empresas estatales y de Secretarías de Estado.

El recorte, empero, no afectará dijo Gurría, el miércoles 14 de enero— las principales metas de los programas sociales de desarrollo rural y, en especial, de combate a la pobreza extrema; Estados y Municipios recibirán las partidas aprobadas por el Congreso en diciembre pasado, aseguró.

En su primera aparición pública como titular de las finanzas nacionales, precisó que cuando se presentó el paquete económico ante el Congreso, en la primera semana de noviembre de 1997, la mezcla de petróleo mexicano se ubicaba en el precio de 16.64 dólares por barril, pero el presupuesto aprobado en diciembre por el Congreso, se había elaborado como *medida precautoria*, con base en un precio de 15.50 dólares. Sin embargo, indicó que a finales de ese mismo mes, el precio del barril se encontraba ya alrededor de 13 dólares. (El martes 13 de enero de 1998, Pemex informó que el petróleo mexicano de exportación había caído a 11.90 dólares por barril).

La caída registrada entre noviembre de 1997 y la segunda de semana de enero de 1998 significaba una reducción superior a 30% en el precio del petróleo mexicano de exportación.

Por su parte el entonces Director General de Petróleos Mexicanos, Adrián Lajous, dijo el 15 de enero de 1998,

"La paraestatal no variará su meta para ese año, de incrementar el volumen de exportación de crudo de 1.7 millones de barriles diarios, no obstante que el mercado petrolero se halla sobre abastecido y que los precios internacionales tienden a la baja. Inclusive, el volumen podría llegar a 2 millones de barriles, para compensar la caída de dos dólares en el precio del barril prevista para el resto del año"²⁶.

Lajous estimó que la disminución del precio implicará que el valor de las exportaciones de petróleo crudo baje de 10,340 millones de dólares en 1997 a 9,327 millones en 1998.

En su análisis del mercado petrolero, Lajous Vargas consideró que todo parecía indicar que la caída de precios se está agotando e, incluso, que se había registrado un sobre ajuste de precios de corto plazo que deberá corregirse más adelante en el año.

Pero la incertidumbre en el mercado los obligó a prepararse mejor para hacer frente a niveles de precios inferiores a los del año 1998 y a una mayor volatilidad.

²⁶ *Ibidem*. Pág. 35

Sin embargo, se efectuó dos meses adelante (marzo de 1998), un segundo ajuste a las finanzas públicas, el cual fue transitorio porque varios meses después se estaban cocinando las condiciones nacionales para un tercer ajuste.

"El entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público anunció un **tercer ajuste en las finanzas públicas**, por 9,800 millones de pesos, los otros dos ajustes fiscales que se realizaron en el año tuvieron como **propósito** proteger al máximo posible el crecimiento económico y mantener los objetivos en materia económica establecidos para 1998"²⁷.

Gurría, sostuvo en ese momento que:

"El *ajuste total* en la finanzas públicas en el año ascienden a 36,247 millones de pesos, monto equivalente a 0.96 puntos porcentuales del PIB estimado para 1998"²⁸.

Estos tres recortes permitieron mantener la meta del déficit fiscal de 1.25% del PIB prevista para ese año. "De la misma manera se mantuvieron sin cambio las principales metas macroeconómicas para 1998: un crecimiento del PIB cercano al 5% y una inflación de 12% al cierre del año"²⁹.

El Secretario de Hacienda señaló de donde se obtuvieron los recursos por 4,300 millones de pesos³⁰ para complementar el ajuste de las finanzas públicas.

- A. Mediante la reducción de 1,000 millones de pesos en los recursos de diversos fondos y fideicomisos, liberándose de esta manera una presión adicional del gasto.
- B. Se tomaron 1,800 de millones pesos, monto excedente a lo previsto en los ingresos que percibirá la Federación por concepto de privatizaciones ya realizadas, como el ferrocarril del Sureste, el espectro radioeléctrico y otras.
- C. Se dispuso de 1,500 millones de pesos de la recaudación de impuestos ajenos a la actividad petrolera.

Lo que estaba haciendo el gobierno con este tercer ajuste fue recortar el gasto y mejorar los ingresos distintos a los petroleros, con objeto de compensar esa caída.

²⁷ MELCHOR Sánchez, María Isabel; "El Tercer Ajuste Fiscal Será por \$9,800 millones". *La Crónica*. México. 9 de julio de 1998. Finanzas. Pág. 1.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibidem*.

Estas medidas tuvieron como propósito proteger al máximo posible el crecimiento económico y la creación de empleos. El gobierno actuó con responsabilidad, realismo y flexibilidad para fortalecer las bases económicas de ese momento.

Es importante recordar que "este tercer recorte se suma al efectuado a finales de enero por 15,273 millones y al de principio de marzo por 11,200 millones de pesos".³¹

En su oportunidad, Luis Téllez aseveró que "la estimación de ingresos por la exportación de petróleo deberían contemplar que las ventas mexicanas de crudo al exterior promediaran 1,640,000 barriles por día durante el segundo semestre de este año. Reveló que la mezcla mexicana de crudo de exportación promedió en el primer semestre del año 10.64 dólares por barril, por lo se decidió ajustar el precio en 11.50 dólares para el segundo semestre".³²

El entonces Secretario de Energía, Luis Téllez, asegura:

"A pesar de la caída en los ingresos petroleros, el gobierno federal no realizará ninguna privatización adicional en el sector energético, mas allá de la venta del 49 por ciento de PEMEX petroquímica"³³.

La medida adoptada por el gobierno garantizó un déficit fiscal de 1.25 por ciento del PIB.³⁴

La decisión de recortar el gasto por tercera ocasión fue el mejor instrumento al alcance para mantener el crecimiento de la economía y la generación de empleos con los menores costos para la sociedad.

"En el primer trimestre de 1998, la producción de crudo de PEMEX tuvo como promedio los 3.121 millones de barriles diarios de los cuales en el primer trimestre se exportaron 1.84 millones. En el segundo fueron 1.74 millones, para lo que restaba del año, y como consecuencia de los acuerdos de Riyadh y Ámsterdam las exportaciones en el segundo semestre fueron 6.8 % menores a las de la primera mitad de 1998"³⁵.

Con la nueva revisión, "el ajuste total a las finanzas públicas ascendió a 36,247 millones de pesos monto equivalente a 0.96 puntos porcentuales del PIB esperado para 1998".³⁶

³¹ **RODRÍGUEZ, Israel y Raúl Moreno;** "Recorte al Gasto Público por 5 mil 500 mdp; entra en vigor el primero de julio: A. Gurriá". *El Nacional. México. 9 de julio de 1998. Economía. Pág. 5.*

³² **MELCHOR Sánchez, María Isabel;** *Op. cit. Pág. 1.*

³³ **CARRILES, Luis y Mayela Vázquez;** "Mantienen las Metas". *Reforma. México, 9 de julio de 1998. Economía. Pág. 1-N.*

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ *Ibidem.*

Los Criterios Generales de la Política Económica determinaron en noviembre de 1997, que el precio del barril de petróleo era a 15.5 dólares, se realizó un primer ajuste el 14 de enero de 1998 a 13.5 dólares por barril, El segundo ajuste fue el 24 de marzo del mismo año a 12.5 dólares por barril y el tercer ajuste 8 de junio del mismo fue a 11.5 dólares por barril. Esta tendencia fue a la baja de forma drástica.

La tercera revisión del precio de la mezcla de crudo implicó una "caída en los ingresos públicos por exportación petrolera de 9, 800 millones".³⁷ Ver **cuadro 3.9**

Cuadro 3.9 AJUSTES EN EL PRESUPUESTO PUBLICO CAUSADOS POR EL BAJO PRECIO DEL PETRÓLEO (Millones de pesos).

	1er Ajuste	2do. Ajuste	3er. Ajuste	Costo total
Caída de ingresos	15,172.4	11,172.4	9,800.0	36,247.2

Fuente: Cuadro elaborado con datos de CARRILES, Luis y Mayela Vázquez; "Mantienen las Metas". Reforma. México, 9 de julio de 1998. Economía. Pág. 1-N

Las fuentes financieras (**cuadro 3.10**) para cubrirla fueron:

Cuadro 3.10 RUBROS O FUENTES SUSCEPTIBLES DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL (Millones de pesos).

	1er Ajuste	2do. Ajuste	3er. Ajuste	Costo total
Recorte al gasto	15,742.8	9,000.0	5,500.0	29,774.8
Reducción en fondos y fideicomisos		2,172.4	1,000.0	3,172.4
Ingresos extraordinarios por privatizaciones			1,800.0	1,800.0
Recaudación tributaria mayor			1,500.0	1,500.0
Total	15,274.8	11,172.4	9,800	36,247.2

Fuente: Cuadro elaborado con datos de CARRILES, Luis y Mayela Vázquez; "Mantienen las Metas". Reforma. Op. cit.

Los rubros que no afectó el ajuste:

El presupuesto de transferencia a los Estados para el financiamiento de los servicios de educación básica, salud, y el fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal.

No impactó metas del Programa Nacional de Seguridad Pública, de Procuración de justicia, ni funciones de defensa de la soberanía y protección de los intereses de México.

La metas de los programas de combate a la pobreza extrema, los presupuestos de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el IMSS y el ISSTE.

Y los que si impactó son:

³⁷ *Ibidem.*

"De los 5,500 millones de pesos del recorte al gasto, un 46.4 por ciento provino de PEMEX 2,550 millones de pesos"³⁸, (la cual paralizó toda el área de exploración) y el resto de dependencias y entidades del sector público).

El tercer ajuste en la finanzas públicas, sin incrementar precios y tarifas de bienes y servicios y sin un mayor déficit fiscal, fue bien recibido por el sector financiero del país, pues reflejó el *compromiso del gobierno federal* de actuar con *disciplina y prudencia* ante el choque externo.

Las medidas de política económica fueron bien recibidas por la comunidad financiera nacional y extranjera, que anticiparon un crecimiento importante de la economía mexicana para 1998, pese a las presiones externas (*En el contexto internacional*, la agudización de la crisis económica en el sudeste asiático, la recesión en Japón y el consecuente impacto sobre la demanda mundial de petróleo).

El Presidente de la Asociación de Banqueros de México (ABM), Carlos Gómez y Gómez, calificó de "acertada" la decisión del ejecutivo de "compensar la caída de los ingresos mediante la reducción del gasto público en 5,500 millones de pesos, ya que la medida adoptada estuvo en línea con lo que demandó el sector privado nacional".³⁹

La coordinación que se advirtió en esos momentos en las políticas fiscal y monetaria fue complementaria ya que en unos cuantos días la reversión del corto impuesto por el Banco de México (Banxico), fue mantener la firmeza en las metas del déficit público y de inflación fue fundamental para reforzar la credibilidad en la estrategia económica.

El también Presidente del Consejo Coordinador Financiero, comentó:

"Que bueno que no decidieron equilibrar las finanzas a través de un ajuste de precios y tarifas públicas, puesto que en este momento, mientras en el mundo esta bajando el precio de los combustibles, un incremento de gasolinas o electricidad hubiese traído consecuencias muy adversa sobre la economía real, ya que ello hubiera repercutido sobre la inflación y sobre tasas, con consecuencias adversas sobre el sector financiero".⁴⁰

Gómez y Gómez, opinó en ese momento:

³⁸ **VAZQUEZ, Mayela y Luis Carriles;** "Absorbe PEMEX Recorte". *Reforma*. México. 9 de julio de 1998. *Economía*. Pág. 1-N.

³⁹ **SALGADO Alicia, Isabel Mayoral y Georgina Howard;** "El recorte Presupuestal mantiene a salvo las metas de inflación y de déficit fiscal". *El Financiero*. México. 9 de julio de 1998. *Finanzas*. Pág. 5.

⁴⁰ *Ibidem*.

"La meta del déficit fiscal es adecuada, sobre todo por que en un contexto mundial en donde hay escasez de liquidez y , por ende, de recursos, pedir prestado sería muy arriesgado".⁴¹

Por su parte el Vicepresidente del Banco Bilbao Vizcaya (BBV), Andre Aimes, indicó "Que al no haberse autorizado incrementos de precios y tarifas públicas, se espera un mejoría a al menos estabilización en las perspectivas económicas, por que el ajuste no tendrá efectos inflacionarios y no tendrá repercusiones sustanciales sobre expectativas del sector privado, principal motor de la economía en estos momentos".⁴²

Considero, además que;

"La estricta disciplina y cumplimiento de las metas fiscales son fundamentales para evitar que se hubieran acelerado los déficit fiscal o externo en un complicado ámbito internacional, proceso en el que los ingresos por privatizaciones adquirieron especial relevancia".⁴³

El grupo financiero Bancomer, sostuvo:

"La decisión asumida es coherente con las señales que ha enviado el ejecutivo desde enero, de mantener los objetivos de las finanzas públicas y política económica".⁴⁴

"Estos no deben acomodarse a las circunstancias en la medida de los posible, sino que se deben tomar las acciones necesarias para alcanzarlos o acércaos lo mas que se pueda."⁴⁵

La señal fue creible, porque fue coherente con lo que habían dicho y, sobre todo, contribuyó a no generar expectativas inflacionarias en un contexto en que los agentes las habían revisado al alza. El banxico por lo mismo amplió el corto, en señal de que le preocupaba la modificación de expectativas, por lo que un acto de coordinación fundamental fue que la estrategia monetaria se ratificó con la política fiscal.

Las tasas de interés subieron ante las expectativas que han generado el tercer recorte presupuestario.

Cualquier recorte no tiene nada de positivo, pero es un costo que se debe pagar. Ese tercer ajuste afectó el bienestar de la población en su conjunto, aunque se buscó la solución menos dolorosa para hacer frente a la caída de los ingresos petroleros.

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² *Ibidem.*

⁴³ *Ibidem.*

⁴⁴ *Ibidem.*

⁴⁵ *Ibidem.*

Se dio la señal correcta para seguir con el equilibrio en finanzas públicas y ayudar a desacelerar el ritmo de crecimiento económico, ya que el déficit comercial se estaba disparando. Estas medidas permitieron mantenerlo en niveles manejables.

El no haber aumentado precios y tarifas del sector público fue una buena medida porque hubiera creado distorsiones en la inflación, hubieran sido inútiles los esfuerzos por mantener la meta inflacionaria y se hubieran puesto en juego la autonomía de Banxico.

Estas medidas pudieron ser aprovechadas por los inversionistas ante la menor turbulencia financiera internacional, dado que los flujos de la inversión extranjera, atraídos por el elevado nivel de las tasas de interés reales y nominales, respaldaron las ganancias.

Los mercados financieros reaccionaron de una manera muy optimista al recorte, ya que hubo un incremento importante en la bolsa de valores, en el valor del peso y se redujeron las tasas de interés en cerca de dos puntos. Este optimismo se debe a que los inversionistas nacionales y extranjeros piensan que esta solución es la mejor o la que menos costos tiene para el crecimiento de la economía.

Sin embargo, "otro ajuste al gasto sería difícil, por lo que se terminaría el año con un déficit fiscal mayor al proyectado por el gobierno de 1.45 por ciento del PIB"⁴⁶.

"En ese momento se vio una clara intención del gobierno de mantener el déficit en 1.25 % del PIB y lo ha cumplido"⁴⁷.

Se encontraron fórmulas para obtener las dos cosas, recorte de ingresos y que ese tercer ajuste ameritará revisiones a la baja en el crecimiento económico del país.

El tercer recorte contribuyó de alguna manera a contrarrestar la reducción de los ingresos fiscales del gobierno por la caída en los precios del petróleo y la incertidumbre de lograr un promedio de 12.50 dólares por barril, esta medida propició una desaceleración del crecimiento económico.

El ajuste disminuyó el componente inflacionario en los réditos, y previo a que las tasas de interés reales y nominales mantuvieran su tendencia alcista para lo restaba de año.

El ajuste fue controlable y no afectó las variables macro y microeconómicas del país en su conjunto.

Por el contrario, un aumento en los precios y tarifas del sector público para las gasolinas y electricidad que "ya pronosticaban algunos agentes del mercado (financieros, banca,

⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁷ *Ibidem.*

entre otros) de entre 7 y 10 por ciento"⁴⁸; hubiera causado una nueva burbuja inflacionaria con un efecto en cadena para toda la sociedad.

Por otro lado, "una vez efectuado el recorte se eliminaron presiones al presupuesto que amenazaron con elevar el déficit fiscal más allá del 1.25% del PIB que aprobó el Congreso"⁴⁹.

Sin embargo, "también en el sector privado hubo discrepancias. Contra la opinión del optimismo, Ricardo Platt, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, anticipó que 13,800 empresas del sector serían diezmadas, investigadores universitarios anunciaron más desempleo y desesperanza"⁵⁰.

El tercer ajuste afectó sin duda, el desempeño de la economía y la generación de empleos, aunque el gobierno federal no lo quiera reconocer, afirmó, Antonio Capem.⁵¹

Estimo que con ese nuevo recorte, el PIB crecerá 4.2% y se crearán entre 600 y 700 mil empleos en lugar de un millón originalmente previsto por el gobierno.⁵²

La menor actividad económica por los recortes en el gasto también tendrán un efecto benéfico en el sector externo, ya que la importaciones se desaceleran.

De esta forma, ubicó los déficit comercial y cuenta corriente en 7,200 y 16,600 de dólares respectivamente.

El principal costo del ajuste al gasto se reflejó en el bienestar de la economía, aunque no debió alarmar, debido a que tampoco ocasionó una recesión.

El director de análisis económico del Capem, Castro, señaló que:

"La disminución del gasto presupuestal de petróleos mexicanos por 2,400 millones de pesos, afectará a todos los proveedores de la paraestatal"⁵³.

Cabe señalar que un desequilibrio macroeconómico, junto con una caída de los ingresos del gobierno es una excelente combinación para tener una nueva crisis. Para evitarla se tiene que hacer una reducción del gasto.

⁴⁸ *Ibidem.*

⁴⁹ *VAZQUEZ, Mayela y Luis Carriles; "Absorbe PEMEX Recorte". Reforma. México. 9 de julio de 1998. Economía. Pág. 1-N.*

⁵⁰ *FLORES G., L. Rodríguez, L. González, S. Rico; "Sobre Pemex la Mayor Parte del Ajuste: Gurría". El Financiero. México 9 de julio de 1998. Finanzas. Pág. 1.*

⁵¹ *Ibidem*

⁵² *Ibidem*

⁵³ *Ibidem*

Las alternativas que tenía el gobierno en ese momento, en lugar de reducir sus gastos (recortes presupuestales de las dependencias del gobierno, por la caída de los ingresos petroleros) eran mas costosas:

1-. *"El no haber hecho nada y dejar que el déficit se elevará, pudiera ser una opción en otros momentos, ya que el desequilibrio fue menor a 2 por ciento del PIB"⁵⁴. Sin embargo, esta decisión se hubiera sumado a elevado costo que tiene el salvamento bancario, que en conjunto hubieran causado presiones adicionales en los mercados financieros. El efecto hubiera sido una mayor inflación e incrementos importantes en las tasas de interés.*

2- La alternativa de *elevar los precios de los bienes y servicios que provee el gobierno*, la cual se discutió ampliamente, se hubiera reflejado en *mayor inflación* de manera inmediata. Además, mucha gente relaciona el precio de la gasolina con un tipo de cambio mas elevado, por lo que hubiera incrementado la paridad, Debido a que la tendencia inflacionaria decreciente se ha detenido en los últimos meses, un aumento en el precio de la gasolina, de la electricidad y del gas doméstico hubiera cambiado las expectativas inflacionarias que tiene el gobierno.

Además de los *incrementos en los precios de los bienes públicos, hubiera elevado las tasas de interés de la deuda pública, lo que cancela los mayores ingresos del gobierno*. Otro problema de esta decisión, hubiera deteriorado aún más la fuerza de la negociación del gobierno frente al Congreso de la Unión, lo cual fue muy relevante para lograr consensos en las negociaciones que se acercaban respecto al Fobaproa y al presupuesto para 1999.

Finalmente, mayores precios significaban mayores costos para las empresas, lo cual se reflejaría en menor actividad económica y consecuentemente impositiva.

Por lo anterior, los inversionistas vieron con agrado que el ajuste de menores ingresos del gobierno se enfrentó con menores gastos del mismo gobierno. **Ahora se debe iniciar la nueva etapa de las finanzas públicas**. Se tiene que ampliar el número de causantes que cumplen con sus obligaciones fiscales, ya que es obvio que miles de personas no pagan impuestos. (Por ejemplo, porque no se inicia una revisión de facturas de las compras de mercancías de los ambulantes para ver si pagaron el IVA, antes de pensar en subir la tasa de impuesto a quienes si cumplen.)

Además, no basta con reducir el gasto público, sino hay que saber gastar correctamente. Esto lo aprendieron miles de empresas privadas que han tenido que hacer ajustes para superar la grave crisis del país y así poder enfrentar la competencia intencional. El reducir el gasto de manera arbitraria puede traer mayores problemas que los que se pretende corregir. Por ejemplo, detener el gasto de mantenimiento hasta que sobrevienen graves accidentes no es la mejor alternativa o parar las revisiones salariales provoca que el personal más capaz, que puede conseguir otro empleo, se retire con lo que la eficiencia promedio del gobierno se reduce aún más.

⁵⁴ **SOLIS MENDOZA, Benito**; "El Tercer Recorte del Gasto Público". *El Financiero*. México. 14 de julio de 1998. Política. Pág. 41.

Para 1999, siguió una con una política *de austeridad presupuestaria* ante la escasez de los ingresos petroleros que obligó a todas "las dependencias y entidades del gobierno a reducir sus gastos de 850 y 1,200 millones de pesos, que afectó reducción de plazas y gastos administrativos".⁵⁵

En el 2000, las finanzas públicas se estabilizaron por la alza que sufrieron los precios internacionales del petróleo. Cabe señalar que en septiembre del 2000, la mezcla mexicana casi llegó a los 28 dólares por barril el más alto precio alcanzado en este período de estudio 1997-2002. Sin embargo, en el 2001 empezaron a decrecer dichos precios, particularmente en septiembre, con los ataques terroristas a Estados Unidos.

En septiembre del 2001, el Director General de Petróleos Mexicanos, Raúl Muñoz Leos, señaló:

"No debe haber sobresaltos ante la baja que sufrió el precio de la mezcla mexicana para exportación, pues en los primeros siete meses del año ha estado 10 por ciento arriba de lo presupuestado por el gobierno federal para este año. "Esperamos que esto sea solamente una especulación temporal y que la sensatez y racionalidad mostrada en el mercado hasta ahora prevalezca en el resto del 2001".

Continuo, indicando que:

"No hay necesidad de que México implante un plan de emergencia para contrarrestar los bajos precios del petróleo, pues subrayó que el precio de la mezcla mexicana para exportación en los primeros siete meses del año ha sido superior en 10 por ciento respecto a los presupuestado. Además, espera que en la próxima reunión de los países miembros de la OPEP se mantenga la política que han venido siguiendo en los últimos años".⁵⁶

Por otra parte, durante el análisis del Primer Informe del Presidente Vicente Fox, el Director de PEMEX señaló ante la Comisión de Energéticos de la Cámara de Diputados que;

"Los problemas de la industria petrolera nacional son originados por los regímenes fiscal y de control externo al que esta sujeta la empresa. En los primeros siete meses de 2001, la paraestatal obtuvo ingresos por la venta externa de petróleo crudo por siete mil millones de dólares, que representan 700 millones de dólares mas respecto a lo presupuestado por el gobierno federal en ese lapso, pero todos esos recursos se van a la Secretaría de Hacienda".⁵⁷

⁵⁵ **MORALES, Yolanda;** "Anuncian medidas de austeridad presupuestaria para 1999". *El Economista. Valores y Dinero. México. 25 de febrero de 1999. Pág. 6.*

⁵⁶ **CAMARENA M. , Luz Arcelia;** "No afectará caída en precios de crudo Muñoz Leos". *Uno más Uno. El Dinero. México. 25 de septiembre de 2001. Pág. 19.*

⁵⁷ *Ibidem.*

En el 2000, la paraestatal obtuvo utilidades de operación por 274 mil millones de pesos y pago impuestos por 294 mil millones, lo que llevó a la paradoja de tener que reportar una pérdida de 20 mil millones de pesos.

Respecto al control externo, al que esta sujeto la empresa tiene su origen histórico en la desconfianza, ya que durante años el propósito ha sido hacer frente a la corrupción, Para la cual fue necesario vigilar más estrictamente a Pemex.

Es urgente aprobar **un nuevo esquema fiscal** para la paraestatal que le permita no solo tener más recursos para inversión, "sino allegarse de fuentes de financiamiento externo mas competitivas, pues PEMEX tiene una deuda de 22 centavos por barril de reservas probadas y eso le permitiría obtener más fácilmente ese financiamiento"⁵⁸.

En los primeros siete meses de 2001, la paraestatal presentó un superávit primario de 7,274 millones de pesos, inferior en 8,741 millones a lo presupuestado. Este menor superávit se debió a una caída de ingresos netos por 8,338 millones de pesos y menores cifras de ventas de gas natural, gas licuado y petroquímicos por un total de 3,758 millones de pesos. Lo anterior, se compensa parcialmente con un menor pago de impuestos del orden de tres mil seis millones de pesos.

El Secretario de Energía, Ernesto Martens aseguró a finales de septiembre:

En este momento hay elementos que distorsionan el balance entre la oferta y la demanda del crudo en el mundo, como lo es el que Irak – productor de 2.5 millones de barriles- entre y salga del mercado en el momento que el quiera, lo cual genera desequilibrio en el mercado.

Asimismo, aseguró que;

Nuestro país alcanzará los 18 dólares por barril en que se fijo el precio promedio de la mezcla azteca de exportación en el presupuesto de ese año (2001), resaltó...

...Llevamos cotizaciones de 20 dólares por barril en promedio de enero a agosto, y falta ya muy poco para terminar el año, así que obtendremos los 18 dólares anuales añadió.

Era muy temprano para impulsar un recorte petrolero y elevar así las cotizaciones del oro negro, juzgar la situación, no se podía, pues apenas "nos estamos ajustando" a los efectos de los atentados en Estados Unidos y a la guerra de éste con Afganistán.

En ese momento se veía con preocupación el que aparentemente existía exceso de oferta, "pero es muy pronto para hacer una evaluación ya que el mundo está

⁵⁸ *Ibidem.*

desconcertado (ante los ataques terroristas y las acciones bélicas) y tendremos que esperar unas semanas más".⁵⁹

El Secretario de Energía, enfatizó que:

"No creo que por ahora sea algo que cree angustia" pero de cualquier manera, el gobierno mexicano seguirá muy de cerca la situación de basto y de oferta que se da en el planeta", señaló.

Asimismo, dijo;

"Los efectos del 11 de septiembre terminaron por afectar la economía azteca, lo que hará que el 2002 tengamos es escaso crecimiento y sea hasta 2003 cuando mejore la situación, porque en este año apenas se alcanzará un avance del PIB de 1.0 por ciento"⁶⁰.

Lo cierto es que los efectos de la desaceleración que experimento la economía mexicana desde el tercer trimestre de 2001, que amenazaron con prolongarse hasta la primera mitad del 2002 pudieron atenuarse si se acabará con el *subejercicio con impacto productivo del gasto público* presentado en la primera mitad de este del 2001.

"El tamaño del subejercicio en algunas partidas del *gasto público con impacto productivo y con orientación social*, durante la primera mitad del 2001, fue de alrededor de 13 mil millones de pesos síntoma como parámetro de comportamiento al ritmo de gasto que hubo en el primer semestre del 2001"⁶¹.

Así, por ejemplo, el ritmo al que se gastó en algunos ramos administrativos –orientado a actividades tales como el campo, la creación de infraestructura, ambiente, desarrollo social, educación y salud-, fue inferior, en los primeros seis meses de 2001, en poco más de dos puntos porcentuales al ritmo del primer semestre del 2000.

Las estadísticas indican que en la primera mitad del 2000 se consumió 38.7 por ciento del presupuesto aprobado por el Congreso; en 2000, y para los rubros antes citados, se había ejercido un avance de 36.4 por ciento.

"En la parte de los llamados ramos generales –como el gasto relacionado con la seguridad social, las aportaciones a entidades y municipios y las participaciones a las entidades de la República-, se observó que el ritmo al que se gastó en la primera mitad del 2001 fue inferior en casi 1.7 puntos porcentuales, comparado con el que se tuvo en los primeros seis meses del año 2000"⁶².

⁵⁹ **VILLEGAS** Amtman, Camila; "México se aleja del grado de inversión". *El Financiero. Economía. México. 15 de octubre 2001. Pág. 3-A*

⁶⁰ *Ibidem.*

⁶¹ **SANDOVAL**, Rafael; "Básico ejercer el gasto público para reactivar la economía". *El Financiero. Economía. México. 12 de octubre de 2001. Pág. 22.*

⁶² *Ibidem.*

"En la primera parte del año 2000, el ritmo de avance de la entrega de las participaciones a entidades respecto al presupuesto aprobado con el Congreso fue de 57.7 por ciento, mientras que en el 2001 el porcentaje de avance fue de 54.8"⁶³.

Las cifras anteriores dan cuenta de que el ejercicio del gasto público con impacto productivo y con alto sentido social no contribuyó a atenuar los efectos recesivos por los que atravesó la economía nacional desde hace más de 12 meses.

La actividad económica de nuestro país empezó a entrar en una etapa recesiva desde el tercer trimestre del año 2000, y las cifras al primer semestre del 2001 mostraban que todavía no salía de ella. Los últimos indicadores –producción industrial, el indicador global de la actividad económica y otros relacionados con el empleo- mostraron que en el mes de julio todavía no había signos de recuperación.

Pero a la par de los anteriores, se pudo ver también que ante el escenario recesivo, el *gasto del sector público con impacto productivo* (el llamado gasto programable) no logró alejar a la economía de tal escenario.

Mientras que en el 2000, el consumo de gobierno llegó a crecer a tasas anuales superiores a 6 por ciento, el Producto Interno Bruto lo hacía una tasa de casi 7 por ciento en el 2001, se tuvo dos trimestres de decrecimiento del consumo del gobierno, de 3 y 2 por ciento en el primero y segundo trimestres, respectivamente, mientras que el PIB de la economía mexicana prácticamente se estanco.

Por otro lado, el gobierno de Vicente Fox y su ***Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional*** prevalece como una estrategia más que pretende impulsar el crecimiento económico sostenido, sin especificar cuales serán los lineamientos inmediatos para conseguir ese objetivo de mediano plazo.

Las acciones del APDN no lograran revertir los efectos resentidos por la economía, pues durante primer semestre del 2001, se dió paso al resurgimiento de crisis en la macro y microeconomía, ante el débil "crecimiento económico reportado de sólo 0.9 por ciento real, lo que contrasta con el avance de 7.6 por ciento real obtenido en igual período de un año antes"⁶⁴.

El modelo aplicado por las autoridades no logró revertir los efectos adversos provenientes de Estados Unidos, y las empresas han paralizado sus inversiones productivas, por lo que la restauración de cadenas productivas prevalece como una de las asignaturas pendientes de la política industrial, que hasta ahora se ha quedado inconclusa.

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ GUTIERREZ, Elvía; "El APDN no revertirá los efectos negativos en la economía". *El Financiero. Economía. México. 15 de octubre de 2001. Pág. 34.*

Además, la obsolescencia productiva estuvo marcando una de las fases más críticas para el sector industrial, al advertirse que la inversión Fija Bruta orientada al sector manufacturero había retrocedido significativamente; en contraste, la depreciación de activos estaba avanzando a un ritmo más acelerado, lo que reveló que el monto de recursos de inversión resultó insuficiente para restituir las necesidades de capital en las empresas.

El énfasis del gobierno ha sido mantener un bajo crecimiento inflacionario aún a costa de sacrificar el crecimiento económico, y por tanto resiente los efectos adversos de la política antiinflacionaria debido a que por cada 1.5 puntos porcentuales que dejó de crecer la inflación en el primer semestre del año. Se sacrificó el crecimiento del Producto Interno Bruto en 2.8 puntos porcentuales.⁶⁵

Al hacer un recuento histórico, se advierte que "entre 1950 y 1970 con el desarrollo estabilizador, México logró tasas de crecimiento económico elevadas que promediaron anualmente 6.6 por ciento, lo que significó un aumento de 3 por ciento anual del producto per capita del país"⁶⁶.

De principios de los años setenta en adelante, México ha registrado crisis económicas recurrentes con una periodicidad sexenal y una desaceleración pronunciada del crecimiento económico.

"Entre 1970 y 1994, el crecimiento del producto interno del país tuvo una tasa media anual de 3.9 por ciento"⁶⁷. Pero "si se compara con el crecimiento reportado entre 1981 y 1994, esta tasa fue de 1.4 por ciento"⁶⁸.

En ese lapso "el producto per capita se redujo en casi 7 por ciento"⁶⁹. Además, el estancamiento económico ha ocurrido precisamente cuando por razones demográficas y sociales la demanda por empleo ha crecido a las tasas más elevadas de la historia económica del país.

Debido al insuficiente crecimiento económico, la economía mexicana se enfrenta a un problema muy grave de desempleo y de empleo de baja productividad, tanto en el campo como en los centros urbanos.

⁶⁵ *Ibidem.*

⁶⁶ *Ibidem.*

⁶⁷ *Ibidem.*

⁶⁸ *Ibidem.*

⁶⁹ *Ibidem.*

Las acciones de promoción del crecimiento económico han sido endebles desde hace 20 años, debido a que no han partido de la identificación de las condiciones que propiciaron la desaceleración económica y la crisis recurrentes para corregirlas.

Sin embargo, bajo el escenario optimista con o sin reforma fiscal México va a crecer en el 2002, porque el comportamiento de la economía nacional inevitablemente se encuentra atado a lo que suceda con Estados Unidos.

De hecho, "la proyección del gobierno para el 2002, de un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.74 por ciento no prevé la aprobación del nuevo marco tributario"⁷⁰.

Sin embargo, el gran riesgo que se corre de no contar con una reforma fiscal, que soporte al menos 1 por ciento del PIB en ingresos tributarios, es que el país no logre una mayor expansión de su economía por no contar con los recursos suficientes para apoyarse.

Además, la volatilidad y el nerviosismo que se generen en los mercados financieros, de no aprobarse en 2002 y 2003 una reforma fiscal, puede contrarrestar el efecto positivo que convenga de la recuperación económica de estados Unidos.

En un ámbito de recesión mundial y caída en los precios internacionales del petróleo, el panorama se complica más para México y sería mas vulnerable a los choques externos si no cuenta con la reforma fiscal, y mantendría los grandes rezagos que ha enfrentado en los últimos años.

Jorge Pérez Sámano, Director de Estrategia de la Casa de Bolsa BBVA Bancomer, afirmó lo siguiente:

"México ha crecido muchos años sin tener una reforma fiscal, pero reconoce que también se han enfrentado muchos rezagos y es necesario que se corrijan"⁷¹

"Sin una reforma fiscal dependeríamos mucho más de Estados Unidos para tener un crecimiento sostenido y seríamos más vulnerables, pero si tendríamos un crecimiento moderado en el 2002"⁷²

Más que el crecimiento económico, lo importante sería contar con una estructura de finanzas públicas mucho más sanas que permitiera darle bienestar a la población.

Alejandro Villagómez, Director de la División de Estudios Económicos del CIDE, coincide también y sostiene que;

⁷⁰ **MAYORAL** Jiménez, Isabel; "Crecimiento de la economía aún sin reforma fiscal; todo depende de E U". *El Financiero. Finanzas. México* 23 de octubre de 2001. Pág. 6

⁷¹ *Ibidem.*

⁷² *Ibidem.*

"El país crecerá en 2002, pero va a depender de lo que suceda con la economía de Estados Unidos."⁷³

La cifra de 1.74 por ciento de incremento del PIB que dio a conocer en su momento la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no estuvo considerando la reforma fiscal, sino más bien, la apuesta fue que la economía estadounidense se reactive en el segundo semestre del 2002.

"México sigue atado a Estados Unidos, si crece su economía también la mexicana. Pero si no se aprueba una reforma fiscal básica enviaría señales negativas a los mercados financieros y a la inversión extranjera, aunque en el caso de una recuperación económica en Estados Unidos el sector exportador, que no le preocupa mucho la reforma fiscal sería el que empujará el crecimiento de nuestra economía.

Alfredo Coutiño, Director de análisis económico de Ciemex-WEFA, agregó que;

"Si no hay reforma fiscal entonces el ámbito financiero para México se descompondría significativamente, por la falta de confianza que se genere en los mercados ante la imposibilidad del gobierno de no haber logrado su aprobación, lo que afectaría el ambiente económico en lo que resta del sexenio."⁷⁴

La volatilidad y el nerviosismo que se presentarían en 2002 serían de tal magnitud que prácticamente no habría crecimiento.

México tiene una alta dependencia con los Estados Unidos, pero también tiene un componente interno muy importante de tal forma que la volatilidad de los mercados financieros nacionales podría contrarrestar el efecto positivo que viniera de una recuperación económica en el país vecino y en términos netos no habría tasa de crecimiento positiva.

El Ejecutivo Federal, Vicente Fox hizo un recorte cuidadoso al gasto público y vigiló que la disminución del mismo no haya afectado el empleo y los recursos destinados a los programas sociales y los más prioritarios del gobierno.

Fox, sostuvo el 14 de noviembre que:

"Vamos a procurar hacer un recorte cuidadoso al gasto, de tal manera que no se genere desempleo, pero que conserve la meta del déficit fiscal, que no sobrepase el 0.65 por ciento del PIB".⁷⁵

Sin embargo, Francisco Gil Díaz sostuvo;

⁷³ *Ibidem.*

⁷⁴ *Ibidem.*

⁷⁵ *GAZCON, Felipe y Isabel Mayoral; "Gasto social y programas prioritarios estarán a salvo del recorte: Cartens". El financiero. Finanzas. México. 7 de noviembre de 2001. Pág. 6*

Que lo que podría acelerar el desempleo sería lo contrario, que el gobierno fuera irresponsable y no cuidará sus finanzas públicas, ni su déficit; eso sí sería peligroso.

En principio se estaría protegiendo fundamentalmente a los gastos sociales y a los programas prioritarios del gobierno. El recorte no necesariamente implica truncar el crecimiento de la economía, ya que mantener unas finanzas públicas sanas favorece el desarrollo de las actividades productivas⁷⁶.

Actualmente, mantener las finanzas públicas sanas tienen el objetivo de conservar ordenado el sistema financiero, lo que contribuye a sostener baja la inflación y las tasas de interés, éste es un factor que coadyuva a la actividad económica.

En contraste, a finales del 2001, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) demandó no realizar un nuevo recorte al gasto público, ejercer el presupuesto autorizado por el Congreso y utilizar, en dado caso, el fondo de contingencia petrolera para hacer frente a la caída de los ingresos fiscales.

"Rodríguez Alcaine, rechazó que 2001 se pueda considerar un -año perdido-, porque el problema económico es provocado por la desaceleración económica internacional".⁷⁷

Reitero que "recortar el gasto no es la respuesta para superar el severo problema que en materia de empleo se ha gestado por que no son los 200 mil puestos de trabajo los que se han perdido en esta recesiva coyuntura, sino que han dejado de crear un millón 200 mil."⁷⁸

No avalamos los recortes al gasto, el gobierno si tiene recursos sobre todo por el subejercicio que se ha hecho del gasto y por eso estamos demandando que se busquen otras opciones para no continuar afectando al gasto público.

Por otro lado, son cuatro escenarios inciertos bajo análisis, al gobierno federal se le acaba el tiempo y aún se encuentra entrampado para calcular y determinar cuál será el precio promedio del barril de petróleo mexicano de exportación que garantice los ingresos y sustente su proyecto de presupuesto e iniciativa de Ley de Ingresos para 2002.

De acuerdo con las fuentes del ejecutivo y el legislativo, los cuatro escenarios en estudio son:

⁷⁶ *Ibidem*

⁷⁷ *SALGADO, Alicia; "Usar fondo petrolero, pide la CTM". El Financiero. Finanzas 7 de noviembre de 2001 Pág. 6.*

⁷⁸ *Ibidem.*

Primero. "Establecer un precio de 15.50 dólares el barril, una reducción de cien mil barriles en la plataforma de exportación –hasta ahora prevista en un millón 825 barriles diarios- y soportar la presión de 15 mil millones de pesos adicionales en el déficit fiscal."⁷⁹

"Para 2002, el déficit se estimó en 40 mil 194 millones de pesos, cantidad equivalente a 0.65 por ciento del PIB".⁸⁰

El segundo, "El más pesimista fue bajar el cálculo a 14 dólares el barril, lo que agregaría al déficit 30 mil millones de pesos".⁸¹

El tercero, El más optimista fue elevar el barril a 20 dólares, lo que es posible por los efectos de la guerra en Afganistán.

El cuarto, al que consideraron "el poco optimista", fue el que presentó inicialmente el Poder Ejecutivo el 11 de noviembre a la Cámara de Diputados, que fue el de estimar en 17 dólares el precio del barril⁸², lo que origino en su momento diversa reacciones, por los riesgos que ello podría traer.

Fuentes del ejecutivo Federal aseguraron que trabajaron "a marchas forzadas" y con sesiones "a diario y día y noche" para tratar de llegar a tomar la decisión más correcta.

Por otro lado, también se comentó que la decisión que tomará el gobierno en materia petrolera estuvo basada, en gran medida, en los acuerdos que se tomaron en el ámbito internacional, tanto con respecto al precio del barril como a la reducción de la producción.

Cabe señalar que se planteó un **escenario alterno**:

"La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el 10 de diciembre del 2001, los nuevos parámetros para el paquete económico de 2002 y reestimó el precio del barril de petróleo en 15.50 dólares en promedio para el 2002, en tanto que la plataforma de exportación se ubica en un millón 725 mil barriles diarios".⁸³

"Las modificaciones enviadas por el Ejecutivo al Congreso de la Unión implican un baja en la captación de ingresos presupuestarios de 20 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal de 2002, con lo que los ingresos totales del sector público disminuirían de un billón 352 mil 183 .9 millones de pesos a un billón 332,183.9 millones".⁸⁴

⁷⁹ CHAVEZ, Víctor; "Entrampado, cálculo para fijar en el presupuesto el precio del petróleo" *El Financiero. Finanzas. México. 10 de diciembre de 2001. Pág. 15.*

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ *Ibidem.*

⁸³ EFE; "Barril de petróleo en 15.50 dólares nuevo parámetro para el presupuesto". *El financiero. Finanzas. 11 de diciembre de 2001. Pág. 6.*

⁸⁴ *Ibidem.*

La SHCP advirtió que a diferencia de otras variables "el precio de petróleo tiene un comportamiento sumamente volátil y por ello puede estar sujeto a cambios repentinos".

Si bien, el momento en que se elaboró el programa económico para el 2002, la curva de futuros de los crudos marcados para entregas y el diferencial entre éstos y el crudo mexicano arrojaba un pronóstico para la mezcla mexicana de aproximadamente 17 dólares por barril, la información más reciente de ese momento indicó que ese nivel difícilmente sería alcanzado.

A finales del 2001, se ha observado una disminución significativa del precio de los hidrocarburos (la mezcla mexicana de exportación redujo su cotización en 30% con respecto a 2000), debido a una marcada debilidad de la demanda por el petróleo crudo, (ajustes a las previsiones de consumo de este energético en 2002 y por los inventarios de petróleo).

Por consiguiente, en función de las condiciones actuales del mercado petrolero y de las expectativas de los analistas para 2002 se estimó que el precio de la mezcla mexicana de petróleo para el ejercicio fiscal del año 2002 se situó, en promedio, en 15.50 dólares por barril".

"Las iniciativas presentadas preveían un plataforma de exportación de petróleo crudo de un millón 825 mil barriles diarios, Pero México se ha comprometido ha participar con una disminución de cien mil barriles diarios, como resultado de las negociaciones internacionales para reducir la producción mundial de crudo".⁸⁵

"Las modificaciones no implicaron que se propusiera incrementar el déficit público, fijado en 40 mil 194.1 millones de pesos, monto equivalente a 0.65 por ciento del PIB".⁸⁶

La nueva estimación de la Secretaría de Hacienda de 15.50 dólares por barril en promedio anual para la mezcla mexicana de exportación para 2002 fue una cotización lógica y más realista que una de 17 dólares.

"Una reducción en ese precio significó menores ingresos por exportación, pues en promedio se recibieron 9, 759 millones de dólares, en lugar de 11 mil 324 millones de dólares por ventas anuales de crudo al exterior".⁸⁷

No obstante, fue más factible que se alcanzará en 2002 un precio de entre 14 y 15 dólares que los 17 estimados en un principio por el Ejecutivo.

⁸⁵ *Ibidem.*

⁸⁶ *Ibidem.*

⁸⁷ *Saldaña, Ivette; "Cotización realista". El financiero, Finanzas, 11 de diciembre de 2001. Pág. 6.*

En el caso del nuevo monto fijado para la plataforma de exportación, "los investigadores coincidieron en que lo mejor fue establecerla en un millón 600 mil barriles diarios, en lugar de un millón 725 mil barriles".⁸⁸

El 2002 se preveía un **escenario de petroprecios** altos-bajos, siguiendo la tendencia ascendente por los recortes de la OPEP y no OPEP y la tendencia descendiente de los últimos 20 años; además, la desaceleración económica y los altos inventarios no ayudarán fácilmente a la recuperación de las cotizaciones.

Aún con "el recorte que seguramente realizarán los productores de la OPEP y no OPEP a partir del 1 de enero del 2002 por dos millones de barriles"⁸⁹, las cotizaciones seguirán en niveles bajos durante algunos meses (tres o cuatro) porque además de los factores antes mencionados existe un gran incumplimiento de las cuotas en el cartel petrolero.

Ante todo esta situación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que durante el mes de enero del 2002 los ingresos propios de PEMEX, tuvieron una caída de 38.6 por ciento con lo que se ubicaron en 17 mil 300 millones de pesos, en tanto que las entidades paraestatales bajo el control presupuestario directo del gobierno federal, distintas a PEMEX, reportaron ingresos por 19 mil 300 millones de pesos, monto inferior en 2.2 por ciento en relación al reportado el mismo período del 2001.

De acuerdo con el vocero de la dependencia, el balance público tuvo un superávit de 900 millones de pesos durante el primer mes de este año, monto inferior 95.1 por ciento en términos reales al registrado en enero del año anterior.

Por su parte el superávit primario ascendió a 21 mil 400 millones de pesos y fue inferior 46.2 por ciento al mismo mes del año anterior.

Los ingresos tributarios ascendieron a 81 mil millones de pesos, lo que significó un incremento en términos reales de 10 por ciento, respecto del monto reportado en enero del 2001.

El comportamiento de las finanzas públicas fue resultado de los siguientes factores menores ingresos petroleros, debido al menor precio de exportación de petróleo crudo durante noviembre, así como a la apreciación del tipo de cambio.

Por otro lado, "con cifras desestacionalizadas se obtuvo que la Inversión Fija Bruta creció 0.93 por ciento en diciembre del 2001 con relación al enero, debido al incremento de los gastos en maquinaria y equipo total en 1.76% y a la ligera disminución de los gastos en construcción de 0.03 puntos porcentuales".⁹⁰

⁸⁸ *Ibidem.*

⁸⁹ *Ibidem*

⁹⁰ *Ibidem*

"Durante enero-diciembre del 2001, la Inversión Bruta disminuyó 5.9% en términos reales respecto al mismo período del 2000: a su vez la inversión en maquinaria y equipo tuvo una contracción de 6.9 por ciento en términos reales, mientras que la inversión en construcción disminuyó 4.5 por ciento".⁹¹

Finalmente, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en México se estimó que la economía nacional, comenzó a reportar crecimiento en el segundo trimestre de 2002, impulsada por un aumento en las exportaciones. De acuerdo con la adecuada combinación de políticas fiscal y monetaria que permitió mantener la confianza de los inversionistas, abatir la inflación y fortalecer la diferenciación de la economía mexicana respecto a otras economías emergentes. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, estimó que el Producto Interno Bruto de México crecería en promedio 1.5 por ciento en términos reales durante 2002.

Ante tal situación, México se preocupó crecer a través de la inversión directa sobre el territorio mexicano y sobre los sectores estratégicos. Un claro ejemplo, es que Juan Antonio Bargés Mestres, Subsecretario de Hidrocarburos de la Sener, aseguró que:

"México está en el mejor momento para modificar las reglas y permitir la participación de la iniciativa privada en el sector energético; de lo contrario se perdería la oportunidad de que seamos un gran país y quedaríamos enanos".

Puntualizó, además que:

"Es hora de llegar hasta el fondo para no vivir seis años más en agonía". Tenemos la oportunidad de cambiar las reglas del juego que son perversas.

"No debemos desperdiciar el potencial petrolero del país, expuso, porque en lugar de producir tres millones de barriles diarios, bien podríamos producir ocho millones y colocarlos en momentos de conflicto como el actual"⁹².

Afirmó que

"De no hacerse ya los cambios, el país perderá inversiones por 30 mil millones de dólares de aquí a 2006, además de que seguirá en un escenario similar al de 1990, pero con peores cifras, en el país sobra petróleo y es momento de exportar y explotar."

"Debemos perforar puesto tenemos 150 mil kilómetros cuadrados en donde existe un gran potencial de energéticos, y para ello se requieren inversiones por 50 millones de dólares, cantidad adicional a lo presupuestado para PEMEX y que podría provenir de empresas privadas"⁹³.

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² **SALDAÑA, Ivette**; "La fortaleza del peso reduce los ingresos petroleros". *El Financiero. Economía. México. 19 de octubre de 2001. Pág. 14.*

⁹³ *Ibidem*

El nuestro es un país estable sin problemas religiosos, como otras naciones, y tiene un mercado energético muy grande, con mucho petróleo, pero "sino lo comparte va a seguir siendo pobre"⁹⁴, subrayó.

La participación de empresas privadas permitirá generar plazas laborales en México, que tiene dos y medio millones de desempleados. "seamos grandes, no enanos", exhortó el Subsecretario de hidrocarburos.

Señalo que la apertura en materia energética ya comenzó, y para poder ser grandes hay que cambiar las reglas de juego manteniendo el control del sector. "Ya no hablo del marco, sino de reglas"⁹⁵.

Por su parte, Ernesto Martens y Francisco Barnés de Castro, Secretario y Subsecretario de Energía, manifestaron que es contradictorio que en México tengamos potencial petrolero y gasífero que por falta de inversión no podemos explotar.

Antes bien, advirtieron, se esta incrementado la dependencia de nuestro país de productos refinados, gas natural, gas LP y petroquímicos de importación provenientes de Estados Unidos.

Ernesto Martens citó como ejemplo que México exporta un barril de crudo a 20 dólares y lo tiene que comprar de nuevo, ya procesado mínimo a 80 dólares

Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) están para generar riqueza y distribuirla, y no para que les quiten más recursos de los que obtienen y sirvan finalmente, para nivelar el gasto corriente del erario.

Barnés de Castro indicó que:

En el sector se tienen serias limitaciones; por ejemplo, en 1990 se tenían reservas para 45 años, y en la actualidad son para 22. Para abastecer el mercado nacional importamos 11% del gas natural, 29% de gas LP, 26% de gasolinas y 20% de combustoleo"⁹⁶.

El exrector de la UNAM Francisco Barnés de Castro, explicó que

"Los próximos diez años la demanda de electricidad en el país aumentará 70%; de gas LP, 35%; de gas natural, 120%, y de combustibles líquidos (gasolina y diesel) 45 puntos porcentuales"⁹⁷.

⁹⁴ *Ibidem*

⁹⁵ *Ibidem*

⁹⁶ LINARES, karla; "Afecta a la educación y la al salud el ajuste presupuestal". *El Heraldó. Finanzas. 24 de abril del 2002. primera Plana.*

⁹⁷ *Ibidem*

Comentó

"En gas natural, se prevé que la producción sólo cubrirá 75% del consumo nacional en 2005 y para esas fechas, ni con la construcción de dos trenes de refinación, con capacidad de 150 mil barriles cada uno, se logrará abastecer de gasolina al país"⁹⁸.

Francisco Barnés de Castro destacó que

"La administración del Presidente Vicente Fox pretende crear empresas públicas y privadas de clase mundial que operen en un marco legal y regulatorio adecuado para el sector energético"⁹⁹.

Para ello, concluyó:

"El gobierno impulsa una reforma estructural que promueva la inversión privada en la producción y exploración de gas natural no asociado, sin quitar al Estado la propiedad del combustible."

Por otro lado, Para México que se previó que el crecimiento del PIB en el primer trimestre fuera negativo aunque, si se utilizaran cifras sin estacionalidad, estas señalarían claramente una recuperación. La evolución de cifras de registros en el IMSS apuntan en este sentido y es factible que el segundo trimestre los resultados sean positivos.

Los datos de las finanzas públicas en el primer trimestre del año dejan de manifiesto la debilidad de las fuentes de ingresos del sector público y lo poco eficaz que resultó las reformas fiscales para fortalecerlas.

Aún cuando se ha dicho que al final de año alcanzaría la mitad del déficit, lo cual fue muy factible. La situación de las finanzas publicas no dejó de ser una fuente de preocupación.

Las finanzas públicas en México no enfrentan una situación de crisis aguda: sin embargo, hay una serie de problemas estructurales que se deben resolver, como la realización de otra reforma tributaria que disminuya el déficit fiscal y cree un fondo de contingencia aislado de la volatilidad política del país.

La economía mexicana podría verse afectada en el mediano y largo plazo de Estados Unidos, ya que ese país difícilmente alcanzará la tasa de crecimiento del PIB del 5% anual, como ocurrió en los años noventa.

Es preocupante observar ¿qué ritmo de crecimiento tendrá la economía mexicana?, sobre todo por su estrecha relación con Estados Unidos.

Los recortes del gasto público, debido a la baja en los ingresos, no inquietan tanto pues se trata de ajustes que esta haciendo el gobierno al Presupuesto de Egresos cuando los recursos no son suficientes.

⁹⁸ *Ibidem*

Las administraciones de Ernesto Zedillo y Vicente Fox han mostrado disposición a ajustar los gastos cuando los ingresos no alcanzan.

Un claro ejemplo del Gobierno de Vicente Fox es que realizó un recorte presupuestal a las finanzas públicas en 2001 que consistió principalmente en los siguientes puntos:

La Educación y Salud son los rubros más afectados con el recorte al gasto por 10 mil 100 millones, el Instituto Mexicano de Seguro Social deberá de prescindir de 2 mil 563 de pesos, en tanto que la Secretaría de Educación Pública la Tijera federal le recortó mil 616 millones de pesos.¹⁰⁰

De igual manera se mantuvo la decisión del Ejecutivo Federal de reducir el presupuesto destinado al *Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas* (PAFEF). Se protegió el gasto destinado a la seguridad pública y a la impartición y procuración de justicia eximiendo de esta reducción a la Procuraduría General de la República, a las Secretarías de Defensa, Marina y Seguridad Pública, así como a los Tribunales Federales de Justicia Federal Fiscal y Administrativa.

Las previsiones salariales y económicas de Entidades de la Administración Pública Federal a través de la nulidad de aumentos salariales y ni la contratación de nuevas plazas.

En *conclusión*, se buscó un recorte especialmente en gasto corriente, sin cancelar ningún proyecto de inversión, ni afectar la meta de programas sociales.

Por otro lado, una de las inquietudes que se encuentra en materia de la Finanzas Públicas para el Gobierno de Vicente Fox es ¿a qué ritmo se hará la **reforma estructural** de dichas finanzas públicas?

Dentro de la reforma fiscal, nos gustaría ver un sistema impositivo eficiente, que homologue las tasas de IVA.

Que se elimine o se aminore la dependencia de los ingresos del gobierno respecto de los recursos petroleros.

Sería deseable que se tuviera un fondo de contingencia, parecido al fondo de estabilización petrolera, pero más aislado de las discusiones políticas. "En México cada año se decide que hacer con el fondo, por medio de discusiones entre el congreso y el ejecutivo. Sería mejor si se crea un fondo de estabilización con reglas fijas, que no fueran cambiadas por el Congreso cada año"¹⁰¹.

¹⁰⁰ **SALGADO, Alicia**; "México no está exento de sufrir choques externos o contagio financiero mundial". *El financiero. Finanzas. México. 26 de junio de 2002. Pág. 6.*

¹⁰¹ **GAZCON, Felipe**; "Ninguna crisis enfrentan las finanzas públicas". *El financiero. Finanzas. México. 8 de mayo de 2002. Pág. 5*

Se desearía tener una reforma energética donde no se privatice el petróleo, pero se den facilidades a la iniciativa privada, pero también a la población.

La fortaleza del tipo de cambio, no preocupa, y que si bien podría frenar la competitividad de las pequeñas exportaciones, sería también un elemento que forzaría su eficiencia.

La *fortaleza de peso* es otra cuestión que sería un pendiente por resolver entre las reformas estructurales, pero no se trata de un asunto crítico. México está lleno de muchas situaciones por resolver, sin embargo ninguna lo pone al borde de una crisis.

"El déficit fiscal programado de 0.65% del PIB es manejable, pero no tan favorable respecto a otros países que tienen grado de inversión".¹⁰²

"El gobierno mexicano sigue empeñado en alcanzar la meta de un déficit presupuestario que represente 0.65 % del PIB en este año precisamente el mismo porcentaje que se fijó en 2001".¹⁰³

Según la Secretaría de Hacienda, "el sector público no financiero resintió un déficit de 6, 400 millones de pesos durante el primer trimestre del 2002, mientras que en el mismo lapso del año pasado hubo un superávit de 13, 300 millones".¹⁰⁴

Los motivos de tal desequilibrio fueron la caída de 15 % real en los ingresos petroleros, una baja en la recaudación tributaria atribuida a un desempeño económico más débil de lo que esperaba, y un incremento real de 1.8% en el gasto público.¹⁰⁵

Casi todo el aumento en los gastos fue producto de una alza en las erogaciones programadas para ingresos y pensiones. El déficit fiscal también refleja un cambio en el ciclo de gasto. El gobierno foxista había optado por adelantar el gasto gubernamental como parte de una estrategia para mitigar los efectos de la recesión, que comenzaron a finales del 2000.

En un intento por contener el déficit, hacienda recortó 10, mil 100 millones de pesos del gasto en abril conforme a lo permitido dentro del presupuesto. Se prevé que el objetivo fiscal del año en curso será alcanzado. El titular de la SHCP, Francisco Gil Díaz ha mostrado su disposición para hacer recortes significativos al gasto público y tal vez use cualquier remanente tributario para reducir la deuda pública en vez de aumentar el gasto.

¹⁰² **GAZCON, Felipe;** "Ninguna crisis enfrentan las finanzas públicas". *Op. cit.*

¹⁰³ **Economist Intelligence Unit (UIE) The economist;** "Inflexible, el control del gasto público". *El financiero. Internacional. México.* 4 de junio de 2002. Pág. 36.

¹⁰⁴ **Economist Intelligence Unit (UIE) The economist;** *op. cit.*

¹⁰⁵ **Ibidem**

En el supuesto de que para lo que resta del año los precios del petróleo mejoren en comparación con los registrados en el primer trimestre de 2002, no habría necesidad de reducir el gasto.

Los recursos adicionales que provengan del paquete fiscal aprobado el primero de enero quedarán muy por debajo del monto que previo originalmente el Presidente Vicente Fox: 2.2 o 2.5% del PIB en el primer año, aunque podría significar 1.0% del Producto y asignarse en su mayoría a programas de salud y educación¹⁰⁶.

En su más reciente informe sobre la variación de los precios, el Banco de México (Banxico) reafirmó sus objetivos inflacionarios de 4.5 y 3.0 %, respectivamente, para este y el próximo año, con lo cual se pretende igualar la inflación de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (OCDE)¹⁰⁷.

Parece que Banxico seguirá dependiendo del corto para influir en las tasas de interés, aunque en su movimiento más reciente amplió la liquidez. Los réditos también están sujetos a factores internacionales, por lo que la restricción monetaria solo tiene un efecto limitado.

No obstante, las tasas si respondieron a los cambios en el corto, ya que repuntaron en los primeros dos meses del año para luego caer en mínimos históricos hacia finales de abril, aunque en fechas recientes los Cetes a 28 días han subido.

La inflación mensual repuntó a 0.9 por ciento en enero, lo que motivó al banco central a incrementar el corto de 300 a 360 millones en abril, conforme la inflación subyacente seguía su tendencia a la baja, pese al crecimiento en los precios agrícolas y en ciertos artículos controlados.

Se prevé que la meta inflacionaria de 4.5% para este año no será alcanzada debido al debilitamiento en el tipo de cambio, el cual tiene un peso enorme sobre las fluctuaciones de los precios. Pese a las dificultades Banxico buscará de manera decidida su objetivo inflacionario con el liderazgo de su gobernador Guillermo Ortiz¹⁰⁸.

De la misma manera, es poco probable que se logre la meta de 3.0 % en variación de los precios para el 2003, debido a la esperada recuperación en el gasto doméstico.

Aunque "el PIB durante el primer trimestre cayó 2.0% hay varios elementos que dejan entrever que la recuperación podría venir en e camino. El IGAE que registra el

¹⁰⁶ *Ibidem*

¹⁰⁷ *Ibidem*

¹⁰⁸ *Ibidem*

comportamiento mensual del PIB, en enero y febrero fue negativo, 1 y positivo de .6 %, respectivamente, mientras que el índice de producción industrial subió en esos meses".¹⁰⁹

En lo que respecta a la confianza del consumidor, se consideró el mejoramiento del PIB estadounidense en el 2002. Esto seguramente se reflejó en la demanda de bienes y servicios mexicanos. El consumo privado permanece débil hasta que se recupere el empleo. Se espera una mayor expansión para el 2003, conforme aumente la demanda en los principales socios comerciales de México.

¹⁰⁹ *Ibidem*

3.3 LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SUS ADECUACIONES CAUSADAS POR LOS MOVIMIENTOS DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO.

"La *política económica*; son las directrices y lineamientos mediante los cuales el Estado regula y orienta el proceso económico del país, define los criterios generales que sustentan, de acuerdo a la estrategia general de desarrollo, los ámbitos fundamentales e instrumentos correspondientes al sistema financiero nacional, al gasto público, a las empresas públicas, a la vinculación con la economía mundial y a la capacitación y la productividad. Todo ello pretende crear las condiciones adecuadas y el marco global para el desenvolvimiento de la política social, la política sectorial y la política regional".¹¹⁰

"La política económica es un proceso social en el cual los aspectos políticos y económicos están estrechamente relacionados, permitiendo a los distintos grupos sociales su participación en el desarrollo. La política económica la adoptamos como el campo de lucha política en el cual las acciones del poder y sus decisiones sobre la producción, la distribución, el financiamiento y el uso del excedente se enfrentan y resuelven, es decir, *se refiere a las practicas sociales del poder político en materia económica*. En este sentido, la política económica enfrenta permanentemente la necesidad de regular un sistema que tienda a la inestabilidad económica, social y política"¹¹¹.

"La política económica como práctica social del poder está determinada por las condiciones históricas, las confrontaciones entre clases y grupos, el nivel de condicionantes geopolíticos y geoeconómicos, y la dotación de recursos naturales y humanos".¹¹²

La política económica administra sus determinantes a través de acciones de las cuales el Estado es el principal protagonista. Las políticas seguidas se modifican en el transcurso del tiempo y difieren entre los países dependiendo del nivel de desarrollo; de igual modo, los objetivos económicos y políticos en la acción estatal y explicar los desajustes y ajustes derivados de la aplicación de la política.

Los objetivos de la política económica constituyen una suerte de síntesis entre lo económico y lo político que al evidenciar su carácter económico y político muestra que sus objetivos económicos son simultáneamente políticos. La política económica no puede ser concebida solo como una técnica instrumental y económica, ni tampoco como mera

¹¹⁰ **SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP).** *Subsecretaria de Egresos. Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública: Glosario de términos más usuales en la administración pública federal.* México, SHCP. 2ª. edición. 439 p.

¹¹¹ **LOZANO Hernández, Wilfrido;** "Los nuevos paradigmas económicos en la administración pública", (Tesis Doctoral) Instituto Nacional Politécnico. México. 2000. Pág. 89

¹¹² **LOZANO Hernández, Wilfrido;** *Op. Cit.* Pág. 90

política, es también el resultado de conflictos entre grupos y clases que tienden a consolidar, recrear o disolver equilibrios político-sociales en el campo económico. Por ello surgen opciones diferenciadas encaminadas a crear un nuevo proyecto o reforzar, el existente

Los objetivos de la política económica deben expresar los intereses sustantivos de los grupos dominantes, pero también consideran los intereses de los grupos dominados para garantizar consenso y justificación. Desde este punto de vista, la política económica es disputada por los distintos grupos en lo ideológico, en la asignación de recursos y en la creación y orientación de instituciones. La política económica buscará el establecimiento de un pacto social con el mayor consenso posible sin que ello implique la cancelación del conflicto social, sino la delimitación de su campo."La institucionalización del conflicto ocurre en distintos ámbitos: el económico, el político y aun el burocrático. La relación se establece entre consenso y conflicto social es contradictoria y expresa particularidades del proceso de política económica. Dicho de otro modo, la tensión entre el consenso y el conflicto social constituye la modalidad particular de articulación entre la lucha social y la formulación de la política económica en una formación concreta. Sin embargo, en la realidad no ocurren las situaciones populares: una, que hace absoluto el aspecto consensual, pero niega la posibilidad de todo compromiso entre grupos dominados. En este sentido el establecimiento del consenso es un proceso dinámico y contradictorio."¹¹³

El Estado es el agente encargado de institucionalizar los procesos de política económica aprobando: objetivos, aplicando instrumentos, organizando instituciones, evaluando las acciones aplicadas, y estableciendo, y estableciendo compromisos entre diferentes grupos sociales para procurar su equilibrio.

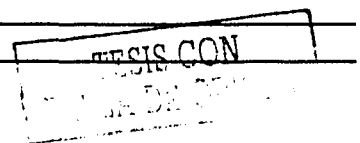
En efecto, la intervención estatal a través de la política económica modela –no sin contradicciones y vaivenes- mediante los instrumentos el propio sistema económico, imponiéndole un cierto dinamismo, reduciendo los efectos de fenómenos negativos, promoviendo ciertos sectores y grupos.

Es así como se analizan las diferentes políticas económicas, las cuales responden a solventar ciertas condiciones imperantes en ese momento.

Existen SIMILITUDES Y DIFERENCIAS entre los ciclos sexenales desde 1970 a 2002.

Similitudes. A partir de 1970, todos los ciclos sexenales presentan grandes similitudes. Para ello, consideremos como punto de partida el proceso económico que se presenta a partir de una devaluación. Con el ajuste cambiario o devaluación del peso, se corrige la balanza comercial (principalmente por una disminución en las importaciones y, en menor grado, por un aumento de las exportaciones) y se instrumenta un programa de estabilización que permite comenzar a controlar la inflación, la cual se disparó con la devaluación.

¹¹³ *Ibidem*



Al comenzar a estabilizarse la economía, ésta se estimula y comienza a crecer. Al mantenerse prácticamente estable el tipo de cambio en este proceso para controlar la inflación, México comienza a encarecerse, en términos de dólares, respecto del extranjero. Esto da lugar a que se eleven las importaciones y aumente el déficit en cuenta corriente, lo que genera expectativas de devaluación del tipo de cambio.

Finalmente, dichas expectativas se cumplen, teniéndose que devaluar bruscamente el peso frente al dólar, iniciándose nuevamente el ciclo: Devaluación-Inflación-Estabilización-Crecimiento-Déficit en cuenta corriente-Devaluación.

DIFERENCIAS. Las diferencias entre los ciclos sexenales se debe a la forma en que es estimulada la economía a partir del momento en que se comienza a estabilizarse, y que se presenta en el siguiente **cuadro 3.11**.

Cuadro 3.11 Estímulos económicos de los diferentes gobiernos 1970-2006

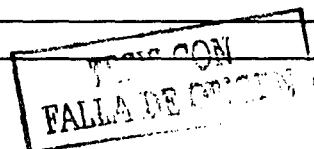
SEXENIO	PRESIDENTE	FORMA DE ESTIMULAR EL CRECIMIENTO
1970-76	Luis Echeverría	Gasto público financiado en emisión de circulante.
1977-82	José López portillo	Gasto público financiado con recursos de las exportaciones petroleras.
1983-88	Miguel de la Madrid	Política prudente de gasto ante la caída del precio del petróleo en 1985.
1989-94	Carlos Salinas	Inversión nacional y extranjera.
1995-2000	Ernesto Zedillo	Inversión extranjera y nacional.
2001-2006	Vicente Fox	Inversión extranjera-nacional

Adicionalmente, en todos los sexenios se presenta un elemento adicional de mala suerte o *condición de contingencia negativa* (**cuadro 3.12**) que precipita el ajuste cambiario y una nueva crisis económica. Cabe señalar que más que esos elementos de "mala suerte", denota lo frágil del modelo económico.

Cuadro 3.12 Condiciones adversas o negativas en los gobiernos de México 1970-2006

SEXENIO	PRESIDENTE	ELEMENTO O CONDICION ADVERSA
1970-76	Luis Echeverría	No hubo.
1977-82	José López portillo	Caída de los precios internacionales del petróleo.
1983-88	Miguel de la Madrid	Caída de los precios internacionales del petróleo
1989-94	Carlos Salinas	Crisis política
1995-2000	Ernesto Zedillo	Crisis financiera internacional y caída en los precios internacionales del petróleo.
2001-2002	Vicente Fox	Recesión internacional y caída en los precios internacionales del petróleo

Cabe señalar que mientras Echeverría, López Portillo y Salinas trataron de mantener un tipo de cambio fijo, Zedillo ha adoptó un régimen de tipo flexible. El resultado observado con esta medida es que el ciclo económico se acortó a prácticamente cuatro años en



lugar de seis, pero en ningún momento se vislumbró que esta medida por sí sola haya sido una solución para situar a México en un sendero de crecimiento de largo plazo.

Actualmente Vicente Fox trata de sentar las bases para un crecimiento económico de largo plazo en el país.

3.3.1 Implicaciones en la Política Monetaria.

La política Monetaria es controlada por el Banco central del país, (Banco de México). Sus instrumentos son las variaciones de la cantidad del tipo de interés –el tipo de descuento– al que el Banco de México presta dinero a los bancos y algunos controles sobre el sistema bancario.

El *objetivo principal* de la política monetaria es mantener el poder de compra de la moneda, para que esto ocurra en nuestro país es necesario otorgar autonomía a la autoridad monetaria, sea cual fuere ésta, y eliminar la facultad discrecional en el manejo de la política monetaria y cambiaria, que fue la causa última de la crisis que hoy se vive. La finalidad debe ser consagrar la estabilidad en el nivel de precios como mandato de la autoridad monetaria y deber ser complementado con la reducción del tamaño del Estado y la adecuación de las tasas impositivas a la capacidad de pago de la sociedad.

Aun cuando la restricción monetaria aplicada por Banxico detendría la expectativa inflacionaria y la apreciación real del peso, la debilidad y volatilidad de la moneda mexicana hubiesen continuado hasta en tanto no se hubieran estabilizado los mercados financieros emergentes.

"Las restricciones en el gasto del gobierno y una política monetaria cautelosa protegerán a México de turbulencias en los mercados emergentes. Elementos que sirven para pronosticar que para el 2003 la economía nacional crecerá 4.5%".¹¹⁴

3.3.2 Implicaciones en la Política Cambiaria.

En 1998, el entonces Secretario de Hacienda José Ángel Gurría sostuvo que el ajuste total en la finanzas públicas para ese año ascendieron a 36,247 millones de pesos, monto equivalente a 0.96 puntos porcentuales del PIB estimado para 1998.

¹¹⁴ LINARES, Karla; "México crecerá 4.5% en 2003, dice OCDE" *El Heraldo de México*. Primera sección. México. 26 de abril del 2002. Primera plana.

Señalo que los tres recortes del ajuste permitieron mantener la meta del déficit fiscal de 1.25% del PIB prevista para ese año.

Por otro lado, "la baja paridad cambiaria del peso frente al dólar en el último semestre del 2001 y el primero del 2002 ocasionó una reducción de los ingresos petroleros, y para el segundo semestre la sobreoferta y la disminución en la demanda mundial de hidrocarburos amenaza afectar negativamente los precios del crudo y llevarlos a niveles de 16 dólares por barril".¹¹⁵

Cabe señalar que en 2001, Noé Navarrete, Secretario de la Comisión de la Energía de la Cámara de Diputados, confió en que ese momento no había problema para que el precio de la mezcla mexicana de exportación se ubique en los 18 dólares por barril en que se presupuestó para el 2001, ya que hasta septiembre tenía un precio de 19.77 dólares.

Aseguro que el crudo azteca podía cerrar el año en 18.50 dólares por barril, aunque advirtió que el tipo de cambio y la reducción en la plataforma de exportaciones reducirían los ingresos petroleros.

Eso debido a que en lugar de venderse un millón 825 mil barriles diarios, como se presupuestó, solo se comercializaron un millón 720 hasta agosto y en los últimos cuatro meses de 2001 se adicionaron una baja mas de 70 mil barriles diarios.¹¹⁶

El precio de la mezcla mexicana de exportación, al haber estado en 19.7 dólares por barril en promedio de enero a septiembre del 2001, permitió compensar la disminución de la plataforma de ventas al exterior.

En el 2001, se esperaba vender un millón 825 mil barriles diarios de crudo a 18 dólares cada uno, por los que se obtendrían 11 mil 826 millones de dólares. Pero hasta septiembre, las exportaciones eran de un millón 720 mil barriles diarios logrando lanzarse un precio promedio de barril de 19.7 dólares, lo que permitió compensar un poco la baja venta.¹¹⁷

Para septiembre del 2001, sólo quedaba un cuarto de año y en los primeros nueve meses las cotizaciones habían estado más de un dólar por arriba de lo presupuestado, así que podrán compensarse las bajas. No obstante, durante el cuarto trimestre de ese año se combinaron varios elementos-, la apreciación del peso, los bajos petroprecios y la disminución en 70 mil barriles de volumen de las exportaciones.

¹¹⁵ SALDAÑA, Ivette; "La fortaleza del peso reduce los ingresos petroleros". *El Financiero. Economía. México.* 19 de octubre de 2001. Pág. 14.

¹¹⁶ SALDAÑA, Ivette; "La fortaleza del peso reduce los ingresos petroleros". *Op. Cit.*

¹¹⁷ *Ibidem*

Desde agosto PEMEX anunció que recortaría en 70 mil barriles las ventas al exterior de oro negro, debido a se realizarían obras de mantenimiento en el complejo Canterell¹¹⁸.

Así que "desde ese mes la plataforma de exportaciones se redujo a cerca de un millón 649 mil barriles diarios"¹¹⁹, y aunque en agosto y septiembre la cotización del crudo estuvo por arriba de los 18 dólares, en octubre, noviembre y diciembre estuvieron muy bajos los precios.

Algunas Proyecciones

Para el primer semestre del 2002 se rebasaron los 17 dólares en que se presupuestó el precio promedio del barril de petróleo mexicano, a pesar de que en octubre del 2001 los niveles habían estado en 16 dólares.

La *baja del peso* sufrida en mayo de este año 2002, no entraña riesgos de una devaluación, pues obedece a operaciones propias del mercado, como fue la venta de posiciones largas en dólares de las tesorerías a algunas empresas y a la toma de utilidades de algunos fondos de inversión.

Los pronósticos para el 2002 ubican el barril de petróleo en 16 dólares, es decir, medio dólar por arriba de lo presupuestado.

Los ingresos petroleros son afectados no por las menores ventas de crudo, sino por la apreciación del peso. En los últimos informes de finanzas públicas, el gobierno federal reconoció que la fortaleza del peso afectó los ingresos petroleros.

Es probable que en el segundo semestre del 2002 volvamos a ver niveles bajos en los petroprecios; de hecho, el precio de crudo mexicano de exportación podría ubicarse en un promedio anual de 17 dólares por barril.

La cotización anterior prevé que en el segundo semestre del 2002 habrá condiciones críticas. (como la finalización del recorte en la producción promovido por la OPEP y algunos de los países independientes).

3.3.3 Implicaciones en la Política Fiscal.

La Política Fiscal es la acción que sigue el sector público con respecto al nivel de sus compras, al nivel de sus transferencias y a la estructura impositiva. Esta política esta bajo el control del Congreso y la SHCP y generalmente es iniciada por el Poder Ejecutivo del Gobierno. Los instrumentos de la política fiscal son los tipos impositivos y el gasto público.

¹¹⁸ *Ibidem*

¹¹⁹ *Ibidem*

Las compras del sector público y las transferencias actúan, en cuanto a los efectos que producen en la renta del equilibrio, como el incremento del gasto autónomo.

Un impuesto proporcional sobre la renta reduce la proporción de cada peso adicional de renta que es recibida como renta disponible por los consumidores y, por tanto, los efectos que produce en la renta de equilibrio son los mismos que los que provoca una reducción de la propensión del consumo.

Las variaciones del gasto público y de los impuestos afectan al nivel de renta. Esto plantea inmediatamente la posibilidad de utilizar la política fiscal para estabilizar la economía. Cuando esta se encuentra en una recesión, quizás se deba reducir los impuestos o incrementar el gasto para conseguir que aumente la producción, y cuando la economía atraviesa por una expansión, quizás se deba incrementar los impuestos o reducir el gasto público para volver de nuevo al pleno empleo.

La política fiscal se utiliza activamente para estabilizar la economía. Los incrementos del gasto público o de las reducciones de los impuestos se utilizan para tirar de la economía cuando se encuentra en una recesión. Las reducciones del gasto o de los incrementos impositivos se utilizan para frenar una expansión.

La política fiscal es un instrumento de estabilización y ajuste.

Uno de los aspectos más importantes de la política fiscal es la gestión del déficit del sector público, es decir, el exceso de su gasto con respecto a su ingreso. Los déficit en sí mismos no plantean automáticamente problemas macroeconómicos. Si el uso de los recursos públicos es suficientemente productivo, pueden generarse ingresos futuros para cubrir los costos de atender el servicio de cualquier deuda contraída. Si los gastos aumentan debido a factores temporales, como guerras o desastres naturales, los déficit pueden justificarse como una forma de extender el costo a lo largo de varios años. Los déficit pueden ser absorbidos más fácilmente por los países con altas tasas de ahorro privado interno y mercados de capital bien establecidos. Así un déficit relativamente alto no tiene por que causar problemas en una economía eficiente y con ahorro elevado, en tanto que en una economía altamente distorsionada y con un nivel de ahorro bajo incluso un déficit pequeño puede constituir un factor desestabilizador. Por lo tanto, una política fiscal prudente puede definirse como aquella que mantiene el déficit público a un nivel consecuente con otros objetivos macroeconómicos; control de la inflación, promoción de la inversión privada y mantenimiento de la capacidad crediticia externa.

La política fiscal y desempeño macroeconómico

La medida en que un déficit dado del sector público pueda reconciliarse con objetivos macroeconómicos más amplios dependerá en gran parte del excedente del ahorro con respecto a su propia inversión, prestamos de los extranjeros con una parte del excedente de su ahorro con respecto a su propia inversión, prestamos de los extranjeros son una parte de su ahorro, emisión de moneda o una combinación de los tres métodos. Una presión demasiado grande sobre cualquiera de estas fuentes de financiamiento puede crear desequilibrios macroeconómicos. Recurrir en exceso a los empréstitos internos puede significar tipos de interés reales altos y descenso de la inversión privada. La

excesiva dependencia de los empréstitos externos puede causar la valorización de los tipos de cambio reales, el aumento de los déficit en cuenta corriente, una deuda externa insostenible y la mengua de las reservas de las divisas. El excesivo recurso a la creación de dinero puede estimular una mayor inflación. Desde la otra perspectiva la producción y el gasto, un mayor déficit fiscal constituye una demanda adicional para la oferta de bienes. Las únicas formas de satisfacer esa demanda adicional son la importación de más bienes del resto de mundo (es decir, un mayor déficit en cuenta corriente), el aumento de la inflación interna y los tipos de interés para hacer que el sector privado compre menos bienes o el incremento de la producción interna.

En 1988 "La medida adoptada por el gobierno garantizó un déficit fiscal de 1.25 por ciento del PIB"¹²⁰.

Para el gobierno de Fox 2000-2002 *la política fiscal* ha tenido los siguientes **objetivos**:

- Fortalecer la política fiscal.
- Reducir las presiones inflacionarias.
- Incrementar la capacidad de crecimiento de la economía.
- Fortalecer el Ahorro interno.(Captación bancaria, Valores gubernamentales, SAR, entre otros.)
- Ampliar el alcance de los programas sociales
- Impulsar el desarrollo económico y regional con mayor equidad.

Estrategias:

- Robustecer las fuentes permanentes de ingresos.
- Mantener estricta disciplina en el manejo del gasto.
- Adecuar el ritmo del gasto a la capacidad de crecimiento de la economía.
- Privilegiar el gasto social.

Para la consecución de los resultados fiscales programados y dadas las expectativas de una menor captación de recursos asociada por la probable reducción en el precio de exportación en la ley de ingresos aprobada por el H. Congreso de la Unión. Se estimaba que la recaudación se incrementara en solo el 2.2% en términos reales. De esta manera su proporción en el tamaño de la economía ascendería a 21.2%, lo que significaba una disminución anual de 0.5 puntos porcentuales.

En complemento se autorizó un nivel de egresos presupuestarios equivalente a 22.2% del producto Interno Bruto., esto es, 0.6% por debajo de la participación pronosticada para el 2000; no obstante, en términos reales se preveía un crecimiento anual de 1.6%.

A la luz de la situación prevaleciente en el mercado petrolero internacional, se estimo que el precio de exportación del petróleo mexicano se ubicara en 18.0 dólares por barril, lo que implicaba una reducción de 30.2% adicionalmente a cada instrumento de la política fiscal se les asignaba las siguientes líneas de acción.

INGRESO.

¹²⁰ **CARRILES, Luis y Mayela Vázquez;** "Mantienen las Metas". *Reforma*. México, 9 de julio de 1998. *Economía*. Pág. 1-N.



- Conservar el nivel real de los precios y tarifas públicos.
- Guardar congruencia en la meta de inflación.
- Alentar el saneamiento financiero, así como la eficiencia de las empresas y organismos públicos.
- Fomentar el uso racional de los bienes y servicios públicos de calidad con énfasis a atención a las clases marginadas.

GASTO:

- Sujetar las erogaciones a criterios de sustentabilidad fiscal.
- Mantener un nivel de gasto acorde a los propósitos de equilibrio presupuestal en el mediano plazo.
- Privilegiar el gasto social, fundamentalmente en las áreas de la educación, salud, seguridad social, capacitación laboral y vivienda.
- Reforzar acciones par la pobreza extrema.
- Promover el crecimiento mediante la inversión en infraestructura pública de sectores estratégicos.
- Fortalecer el sistema nacional de Seguridad pública y las instituciones de procuración de justicia.
- Avanzar en la modernización de la Administración pública y el mejoramiento de los sistemas de centro.

DEUDA:

- Financiar el déficit del Gobierno federal mediante colocaciones en el mercado interno.
- Implementar estrategias para alargar el vencimiento de los pasivos gubernamentales (40%).

Por otro lado, la Secretaría de Hacienda trabajó en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2002 para entregarlo al Congreso incluso antes de la fecha límite del 15 de noviembre del 2001. En él buscaron coordinar la política fiscal y monetaria, para que trabajen de manera coordinada en la misma dirección, porque dicha coordinación ha probado ser indispensable para que el proceso de baja inflación se dé con el mayor crecimiento económico posible.

Expresó que el gobierno está programando mantener la meta de inflación de 4.5 por ciento en los Criterios Generales de Política Económica y estima un crecimiento de la economía de 1.67 por ciento.

Según la presidencia mencionó que son esenciales diez reformas, entre las que destacan la hacendaría —que incluye la parte fiscal, la presupuestal y la financiera, la energética, la laboral, la rural y la del sector de telecomunicaciones.

Por otro lado, la reactivación de la economía mexicana se advierte remota ante el escaso margen de maniobra de las empresas para sortear el panorama internacional adverso, en especial por la caída de 11.8 por ciento real anual del financiamiento bancario del primer piso hasta septiembre.



Por el lado de las instituciones de fomento, simplemente no existe conexión. El apoyo financiero de la banca de desarrollo hacia las actividades productivas muestra un desplome de 47.4 por ciento real.

La Reserva Federal de Estados Unidos recorto las tasas de interés: la rebaja fue de medio punto, con lo que el rédito interbancario quedo en 2 por ciento, el nivel mas bajo desde hace 40 años.

"Este es décimo recorte en el año y el tercero desde los atentados terroristas en Nueva York y Washington: los Fondos Federales muestran una rebaja de 4.5 puntos al año y de 1.5 unidades desde el 11 de septiembre, la tasa de descuento, por su parte, bajo 1.5 %".¹²¹

En México también las tasas de interés primarias presentan descensos generalizados. Los cetes a 28 días se establecieron en 7.28 %.

La interdependencia de la políticas fiscal, monetaria y cambiaria.

La política fiscal debe juzgarse juntamente con los otros instrumentos principales de la política macroeconómica: la política monetaria y la política cambiaria. Los desequilibrios macroeconómicos se abordan a veces mediante políticas monetarias restrictivas. Sin embargo, para los gobiernos los países en desarrollo es mas costosos controlar la oferta monetaria que para los gobiernos de los países industriales. Con el fin de hacer mas restrictiva la situación monetaria, se ven generalmente forzados a imponer a los bancos reservas obligatorias mas elevadas, o a inducir al sistema bancario a tener en cartera más bonos del Estado. En sus limitados mercados financieros, esto provoca a menudo un aumento de los tipos de interés mayor que el que tendría lugar en los países industriales. Por lo tanto, los prestatarios privados deben reducir mas radicalmente su demanda de crédito, efectuando menos inversiones de capital o solicitando préstamos en el exterior. Hay también mas probabilidades de que los tipos de interés mas altos sobre la deuda privada existente causen dificultades financieras a las empresas privadas y debiliten así el sistema el sistema bancario en los países en desarrollo. Se usan a veces controles de los tipos de interés para contrarrestar estas presiones, pero ello conduce a menudo al racionamiento del crédito y a la fuga de capitales. Por lo tanto, mas que en los países industriales, las restricciones monetarias son un mal sustituto de la disciplina fiscal.

Tampoco es probable que la política cambiaria por si sola de buenos resultados en materias de estabilización. Los déficit públicos tienen como consecuencia a menudo a la sobrevaloración del tipo de cambio real, debido a que las presiones adicionales sobre la demanda interna hacen subir los tipos de interés interno y atraer la afluencia de capitales. Las devaluaciones de la moneda que no vayan acompañadas de una corrección fiscal serán contrarrestadas a la larga por los aumentos de los precios internos y afectaran al tipo de cambio real solo temporalmente. De igual forma, cuando los salarios y los precios

¹²¹ COLIN. Marvella: *Se anuncia mayor austeridad en el gasto publico para el 2002. El Financiero. Análisis. 12 de noviembre de 2001. Pág. 3-A*

internos no bajan prontamente en términos nominales, no es probable tampoco que una contracción fiscal sin una devaluación nominal modifique el tipo de cambio real.

3.3.4 Repercusiones en Gasto Social.

Cualquier recorte no tiene nada de positivo, pero es un costo que se debe pagar. Ese tercer ajuste de 1998 afectó el bienestar de la población en su conjunto, aunque se busco la solución menos dolorosa para hacer frente a la caída de los ingresos petroleros.

Si bien los objetivos macroeconómicos no se vieron afectados, el recorte si repercutirá en el bienestar de la población.

La economía puede mostrar dinamismo pero los empleos se estancaran.

Por el contrario, un aumento en los precios y tarifas del sector público para las gasolinas y electricidad que ya pronosticaban algunos agentes del mercado (principalmente del sector empresarial) de entre 7 y 10 por ciento, hubiera causado una nueva burbuja inflacionaria con un efecto en cadena para toda la sociedad.

Los ajustes de las finanzas públicas se realizan bajo la determinación de proteger al máximo posible los programas sociales, difícilmente se verían afectados los programas de combate a la pobreza extrema, (como el PROGRESA), ni las Secretarías de Educación y Salud, ni los presupuestos del IMSS e ISSSTE, Seguridad Pública, los programas de procuración de justicia, las funciones federales de defensa de la soberanía y de protección de los intereses de México en el exterior.

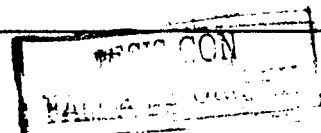
3.3.5 Repercusiones en Gasto Corriente y de Inversión.

El *gasto programable del gobierno federal* esta compuesto por *gasto de capital* y *gasto corriente*, en el siguiente **cuadro 3.13** se muestra dicha composición del gasto presupuestal durante 1997-2001, en donde se ve claramente que el gasto corriente cuadruplica prácticamente el gasto de capital o inversión.

Cuadro 3.13 Composición del gasto presupuestal 1997-2001

	1997	1998	1999	2000	2001
Gasto corriente	405,675.0	476,414.0	575,623.0	714,572.0	774,336.0
Gasto de Capital	405,675.0	118,861.0	129,061.0	146,348.0	150,676.0
Gasto programable del Gobierno federal	405,675.0	595,275.0	704,684.0	860,920.0	925,012.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Banco de Información Económica. Estadísticas económicas. Situación financiera del gobierno federal 1990-2001. <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html> 15 de octubre de 2002.



Por otro lado, en los ajustes realizados en las finanzas publicas se ha ido distribuyendo el total del recorte presupuestario (de un 100%) entre gasto de inversión y gasto corriente con una proporción de mitad y mitad es decir 50%-50%, por lo que cualquier nuevo ajuste en el futuro supone que tendrá el mismo esquema. Sin embargo en el ultimo 2 años 2001-2002 se implementó un mecanismo en el Decreto de Presupuesto de Egresos en sus artículos 21 y 23 sobre mecanismos de estabilización en caso de que los ingresos públicos excedan o sean inferiores, respectivamente al nivel previsto¹²².

Bajo las siguientes condiciones:

En caso de tener menores ingresos, se protegerá al gasto social e inversión ,las reducciones deben enfocarse al gasto corriente.

Los recortes en el gasto público recaen en Petróleos Mexicanos (Pemex), cuyo presupuesto a lo largo de 1998 (año crítico por la baja de los ingresos petroleros) fue reducido en 2,550 millones de pesos (equivalente al 41% del recorte total).

3.3.6 Otras Repercusiones.

Muchos gobiernos no asignan eficiente y eficazmente sus limitados recursos. Se gasta demasiado poco para las tareas que solo un gobierno puede realizar.

En 1998, el recorte al presupuesto de las diversas dependencias del gobierno fue por 2,950 millones de pesos, se vieron afectadas las acciones de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, Contraloría y Desarrollo Administrativo y Turismo.

Asimismo, hubo una disminución en las *participaciones a Municipios y Estados* en aquellos rubros que la ley de coordinación Fiscal determina que son dependientes de los ingresos petroleros, que podrían ascender a 1,050 o 1,100 millones de pesos.

¹²² GAZCON, Felipe y Martín Román Ortiz; "Saluda Hacienda aprobación del presupuesto en tiempo y forma". *El Financiero. Finanzas. México.* 17 de diciembre de 2002. Pág. 4

CAPÍTULO 4.

“PERSPECTIVAS DE LA RELACIÓN DEL PETRÓLEO Y LAS FINANZAS PÚBLICAS MEXICANAS.”

“Tal es la incertidumbre que nadie sabe como va evolucionar los precios en el mercado petrolero”.

Standard and Poor's *

En la actualidad, el país no está exento de verse afectado por choques externos o contagiosos financieros globales.

Por ello, ni la recuperación sostenida de Estados Unidos esta garantizada como tampoco puede asumirse que México podría contaminarse de otras crisis que se presenten en los mercados emergentes.

No obstante, la sólida estrategia macroeconómica y una política monetaria cautelosa, comprometidas con una posición equilibrada de finanzas publicas y con la reducción de la inflación, el grado de inversión obtenido como resultado de un adecuado manejo de deuda publica, así como la flexibilidad del tipo de cambio, han permitido que hasta ahora el riesgo de contagio sea limitado y manejable.

* *Catoya, Carlos; Director del Departamento de Energía de la empresa norteamericana Standard and Poor's. El Financiero. México. 23 de octubre 2001*

4.1 Perspectivas en Caso de Alza de los Precios Internacionales del Petróleo e Impacto en las Finanzas Públicas y en la Economía del País.

Debido a que hay tantas incertidumbres sobre el futuro de los ingresos petroleros fiscales, derivadas del confuso entorno político y económico internacional, no se puede anticipar si habrá necesidad de más recortes al gasto o si se captarán ingresos extraordinarios.

Por esa razón, la *principal recomendación* para las dependencias públicas y los secretaríos de finanzas estatales es llevar un manejo cauteloso de los recursos externos.

El futuro de los ingresos petroleros del gobierno no es muy claro, pues se desconoce que ocurrirá con el precio internacional de petróleo en el contexto mundial, movido este por condiciones internacionales como la política de ventas de Irak (que entra y sale cuando quiere) y el desenlace del conflicto del medio oriente.

Sin embargo, de lograrse al interior de México percepciones adicionales a las presupuestadas (en caso del alza de los precios internacionales del petróleo) para el año, la entidad no tendrán ningún problema, ya que "el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) dice claramente que hacer en caso de recursos excedentes"¹.

El *Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)* establece el margen de recursos que se puede gastar si hay ingresos excedentes y qué monto debe canalizarse al pago de la deuda para disminuir el déficit fiscal. Según "el artículo 3 el ejecutivo federal deberá procurar que los ahorros, economías e ingresos excedentes que se generen durante el ejercicio fiscal sean destinados a disminuir el déficit fiscal al 0.5% del PIB (para el caso del 2002)"².

Al respecto establece que de que en el caso de que los ingresos resulten mayores a lo originalmente previsto en la *Ley de Ingresos de la Federación*, éstos se destinarán de la siguiente manera³:

- √ 50 por ciento a gasto en infraestructura de las entidades federativas
- √ 25 por ciento para el Fondo de estabilización de Ingresos petroleros.
- √ 25 por ciento para el mejoramiento del balance público. (Déficit Público)

¹ **GAZCON, Felipe**; "Difícil anticipar si habrá otro recorte al presupuesto." *EL Financiero. Finanzas. México. 15 de abril del 2002. Pág. 5*

² **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**; "Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 2002". <http://www.shcp.gob.mx/docs/index01.html>

³ **GAZCON, Felipe y Martín Román Ortiz**; "Saluda Hacienda aprobación del presupuesto en tiempo y forma". *El Financiero. Finanzas. México. 17 de diciembre de 2002. Pág. 4*

Por otro lado, el principal consejo que se pueda dar a los gobiernos estatales, además de guardar un manejo prudente del gasto, es hacer uso de las potestades que les confirió el Congreso de la Unión para cobrar impuestos téstales a fin de promover fuentes propias de financiamiento que brinden mas estabilidad a los ingresos de las Entidades.

Siempre ha sido la recomendación a los secretarios de finanzas estatales; usar las Fuentes propias de recaudación. Asimismo, se sugiere a las entidades llevar día con día información bastante oportuna, que les permita reaccionar de manera efectiva ante variaciones en los recursos disponibles. Es decir tratar de contar con la información al día del ejercicio a fin de responder rápidamente ante una caída eventual de los ingresos.

Si bien, se han obtenido ahorros financieros en lo que va del año del 2002 en el pago de la deuda interna, por la baja de las tasas de interés el efecto de la posible caída de los ingresos en las finanzas al mes de marzo del 2002 es muy considerable, sobre todo por los menores precios del petróleo y por la apreciación del tipo de cambio de ese momento, los cuales pueden que se mejoren considerablemente a lo largo del año por los movimientos ascendentes del precio internacional del petróleo y por ende de la mezcla mexicana.

4.2 Perspectivas en Caso de Baja de los Precios Internacionales del Petróleo y su Impacto en las Finanzas Públicas y en la Economía del País.

"Los ataques contra Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001 tendrán efectos económicos de largo alcance, al causar una mayor desaceleración de la economía mundial, que ya ésta se encuentra en su más baja tasa de crecimiento en una década. Además, precipitaron la contracción de muchas economías alrededor del mundo, indica un informe publicado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)".⁴

El golpe todavía tendrá un impacto en la economía y en los mercados financieros mundiales en los meses venideros. Las reacciones políticas por los ataques magnificaran el ambiente de incertidumbre existente sobre las expectativas a corto plazo en el nivel mundial y probablemente tendrán también, implicaciones significativas a largo plazo.

Según SHCP, se espera que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial alcance 2 por ciento en 2002.

⁴ **SALGADO, Alicia;** "Economía mundial a pique, prevé la ONU". *El Financiero. Economía. México.* 12 de octubre de 2001. Pág. 4

Por otra parte, "se estima que el volumen del comercio internacional registrará un crecimiento virtualmente nulo de entre 4 y 5 por ciento en 2002, advierte Naciones Unidas"⁵.

La ONU prevé que Estados Unidos tendrá una mayor caída anticipada después de los ataques. Estos ocasionaron "una disminución absoluta del PIB en el tercer y cuarto trimestres del año 2001 y el primero del 2002"⁶.

Es seguro que las diversas regiones del mundo se vean afectadas negativamente, en diferentes grados, por el impacto de la desaceleración económica y agravada por los ataques. Las economías en desarrollo serán las más severamente afectadas. Para América Latina, se estima una disminución en el crecimiento del PIB de 3.1 a 0.8 por ciento.

Entre los países desarrollados, Canadá sentirá el más grande impacto ante el debilitamiento significativo de la economía de Estados Unidos. No obstante, se considera que el desempeño de Japón sea el más débil, pues su PIB tuvo una disminución de más de 0.5 por ciento en 2001.⁷

Se señalan cinco grandes impactos económicos de los ataques: destrucción de capital humano y físico, interrupción de las actividades económicas, variación en la confianza de los consumidores y empresarios, cambios en las políticas macroeconómicas de las economías importantes, y cambios en la asignación de los recursos a largo plazo. Después de los atentados en los Estados Unidos, los prospectos de corto a mediano plazo para la calidad crediticia de las empresas en la Latinoamérica han empeorado y "no se espera que el crecimiento económico presente un desarrollo sólido antes del segundo semestre de 2002"⁸.

La desaceleración económica regional y global, las tensiones derivadas de políticas internas de los países que tendrán elecciones, la volatilidad de las monedas y los precios bajos en ciertos commodities de exportación son los factores responsables de la situación.

La menor confianza de los inversionistas y consumidores es la principal consecuencia que se observa en la caída de los principales mercados de valores.

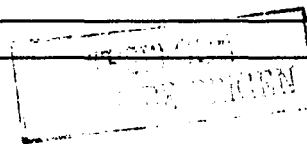
En el contexto global, el turismo y el transporte fueron los sectores más afectados por la reducción en la demanda local y global.

⁵ *Ibidem.*

⁶ *Ibidem*

⁷ *Ibidem.*

⁸ **LOPEZ, Alma;** "Prevé S&P decaimiento económico en América Latina en 2002" *El Financiero. Economía. México.* 23 de octubre 2001 Pág. 65.



El riesgo de financiamiento para los emisores en Latinoamérica se ha acrecentado conforme a los inversionistas internacionales se preocupan más acerca de los prospectos económicos regionales para 2002 y las vulnerabilidades específicas del país.

En ese contexto Estándar & Poor's espera flujos de inversión limitados en la región, los cuales forzarán a las compañías a buscar fuentes de refinanciamiento alternas.

La actividad económica general para los siguientes seis meses del 2002, probablemente fue más débil que la que vivió durante el 2001, la cual mostró una contracción importante en comparación con el 2000. La *perspectiva a largo plazo* y la incertidumbre afectarán las ventas, costos y el acceso a los mercados financieros en los primeros seis meses del 2002.

En México, el gasto de bienes de consumo, sustentado por índices de desempleo más bajos y aumentos en las tasas reales, había sido la gran estrella en el plano económico. Sin embargo, las condiciones cambiaron a medida que la confianza de los consumidores se debilitó.

En el **caso mexicano** y en términos en general, están a la baja los pronósticos para la economía mexicana, particularmente lo correspondiente al ritmo de actividad económica en el primer semestre 2002 esta corrección se efectuó a la luz de las reducciones que han experimentado las estimaciones para la economía mundial y principalmente, para la economía de los Estados Unidos⁹. La modificación de las previsiones para México también ha respondido a la incertidumbre que prevalece en el escenario internacional, tanto económico como política. Destacan en las respuestas los siguientes aspectos:

I) Nueva *disminución del pronóstico de crecimiento económico de México* durante el primer semestre del 2002.

II) *Reducción* en congruencia con lo anterior de las estimaciones relativas a las *variaciones anuales de consumo, la inversión y la generación de empleos formales.*

III) *El nivel esperado de inflación* para 2002 se mantendrá prácticamente sin cambio.

IV) *Descenso* significativo de las estimaciones *para las tasas de interés* en los próximos meses.

V) Entre los factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica en México en los próximos meses resaltaron las de origen externo, y

VI) Los indicadores sobre el clima de los negocios y el nivel de confianza señalan un escenario de debilidad.

FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MÉXICO

⁹ **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: Octubre de 2001. 1 de noviembre de 2001. Pág. 1-5. <http://www.shcp.gob.mx/docs/index01.html>**

Los principales factores *susceptibles de entorpecer la actividad económica* durante los primeros nueve meses del 2002 son, en orden de importancia, los siguientes: la primera, la debilidad de los mercados externos y de la economía mundial, segundo, la incertidumbre e inestabilidad política internacional, tercero, la inestabilidad financiera internacional, cuarto la debilidad del mercado interno, *quinto, el nivel del precio del petróleo*, y sexto y séptimo, una posible contracción de la oferta de la situación económica interna.

Los pronósticos en México para el 2003; la economía nacional crecerá 4.5%¹⁰ este crecimiento estaría impulsado por la recuperación de Estados Unidos y a la confianza de los inversionistas y los consumidores que se recuperó notablemente, y a las políticas económicas asumidas por las autoridades gubernamentales del país que impulsaron la recuperación.

Las proyecciones para México son buenas, ya que existe confianza por el buen impacto que ha tenido la economía estadounidense sobre la nacional.

Aun cuando los indicadores presentan información mixta y sugieren que la recuperación no es visible, se puede señalar que la recesión tocó fondo en último trimestre del 2001 y la recuperación se inició en el primer trimestre de este año, esperándose un mayor dinamismo para el segundo trimestre del 2002.

México crecerá posiblemente a una tasa de 4.5%, ya que cuenta con un importante potencial económico.

Se debe incrementar la calidad de los servicios en educación, capacitación y seguridad social, pero es necesaria una reforma del mercado laboral, pues para México el sector informal representa un problema de primer nivel.

En Caso de Baja de los Precios Internacionales del Petróleo, México seguiría con su política petrolera tradicional que ha ejercido históricamente en donde, el gobierno federal no dudaría en incrementar el volumen de exportación de crudo en momento determinado, no obstante, que las condiciones que imperen en el mercado petrolero particularmente, el que se halle sobre abastecido y que los precios internacionales tiendan a la baja. Lo anterior, con la finalidad de compensar la caída de dólares en el precio del barril.

Por otro lado, el gobierno federal inmediatamente recortaría su Presupuesto de Egresos de la Federación del año en curso para compensar la reducción de los ingresos públicos producida por la caída de los precios internacionales de petróleo. El gobierno Federal primeramente actuaría en base al artículo 3 del Presupuesto de Egresos de la Federación en donde si existiera una disminución de los ingresos previstos en el presupuesto por condiciones de mercado que impliquen variaciones respecto de lo presupuestado, en cuanto a el precio internacional para la mezcla de petróleo de exportación y/o tipo de

¹⁰ LINARES, Karla; "México crecerá 4.5% en 2003, dice OCDE" *El Heraldo de México*. Primera sección. México. 26 de abril del 2002. Primera plana.

cambio. PEMEX compensará por los ingresos generados por la venta no programada de activos, por la pérdida de hasta el 50% a su gasto y la reducción proporcional a su meta.

Ese ajuste en general, equivaldría a una parte proporcional del gasto total de la federación y a cierto porcentaje del Producto Interno Bruto y recaerá tanto en el gasto corriente como en el de inversión, e implicaría que se postergan los aumentos salariales de los mandos medios y superiores de la Administración Pública Federal; se limitaría aún más la creación de plazas nuevas; se comprimirían las estructuras administrativas de las delegaciones estatales de varias Secretarías de Estado, y se llevaría a cabo una reducción generalizada y proporcional en otros rubros de gasto corriente de todas las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal.

Además, se pospondrían algunos proyectos que ni siquiera se hubieran comenzado, a cargo de Organismos y Empresas Estatales y de Secretarías de Estado.

Sin embargo, y en primera instancia **el recorte, no afectaría las principales metas de los programas sociales de desarrollo rural y, en especial, de combate a la pobreza extrema**; Estados y Municipios recibirían las partidas respectivas, pero habría una disminución en las participaciones a Municipios y Estados en aquellos rubros que la Ley de Coordinación Fiscal determina que son dependientes de los ingresos petroleros, (que podrían ascender a 1,050 o 1,100 millones de pesos)¹¹, con la finalidad de mantener la disciplina presupuestal y poder llegar a las metas macroeconómicas fijadas

Cabe mencionar que el congreso debe elaborar el Presupuesto de Egresos con un precio base de petróleo más abajo del precio del mercado como medida precautoria, para el 2003 y 2004 oscilará entre 17 y 18 dólares por barril. (según el estudio del precio-promedio de los últimos 5 años)

*El gobierno mexicano ha hecho falsas predicciones sobre los movimientos de los precios y a sus caídas, las cuales según ellos "se puede corregir a corto plazo (concretamente sería cuestión de meses), cabe señalar que esto ya ha sucedido anteriormente, recordando que en 1995, el entonces Secretario de Energía Ignacio Pichardo Pagaza dijo que se estaba incrementando la plataforma de producción y exportación para aprovechar los precios del mercado internacional, y estimo que si se desataba una guerra de precios, México la ganaría".*¹² Simplemente su predicción fue errónea, al concebir un escenario optimista, al querer aprovechar las ventajas y bondades del potencial petrolero mexicano y los movimientos oscilatorios del precio del petróleo.

¹¹ MELCHOR Sánchez, María Isabel; "El Tercer Ajuste Fiscal Será por \$9,800 millones". *La Crónica*. México. 9 de julio de 1998. Finanzas. Pág. 1

¹² ORTEGA Pizarro, Fernando; "México contribuyó a la sobreoferta en el mercado mundial petrolero y ahora paga las consecuencias con la reducción de los precios". *Proceso*. México. 18 de enero de 1998. Núm. 1107. Pág. 32-35

Por otro lado, los principales grupos financieros de país (Banamex, BBV-Bancomer, Serfin) anticipan un escenario de "finanzas públicas débiles" para 2002, ante la baja perspectiva de crecimiento económico nacional y mundial.

Se estima que las medidas convenidas para compensar la exención del cobro del IVA en una canasta básica de alimentos y medicinas y la homologación a 15 por ciento en los productos no considerados en dicha selección podrían generar ingresos fiscales de entre 1.5 y 2.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Sin embargo, se destacan que "es aún elevada la incertidumbre sobre qué tipo de reforma fiscal se obtendrá, pero aún con ella no se prevé un incremento importante del gasto público, tal vez sólo una compensación de la caída que se anticipa".

El panorama macroeconómico es bastante conservador y más si se compara con las estimaciones de mercado que se sustentan en que la economía crecerá a partir del segundo trimestre de 2002 por la reactivación del mercado externo y el impacto que esto tendrá en la actividad productiva doméstica.

Para el 2002, el marco macroeconómico puede ajustarse, pero la Secretaria de Hacienda sé esta cubriendo ante un escenario de alta volatilidad e incertidumbre.

Los indicadores muestran que el margen de maniobra del gasto público seguirá siendo muy limitado a pesar de la reforma fiscal (la cual no fue muy bondadosa para los ingresos gubernamentales). El gobierno en cierta medida tiene razón en ser conservador, más en el supuesto del crecimiento del PIB estadounidense, que situó en 0.3 por ciento para el próximo año, debido a que el ámbito es altamente incierto, tanto interno como externo.

Los grupos financieros coinciden con las autoridades hacendarias en que sin una reforma fiscal estructural habrá escasez de ingresos en el 2003, necesariamente, tendrá que reflejarse en un menor gasto público.

A la luz de una menor recaudación por exentar productos básicos, se puede autorizar una o más de las medidas nuevas como un complemento para compensar el faltante de ingresos para el gobierno.

La ausencia de reformas fiscales y presupuéstales estructurales que aseguren la estabilidad fiscal en el país, así como la ausencia de mecanismos entre los partidos para evitar el riesgo de parálisis legislativa, podrían ocasionar en este mismo sexenio una crisis de infraestructura.

"Esta dañaría el potencial de crecimiento sostenido y la capacidad del país para reducir sus aun elevados grados de pobreza: 45 millones de habitantes que viven con menos de 20 pesos al día y 13.5 millones con menos de diez pesos diarios".¹³

¹³ **SALGADO, Alicia;** "México no está exento de sufrir choques externos o contagio financiero mundial". *El financiero. Finanzas. México.* 26 de junio de 2002. Pág. 6.

4.3 Perspectivas en *Caso de Estabilidad* de los Precios Internacionales del Petróleo y su Impacto en las Finanzas públicas y en la Economía del País.

"El entorno internacional es incierto y en ciertos momentos ganar unos días para establecer el marco macroeconómico puede hacer la diferencia de la proyección presupuestal. El punto fundamental además en esto no es lo externo, sino el resultado de la negociación fiscal. No sería igual un presupuesto con reforma, que uno sin reforma".

La elaboración del marco macroeconómico para 2002, trató de incluir todas las posibles contingencias que pudieran presentarse en un ámbito global de recesión económica, como un difícil acceso a los mercados internacionales de capital y un precio del petróleo afectado por la desaceleración de la demanda mundial de energéticos, de alrededor de 18 dólares el barril.

Para la mayoría de los mexicanos la economía nacional presenta vicios de recuperación; la esperanza de mejorar la calidad de vida quedó cancelada, y ahora convivir con el desempleo es una realidad de todos los días, en cualquier parte del país.

Se estima que para el segundo semestre del 2002, la economía mexicana se encuentra lista para iniciar una etapa de recuperación.

Sus principales motores, son la *estrecha vinculación con la economía estadounidense*, la obligada *disciplina fiscal* y los *equilibrios macroeconómicos alcanzados*. También toman en cuenta los grados de inversión que en el transcurso de los últimos 18 meses, se han otorgado a la economía del país tres reconocidas calificadoras de riesgos. (Moody's, Standars and Poor's y Fich).

Sin embargo, existe *una reforma fiscal* aprobada por el Congreso, la cual está provocando la evasión, el contrabando y la equidad, así como el creciente desempleo con implicaciones de desórdenes sociales.

Si bien, los sectores automotriz y de la construcción podrían convertirse en el motor que detone la actividad económica nacional, una *banca privada comercial* que no cumple con su tarea de fomento a las actividades productivas limita esa posibilidad.

A corto plazo, no hay capacidad en ninguno de los sectores de la economía para alcanzar el equilibrio en el empleo.

Un fortalecimiento extenso de la moneda mexicana puede profundizar el déficit externo, medido en la cuenta corriente y disparar los niveles de inflación, elementos a los que se suma un entorno de recesión mundial y la lenta recuperación de la economía estadounidense, principal mercado de las exportaciones mexicanas.

De manera paralela a estos eventos se menciona la contracción del mercado interno, explicable por el deterioro salarial y los constantes despidos del personal, ante el hecho

de que las empresas no pueden mantener los mismos niveles de producción sin responder a la tendencia de los recortes de personal para sacar a flote sus márgenes.

Como resultado de todo esto se está produciendo un crecimiento preocupante de la economía informal que compromete seriamente la misma recuperación económica.

La reforma fiscal no solo debió responder a un supuesto de justicia regional, sino a un principio de neutralidad regional tomando en cuenta los patrones de consumo, las relaciones comerciales y las actividades productivas de cada zona, ya que están altamente influenciados por fenómenos como el cambio de precios relativos.

En consecuencia, los cambios fiscales aprobados son factores que inciden sobre las condiciones de vida de la población y tienen un efecto potencial negativo sobre la estructura comercial y productiva de la frontera norte, en donde las tasas de los impuestos deben mantener competitividad.

Por otro lado, La situación de la robustez del peso mexicano frente al dólar esta basada en que un régimen de libre flotación vigente en México, el cual ampara y justifica una moneda fuerte. Sin embargo, se exhorta al sector industrial a incrementar sus niveles de competitividad con el exterior, ya que un peso fuerte no debe ser el impedimento para salir a competir en los mercados internacionales.

Asimismo, los empresarios mexicanos y el gobierno federal deben de diseñar *políticas industriales* para hacer frente a la globalización, proceso en el cual, la paridad no debe cobrar mayor relevancia. La fortaleza cambiaría de principios del 2002 no puede ser la responsable de los problemas observados en la cuenta corriente, cuando la planta productiva no es capaz de enfrentar la competencia en los mercados locales e internacionales. La baja competitividad de una economía y sus empresas son el origen de los grandes déficits en cuenta corriente y si se revierte puede ser su gran solución.

Un ajuste o una minidevaluación del *peso frente al dólar* provocaría, un incremento en la confianza en el futuro de la economía mexicana.

Existen una serie de aspectos difíciles para la economía nacional vinculados con el desarrollo tecnológico, la educación y una sólida política empresarial, entre otros. Tomando en cuenta que el mercado interno no podrá responder en el corto plazo a desafíos apremiantes.

En el presente año, el gasto del consumidor será moderado y cauteloso, en virtud de que no generara los empleos requeridos por el país, del orden de los 1.5 millones de plazas y los incrementos salariales no eran significativamente superiores en términos reales como lo fueron en el 2001.

Considero que será hasta el 2003, cuando se contará con un ambiente más cierto en materia de recuperación sostenida y firme.

La recuperación económica se dará por sectores (automotriz) o regiones (norte y centro), pero será muy difícil ver los impactos en los distintos grupos sociales.

Se delinea a corto plazo con relación al marco macroeconómico para 2002, se descarta un déficit cero en las finanzas públicas debido que el crecimiento esperado de la economía que podría situarse por debajo de un 1.5 por ciento en este año. Sin embargo, habrá que esperar el comportamiento de las variables económicas a mediados del año, particularmente en los ingresos petroleros.

De acuerdo con "la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (Banxico), para 2002 se espera cuando mucho un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de 0.2 por ciento, al preverse una mayor caída de la inversión, de la producción y sobre todo de la demanda y el consumo interno"¹⁴.

En materia de precios, el Banco de México no espera modificar sus objetivos de inflación. "La postura monetaria actual es adecuada para las circunstancias que observamos, se tiene expectativas de inflación relativamente bajas para el 2002 y el que entra, y no podemos perder de vista el objetivo de mediano plazo de alcanzar 3 por ciento en 2003."¹⁵

Al retomar la estructuración del presupuesto base cero que esta construyendo, el margen de maniobra es muy estrecho, ante la mayor contracción que experimentó la economía desde de julio del 2001, por lo cual "no se descartó un ajuste adicional a las finanzas públicas" antes de concluir 2001.¹⁶

Según fuentes de la SHCP, "la posibilidad para el 2002 de haber alcanzado el déficit fiscal de 0.65 por ciento del PIB fue elevada, pero reconocen que fueron más los factores negativos que positivos que contribuyeron a presionar los ingresos públicos. Pero como puede cuadrar el objetivo de un déficit de 0.65 del PIB contra menores ingresos a partir de septiembre, no solo por la reducción de la actividad económica sino por la dificultad para obtener recursos no recurrentes".¹⁷

Si la caída de ingresos excede el monto de los recursos que todas las dependencias se comprometieron a ahorrar en gasto corriente para poderlo destinar a inversión, el ahorro será utilizado para compensar la caída de ingresos.

En su momento, el compromiso era que de lo se obtuviera en ahorro de gasto corriente en cada entidad y dependencia se autorizaría dirigirlo al programa de inversión.

¹⁴ **SALGADO, Alicia;** "Economía mundial a pique, prevé la ONU". *El Financiero. Economía. México.* 12 de octubre de 2001. Pág. 4

¹⁵ *Ibidem*

¹⁶ *Ibidem*

¹⁷ *Ibidem*

"Ese es el colchón del que provinieron los seis mil 500 millones de pesos del ajuste presupuestal del segundo trimestre y de donde se podrían utilizar otros 18 mil millones de pesos para compensar la caída de ingresos del tercer y cuarto trimestres del 2001".¹⁸

En cuanto a *los ingresos no recurrentes*, se ha retrasado en forma definitiva la venta de la aseguradora Hidalgo y la del Grupo Aeroportuario del Pacífico, que se tenía lista, pero tras los acontecimientos del 11 de septiembre el escenario cambió.

El gobierno aún considera que puede haber una ventana para vender en términos y en operación de mercado las acciones de Bancomer, cuyo monto al precio actual –que no es el óptimo– sería el equivalente al recorte presupuestal del segundo trimestre.

También se han logrado recuperaciones de garantías por mil 700 millones de dólares del canje de bonos Brady¹⁹ efectuado en el año y tal vez podría adelantarse un poco más.

De acuerdo con las fuentes consultadas, existen varios escenarios, que consideran que la recuperación económica se produce hacia el segundo semestre del 2002 en línea con la de Estados Unidos, hasta otros que creen que la recesión se prolonga.

Al corte del primer trimestre del 2002, se alcanza a visualizar la debilidad económica de México es pasajera y todo retornará a la normalidad en el segundo semestre del 2002 año. Una vez que la Secretaría de Hacienda obtenga mediante la fiscalización una mayor recaudación y el aumento en el precio internacional del petróleo y la depreciación del tipo de cambio tengan un efecto positivo sobre las finanzas públicas y la balanza comercial.

La incertidumbre que generó la caída de 7.6% en la actividad industrial y de 2.0% en el PIB es injustificada, porque pocos especialistas tenían presente algunos datos al hacer sus pronósticos como es el hecho de que en Estados Unidos el crecimiento se basó en la utilización de inventarios lo que no ha generado una mayor demanda de exportaciones mexicanas y la presencia de 5 días no laborables en el primer trimestre del 2002.

La perspectiva para algunas otras variables como las finanzas públicas, cuyo resultado el primer trimestre causó sensatez, ahora son alentadoras. La recuperación de la actividad económica y la mejor fiscalización deben mantener el incremento en los ingresos tributarios, ahora reforzado por mayor recaudación del IVA.

Entre los *aspectos positivos* expresados cabe destacar:

La estimación de flujos elevados de inversión extranjera directa en el 2002.

"El consenso acerca de la inflación en 2002 sigue siendo que se cumplirá el objetivo a una tasa de 4.56"²⁰

¹⁸ *Ibidem*

¹⁹ *Ibidem*

²⁰ *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Op cit.*

Para junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2002 los pronósticos del crecimiento de los precios son de 0.30, 0.32, 0.38, 0.39 y 0.45 %.

La inflación anual esperada para los once meses siguientes es de (febrero de 2002-diciembre de 2002) se estima en 4.95 por ciento.

Para 2002 y 2003, los pronósticos respectivos de inflación son entre 5.25 y 4.29 por ciento.

En noviembre y diciembre de 2002, los incrementos salariales contractuales anuales que resulten de las negociaciones sean, respectivamente, de 8.30 y de 8.12 por ciento.

Los pronósticos para la tasa del Cete a 28 días en los próximos meses fueron revisados significativamente a la baja. Así, se estima que dicha tasa se ubique, para enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2002 se esperan tasas respectivas de 9.45, 9.16, 8.93, 8.72 y 8.6 por ciento de 8.64 por ciento para el cierre de este año.

Los pronósticos relativos al nivel del tipo de cambio del peso mexicano en los próximos meses se modificaron ligeramente a la baja. Se prevé que en promedio el tipo de cambio se ubique, respectivamente, en noviembre y diciembre de 2002 en 9.95 y 9.98 pesos por dólar. La estimación para el tipo de cambio al cierre de 2002 resultó de 10.10 pesos por dólar.

Los pronósticos sobre las variaciones a tasa anual del PIB real durante el segundo y tercer trimestre del 2002 son respectivamente de -1.25 y -1.34 por ciento. De ello resultó una tasa para todo el presente año de cero por ciento.

Los pronósticos relativos al déficit económico del sector público en el 2002, se ubicó en 0.55 puntos porcentuales del PIB, el cual podrá elevarse ligeramente.

Para el 2002 los pronósticos para el comercio exterior son los siguientes:

Una tasa de crecimiento de las exportaciones no petroleras de 5 por ciento, mientras que las petroleras se reducirán 5.8 por ciento y las importaciones de mercancías aumentarían 5.2 por ciento.

Para el cierre de 2002 se prevé un déficit comercial de **669 millones** de dólares y que en todo año dicho déficit resulte de **8,590 millones**. Para la venta corriente los déficit pronosticados para 2001 y 2002 son respectivamente de 17,468 y 19,866 millones. En cuanto al precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación, la estimación es que en el tercer trimestre de 2002 éste resulte de 20.2 dólares por barril en promedio.

En 2002 se presenten flujos muy cuantiosos de inversión extranjera directa. Dichos flujos se estiman respectivamente en 13,284 millones de dólares.

INFLACIÓN

Para octubre del 2002 se pronostica una inflación general, medida mediante el INPC, de 0.49 por ciento y que la inflación subyacente resulte de 0.29 por ciento²¹. La inflación general esperada para 2002 y 2003, será de 5.25 y 4.19 por ciento.

TASAS DE INTERES

Los pronósticos para la tasa del Cete a 28 días en noviembre y diciembre de 2002 son los siguientes: 8.64 por ciento.

TIPO DE CAMBIO

Las predicciones para el tipo de cambio promedio en noviembre, así como para el cierre de diciembre de 2002 lo ubicaron, respectivamente, en 10.45 y 10.53 pesos por dólar. El pronóstico para el incremento del PIB en 2002 es de 1.62 por ciento.

EMPLEO Y SALARIOS

Para el año 2002 se pronostica que el número de trabajadores del IMSS aumente en 302 mil personas.

En los próximos meses los salarios se incrementaran muy ligeramente en términos reales. Así, se estimó que durante el segundo semestre de 2002 los salarios reales aumentarán con relación a su nivel del primer semestre de 2002.

El pronóstico relativo a las finanzas públicas es que el déficit fiscal será de 0.55 por ciento del PIB para 2002.

²¹ Las cifras presentadas en esta nota se refieren al valor promedio de las respuestas recabadas para cada variable.

CONCLUSIONES.

Se advierte que en el mercado internacional sobrevuela una sombra de incertidumbre en el precio internacional del petróleo ya que podría darse una sobreoferta o disminución de la misma en cualquier momento y por ende que caigan o suban los precios internacionales de petróleo (Ley de la Oferta y la demanda). Con lo cual se recomienda la contratación de futuros de petróleo (instrumento financiero diseñado para asegurar los precios a futuro). México posee futuros en esta materia, sin embargo, dado que Pemex no posee la suficiente liquidez para cubrir un buen porcentaje de sus ventas petroleras, los ingresos generados por el petróleo se afectarían finalmente en cualquier movimiento internacional del petróleo a la baja.

Actualmente, el mercado petrolero internacional vive una situación compleja porque por una parte se están presionando los precios internacionales del petróleo a la baja por la lenta recuperación económica mundial y por las acciones especulativas de la oferta y demanda. Otro de los factores que resta valor al crudo son los anuncios de altos inventarios, como el que se dio recientemente, el Instituto Americano del Petróleo al señalar que los inventarios de gasolinas internacionales tuvieron un incremento de tres millones de barriles, volumen que supera las expectativas para el 2002. La tendencia actual es que sigan acumulándose inventarios más allá de los niveles históricos debido al invierno tibio que se vivió en 2001. Otro factor que golpeará los petroprecios será la actitud que tomen los productores que no desean seguir restringiendo sus exportaciones y que en el segundo semestre del 2002 venderán más oro negro (posiblemente así lo hagan Rusia y Noruega) aunado al excedente de "1.4 millones"²² de barriles diarios. Sin embargo, cabe señalar que pueden suscitarse nuevas condiciones internacionales (guerras) que presionen a los precios internacionales del petróleo hacia una alza temporal.

En una etapa de recesión económica mundial como la actual, la OPEP (la cual muestra un debilitamiento al interior de su organización por dos causas: sus miembros no hacen efectivo reducir la exportaciones e incumplen la cuotas de producción) busca mas la restricción de la oferta de crudo a fin de mantener los petroprecios en una banda (entre 28 y 22 dólares) y redimir el valor económico del energético. Sin embargo, es inevitable la indisciplina de los miembros porque sus economías están ligadas al as exportaciones petroleras. La producción de la OPEP se podría situar (en el siguiente semestre del año, en caso de haber acuerdo) quizá en los niveles más bajos desde 1993 como consecuencia del desequilibrio entre oferta y demanda y el elevado nivel de inventarios.

Si en el plano mundial persisten las indefiniciones y no se logran acuerdos internacionales entre la OPEP y los países independientes (los cuales deben de estar comprometidos en el dialogo y cooperación con el cartel) se experimentarán nuevas crisis agudas en el precio del energético, el cual es muy susceptible y fijado en el New York Mercantile

²² **SALDAÑA, Ivette;** "Incertidumbre en el mercado petrolero". *El Financiero. Economía.* México. 26 de junio de 2001. Pág. 13.

Exchange en Estados Unidos y el International Petroleum Exchange de Londres (el WTI y el Brent respectivamente, los cuales sirven de referencia para determinar en el exterior el precio de la mezcla mexicana).

La incertidumbre en el mercado petrolero obliga a México a prepararse mejor para hacer frente a niveles de precios inferiores y a una mayor volatilidad. A México le conviene defender el precio del petróleo, pero históricamente lo ha hecho pocas veces, cayendo en una política petrolera mundial desordenada que le hace juego a los importadores.

A pesar de lo anterior, México está en *una posición envidiable* desde la cual podría superar los retos principales que enfrenta su economía (consolidar el crecimiento de la economía, mejorar su competitividad, promover el desarrollo del capital humano, proteger el ambiente y revertir el desarrollo, así como mejorar la calidad de su gobierno, incluyendo mayor transparencia eficiencia y rendición de cuentas públicas en el ejercicio del gasto y que tome en cuenta la velocidad y rapidez con la que se ha transformado la relación entre los Estados y la Federación en el proceso de descentralización que se comenzó con un nuevo federalismo desde 1997, cuando ningún partido político pudo conseguir la mayoría.), dada la condición de país ingresos medio, con una capacidad institucional relativamente sofisticada, miembro de la OCDE y OMC, con acceso a los mercados financieros internacionales y un tratado de libre comercio con la economía más grande del mundo. A esto, se suma el que México es un deudor con grado de inversión, "tiene un producto per cápita de 5,800 millones de dólares"²³, ya ha logrado algunas de las metas de desarrollo social, particularmente en áreas de salud y educación básica, y es huésped de varios conglomerados que son líderes globales en sus campos de negocios.

Considero que uno de los grandes retos del este gobierno será impulsar la privatización de petróleos mexicanos y la Comisión de Electricidad a través de una estrategia para completar el avance de una reforma hacendaria para reducir la dependencia de ingresos petroleros (altamente volátiles).

Estos es, una alternativa para mejorar la perspectiva económica México ya que esta sometido a condiciones que son adversas a nivel internacional.

México necesita elevar el nivel de empleo y bienestar para toda su población. La única forma de hacerlo es a través del crecimiento de la economía, lo que requiere incrementar el nivel de inversión.

La única formula para incrementar dicho nivel de inversión es través de proporcionarle a la empresa un escenario de estabilidad macroeconómica (baja inflación, tasas de interés reducidas y tipo de cambio estable) de largo plazo que le permita.

❖ Garantizarle costos financieros competitivos a nivel internacional.

²³ **SALGADO, Alicia;** "México no está exento de sufrir choques externos o contagio financiero mundial". *El financiero. Finanzas. México. 26 de junio de 2002. Pág. 6.*

- ❖ Perspectiva de un mercado interno sólido y fortalecido año con año.
- ❖ Intensificar las medidas de desregulación para permitir que los mercados libremente transmitan las señales de que es lo que debe producirse.

México requiere su propia estrategia inteligente (reformas en el sector energético con visión de mediano y largo plazo que contemple múltiples objetivos), por lo que es necesario considerar su situación privilegiada como la sexta empresa eléctrica y la octava productora de gas y petróleo que pertenecen al mismo dueño (el estado), se necesita acordar las formulas para hacer eficientes a nuestras empresas y complementarlas atrayendo capitales. De lo contrario, México se quedará rezagado frente a mas de 70 países que actualmente reestructuran sus sectores de electricidad y gas, dada la competencia internacional no podemos sustraernos al hecho de que la globalización económica ha acelerado los procesos de cambios del sector energético.

Después de más de una década de apertura comercial de México y de la firma de múltiples tratados internacionales, nuestro país se ha posicionado con gran potencial de exportación sin embargo, las importaciones también han aumentado, así mismo se registra un mercado potencial interno, lo que conlleva a una oportunidad singular en los mercados mundiales, pero sólo podrá darse con el desarrollo del mercado interno para avanzar a lugares mejores en materia de desarrollo per cápita o de productividad.

Un punto a considerar es el futuro de la industria del petróleo en México. Existe una dependencia significativa de las finanzas públicas respecto de los ingresos por la venta de crudo al exterior, y por ende de la capacidad de consumo de los países industrializados en especial los Estados Unidos. Las recesiones económicas en estas naciones repercuten significativamente. Por ello es importante replantearse que se debe de hacer con PEMEX. Por un lado, la situación de los precios del crudo cuando la demanda disminuye: la desaceleración de las economías consumidoras y la estacionalidad de la demanda (fin del invierno), es necesario revisar de manera continua la estrategia de corto plazo. Los precios estables (18-20 dólares por barril) no es suficiente, por ende aliarse a la OPEP en cuanto a recortes en la oferta es un camino a seguir, aunque esto puede llevar a diferencias con nuestros vecinos del norte. Por otro lado, incrementando las exportaciones de productos derivados de petróleo (básicos) y combustibles para no depender de la determinación de precios de crudo en los mercados internacionales. Lo cual implica serias inversiones de capital problema de México. La entrada a nuevos mercados se podría abordar con la misma estrategia de las transnacionales. Una asociación o la adquisición de una empresa ya establecida agilizaría la participación exitosa. Pero aquí la disyuntiva es la carga fiscal de la paraestatal, hay que reducirla para permitir su crecimiento a través de las ansiadas inversiones.

El gobierno de Vicente Fox tiene el reto de presentar a finales del 2002 una propuesta para encontrar la mejor forma de capitalizar el sector energético del país en una reforma

estructural de las Finanzas publicas para mediano plazo (que busque mas libertad económica, ya que México se encuentra en la posición mundial No. 66).²⁴

Actualmente, los incrementos registrados de precios del petróleo pueden ser engañosos, "que valga la experiencia del pasado, que sirva esta desagradable experiencia que aconteció cuando los petrodólares inundaron las arcas de los bancos centrales de los países productores de petróleo, y vean donde hemos terminado. Eso es precisamente lo que no debemos reeditar".

No encontramos ante un nuevo estilo de negociación petrolera internacional para concertar y elevar el precio internacional del petróleo. Una nueva asociación silenciosa pero temporal entre la OPEP y los países productores independientes de petróleo (entre ellos sobresale México por su participación activa en las negociaciones) con la finalidad de recuperar e incrementar el precio internacional del petróleo (un ejemplo claro fue en 2000, cuando se elevó al nivel más alto de los últimos 10 años).

La visión del mediano plazo nos permite suponer que existe un grave riesgo de que finalmente *la industria petroquímica* se desarrollará en los países industrializados y que solamente quedaremos como abastecedores de petróleo crudo para estos países, que nos comprarán materias primas baratas y nos venderán manufacturas con alto contenido tecnológico a precios muy elevados, perpetuándose así el sometimiento de la nación a los intereses de las grandes corporaciones. Qué mejor que esperar que el futuro nos desmienta y quede en evidencia que por temor estamos luchando por un futuro de riqueza equitativamente distribuida y de fortaleza nacional.

Por otro lado, ante el reto que enfrenta México de buscar nuevos mercados de exportación, surge la posibilidad de recurrir a los integrantes del marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), donde existe un amplio potencial debido al "alto ingreso per capita que tienen 12 de los 21 países miembros. (Naciones como Japón y Singapur, con un PIB per cápita de 38 mil y 33 mil dólares, respectivamente, o Hong Kong, con uno de 25 mil dólares)"²⁵, muestran importantes perspectivas de mercado para México, cuyo ingreso en la APEC fue en 1993.

Una de la oportunidades que tendrá México para realizar alianzas con los países miembros del APEC, donde destacan 21 economías mas importantes de la región, así como importantes empresarios asiáticos. Para la economía mexicana un foro como la APEC le permitirá incrementar y diversificar su nivel de intercambios, ya que representa una posibilidad para identificar oportunidades y desarrollo de estrategias, así como formación de alianzas y cooperación en los campos comercial, industrial, tecnológico, financiero y educativo, entre otros, para dar continuidad a la inversión extranjera.

²⁴ *Reporte anual de libertad económica mundial. EL Financiero. Economía. 26 de junio de 2002, Pág. Núm. 19*

²⁵ **COLIN, Marvella;** "Atractivo para las exportaciones mexicanas el alto PIB per cápita en países de la región Asia Pacifico". *El Financiero. Finanzas. México. 12 de octubre de 2001. Pág. 4*

Hay que recordar que el último año 2001, entraron en vigor los Tratados de Libre Comercio con Guatemala, El Salvador, Honduras y con la Asociación Europea de Libre comercio. De esta manera México cuenta con 11 Tratados de este tipo suscritos con 32 países de tres continentes.

Aparentemente, nos encontramos en el presente en una situación distinta. Estamos en el umbral de la aparición de nuevos paradigmas económicos (mayormente todavía desconocido) ante el fracaso de las políticas derivadas de las tres escuelas principales del pensamiento económico; el liberalismo, el marxismo, y el keynesianismo. Si bien no sabemos cuál será esa nueva modalidad que encare los retos de la globalización, de las imperfecciones del mercado y de la ineficiencia de los esfuerzos gubernamentales, puede anticiparse una orientación consistente en que la sociedad como un todo, tome conciencia de las distintas alternativas de producir y/o distribuir los productos y servicios, asignando los recursos a distintos agentes susceptibles de administrarlos: empresas privadas, empresas no lucrativas no gubernamentales, gobiernos. Este enfoque puede estar impulsado por la disponibilidad de una mayor información en manos de públicos en cuanto a necesidad de costos, calidades, distribuciones, etc. Y si esta hipótesis fuera cierta, toma entonces importancia la optimización de la calidad de los servicios públicos (incluidos en el término de la calidad, los ingredientes de costo y oportunidad, entre otros) esto llevaría a la necesidad de incorporar permanentemente mecanismos de evaluación de los resultados y revisión de los procedimientos. En este marco se inscribe la propuesta de la incorporación sistemática de la participación ciudadana y del consecuente rediseño integral de los procesos.

SECCION DE ANEXOS

Cuadro A-1 PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EN EL MUNDO.

EL CONSUMO DE ENERGIA EN EL MUNDO (Porcentaje)				
	1998	2000	2010	2020
Petróleo	41.3	41.3	40.3	39.2
Gas natural	22.2	22.4	24.1	26.6
Sólidos	26.2	26.1	26.3	25.8
Hidro/Nuclear	10.4	10.3	9.3	8.5
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

Fuente: OPEC's World Energy Model (OWEM) Scenarios Report, March 2000. Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Frequently asked questions". México. http://www.opec.org/FAQs/Frequently-Asked_Questions.htm. 18 de octubre de 2002.

Cuadro A-2 SECRETARIOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO (OPEP) 1961-2002.

No.	NOMBRE DEL SECRETARIO GENERAL.	NACIONALIDAD.	VIGENCIA EN EL CARGO.
1	Dr. Fuad Rouhani	Iran	1961-64
2	A. Rahman Al bazzaz	Irak	1964-65
3	Ashraf Lutfi	Palestina-Kuwait	1965-66
4	Mohammad S. Joukhdar	Arabia Saudita	1967 (1ene-31 dic.)
5	Dr. Francisco R. Parra	Venezuela	1968 (1ene-31 dic.)
6	Dr. Elrich Sanger	Indonesia	1969 (1ene-31 dic.)
7	He Omar El-Badri	Libia	1970 (1ene-31 dic.)
8	He Dr. Nadim pachachi	Bagdad-Emigratos Arabes Unidos	1971-72
9	He Dr. Abderrahman Khene	Algeria	1973-74
10	He Chief M. O. Feyide	Nigeria	1975-76
11	He Ali M. Jaidah	Qatar	1977-78
12	He Rene G. Ortiz	Ecuador	1979-81
13	He Dr. Fadhil J. Al-Chalabi	Irak	1983-88
14	He Dr, Subroto	Indonesia	1988-94

No.	NOMBRE DEL SECRETARIO GENERAL.	NACIONALIDAD.	VIGENCIA EN EL CARGO.
15	He Abdalla Salem el Badri	Libia	1994
16	He Dr. Riwanu Lukman	Nigeria	1995-2000
17	He Ali Rodrigues Araque	Venezuela	2001-2002
18	He Alvaro Silva Calderon	Venezuela	2002-Actual

Fuente: Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). Organización. Secretarios generales.
http://www.opec.org/About_OPEC/SecretariesGeneral/SecretaryGeneral.asp. México. 15 de octubre del 2002.

Cuadro A-3 TIPOS DEL PETROLEO EN EL MUNDO.

NO.	TIPO DE PETRÓLEO	PRECIO P/BARRIL DÓLARES US (14-OCT- 2002)	NO.	TIPO DE PETRÓLEO	PRECIO P/BARRIL DÓLARES US (14- OCT-2002)
	Estados Unidos de América		36	Eko Fisk	28.82
1	WTI Cushing	30.03	37	Statfjord	28.66
2	WTI Midland	30.00	38	Gull faks	28.70
3	WTS Midland	28.68	39	UralsNWE	27.18
4	WTI Posting	3.42	40	Eralis Med.	27.33
5	Koch-Prev.	3.62	41	Siberian Light	28.28
6	LLS St. James	30.13		Malasia	
7	HLS Empire	30.13	42	Tapis	27.71
8	Mars Blend	27.33	43	Labuan	27.71
9	Eugene Island	29.48	44	Miri	28.82
10	Bonito Sour	29.48	45	Bintulu	28.52
11	Poseidon	27.73	46	Dulang	28.22
12	Alaska N. Slope	28.63	47	Indonesia	
13	SJV-Kern River	24.13	48	Minas	26.94
	Venezuela		49	Cinta	25.81
16	Canasta de crudos	26.02	50	Duri	25.59
	Colombia		51	Senipah	27.01
17	Cusiana	29.77	52	Liang	26.91
18	Vasconia	27.62	53	Widuri	26.71
	Ecuador		54	Belinda	27.06
19	Oriente	25.87	55	Ardjuna	26.72
	México		56	Handil Mix	26.87
20	Mezcla Mexicana	24.71		Golfo Árabe	
21	Maya	24.86	57	Dubai	27.21
22	Istmo	28.02	58	Omán	28.06
23	Olmeca	28.83	59	Extra Light	27.28
	Canadá (Edmonton Toronto-Montreal)		60	Super Light	28.59
24	Alberta light	29.65	61	Arab Light	26.68
25	Ans 29	27.74	62	Arab Medium	25.93
26	Brent 38	30.90	63	Arab Heavy	25.28
27	Lloyd Blend	20.62	64	Irán Light	26.25
28	Maya 22	27.17	65	Irán Heavy	25.80
29	Midale 29	25.50	66	Forozan	25.95
30	WTI 40	29.85	67	Qatar Land	28.47
	Europa		68	Qatar Marine	28.09
31	IPE Brent, 1M, 2M, 3M	28.50	69	Murban	29.11
32	Bwave	28.30	70	Syrian Light	27.93
33	Wk CFD	28.09	71	Upper Zakum	28.40
34	Flotta	27.43	72	Lower Zakum	29.10
35	Oseberg	29.00	73	Souedie	25.83

NO.	TIPO DE PETRÓLEO	PRECIO P/BARRIL DÓLARES US (14-OCT- 2002)	NO.	TIPO DE PETRÓLEO	PRECIO P/BARRIL DÓLARES US (14- OCT-2002)
74	Emm Shaif	28.91	95	Pennington	29.53
75	Basrah Light	26.23	96	Kole	30.23
76	Kuwait	27.39	97	Lokele	26.93
77	Kirkuk	27.03	98	Maddji	26.93
78	Marib	28.73	99	Djeno	27.33
79	Masila	28.17	100	Cabinda	28.13
	Africa		101	Palanca	28.96
80	Suez Blend	27.18		China	
81	Es Sider	28.23	102	Daqing	26.73
82	Brega	28.63		Australia	
83	Zueitina	28.48	103	Gippsland	27.36
84	Sarir	27.68	104	Cossack	27.46
85	Sirtica	28.33	105	Griffin	27.41
86	Amna	27.78	106	Thevernard isl.	27.76
87	Abu-Attifel	28.13		Papua Nueva Guinea	
88	Saharan Blend	28.78	107	Kutubu Land	27.51
89	Zarzaitine	28.93		Brunei	
90	Bonny light	29.11	108	Seriah Lihgt	28.82
91	Brass River	29.10	109	Champion	28.67
92	Forcados	29.08		Rusia	
93	Escravos	28.93	110		Sin Precio determ.
94	Qua lbo	28.96			

Fuente: Bloomberg Professional: Comdty CRUD "Global Spot Crude Prices". 15 de octubre de 2002. Pág. 1-17.

Cuadro A-4 PRECIO PROMEDIO ANUAL DE LA CANASTA DE CRUDOS DE OPEP.

FECHA	U.S. \$/BARRIL
1997	19.00
1998	12.00
1999	17.00
2000	28.00
2001	23.00

Fuente: Ministerio de Comercio e Industrias. Dirección General de Hidrocarburos. Departamento de asuntos petroleros y energéticos. "Organización de Países Exportadores Petróleo (opep). Ayuda Didáctica para Estudiantes" Panamá, 9 de Noviembre, de 2001. http://www.mici.gob.pa/sector_energetico/opep.html. México 18 de octubre de 2002.

Cuadro A-5 PETROLEOS DE REFERENCIA (BENCHMARK)

NO.	PETROLEOS DE REFERENCIA (BENCHMARKS)	PRECIO P/BARRIL DÓLARES US
1	Dated Brent	28.73
2	WTI Cushing	30.03
3	Dubai Fateh	27.21
4	Tapis	27.71

Fuente: Bloomberg Professional: Comdty CRUD "Global Spot Crude Prices". 15 de octubre de 2002. Pág. 1-17.

Cuadro A-6 PRODUCCIÓN PETROLERA MUNDIAL

País	Producción de Petróleo Crudo (Millones de barriles diarios)
Saudi Arabia*	7.565
Former Soviet Union	7.434
United States	5.925
Iran	3.439
China	3.212

Fuente: Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Orígenes OPEP". México. <http://www.opec.org/About-opec/History.htm>. 18 de octubre de 2002.

Cuadro A-7 CONTRATO DE FUTUROS DE NOV. 2002- JULIO 2003

MES	WEST TEXAS INTERMEDIATE (WTI)	BRENT
NOVIEMBRE- 2002	30.03	28.45
DICIEMBRE- 2002	29.90	28.30
ENERO- 2003	29.44	27.98
FEBRERO- 2003	28.90	
MARZO- 2003	28.33	
ABRIL- 2003	27.79	
MAYO- 2003	27.23	
JUNIO- 2003	23.74	
JULIO- 2003	26.23	

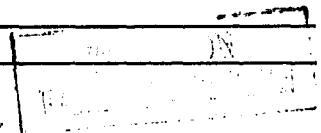
Fuente: Bloomberg Professional: Comdty CRUD "MFP". 15 de octubre de 2002. Pág. 1

Los crudos del Brent y el WTI ofrecen contratos a los participantes del mercado con una versatilidad y estrategia económica para administrar el riesgo en la volatilidad.

Los participantes necesitan ser protegidos contra los cambios entre dos principales crudos de referencia; de los mercados del mundo petrolero el Brent (crudo ligero y dulce producido en el mar del Norte) y el WTI, el crudo de referencia de los Estados Unidos y el principal crudo de entrega del contrato de futuros.

El New York Mercantile Exchange suministra contratos de futuros del crudo del Brent, basados en colocaciones en efectivo sobre la expiración de comercializado cada mes.

Las transacciones de los contratos de futuros del crudo del Brent ofrecen un mercado de participantes y la seguridad de la cámara de compensación (clearinghouse) neutral, líquida y con transparencia en los mercados de futuros del New York Mercantile exchange.



Cuadro A-8 PRECIOS DEL PETRÓLEO

Evolución Mensual
Periodo del: 01/01/97 al 31/04/02

Fecha	WTI	BRENT	DUBAI	OLMECA	ITSMO	MAYA	MEZCLA MEXICANA
Ene/1997	25.12			24.49	23.19	18.64	
Feb/1997	22.18			21.57	20.08	15.66	
Mar/1997	20.95			19.79	18.33	14.88	
Abr/1997	19.74			18.36	17.03	14.34	
May/1997	20.91			19.41	18.22	15.19	
Jun/1997	19.27			17.75	16.49	14.04	
Jul/1997	19.63			18.43	17.32	14.35	
Ago/1997	19.93			18.74	17.65	14.99	
Sep/1997	19.77			18.62	17.64	14.7	
Oct/1997	21.27			20.02	19.04	15.9	
Nov/1997	20.17			19.04	18.04	14.72	
Dic/1997	18.29			17.21	16.41	11.68	
Ene/1998	16.68	15.2		15.41	14.56	9.63	
Feb/1998	16.07	14.3		14.5	13.59	9.25	
Mar/1998	15.09	13.12		13.53	12.59	7.6	
Abr/1998	15.36	13.5		13.7	12.69	9.38	11.57
May/1998	14.91	14.3	12.79	13.92	13.66	9.96	11.57
Jun/1998	13.75	12.18	11.95	12.14	11.94	9.15	10.29
Jul/1998	14.11	11.95	11.85	12.63	12.37	9.29	10.71
Ago/1998	13.45	12.02	12.26	12.03	11.83	8.6	10.1
Sep/1998	15.03	13.12	12.96	13.42	13.39	9.91	11.17
Oct/1998	14.44	12.78	12.87	12.94	12.67	9.74	11.2
Nov/1998	12.92	11.05	11.91	11.6	10.43	8.82	9.58
Dic/1998	11.37	9.84	10.12	10.12	8.97	6.37	7.68
Ene/1999	12.53	11.18	10.77	11.19	10.18	7.68	8.8
Feb/1999	12.04	10.32	10.06	10.47	9.49	7.07	8.19
Mar/1999	14.73	12.49	12.23	12.76	11.89	9.67	10.74
Abr/1999	17.29	15.28	14.8	15.61	14.84	12.49	13.61
May/1999	17.7	15.24	15.36	16.01	15.4	12.53	14.22
Jun/1999	17.97	15.91	15.48	16.28	15.41	13	14.16
Jul/1999	20.11	19.11	17.78	18.75	18.16	15.31	16.5
Ago/1999	21.31	20.34	19.39	20.32	19.58	17.31	18.36
Sep/1999	23.69	22.5	21.82	22.63	21.76	19.27	20.42
Oct/1999	22.71	21.98	21.4	22.02	21	18.43	19.45
Nov/1999	25.07	24.66	23.1	24.45	23.4	19.58	21.3
Dic/1999	26.07	25.64	23.59	25.56	24.6	20.19	22.11
Ene/2000	27.21	25.35	23.33	25.8	24.89	20.83	22.58
Feb/2000	29.52	27.87	24.58	28.24	27.38	23.19	25.08
Mar/2000	29.88	27.3	25.03	28.56	27.73	23.87	25.59
Abr/2000	25.71	22.63	22.23	24.17	23.22	19.97	21.45

Fecha	WTI	BRENT	DUBAI	OLMECA	ITSMO	MAYA	MEZCLA MEXICANA
May/2000	28.99	27.86	25.44	27.97	26.85	23.03	24.77
Jun/2000	31.73	29.79	27	30.36	29.43	25.13	27
Jul/2000	30.06	28.66	26.19	29.21	28.12	23.41	25.48
Ago/2000	31.18	30.25	26.98	30.34	28.99	23.73	26.08
Sep/2000	33.81	32.79	29.96	33.1	31.54	26.41	28.77
Oct/2000	33.13	30.96	30.67	31.31	29.84	25.11	27.28
Nov/2000	34.6	32.58	30.26	32.71	31.33	24.26	27.12
Dic/2000	28.29	24.96	22.38	26.03	25.4	20.5	22.91
Ene/2001	29.52	25.63	22.54	26.55	25.85	20.49	21.34
Feb/2001	29.51	27.51	25.41	26.82	24.77	19.03	21.73
Mar/2001	27.27	24.37	23.55	24.26	22.66	17.08	19.6
Abr/2001	27.23	25.53	24.08	24.63	22.91	15.84	18.85
May/2001	29.06	28.54	25.43	26.83	25.05	18.19	21.34
Jun/2001	27.65	27.86	25.98	26.48	24.58	18.91	21.66
Jul/2001	26.34	24.53	23.48	24.73	22.5	18.44	20.53
Ago/2001	27.38	25.72	24.56	25.43	23.94	18.81	21.15
Sep/2001	26.31	25.6	24.49	25.34	23.55	19.98	22.06
Oct/2001	22.17	20.33	20	20.67	19.18	16.02	17.52
Nov/2001	19.66	19	17.68	18.37	16.66	12.98	14.87
Dic/2001	19.51	18.64	17.77	18.16	16.58	13.39	15.02
Ene/2002	19.61	19.44	18.41	18.79	17.28	13.78	15.29
Feb/2002	20.79	20.85	18.84	19.93	18.47	14.66	16.23
Mar/2002	24.44	23.61	22.62	23.66	22.36	19.05	20.64
Abr/2002	26.13	25.71	24.39	25.53	24.53	22.16	22.5

Fuente: Instituto Mexicano de Petróleo IMP; Gerencia de Planeación Estratégica "Precios del petróleo"
http://192.100.181.41/planea/f_oil.asp. México. 30 junio de 2002.

Cuadro A-9 PRECIOS HISTORICOS DEL PETRÓLEO

(Ene.1978-Oct.2002)

Fecha	Precio Promedio Mensual	Prom. Anual	Máximos Anual	Mínimos Anual	Desv. Stand	Tasa de crecimiento respecto al mes anterior	Fecha	Precio Promedio Mensual	Prom. Anual	Máximos Anual	Mínimos Anual	Desv. Stand	Tasa de crecimiento respecto al mes anterior
31/01/78	12.66		14.90	12.65	0.77		28/02/81	37.42					-4.35
28/02/78	12.65					-0.08	31/03/81	34.24					-8.50
31/03/78	12.67					0.16	30/04/81	36.12					5.49
30/04/78	12.68					0.08	31/05/81	33.87					-6.23
31/05/78	12.72					0.32	30/06/81	32.34					-4.52
30/06/78	12.74					0.16	31/07/81	32.63					0.90
31/07/78	12.72					-0.16	31/08/81	33.22					1.81
31/08/78	12.74					0.16	30/09/81	33.12					-0.30
30/09/78	12.77					0.24	31/10/81	34.15					3.11
31/10/78	12.98					1.64	30/11/81	35.1					2.78
30/11/78	14.46					11.40	31/12/81	34.81	3.26				-0.83
31/12/78	14.9	13.06				3.04	31/01/82	34.6		34.60	29.20	3.82	-0.60
31/01/79	17.59		41.17	17.59	8.02	18.05	28/02/82	30.85					-10.84
28/02/79	23.17					31.72	31/03/82	29.2					-5.35
31/03/79	22.5					-2.89	30/04/82	32.24					10.41
30/04/79	21.25					-5.56	31/05/82	33.68					4.47
31/05/79	29.25					37.65	30/06/82	33.21					-1.40
30/06/79	35					19.66	31/07/82	32.71					-1.51
31/07/79	33.13					-5.34	31/08/82	32.2					-1.56
31/08/79	33.8					2.02	30/09/82	33.68					4.60
30/09/79	35					3.55	31/10/82	33.58					-0.30
31/10/79	38					8.57	30/11/82	32.51					-3.19
30/11/79	41.17					8.34	31/12/82	30.95	32.45				-4.80
31/12/79	41	30.91				-0.41	31/01/83	30.9		30.90	28.04	2.02	-0.16
31/01/80	38.92		40.30	31.07	6.53	-5.07	28/02/83	29.21					-5.47
29/02/80	36.96					-5.04	31/03/83	28.04					-4.01
31/03/80	36.77					-0.51	30/04/83	28.95					3.25
30/04/80	36.52					-0.68	31/05/83	28.88					-0.24
31/05/80	36.05					-1.29	30/06/83	29.14					0.90
30/06/80	35.41					-1.78	31/07/83	29.47					1.13
31/07/80	33.7					-4.83	31/08/83	29.54					0.24
31/08/80	31.07					-7.80	30/09/83	29.18					-1.22
30/09/80	32.32					4.02	31/10/83	28.83					-1.20
31/10/80	36.38					12.56	30/11/83	28.43					-1.39
30/11/80	40.3					10.78	31/12/83	28.08	29.05				-1.23
31/12/80	39.1	36.13				-2.98	31/01/84	28.39		28.94	27.15	1.27	1.10
31/01/81	39.12		39.12	39.12	0.00	0.05	29/02/84	28.71					1.13

Fecha	Precio Promedio Mensual	Prom. anual	Máximo s Anual	Mínimo s Anual	Desv. Stand	Tasa de crecimiento respecto al mes anterior	Fecha	Precio Promedio Mensual	Prom. anual	Máximo s Anual	Mínimo s Anual	Desv. Stand	Tasa de crecimiento respecto al mes anterior
31/03/84	28.94					0.80	30/06/87	18.19					1.39
30/04/84	28.92					-0.07	31/07/87	18.98					4.34
31/05/84	28.9					-0.07	31/08/87	18.57					-2.16
30/06/84	28.48					-1.45	30/09/87	17.9					-3.61
31/07/84	27.83					-2.28	31/10/87	18.09					1.06
31/08/84	27.77					-0.22	30/11/87	17.47					-3.43
30/09/84	27.98					0.76	31/12/87	16.18	7.28				-7.38
31/10/84	27.82					-0.57	31/01/88	16.01		16.01	11.52	3.17	-1.05
30/11/84	27.5					-1.15	29/02/88	15.66					-2.19
31/12/84	27.15	23.44				-1.27	31/03/88	14.4					-8.05
31/01/85	27.11		28.18	25.93	1.59	-0.15	30/04/88	15.85					10.07
28/02/85	27.6					1.81	31/05/88	15.83					-0.13
31/03/85	27.7					0.36	30/06/88	14.94					-5.62
30/04/85	27.5					-0.72	31/07/88	14.35					-3.95
31/05/85	26.44					-3.85	31/08/88	14					-2.44
30/06/85	25.93					-1.93	30/09/88	12.65					-9.64
31/07/85	26.17					0.93	31/10/88	11.52					-8.93
31/08/85	26.74					2.18	30/11/88	12					4.17
30/09/85	27.05					1.16	31/12/88	14.1	14.28				17.50
31/10/85	27.45					1.48	31/01/89	15.9		18.94	15.90	2.15	12.77
30/11/85	28.18					2.66	28/02/89	16.09					1.19
31/12/85	26.6	27.04				-5.61	31/03/89	17.3					7.52
31/01/86	23.13		23.13	9.25	9.81	-13.05	30/04/89	18.94					9.48
28/02/86	16.15					-30.18	31/05/89	17.79					-6.07
31/03/86	13.07					-19.07	30/06/89	17.27					-2.92
30/04/86	11.71					-10.41	31/07/89	17.27					0.00
31/05/86	13.06					11.53	31/08/89	16.23					-6.02
30/06/86	11.43					-12.48	30/09/89	16.83					3.70
31/07/86	9.25					-19.07	31/10/89	17.56					4.34
31/08/86	12.96					40.11	30/11/89	17.75					1.08
30/09/86	13.48					4.01	31/12/89	18.84	17.31				6.14
31/10/86	13.49					0.07	31/01/90	19.98		34.32	26.16	5.77	6.05
30/11/86	13.86					2.74	28/02/90	19.03					-4.75
31/12/86	15.37	13.91				10.89	31/03/90	17.67					-7.15
31/01/87	17.49		17.94	16.91	0.73	13.79	30/04/90	15.63					-11.54
28/02/87	16.91					-3.32	31/05/90	15.47					-1.02
31/03/87	17.4					2.90	30/06/90	14.02					-9.37
30/04/87	17.65					1.44	31/07/90	15.68					11.84
31/05/87	17.94					1.64	31/08/90	24.86					58.55

Fecha	Precio Promedio Mensual	Prom. anual	Máximos Anual	Mínimos Anual	Desv. Stand	Tasa de crecimiento respecto al mes anterior	Fecha	Precio Promedio Mensual	Prom. anual	Máximos Anual	Mínimos Anual	Desv. Stand	Tasa de crecimiento respecto al mes anterior
30/09/90	32.09					29.08	28/02/94	13.76					0.36
31/10/90	34.32					6.95	31/03/94	13.34					-3.05
30/11/90	30.78					-10.31	30/04/94	14.52					8.85
31/12/90	26.16	10.28				-15.01	31/05/94	15.74					8.40
31/01/91	22.32		22.32	17.19	3.63	-14.68	30/06/94	16.5					4.83
28/02/91	17.47					-21.73	31/07/94	17.43					5.64
31/03/91	17.19					-1.60	31/08/94	16.86					-3.27
30/04/91	17.38					1.11	30/09/94	15.71					-6.82
31/05/91	17.78					2.30	31/10/94	16.13					2.67
30/06/91	17.22					-3.15	30/11/94	16.72					3.66
31/07/91	18.2					5.69	31/12/94	15.84	1.14				-5.26
31/08/91	18.48					1.54	31/01/95	18.06		18.28	15.63	1.87	14.02
30/09/91	19.19					3.84	28/02/95	17.29					-4.26
31/10/91	20.42					6.41	31/03/95	17.15					-0.81
30/11/91	19.84					-2.84	30/04/95	18.28					6.59
31/12/91	17.39	18.57				-12.35	31/05/95	18.13					-0.82
31/01/92	16.71		20.18	16.61	2.52	-3.91	30/06/95	16.98					-6.34
29/02/92	16.89					1.08	31/07/95	15.63					-7.95
31/03/92	16.61					-1.66	31/08/95	15.95					2.05
30/04/92	17.69					6.50	30/09/95	16.35					2.51
31/05/92	18.7					5.71	31/10/95	15.85					-3.06
30/06/92	20.18					7.91	30/11/95	16.49					4.04
31/07/92	19.8					-1.88	31/12/95	17.76	16.99				7.70
31/08/92	19.16					-3.23	31/01/96	18.05		23.51	17.90	3.97	1.63
30/09/92	19.4					1.25	29/02/96	17.9					-0.83
31/10/92	19.51					0.57	31/03/96	19.35					8.10
30/11/92	18.7					-4.15	30/04/96	20.24					4.60
31/12/92	17.72	18.42				-5.24	31/05/96	18.92					-6.52
31/01/93	16.71		18.54	12.87	4.01	-5.70	30/06/96	18.37					-2.91
28/02/93	17.66					5.69	31/07/96	19.29					5.01
31/03/93	18.54					4.98	31/08/96	19.94					3.37
30/04/93	18.12					-2.27	30/09/96	21.68					8.73
31/05/93	17.89					-1.27	31/10/96	23.28					7.38
30/06/93	17.11					-4.36	30/11/96	22.24					-4.47
31/07/93	15.96					-6.72	31/12/96	23.51	20.23				5.71
31/08/93	15.9					-0.38	31/01/97	23.19		19.54	16.84	1.91	-1.36
30/09/93	15.23					-4.21	28/02/97	20.49					-11.64
31/10/93	15.75					3.41	31/03/97	18.64					-9.03
30/11/93	14.47					-8.13	30/04/97	17.46					-6.33
31/12/93	12.87	16.35				-11.06	31/05/97	18.76					7.45
31/01/94	13.71		13.71	13.71	0.00	6.53	30/06/97	17.37					-7.41

Fecha	Precio Promedio Mensual	Prom. anual	Máximos Anual	Mínimos Anual	Desv. Stand	Tasa de crecimiento respecto al mes anterior	Fecha	Precio Promedio Mensual	Prom. anual	Máximos Anual	Mínimos Anual	Desv. Stand	Tasa de crecimiento respecto al mes anterior
31/07/97	17.86					2.82	31/05/00	26.94					17.64
31/08/97	18.07					1.18	30/06/00	29.12					8.09
30/09/97	18.16					0.50	31/07/00	27.94					-4.05
31/10/97	19.54					7.60	31/08/00	28.3					1.29
30/11/97	18.84					-3.58	30/09/00	31.48					11.24
31/12/97	16.84	9.11				-10.62	31/10/00	30.42					-3.37
31/01/98	14.43		14.43	9.69	3.35	-14.31	30/11/00	31.22					2.63
28/02/98	13.45					-6.79	31/12/00	24.13	8.42				-22.71
31/03/98	12.41					-7.73	31/01/01	24.06		26.25	17.53	6.17	-0.29
30/04/98	12.76					2.82	28/02/01	25.41					5.61
31/05/98	13.16					3.13	31/03/01	23.7					-6.73
30/06/98	11.65					-11.47	30/04/01	24.38					2.87
31/07/98	12.05					3.43	31/05/01	26.25					7.67
31/08/98	11.89					-1.33	30/06/01	26.1					-0.57
30/09/98	12.91					8.58	31/07/01	23.73					-9.08
31/10/98	12.41					-3.87	31/08/01	24.46					3.08
30/11/98	11.19					-9.83	30/09/01	24.29					-0.70
31/12/98	9.69	-12.33				-13.40	31/10/01	19.64					-19.14
31/01/99	10.74		24.77	10.02	10.43	10.84	30/11/01	17.65					-10.13
28/02/99	10.02					-6.70	31/12/01	17.53	23.10				-0.68
31/03/99	12.27					22.46	31/01/02	18.33		27.38	10.76	11.76	4.56
30/04/99	15					22.25	28/02/02	18.89					3.06
31/05/99	15.48					3.20	31/03/02	22.64					19.85
30/06/99	15.61					0.84	30/04/02	24.88					9.89
31/07/99	18.28					17.10	31/05/02	24.76					-0.48
31/08/99	19.67					7.60	30/06/02	23.8					-3.88
30/09/99	22.17					12.71	31/07/02	25.13					5.59
31/10/99	21.67					-2.26	31/08/02	25.99					3.42
30/11/99	23.74					9.55	30/09/02	27.38					5.35
31/12/99	24.77	17.45				4.34	31/10/02	27.32	23.91	0.00	0.00	0.00	-0.22
31/01/00	24.58		26.84	22.90	2.79	-0.77		10.7559	9.880				
29/02/00	26.84					9.19							
31/03/00	26.71					-0.48		20.422	promedio de ene97 a oct 02				
30/04/00	22.9					-14.26							

Fuente: Bloomberg Professional: Comdty CRUD " Crude Prices". OPEMMNTH. México. 15 de octubre de 2002..

EL PETROLEO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cuadro A-10. TABLA DE CALCULO DE PROYECCION DEL PRECIO DEL PETROLEO

SERIES	PERIODO MENSUAL	Precio Promedio (Dólares por Barril)	TIEMPO	D1	D2	D3	PRONOSTICO 1	PRONOSTICO 2
1	1997/01	20.5	1	0	0	0	18.65703334	18.65703334
2	1997/02	18.4	2	0	0	0	18.19377682	18.19377682
3	1997/03	16.4	3	0	0	0	17.73052029	17.73052029
4	1997/04	15.	4	0	0	0	17.26726377	17.26726377
5	1997/05	16.6	5	0	0	0	16.80400725	16.80400725
6	1997/06	15.3	6	0	0	0	16.34075073	16.34075073
7	1997/07	15.7	7	0	0	0	15.87749421	15.87749421
8	1997/08	16.2	8	0	0	0	15.41423769	15.41423769
9	1997/09	16.0	9	0	0	0	14.95098116	14.95098116
10	1997/10	17.3	10	0	0	0	14.48772464	14.48772464
11	1997/11	16.0	11	0	0	0	14.02446812	14.02446812
12	1997/12	13.4	12	0	0	0	13.5612116	13.5612116
13	1998/01	11.8	13	0	0	0	13.09795508	13.09795508
14	1998/02	10.7	14	0	0	0	12.63469856	12.63469856
15	1998/03	9.6	15	0	0	0	12.17144203	12.17144203
16	1998/04	10.6	16	0	0	0	11.70818551	11.70818551
17	1998/05	10.7	17	0	0	0	11.24492899	11.24492899
18	1998/06	9.9	18	0	0	0	10.78167247	10.78167247
19	1998/07	10.1	19	0	0	0	10.31841595	10.31841595
20	1998/08	9.7	20	0	0	0	9.855159426	9.855159426
21	1998/09	10.8	21	0	0	0	9.391902904	9.391902904
22	1998/10	10.	22	0	0	0	8.928646383	8.928646383
23	1998/11	9.1	23	0	0	0	8.465389861	8.465389861
24	1998/12	7.6	24	0	0	0	8.002133339	8.002133339
25	1999/01	8.6	25	1	0	0	10.30696969	10.30696969
26	1999/02	8.2	26	1	0	0	11.24660606	11.24660606
27	1999/03	10.7	27	1	0	0	12.18624242	12.18624242
28	1999/04	13.	28	1	0	0	13.12587878	13.12587878
29	1999/05	13.6	29	1	0	0	14.06551515	14.06551515
30	1999/06	14.2	30	1	0	0	15.00515151	15.00515151
31	1999/07	16.5	31	1	0	0	15.94478787	15.94478787
32	1999/08	18.5	32	1	0	0	16.88442424	16.88442424
33	1999/09	20.4	33	1	0	0	17.8240606	17.8240606
34	1999/10	19.8	34	1	0	0	18.76369696	18.76369696
35	1999/11	21.7	35	1	0	0	19.70333333	19.70333333
36	1999/12	22.1	36	1	0	0	20.64296969	20.64296969
37	2000/01	22.9	37	1	0	0	21.58260605	21.58260605

EL PETROLEO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

SERIES	PERIODO MENSUAL	Precio Promedio (Dólares por Barril)	TIEMPO	D1	D2	D3	PRONOSTICO 1	PRONOSTICO 2	
38	37	2000/02	25.6	38	1	0	0	22.52224242	22.52224242
39	38	2000/03	24.4	39	1	0	0	23.46187878	23.46187878
40	39	2000/04	21.7	40	1	0	0	24.40151514	24.40151514
41	40	2000/05	25.0	41	1	0	0	25.34115151	25.34115151
42	41	2000/06	26.	42	1	0	0	26.28078787	26.28078787
43	42	2000/07	24.1	43	1	0	0	27.22042423	27.22042423
44	43	2000/08	27.1	44	1	0	0	28.1600606	28.1600606
45	44	2000/09	27.	45	1	0	0	29.09969696	29.09969696
46	45	2000/10	26.6	46	1	1	0	23.44514286	23.44514286
47	46	2000/11	24.	47	1	1	0	22.90248352	22.90248352
48	47	2000/12	18.	48	1	1	0	22.35982418	22.35982418
49	48	2001/01	20.7	49	1	1	0	21.81716484	21.81716484
50	49	2001/02	20.1	50	1	1	0	21.2745055	21.2745055
51	50	2001/03	18.0	51	1	1	0	20.73184615	20.73184615
52	51	2001/04	18.9	52	1	1	0	20.18918681	20.18918681
53	52	2001/05	20.3	53	1	1	0	19.64652747	19.64652747
54	53	2001/06	20.3	54	1	1	0	19.10386813	19.10386813
55	54	2001/07	19.6	55	1	1	0	18.56120879	18.56120879
56	55	2001/08	20.6	56	1	1	0	18.01854945	18.01854945
57	56	2001/09	19.3	57	1	1	0	17.47589011	17.47589011
58	57	2001/10	16.1	58	1	1	0	16.93323077	16.93323077
59	58	2001/11	14.2	59	1	1	0	16.39057143	16.39057143
60	59	2001/12	14.3	60	1	1	1	13.32800005	13.32800005
61	60	2002/01	14.9	61	1	1	1	15.46100005	15.46100005
62	61	2002/02	16.	62	1	1	1	17.59400005	17.60200005
63	62	2002/03	20.0	63	1	1	1	19.72700005	19.74300005
64	63	2002/04	22.5	64	1	1	1	21.86000005	21.88400005
	64	2002/05	22.4	65	1	1	1	23.99300005	24.02500005
	65	2002/06	22.1	66	1	1	1	26.12600005	26.16600005
	66	2002/07	22.1	67	1	1	1	28.25900005	28.30700005
	67	2002/08	24.1	68	1	1	1	30.39200005	30.44800005
	68	2002/09	25.3	69	1	1	1	32.52500005	32.58900005

PP = 19.12028986 - 0.4632565217*T - 32.30422925*D1 + 61.59141192*D2 - 163.0594725*D3 + 1.402892885*(T*D1) - 1.482295704*(T*D2) + 2.675659341*(T*D3)

PP = 19.12028986 - 32.30422925*D1 + 61.59141192*D2 - 163.5474725*D3 - 0.4632565217*T + 1.402892885*(D1*T) - 1.482295704*(D2*T) + 2.683659341*(D3*T)

EL PETROLEO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACION DE LA TABLA ANTERIOR

Dependent Variable: PP(precio del Petróleo)
 Method: Least Squares
 Date: 11/05/02 Time: 14:08
 Sample(adjusted): 1997:02 2002:09
 Included observations: 68 after adjusting endpoints
 Convergence achieved after 4 iterations

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	3.357156	7.78192	0.431404	0.667
D1	0.04545	0.67594	0.06724	0.946
D2	0.12257	0.91555	0.133875	0.89
D3	0.794255	1.06807	0.743631	0.460
D4	1.734813	1.16765	1.485719	0.143
D5	1.666659	1.22733	1.357951	0.180
D6	1.608664	1.2531	1.283717	0.204
D7	2.904506	1.24753	2.328198	0.023
D8	3.349357	1.21044	2.767048	0.007
D9	2.503104	1.12582	2.223354	0.030
D10	1.583943	0.97834	1.619004	0.111
D11	-0.444312	0.73129	-0.60757	0.54
TIEMPO	0.285008	0.14019	2.032928	0.04
AR(1)	0.913155	0.04465	20.44903	
R-squared	0.92596	Mean dependent var	17.592	
Adjusted R-squared	0.908136	S.D. dependent var	5.4252	
S.E. of regression	1.644336	Akaike info criterion	4.01379	
Sum squared resid	146.0075	Schwarz criterion	4.47074	
Log likelihood	-122.4689	F-statistic	51.9492	
Durbin-Watson stat	1.650972	Prob(F-statistic)		
Inverted AR Roots	0.91			

GLOSARIO.

A

ACTIVIDAD ECONOMICA.-Conjunto de acciones que tienen por objeto la producción, distribución y consumo de bienes y servicios generados para satisfacer las necesidades materiales y sociales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.- Conjunto de operaciones que realizan las unidades responsables o ejecutoras de los recursos públicos para cumplir con su "misión". Su ejecución conduce directamente a la producción de un bien o la prestación de un servicio para atender a un usuario o "cliente".

ACTIVIDAD PUBLICA CENTRAL.- Conjunto de acciones realizadas por las dependencias administrativas integradas por: la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos que determine el Titular del Ejecutivo Federal, los Órganos Autónomos, la Procuraduría General de la República y los Poderes Legislativo y Judicial.

ACTIVIDAD PUBLICA PARAESTATAL.- Conjunto de acciones realizadas por los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las sociedades nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y los fideicomisos.

ACTIVO.-Está formado por todos los valores propiedad de la empresa o institución, cuya fuente de financiamiento originó aumentos en las cuentas pasivas. Conjunto de bienes y derechos reales y personales sobre los que se tiene propiedad. Término contable-financiero con el que se denomina a los recursos económicos bienes materiales, créditos y derechos de una persona, sociedad, corporación, entidad o empresa; son los recursos que se administran en el desarrollo de las actividades, independientemente de que sean o no propiedad de la misma empresa.

ADEUDO.- Pasivo, deuda. Cantidad que se ha de pagar por concepto de contribuciones, impuestos o derechos.

ADMINISTRACION DEL GASTO PUBLICO.- Conjunto articulado de procesos que van desde la planeación y programación del gasto público, hasta su ejercicio, control y evaluación. Abarca los egresos por concepto de gasto corriente, inversión pública física e inversión financiera, así como pago de pasivos o deuda pública contraídos por el Gobierno Federal, los organismos, empresas y fideicomisos públicos.

ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA.-Rama de la administración pública que tiene por objeto la programación, organización, aplicación y control de la recaudación, ejercicio y evaluación de los fondos públicos.

ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.- Conjunto de órganos que auxilian al Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa; se compone de la administración centralizada y paraestatal que consigna la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

ADMINISTRAR.- Realizar actos mediante los cuales se orienta el aprovechamiento de los recursos materiales, humanos, financieros y técnicos de una organización hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.

AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA (INTERNATIONAL ENERGY AGENCY IEA).- Establecida en 1974 para monitorear la situación mundial de la energía, promover buenas relaciones entre los países productores y consumidores y desarrollar estrategias para abastecer energía durante situaciones de emergencia.

AHORRO.- Es la cantidad monetaria excedente de las personas e instituciones sobre sus gastos. También se denomina así a la parte de la renta que después de impuestos no se consume, en el caso de las personas físicas; ni se distribuye en el caso de la sociedad.

Es el ingreso no consumido, es decir la diferencia entre el ingreso y el consumo. En una economía abierta debe considerarse el agregado de las transferencias netas del exterior o la sustracción de las transferencias netas al exterior. Para una economía cerrada el ahorro es igual a la inversión (ahorro e inversión realizada en contraposición a ahorro e inversión deseada). Ahorro significa "reservar" una capacidad productiva, no empleada en la producción de bienes de consumo y dejarla disponible para producir nuevos bienes de inversión. El ahorro nacional no consiste en acumular dinero, sino capital.

Diferencia positiva que resulta de la comparación entre los ingresos y los gastos de una entidad. Para efectos presupuestarios existen dos tipos de ahorro: en cuenta corriente y en cuenta de capital. El ahorro para el caso del Gobierno Federal se determina antes de considerar las transferencias corrientes y el pago de intereses.

AMORTIZACIÓN.- Extinción gradual de cualquier deuda durante un periodo de tiempo; por ejemplo: la redención de una deuda mediante pagos consecutivos al acreedor, la extinción gradual periódica en libros de una prima de seguros o de una prima sobre bonos. Una reducción al valor en libros de una partida de activo fijo; un término genérico para depreciación, agotamiento, baja en libros, o la extinción gradual en libros de una partida o grupo de partidas de activo de vida limitada, bien sea, mediante un crédito directo, o por medio de una cuenta de valuación; por tanto, el importe de esta reducción constituye genéricamente una amortización. Erogación que se destina al pago o extinción de una carga o una deuda contraída por la entidad. Proceso de cancelación de un empréstito. **La extinción de compromisos a largo y corto plazo.**

ANALISIS DE RIESGO.- Cálculo de la probabilidad de que los rendimientos reales futuros estén por abajo de los rendimientos esperados, esta probabilidad se mide por la desviación estándar o por el coeficiente de variación de los rendimientos esperados.

ANALISIS DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTAL.- Examen detallado del comportamiento y evolución de la Administración Pública Federal, que comprende tanto al sector central, como al sector paraestatal. Contiene dos tipos diferentes y complementarios de investigaciones; uno referente a la estructura interna del sector

público y otro, relativo a la repercusión de sus acciones sobre el sistema económico general.

AÑO FISCAL-. Año presupuestario y contable para los cuales se presupuestan los ingresos y gastos brutos, y para los que se presentan cuentas, sin incluir ningún periodo complementario durante el cual puedan mantenerse abiertos los libros contables después del comienzo del periodo fiscal siguiente. En México el año fiscal abarca del 1 de enero al 31 de diciembre.

APALANCAMIENTO-. Se refiere a las estrategias relativas a la composición de deuda y capital para financiar los activos, cuando en forma más específica se aplica a la razón resultante de dividir el pasivo entre el capital contable.

Se concibe como el mejoramiento de la rentabilidad de una empresa a través de su estructura financiera y operativa.

APERTURA COMERCIAL-. Proceso mediante el cual se eliminan las barreras que inhiben el comercio exterior de un país, como puede ser permisos previos o licencias de importación, por aranceles.

APERTURA ECONOMICA-. Proceso a través del cual la economía se ajusta a las nuevas realidades del mercado y sus relaciones sociales, así como a las transformaciones comerciales y tecnológicas mundiales. Implica homologación de la economía con la de los principales centros de desarrollo económico, para lo cual requiere fortalecer la inversión privada e incentivar la inversión foránea eliminando regulaciones y control de precios nacionales e internacionales y reduciendo restricciones en los campos financieros, fiscales, comerciales, de inversión y monetarios.

ARANCEL-. Impuesto que se debe pagar por concepto de importación de bienes. Pueden ser "ad valorem" (al valor), como un porcentaje del valor de los bienes, o "específicos" como una cantidad determinada por unidad de peso o volumen. Los aranceles se emplean para obtener un ingreso gubernamental o para proteger a la industria nacional de la competencia de las importaciones.

AREAS ESTRATEGICAS Y PRIORITARIAS DEL SECTOR PUBLICO-. Son aquellas actividades económicas que por su naturaleza cumplen una función impulsora y dinamizadora del sistema económico general, y que por lo mismo forman un ámbito cuyo control está reservado exclusivamente al Estado para garantizar su explotación y uso racionales. Los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen las áreas estratégicas y prioritarias reservadas al Estado Mexicano.

B

BALANCE ECONOMICO -. Resultado positivo (superávit), o negativo (déficit), de la confrontación entre los ingresos y los egresos del Gobierno Federal y de las entidades paraestatales de control presupuestario directo e indirecto. El balance económico se divide en presupuestario y extrapresupuestario.

BALANCE FINANCIERO O BALANCE DEL SECTOR PUBLICO-. Resultado que se obtiene de sumar el balance económico y el resultado del uso de recursos para financiar a los sectores privado y social (déficit o superávit por intermediación financiera). Resultado que se obtiene de sumar al balance del Gobierno Federal, el déficit o superávit de las entidades paraestatales de control presupuestario directo e indirecto y el resultado del uso de recursos para financiar a los sectores privado y social.

BALANCE PRIMARIO DEL SECTOR PUBLICO-. El balance primario es igual a la diferencia entre los ingresos totales del Sector Público y sus gastos totales, excluyendo los intereses. Debido a que la mayor parte del pago de intereses de un ejercicio fiscal está determinado por la acumulación de deuda de ejercicios anteriores, el balance primario mide el esfuerzo realizado en el periodo corriente para ajustar las finanzas públicas.

BALANZA COMERCIAL-. Es la parte de la balanza de pagos que contempla las importaciones y exportaciones de mercancías o bienes tangibles. Se utiliza para registrar el equilibrio o desequilibrio en el que se encuentran estas transacciones respecto al exterior y se expresan en déficit o superávit; el primero cuando son mayores las importaciones; y el segundo cuando son mayores las exportaciones.

BALANZA DE PAGOS-. Registro sistemático de todas las transacciones económicas efectuadas entre los residentes del país que compila y los del resto del mundo. Sus principales componentes son la cuenta corriente, la cuenta de capital y la cuenta de las reservas oficiales. Cada transacción se incorpora a la balanza de pagos como un crédito o un débito. Un crédito es una transacción que lleva a recibir un pago de extranjeros; un débito es una transacción que lleva a un pago a extranjeros.

Las transacciones económicas que se incluyen en la balanza de pagos son: las operaciones de bienes y servicios y renta entre una economía y el resto del mundo; los movimientos de activos y pasivos financieros de esa economía con el resto del mundo; los traspasos de propiedad y otras variaciones de oro monetario; los derechos especiales de giro (DEG); y las transferencias unilaterales.

BANCO DE MÉXICO-. Es el banco central de la nación. Fue creado por la ley del 15 de agosto de 1925 y constituido por escritura pública el 1 de septiembre de ese mismo año. Actualmente se rige por la Ley del Banco de México publicada el 23 de diciembre de 1993 correspondiéndole desempeñar las siguientes funciones:

- a) Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos.
- b) Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia.
- c) Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo.
- d) Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y particularmente financiera.

e) Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

BANDA DE FLOTACIÓN- Rango en el que el Banco Central limita la fluctuación del tipo de cambio. En un sistema eficaz de bandas de flotación, los gobiernos deben de sincronizar tanto su política monetaria como su política fiscal.

La banda de flotación tiene como propósitos, por una parte, lograr una mayor flexibilidad para que los costos de las transacciones cambiarias se reflejen en los tipos de cambio y, por otra, promover un funcionamiento más eficiente del mercado cambiario con menor intervención del Banco de México.

BARRIL- Una medida estándar para el aceite y para los productos del aceite. Un barril = 35 galones imperiales, 42 galones US, ó 159 litros.

C

CAPITULOS DE GASTO- Son elementos de la clasificación por objeto del gasto que constituyen un conjunto homogéneo, claro y ordenado de los bienes y servicios que el Gobierno Federal y las entidades paraestatales adquieren para la consecución de sus objetivos y metas. La unidad básica de registro que conforma un capítulo presupuestario es la "partida", un conjunto de partidas forman un "concepto" y un grupo de conceptos integran un "capítulo". Este nivel de agregación hace posible el análisis retrospectivo y prospectivo de los planes o programas de acuerdo con la naturaleza del gasto a realizar:

- 1000 SERVICIOS PERSONALES
- 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 3000 SERVICIOS GENERALES
- 4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
- 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES
- 6000 OBRAS PUBLICAS
- 7000 INVERSION FINANCIERA Y OTRAS EROGACIONES
- 8000 PARTICIPACIONES DE INGRESOS FEDERALES
- 9000 DEUDA PUBLICA

CICLO ECONOMICO- Periodos alternativos de alzas y bajas en los niveles de actividad económica que guardan entre sí una relación de sucesión, crisis, depresión, recuperación y auge.

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO PUBLICO- Elemento de programación presupuestaria que permite identificar cada renglón de gasto público según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son aquellos que incrementan la capacidad de producción, como la inversión física directa y las inversiones financieras propiamente dichas. Esta distribución permite medir la influencia que ejerce el gasto público en la economía.

Se establece de acuerdo con la naturaleza de la transacción esto es, con contraprestación o sin ella, para fines corrientes o de capital, tipos de bienes y servicios obtenidos, así como el sector o subsector que recibe los beneficios. Generalmente se utiliza para determinar la naturaleza y medir el efecto económico del gasto público en su relación con la actividad económica en general y con otros sectores en particular.

CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS Y DE LOS GASTOS DEL SECTOR PUBLICO.- Ordenamiento que permite realizar el análisis económico. Identifica cada renglón de gastos y de ingresos según su naturaleza económica, y en consecuencia hace posible investigar la influencia que ejercen las finanzas públicas sobre el resto de la economía nacional.

CLASIFICACION POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES.- En esta clasificación se agrupan los gastos según los programas a realizar y las actividades concretas que deben cumplirse para ejecutar los programas. Su objetivo es vincular los gastos con los resultados que se espera lograr, expresados en unidades físicas.

CLASIFICACION SECTORIAL DEL GASTO PUBLICO.- Forma de presentación de la estructura del gasto público de acuerdo con el propósito para el que se realizan las transacciones de los sectores económicos. Usualmente se utiliza para medir la asignación de recursos por parte del gobierno destinada a promover diversas actividades y objetivos en el país, de acuerdo con los sectores productivos que integran la economía.

COMBUSTÓLEOS -. Aceites pesados provenientes del proceso de refinación; utilizados como combustibles en plantas de generación de energía, en la industria, en barcos, etc. Futuros (aceites): La venta y compra de aceite a un precio acorde con una fecha de entrega a futuro. El vendedor puede no tener aún el aceite, y ambos comprador y vendedor están especulando sobre como cambiarán los precios en el futuro.

COMMODITY.- Es cualquier bien tangible. Productos como granos, metales y alimentos son "commodities" transados en los diferentes mercados internacionales.

CONCEPTO DE GASTO.- Se constituye por subconjuntos homogéneos, ordenados en forma específica como producto de la desagregación de los bienes y servicios contemplados en cada capítulo de gasto; permite además la identificación de los recursos de todo tipo y su adecuada relación con los objetivos y metas programadas.

CONTROL PRESUPUESTARIO- Etapa del proceso presupuestario que consiste en el registro de operaciones realizadas durante el ejercicio presupuestario, a fin de verificar y valorar las acciones emprendidas y apreciar el cumplimiento de los propósitos y políticas fijadas previamente, a fin de identificar desviaciones y determinar acciones correctivas. Es un sistema compuesto por un conjunto de procedimientos administrativos mediante los cuales se vigila la autorización, tramitación y aplicación de recursos humanos, materiales y financieros integrantes del gasto del Sector Público Federal en el desempeño de sus funciones. Principio básico de contabilidad gubernamental que establece la competencia del sistema contable en el registro de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto del ente, así como su vinculación con el avance físico financiero de los proyectos programados.

COSTO- Valorización monetaria de la suma de recursos y esfuerzos que han de invertirse para la producción de un bien o de un servicio. El precio y gastos que tienen una cosa, sin considerar ninguna ganancia.

CRECIMIENTO ECONOMICO- Incremento del producto nacional sin que implique necesariamente mejoría en el nivel de vida de la población, se expresa en la expansión del empleo, capital, volumen comercial y consumo en la economía nacional. Aumento de la producción de bienes y servicios de una sociedad en un periodo determinado. El crecimiento económico se define, generalmente, como el resultado que se obtiene, por ejemplo, al relacionar el valor del Producto Interno Bruto de un periodo respecto al mismo u otros periodos anteriores.

CREDITO- Cambio de una prestación presente por una contraprestación futura; es decir, se trata de un cambio en el que una de las partes entrega de inmediato un bien o servicio y el pago correspondiente más los intereses devengados los recibe más tarde.

CRITERIOS GENERALES DE POLITICA ECONOMICA- Dentro del proceso de planeación son las directrices fundamentales que asumirá la política económica y social en un año. Establecen la estrategia, objetivos y metas macroeconómicas generales que fundamentan la formulación de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de la Federación y los Programas Operativos Anuales.

CUENTA CORRIENTE- Componente de la balanza de pagos donde se registra el comercio de bienes y servicios y las transferencias unilaterales de un país con el exterior. Las principales transacciones de servicios son los viajes y el transporte; y los ingresos y pagos sobre inversiones extranjeras. Las transferencias unilaterales se refieren a regalías hechas por los particulares y el gobierno a los extranjeros, y a regalías recibidas de extranjeros. La exportación de bienes y servicios y el ingreso de transferencias unilaterales entran en la cuenta corriente como créditos (con signo positivo) porque llevan el recibo de pagos provenientes de extranjeros. Por otra parte, la importación de bienes y servicios y el otorgamiento de transferencias unilaterales se registran como débitos (con signo negativo) porque significa el pago a extranjeros.

CUENTA DE CAPITAL- Componente de la balanza de pagos que muestra el cambio en los activos del país en el extranjero y de los activos extranjeros en el país, diferentes a los activos de reserva oficial. Esta cuenta incluye inversiones directas, la compra o venta de

valores extranjeros y los pasivos, bancarios y no bancarios, con extranjeros por parte del país durante el año. Los incrementos en los activos del país en el exterior y las disminuciones de los activos extranjeros en el país, diferentes de los activos de la reserva oficial, representan salidas de capital o débitos en la cuenta de capital del país porque llevan pagos a extranjeros. Por otra parte, las disminuciones en los activos del país en el exterior y los aumentos de los activos extranjeros en el país representan ingresos de capital o créditos porque conducen al ingreso de pagos provenientes de extranjeros. Registro de erogaciones que hace el Gobierno Federal en obras de infraestructura, así como en su mantenimiento y reparación; en la adquisición de inmuebles necesarios para la prestación de servicios administrativos, en las construcciones y en la creación o incremento de fideicomisos para créditos o para inversiones.

CUENTAS ECONOMICAS INTEGRADAS (CUENTAS CONSOLIDADAS DE LA NACION)-. Son una secuencia de cuentas de flujos relacionadas entre si, en las que se registran en forma resumida todas las transacciones que tienen lugar en el territorio de un país entre los agentes económicos: familias, gobierno y empresas que participan en la economía, así como sus relaciones con el resto del mundo. Las cuentas que comprende se denominan como sigue:

- a) Cuenta de Bienes y Servicios
- b) Cuenta de la Producción Total
- c) Cuenta de la Distribución Primaria del Ingreso
- d) Cuenta del Ingreso Nacional Disponible
- e) Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible
- f) Cuenta de Capital y
- g) Cuenta de Transacciones Corrientes con el Exterior

D

DECRETO APROBATORIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN-. Documento que emite la H. Cámara de Diputados una vez sancionado el conjunto de normas, disposiciones y restricciones que orientarán la ejecución del gasto de las entidades de la Administración Pública Federal que aparecen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

DÉFICIT-. La diferencia que resulta de comparar el activo y el pasivo de una entidad, cuando el importe del último es superior al del primero, es decir cuando el capital contable es negativo.

Saldo negativo que se produce cuando los egresos son mayores a los ingresos. En contabilidad representa el exceso de pasivo sobre activo. Cuando se refiere al déficit público se habla del exceso de gasto gubernamental sobre sus ingresos; cuando se trata de déficit comercial de la balanza de pagos se relaciona el exceso de importaciones sobre las exportaciones.

DEFICIT FINANCIERO (DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO)-. Es la diferencia negativa que resulta de la comparación entre el ahorro o desahorro en cuenta corriente, y el déficit

o superávit en cuenta de capital; expresa los requerimientos crediticios netos de las entidades involucradas.

Muestra el faltante total en que incurre el Estado al intervenir en la actividad económica nacional. Resulta de sumar el déficit económico con la cifra neta de la intermediación financiera.

DEFICIT O SUPERAVIT ECONOMICO PRIMARIO- Resultado que se obtiene de comparar ingresos y egresos totales del sector público, excluyendo los intereses de la deuda. Este concepto mide la parte del déficit fiscal sobre la cual se puede ejercer control directo, ya que el servicio de la deuda es en gran medida gasto condicionado por la economía en general.

DEFLACION- Fenómeno económico consistente en el descenso general de precios causado por la disminución de la cantidad de circulante monetario, lo cual a su vez origina una disminución en el ritmo de la actividad económica en general, afectando entre otros aspectos el empleo y la producción de bienes y servicios. Constituye la situación inversa de la inflación.

Proceso sostenido y generalizado de disminución de precios en un país; es un fenómeno contrario a la inflación.

DEMANDA- Cantidad de bienes y servicios que los agentes económicos desean y pueden comprar a un precio dado en un periodo determinado.

En teoría la demanda y la oferta son los dos componentes básicos que fijan el precio de los bienes y servicios.

Deseo de cualquier persona por adquirir un bien o servicio económico.

DEPENDENCIA- Es aquella institución pública subordinada en forma directa al Titular del Poder Ejecutivo Federal en el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo que tiene encomendados. Las dependencias de la Administración Pública Federal son las secretarías de estado y los departamentos administrativos según lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. El acuerdo de sectorización reserva el concepto de dependencias a los organismos públicos del Sector Central que no son coordinadores de sector y da la denominación de secretaría a los que sí lo son.

DESARROLLO ECONOMICO- Transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, el cual se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización; teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción. El desarrollo implica mejores niveles de vida para la población y no sólo un crecimiento del producto, por lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos. Las expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per - cápita en las diferentes ramas económicas, y aumento del ingreso real-per - cápita.

DESEMPLEO-. Situación de uno o varios individuos que forman parte de la población en edad de trabajar y con disposición de hacerlo, pero que no tienen una ocupación remunerada; es decir, no desempeñan actividad económica alguna.

Ocio involuntario de una persona que desea trabajar a los tipos de salarios actuales, pero que no puede encontrar empleo, el término se puede aplicar a otro tipo de factores tales como capital, tierra, ahorro y otros.

DISTRIBUCION DEL INGRESO-. Es un indicador económico global que muestra la relación entre la población y el ingreso nacional en un periodo determinado.

Muestra la forma en que se distribuye el ingreso nacional entre los diferentes factores de la producción (tierra, trabajo, capital y organización). De esta manera, a la tierra le corresponde la renta; al trabajo, el sueldo y el salario; al capital, la ganancia y el interés; y a la organización el beneficio.

El conjunto de sueldos, salarios, ganancias, intereses y rentas forman el ingreso nacional, que se distribuye entre todos aquéllos que contribuyen a crearlos.

E

ECONOMIA-. Rama de las ciencias sociales que trata de la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios.

ECONOMIA DE MERCADO-. Es aquella en la que las relaciones entre productores y consumidores se rigen por las leyes de la oferta y la demanda.

ECONOMIA POLÍTICA-. Ciencia que trata del desarrollo de las relaciones sociales de producción. Estudia las leyes económicas que rigen la producción, la distribución, el cambio y el consumo de bienes materiales en la sociedad humana, en los diversos estadios de su desarrollo. La economía política es una ciencia histórica.

EGRESOS-. Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.

Desembolsos o salidas de dinero, aún cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias. En contabilidad fiscal, los pagos que se hacen con cargo al presupuesto de egresos.

ELASTICIDAD DE LA DEMANDA-. Describe la sensibilidad de la demanda a un cambio en el precio. Es decir mide el cambio relativo en la demanda de una mercancía cuando su precio varía en una pequeña proporción.

ELASTICIDAD DE LA OFERTA-. Mide la sensibilidad de las cantidades ofrecidas de una mercancía con respecto a los cambios en su precio. El cambio relativo de la cantidad ofrecida dividido por el cambio relativo en el precio. Refleja la facilidad o dificultad de cambiar el volumen de producción.

EMPRESAS PUBLICAS- Organismos y/o empresas descentralizados dependientes del Estado dedicados a la producción de bienes y servicios para la venta en el mercado y cuyas operaciones económicas y financieras se encuentran incluidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (control directo) o fuera de él (control indirecto), su propósito fundamental no es el lucro sino la obtención de objetivos sociales o económicos.

Entidades de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio y régimen jurídico propios, creadas o reconocidas por medio de una ley del H. Congreso de la Unión o decreto del Ejecutivo Federal para la realización de actividades mercantiles, industriales y otras de naturaleza económica, cualquiera que sea su denominación y forma jurídica.

ERARIO FEDERAL- Conjunto de bienes, valores y dinero con que cuenta el Estado para solventar sus gastos.

EROGACIONES- Se consideran erogaciones tanto los gastos como las inversiones que realice el contribuyente en un año de calendario sea cual fuere el nombre con que se les designe. Desembolsos en efectivo.

ESTADO DE GASTOS Y PRODUCTOS (INGRESOS Y GASTOS)- Aquél que sustituye al de pérdidas y ganancias en negocios o corporaciones no comerciales, ni fabriles cuyas operaciones son casi todas al contado y en efectivo, tales como las dependencias profesionales, las instituciones de beneficencia, etc.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL)- Es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el capital contable. Se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para que la información básica de la empresa pueda obtenerse uniformemente como por ejemplo: posición financiera, capacidad de lucro y fuentes de fondeo.

ESTRATEGIA- Principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Una estrategia muestra cómo una institución pretende llegar a esos objetivos. Se pueden distinguir tres tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazos según el horizonte temporal.

EXPORTACIÓN- Venta de bienes y servicios de un país al extranjero; es de uso común denominar así a todos los ingresos que recibe un país por concepto de venta de bienes y servicios, sean estos tangibles o intangibles. Los servicios tangibles corresponden generalmente a los servicios no factoriales tales como, servicios por transformación, transportes diversos, fletes y seguros; y los intangibles corresponden a los servicios, como servicios financieros que comprenden utilidades, intereses, comisiones y algunos servicios no financieros.

Salida de mercancías por la frontera aduanera de un país y de otros bienes, a través de los límites de su territorio interior, incluidas las compras directas en el país, efectuadas por las organizaciones extraterritoriales y las personas no residentes.

EXPROPIACIÓN-. Operación del Poder Público Federal o estatal por el cual éste impone a un particular la cesión de su propiedad por razones de utilidad pública mediante indemnización con el fin de realizar obras de interés general o de beneficio social.

F

FINANZAS PUBLICAS-. Disciplina que trata de la captación de los ingresos, su administración y gasto, la deuda pública y la política de precios y tarifas que realiza el Estado a través de diferentes instituciones del sector público.

Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales: ingresos, gastos, empréstitos, y precios y tarifas de los bienes y/o servicios producidos por el sector paraestatal.

FLOTACIÓN-. Proceso por el cual se permite que la moneda de un país encuentre su paridad cambiaria o nivel propio de cambio en el mercado de divisas, completamente al arbitrio de las fuerzas del mercado.

FLUCTUACION CAMBIARIA-. Movimiento en la paridad del peso con respecto a una moneda extranjera determinada.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO-. Son canales e instituciones bancarias y financieras, tanto internas como externas por cuyo medio se obtienen los recursos necesarios para equilibrar las finanzas públicas. Dichos recursos son necesarios para llevar a cabo una actividad económica, ya que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios.

FUTUROS, CONTRATO DE-. Es aquél que celebran las instituciones de crédito en la compra-venta a plazo de moneda extranjera, oro o valores fiduciarios. El procedimiento que se debe seguir para esta clase de operaciones consiste en la apertura de una cuenta denominada "futuros".

Un contrato de futuro requiere la **entrega** del activo a un precio fijo en una fecha da. Los contratos de futuros operan sobre periodos de tiempo específicos (meses de entrega) y sus **categorías** son: Futuros financieros (Ej. índice S&P 500). Futuros de productos energéticos (Ej. Petróleo). Futuros de metales (Ej. Cobre). Futuros de granos (Ej. Soya). Futuros "soft" (Ej. Café). Futuros de productos cárneos (Ej. porcinos):

Antecedentes y Operatividad

Los agricultores y procesadores de grano se enfrentaban al enorme riesgo de variaciones inesperadas en los precios, (los agricultores no podrían venderlo al precio necesario para cubrir los costos, dada la oferta superaba a la demanda).

El contrato de futuro surge como necesidad de eliminar el riesgo de precios en la compra y venta del grano, así se armaron los primeros contratos al arribo "dichos contratos en esencia eran contratos adelantados que especificaban la cantidad de grano y su precios para la entrega en fecha futura en donde existe la casa o cámara de compensación con la función principal de romper el vínculo entre comprador y vendedor de un contrato a futuro, quedando como comprador legal frente a cada vendedor y viceversa como vendedor legal ante cada comprador. Así tanto

compradores y vendedores no se preocupan sobre el riesgo crediticio de su contraparte, ya que legalmente original, pues es necesario únicamente operar su contrato en el piso de la bolsa. En consecuencia la casa de compensación asume las responsabilidades anteriores, gracias a un esquema de depósitos de buena fe; conocidos como margen y margen de variación.

Este margen permite a la casa de compensación asumir el riesgo de incumplimiento de los contratos.

Existen dos tipos de márgenes, el *inicial* es alrededor del 10%, pero puede ser mayor si el precio es volátil, el margen depositado gana una tasa de interés competitiva. Este margen es obligatorio para depositarlo.

El *margen de variación* es exigido por las bolsas cuando la casa de compensación revaloriza las posiciones de acuerdo a los precios de cierre, calculando pérdidas y ganancias netas de todos los participantes del mercado y las carga o acredita conforme sea el caso, cuando los abonos o cargos exceden una cantidad preestablecida del margen inicial, la bolsa paga o exige un margen de variación, el cual corresponde al margen adicional que se deposita antes de la apertura del mercado del siguiente día hábil.

Futuro: Contrato normalizado a plazo por el cual el comprador se obliga a comprar un activo determinado y el vendedor a venderlo a un precio pactado en una fecha futura. Hasta ese momento, se realizan liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias. El compromiso de comprar y vender puede sustituirse por la obligación de liquidar sólo las diferencias a favor o en contra.

Un contrato de futuro requiere la entrega del activo a un precio fijo en una fecha dada. Los contratos de futuros operan sobre periodos de tiempo específicos (meses de entrega).

Las *principales categorías de mercados futuros* son:

Futuros financieros (Ej índice S&P 500), Futuros de productos energéticos (Ej Petróleo), futuros de metales (Ej Cobre), Futuros de granos (Ej Soya), Futuros "soft" (Ej Café), Futuros de productos cárneos (Ej porcinos)-

Los crudos del Brent y el WTI ofrecen contratos a los participantes del mercado con una versatilidad y estrategia económica para administrar el riesgo en la volatilidad, pero la importancia del mercado por el diferencial del precio entre la división del Brent del NYMEX y los futuros de los crudos ligeros y dulces.

Los participantes necesitan ser protegidos contra los cambios entre dos principales crudos de referencia; de los mercados del mundo petrolero el Brent (crudo ligero y dulce producido en el mar del Norte) y el WTI, el crudo de referencia de los Estados Unidos y el principal crudo de entrega del contrato de futuros.

El New York Mercantile Exchange suministra contratos de futuros del crudo del Brent, basados en colocaciones en efectivo sobre la expiración de comercializado cada mes.

Las transacciones de los contratos de futuros del crudo del Brent ofrecen un mercado de participantes y la seguridad de la cámara de compensación (clearinghouse) neutral, liquida y con transparencia en los mercados de futuros del New York Mercantile exchange.

NYMEX - Cotizaciones Futuros Petróleo 10/21/02 1:51:43 PM

Contrato	Último	Dif.	Máximo	Mínimo	Cierre
Petróleo Oct 2002					.29.61
Petróleo Nov 2002					.29.60
Petróleo Dic 2002					.29.60

Primeros intentos en México. Futuros en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

A partir de 1978 se comenzaron a cotizar contratos a futuro sobre el tipo de cambio peso/dólar, los que se suspendieron a raíz del control de cambios decretado en 1982. En 1983 la BMV listó futuros sobre acciones individuales y petrobonos, los cuales registraron operaciones hasta 1986. Fue en 1987 que se suspendió esta negociación debido a problemas de índole prudencial.

Fuente: MANSELL Cartens, Catherine: Las nuevas finanzas. México, Milenio S.A de S.V, Instituto Mexicano de Ejecutivo de Finanzas, A.C (IMEF). Instituto Tecnológico de México (ITAM) México, 1994, 4ª. Reimpresión. 535 p.

G

GASTO-. Es toda aquella erogación que llevan a cabo los entes económicos para adquirir los medios necesarios en la realización de sus actividades de producción de bienes o servicios, ya sean públicos o privados.

GASTO ASIGNABLE POR PROGRAMAS (GASTO PROGRAMABLE)-. Erogación plenamente identificable con cada uno de los programas del Presupuesto de Egresos de la Federación. Incluye las erogaciones que realiza la administración pública central en la prestación de servicios y en inversión pública, así como las asignaciones que las entidades paraestatales de control presupuestario directo destinan a la producción de bienes y servicios que aumentan en forma directa la oferta global de los mismos. Excluye el servicio de la deuda que corresponde a transacciones financieras, las participaciones a estados y municipios y los estímulos fiscales, cuyos efectos económicos se materializan vía las erogaciones de los beneficiarios.

GASTO PUBLICO-. Es el conjunto de erogaciones que realiza el Gobierno Federal, estatal y municipal incluidos los Poderes Legislativo y Judicial y el sector paraestatal en sus respectivos niveles, en el ejercicio de sus funciones.

GASTO SOCIAL-. Parte del gasto público destinada al financiamiento de servicios sociales básicos. Según la clasificación propuesta por la Organización de las Naciones Unidas, son los gastos en educación, salud, seguridad social, vivienda, deportes y otros de características similares.

H

HACIENDA PUBLICA-. Función gubernamental orientada a obtener recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del país. Consiste en recaudar

directamente los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; así como captar recursos complementarios, mediante la contratación de créditos y empréstitos en el interior del país y en el extranjero.

Es el conjunto de bienes, propiedades y derechos del Gobierno Federal.

HIDROCARBURO -. Cualquier compuesto o mezcla de compuestos, sólido, líquido o gas que contiene carbono e hidrógeno (p. ej. : carbón, aceite crudo y gas natural).

HIPERINFLACIÓN-. Proceso sostenido y generalizado de aumentos extraordinarios en los precios de los bienes y servicios; inflación excesiva.

IMPORTACIONES-. Es el volumen de bienes, servicios y capital que adquiere un país de otro u otros países.

Representa el valor CIF de los bienes importados, así como los servicios por fletes y seguros que se compran en el exterior.

IMPUESTO-. Según el Código Fiscal de la Federación, los impuestos son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación coincida con la que la ley señala.

Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o especie que fija la ley con carácter general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos.

Es una contribución o prestación pecuniaria de los particulares, que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo y sin contrapartida alguna.

INDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES (I P Y C)-. Indicador que muestra la evolución del nivel general de precios de las acciones operadas en bolsa. La muestra del índice está integrada por las emisoras más representativas del sector accionario, mismas que se seleccionan bimestralmente de acuerdo al nivel de bursatilidad de los títulos operados, el cual toma en cuenta variables como: número de operaciones, importe negociado, días operados y razón entre el monto operado y el monto suscrito. La variación en los precios de las acciones determina el rendimiento para el inversionista.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR-. Indicador derivado de un análisis estadístico, publicado quincenalmente por el Banco de México que expresa las variaciones en los costos promedios de una canasta de productos seleccionada y que sirve como referencia para medir los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El ámbito del índice se limita estrictamente a aquellos gastos que caen dentro de la categoría de consumo, excluyéndose así aquellos que suponen alguna forma de inversión o de ahorro.

INFLACIÓN-. Desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios que se refleja en un aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios.

Es una baja en el valor del dinero debido a la alza de precios.

Situación económica que se caracteriza por un incremento permanente en los precios o una disminución progresiva en el valor de la moneda.

INFLACION ANUAL O ANUALIZADA-. Es el índice de precios acumulado al final de cada mes en relación con el último año o comparado en relación con el mismo del año anterior.

INGRESO-. Son todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano, o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. En el caso del Sector Público, son los provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios del Sector Paraestatal.

INGRESO NACIONAL-. Estimación sobre una base anual, del potencial adquisitivo de una nación con respecto a bienes de consumo y de capital, incluye los ingresos personales y los ingresos netos de las empresas públicas y privadas, antes de deducir el impuesto sobre la renta.

INGRESO PER CAPITA-. Conjunto de remuneraciones promedio obtenidas por los habitantes de un país en un periodo determinado, que generalmente es un año.

INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL (RECURSOS FISCALES)-. Son los recursos consignados en las fracciones de la Ley de Ingresos de la Federación y que concretamente se expresan en: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros conceptos tipificados en la Ley de Ingresos. Incluye asimismo, el financiamiento que obtiene el Gobierno Federal tanto en el interior del país como en el extranjero.

INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL-. Son los recursos que obtienen las diversas entidades que conforman el Sector Paraestatal y tienen su origen principal en la venta de bienes y servicios que ofrecen a la colectividad; ingresos por erogaciones recuperables; ingresos por la venta de activo fijo; aportaciones de capital y transferencias del Gobierno Federal, así como los financiamientos internos y externos.

INGRESOS NO PETROLEROS DEL GOBIERNO FEDERAL-. Es el total de ingresos tributarios (impuestos) y no tributarios (derechos, productos y aprovechamientos), que percibe el Gobierno Federal, exceptuando los Ingresos Petroleros.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS-. Son los ingresos que el Gobierno Federal obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso o explotación de los bienes del dominio público o privado (productos), y de la aplicación de multas, recargos y otros ingresos señalados en la Ley de Ingresos (aprovechamientos).

INGRESOS PETROLEROS DEL GOBIERNO FEDERAL -. Son los recursos que obtiene el Gobierno Federal por concepto de impuestos y derechos, derivados de la extracción, explotación, producción y comercialización de petróleo y sus derivados.

INVERSIÓN- Es la aplicación de recursos financieros destinados a incrementar los activos fijos o financieros de una entidad. Ejemplo: maquinaria, equipo, obras públicas, bonos, títulos, valores, etc.

Adquisición de valores o bienes de diversa índole para obtener beneficios por la tenencia de los mismos que en ningún caso comprende gastos o consumos, que sean, por naturaleza, opuestos a la inversión.

L

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN- Norma que establece anualmente los ingresos del Gobierno Federal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, etc. (Los estados de la República Mexicana también establecen anualmente sus ingresos a través de las leyes de ingresos locales).

LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO FEDERAL- Ordenamiento jurídico que regula el proceso relacionado con el gasto público federal; establece los procedimientos generales para la programación del gasto; formulación del presupuesto y los lineamientos para el registro de cantidades y el control del gasto federal; señala obligaciones, atribuciones y responsabilidades de su aplicación.

M

MACROECONOMÍA- Estudio del comportamiento de los grandes agregados económicos como: el empleo global, la renta nacional, la inversión, el consumo, los precios, los salarios, y los costos, entre otros. El propósito de la teoría macroeconómica, por lo general, consiste en estudiar sistemáticamente las causas que determinan los niveles de la renta nacional y otros agregados, así como la racionalización de los recursos.

MERCADO- Cualquier lugar que tenga como objeto poner en contacto a compradores y vendedores, para realizar transacciones y establecer precios de intercambio.

MERCADO A FUTUROS- Mercado organizado para realizar transacciones que se traducen en una compra-venta futura. Las operaciones a futuro se realizan por las expectativas que existen en el mercado de ciertos bienes, sobre todo materias primas y productos agropecuarios. Su función básica es la cobertura de riesgos.

MERCADO CAMBIARIO- Lugar donde se realizan operaciones de cambio, compra y venta de títulos de crédito en moneda nacional y divisas.

META- Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios.

MEZCLA BRENT.- Una mezcla de crudos del Mar del Norte usada como marcador para precio internacional del crudo.

MICROECONOMÍA.- Estudio de los problemas económicos desde las unidades elementales de decisión: empresas y consumidores.

Estudio de las acciones económicas de los individuos y de pequeños grupos bien definidos. El propósito de la teoría microeconómica consiste normalmente en la determinación del precio y la asignación de recursos entre diversos empleos. Estudia las unidades decisorias individuales, tales como empresas, familias y consumidor individual. Se constituye en un método de análisis económico referido a: la teoría del consumidor que nos lleva a la teoría de la demanda; la teoría de la producción y los costos; la teoría de los precios y la producción y; el mercado, sus características y tipos.

MISIÓN.- Enunciado corto que establece el objetivo general y la razón de existir de una dependencia, entidad o unidad administrativa; define el beneficio que pretende dar y las fronteras de responsabilidad, así como su campo de especialización.

MONOPOLIO.- Forma de mercado en la que existe una sola empresa como único vendedor de un producto que no tiene sustituto y que ejerce un dominio total sobre el precio.

N

NORMAS DEL SECTOR PUBLICO.- Conjunto de reglas o directrices establecidas con base en una ley o decreto para su aplicación u observancia por parte de las dependencias y entidades del Gobierno Federal.

NUEVA ESTRUCTURA PROGRAMATICA (NEP).- Replanteamiento integral de la estructura programática para vincular los propósitos de las políticas públicas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo, con las "misiones" de las distintas dependencias y entidades del Gobierno Federal, definidas por sus atribuciones legales y el quehacer cotidiano de las unidades responsables ejecutoras de los recursos públicos. Sus objetivos son: mejorar la planeación y asignación de recursos; simplificar el proceso de presupuestación y la administración de los resultados; mejorar la información programática presupuestaria y la medición del desempeño; facilitar la asociación de las políticas públicas y el control presupuestario; y dirigir la evaluación y las auditorías del gasto a los resultados.

O

OBJETIVO.- Expresión cualitativa de un propósito en un periodo determinado; el objetivo debe responder a la pregunta "qué" y "para qué".

En programación es el conjunto de resultados que el programa se propone alcanzar a través de determinadas acciones.

OBLIGACIÓN-. Título de crédito que confiere al tenedor el derecho de percibir un interés anual fijo, además del reintegro de la suma prestada en una fecha convenida.

OFERTA-. Cantidad de bienes y servicios disponibles para la venta y que los oferentes están dispuestos a suministrar a los consumidores a un precio determinado.

OLIGOPOLIO -. Forma de mercado en donde existen pocos vendedores de un producto que puede ser idéntico o con mínimas diferencias, pero donde cada uno tiene gran influencia sobre el precio.

ORGANISMO PUBLICO-. Término genérico con el que se identifica, a cualquier dependencia, entidad o institución de la Federación que tenga o administre un patrimonio o presupuesto formado con recursos o bienes federales.

P

PARIDAD DEL PESO-. Equivalencia del peso respecto a otras monedas de países con los cuales se comercia. Esta equivalencia se modifica por ajustes en el valor del peso respecto al dólar y de éste con relación a otras divisas extranjeras.

PARTIDAS DE GASTO (PARTIDAS PRESUPUESTARIAS)-. Constituyen elementos afines, integrantes de cada concepto, y representan expresiones concretas y detalladas del bien o servicio que se adquiere, permitiendo la cuantificación monetaria y contable de los mismos.

Elemento presupuestario en que se subdividen los conceptos y que clasifica las erogaciones de acuerdo con el objeto específico del gasto.

PETROBONO-. Título de crédito respaldado por cierto número de barriles de petróleo crudo mexicano de exportación y emitido por el gobierno en el mercado internacional de capitales. Se considera como un instrumento de renta fija ya que ofrece un rendimiento determinado a un plazo también definido; sin embargo, su precio en el mercado secundario varía dependiendo de las expectativas del mercado petrolero y del tipo de cambio.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-. Instrumento rector de la planeación nacional del desarrollo que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social y política del país, concebidos de manera integral y coherente para orientar la conducción del quehacer público, social y privado.

Documento normativo de largo plazo, en el que se definen los propósitos, la estrategia general y las principales políticas del desarrollo nacional, así como los Programas de Mediano Plazo que deben elaborarse para atender las prioridades sociales, económicas y sectoriales del mismo.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)-. Es el grupo de personas de 12 años o más que suministran mano de obra disponible sea o no remunerada para la producción

de bienes y servicios. La constituyen todas las personas que tienen algún empleo y aquéllas que están buscándolo (desocupación abierta).

PODER ADQUISITIVO-. Capacidad de compra de bienes y servicios que tienen los individuos a través de los sueldos y salarios que perciben.

POLÍTICA-. Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel institucional.

POLITICA CAMBIARIA-. Definición de un conjunto de criterios, lineamientos y directrices con el propósito de regular el comportamiento de la moneda nacional respecto a las del exterior y controlar el mercado cambiario de divisas.

POLITICA CREDITICIA-. Conjunto de criterios, lineamientos y directrices utilizados por las autoridades monetarias para determinar el destino de los recursos financieros dirigidos a los diferentes agentes económicos en forma de créditos, induciendo el desarrollo de áreas o sectores económicos prioritarios y estratégicos, mediante el uso de instrumentos y mecanismos como la tasa de interés, tasa de acceso al redescuento, encaje legal y algunos otros de carácter normativo.

POLITICA DE DEUDA PUBLICA-. Conjunto de directrices, lineamientos y orientaciones que rigen los criterios para aumentar o disminuir obligaciones financieras y establecer su forma de pago, por parte de las dependencias y entidades del Gobierno Federal.

POLITICA DE GASTO PUBLICO (POLITICA PRESUPUESTARIA)-. Conjunto de orientaciones, lineamientos y criterios normativos que emite el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de gasto público para canalizar los recursos presupuestarios, inducir la demanda interna, redistribuir el ingreso, propiciar niveles de desarrollo sectoriales y regionales, y vincular en mejores condiciones la economía con el exterior, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos nacionales.

POLITICA ECONOMICA-. Directrices y lineamientos mediante los cuales el Estado regula y orienta el proceso económico del país, define los criterios generales que sustentan, de acuerdo a la estrategia general de desarrollo, los ámbitos fundamentales e instrumentos correspondientes al sistema financiero nacional, al gasto público, a las empresas públicas, a la vinculación con la economía mundial y a la capacitación y la productividad. Todo ello pretende crear las condiciones adecuadas y el marco global para el desenvolvimiento de la política social, la política sectorial y la política regional.

Forma de intervención deliberada del Estado para lograr ciertos objetivos, haciendo uso de los medios exclusivos de que dispone: política fiscal, política de gasto, política monetaria, etc.

POLITICA FISCAL-. Conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política económica general. Los principales ingresos de la

política fiscal son por la vía de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y el endeudamiento público interno y externo. La política fiscal como acción del Estado en el campo de las finanzas públicas, busca el equilibrio entre lo recaudado por impuestos y otros conceptos y los gastos gubernamentales.

Es el manejo por parte del estado de los ingresos vía impuestos, y la deuda pública para modificar el ingreso de la comunidad y sus componentes: el consumo y la inversión. Su objetivo se expresa en tres aspectos: a) redistribuir la renta y los recursos con ajustes de tipo impositivo, b) contrarrestar los efectos de los auges y las depresiones, y c) aumentar el nivel general de la renta real y la demanda,

POLITICA HACENDARIA-. Le corresponde armonizar el manejo de las finanzas públicas con las exigencias de recursos asociados al financiamiento. También está dentro de su competencia, coordinar las disposiciones tributarias con las de carácter crediticio, así como con las relacionadas a los mecanismos de captación y destino del ahorro interno.

POLITICA MONETARIA-. Conjunto de instrumentos y medidas aplicados por el gobierno, a través de la banca central, para controlar la moneda y el crédito, con el propósito fundamental de mantener la estabilidad económica del país y evitar una balanza de pagos adversa. El control se puede establecer mediante: a) la estructura de los tipos de interés, b) el control de los movimientos internacionales de capital, c) el control de las condiciones de los créditos para las compras a plazo, d) los controles generales o selectivos sobre las actividades de préstamo de los bancos y otras instituciones financieras, y e) sobre las emisiones de capital.

POSICION MONETARIA CORTA-. Se refiere a la situación en que una entidad se encuentra cuando los pasivos monetarios exceden a los activos monetarios.

PRECIO-. Cantidad de dinero dada a cambio de una mercancía o servicio, es decir, el valor de una mercancía o servicio en términos monetarios. En la compra de bienes y algunos servicios se denomina "precio"; en el alquiler de los servicios del trabajo "salarios", sueldo, etc.; en el préstamo de dinero o capital "interés"; en el alquiler de la tierra o un edificio "renta".

PRECIOS CONSTANTES-. Son aquéllos cuya cuantificación se hace con relación a los precios que prevalecieron en un año determinado y que se están tomando como base para la comparación.

Indicador que expresa el valor de las mercancías y servicios a precios de un año base. Muestra la dinámica observada en los fenómenos económicos, una vez que fue eliminada la influencia que ejercen sobre los agregados macroeconómicos las fluctuaciones de precios, con referencia a un año base.

PRECIOS CORRIENTES-. Indicador del valor de las mercancías o servicios acumulados al momento de la operación; se emplea, para referirse a los valores de las mercancías expresados a precios de cada año.

PRESUPUESTO-. Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del Sector Público Federal, necesarios para cumplir con las metas de los

programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de política económica y de planeación.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)-. Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio). Esta variable se puede obtener también en términos netos al deducirle al PIB el valor agregado y el consumo de capital fijo de los bienes de capital utilizados en la producción.

PRODUCTO INTERNO NETO (PIN)-. Es el total de bienes y servicios producidos en el interior de un país (PIB) menos los bienes y servicios utilizados en el proceso productivo. Se obtiene restando el consumo de capital fijo del producto interno bruto. Este concepto permite conocer el valor de la nueva producción final, al suprimirse la parte de la formación de capital destinada a sustituir el acervo de capital que dejó de tener utilidad económica.

PRODUCTO NACIONAL BRUTO (PNB)-. Valor total a precios de mercado del flujo de bienes y servicios durante un periodo específico generado por los factores propiedad de residentes dentro y fuera del país en cuestión. El PNB es igual al producto interno bruto más el ingreso neto de los factores provenientes del resto del mundo.

El producto nacional es una medida mucho más adecuada que el producto interno para calcular el valor de la producción en países en los que la renta neta de los factores de producción provenientes del resto del mundo es cuantiosa y muestra considerables fluctuaciones. Cabe señalar que el producto interno de los países importadores netos de factores de la producción es mayor que su producto nacional; mientras que los países exportadores netos de factores de la producción presentan la situación inversa.

PRODUCTOS-. En finanzas públicas, son los ingresos que percibe el Estado por actividades que no corresponden al desarrollo de las funciones propias de derecho público o por la explotación de sus bienes patrimoniales.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)-. Instrumento que traduce los lineamientos generales de la planeación nacional del desarrollo económico y social del país, en objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo, definiendo responsables, temporalidad y espacialidad de acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades contenidas en los balances de recursos humanos, materiales y financieros.

PROGRAMAS SECTORIALES-. Los programas sectoriales comprenden los aspectos relativos a un sector de la economía o la sociedad, que es atendido por una dependencia. Rigen el desempeño de las actividades del sector administrativo relacionado con la materia de los mismos. Se integran bajo la responsabilidad de la dependencia coordinadora del sector, atendiendo las normas y lineamientos que emite para su integración la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incorporando las propuestas de las entidades sectorizadas, las previsiones del PND, las recomendaciones de los estados

y municipios y las aportaciones de los grupos sociales interesados a través de los foros de consulta popular.

R

RAMO PRESUPUESTARIO- Elemento que identifica y clasifica el gasto público federal por entidades administrativas del Poder Ejecutivo (Secretarías, Departamentos de Estado, Presidencia de la República, Procuraduría General de la República), Poderes Legislativo y Judicial, Ramos Generales de gasto y Organismos Públicos Autónomos.

REACTIVACION ECONOMICA- Proceso tendiente a imprimir mayor dinamismo a la actividad económica a partir de un conjunto de medidas de política económica. Durante el proceso de reactivación económica crece el valor de la renta nacional, la inversión, el empleo, los salarios y el bienestar social general de la población, sobre los niveles existentes en el periodo previo.

RECTORIA ECONOMICA DEL ESTADO- Es la facultad y capacidad del Estado para dirigir la actividad de los agentes económicos al logro de los objetivos y metas del desarrollo. El proceso rector consiste en lograr la confluencia de las actividades a través de la concertación e inducción de los sectores social y privado, utilizando los instrumentos de política económica que van desde el otorgamiento de apoyos y subsidios hasta la participación directa en la producción mediante las empresas paraestatales.

RENTA NACIONAL- Es la suma de todos los bienes y servicios que se hacen disponibles en cualquier periodo para el consumo o acumulación de riquezas.

RENTA VARIABLE- Rendimiento que obtiene el propietario de acciones, mismo que varía según las utilidades generadas por la empresa emisora y los dividendos decretados por la asamblea de accionistas.

RENTABILIDAD- Es la remuneración al capital invertido. Se expresa en porcentaje sobre dicho capital.

Aplicada a un activo, es su cualidad de producir un beneficio o rendimiento, habitualmente en dinero.

REORDENACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS- Proceso económico-administrativo orientado a consolidar por un lado, la reforma fiscal en relación a los ingresos fiscales y los precios y tarifas de las empresas públicas, y por otro, modificar la composición y orientación del gasto. Lo que a su vez incide en el proceso de reajuste de la organización financiera de la Administración Pública Federal, con objeto de corregir las ineficiencias y distorsiones del aparato productivo y distributivo para enfrentar la inflación bajo otras condiciones.

RESERVAS PETROELRAS POSIBLES -. Estimado de reservas de aceite o gas en base a datos geológicos o de ingeniería, de áreas no perforadas o no probadas.

RESERVAS PROBABLES Estimado de las reservas de aceite y/o gas en base a estructuras penetradas, pero requiriendo confirmación más avanzada para poderseles clasificar como reservas probadas.

RESERVAS PROBADAS - La cantidad de aceite y gas que se estima recuperable de campos conocidos, bajo condiciones económicas y operativas existentes.

RESERVAS RECUPERABLES - La proporción de hidrocarburos que se puede recuperar de un yacimiento empleando técnicas existentes.

RIESGO-. Contingencia o proximidad de un daño.

S

SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS-. Proceso que consiste en fortalecer los ingresos públicos y contener el ritmo de crecimiento excesivo de los gastos, a fin de reducir el déficit del Sector Público. El saneamiento financiero tiene como elementos centrales por el lado del ingreso: la reforma fiscal, y el ajuste en los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos; y en caso del gasto: la racionalización, el control, la disciplina presupuestaria y el saneamiento de las finanzas de las empresas paraestatales.

SECTOR PUBLICO FEDERAL-. Conjunto de órganos administrativos mediante los cuales el Estado cumple o hace cumplir la política y voluntad expresada en las leyes fundamentales del país. Incluye todos los órganos administrativos de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial federales y organismos públicos autónomos. Comprende por lo mismo al Sector Central y al Sector Paraestatal, excluye la administración de los gobiernos locales.

SISTEMA FINANCIERO-. El sistema financiero mexicano está constituido por un conjunto de instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión, el ahorro tanto de nacionales como de extranjeros, y se integra por: Grupos Financieros, Banca Comercial, Banca de Desarrollo, Casas de Bolsa, Sociedades de Inversión, Aseguradoras, Arrendadoras Financieras, Afianzadoras, Almacenes Generales de Depósito, Uniones de Crédito, Casas de Cambio y Empresas de Factoraje.

SISTEMA IMPOSITIVO-. Conjunto de medidas encaminadas a la obtención de ingresos tributarios para financiar el gasto público y/o desplazar recursos de usos privados a los públicos.

SISTEMA MONETARIO-. Estructura legalmente establecida para la circulación de dinero en un país y momento determinado.

SUPERÁVIT-. Exceso de los ingresos respecto de los egresos. Diferencia positiva que existe entre el capital contable (exceso del activo sobre el pasivo) y el capital social pagado de una sociedad determinada.

T

TARIFA-. Escala que señala los diversos precios, derechos o impuestos que se deben pagar por una mercancía o un servicio.

TASA-. Indicador básico para estimar en términos relativos el comportamiento de determinadas variables.

TASA DE INFLACIÓN-. Indicador del crecimiento sostenido de los precios de los bienes y servicios expresado en porcentaje con relación a un periodo de tiempo.

TASA DE INTERES-. Es la valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un crédito. Hay tasas de interés activas y pasivas.

Rédito que causa una operación, en cierto plazo, y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce.

Es el precio que se paga por el uso de fondos prestables.

TASA NOMINAL-. Es el tipo de interés que se causa sobre el valor nominal de un documento.

TIPO DE CAMBIO-. El precio al cual una moneda se intercambia por otra, por oro o por derechos especiales de giro. Estas transacciones se llevan a cabo al contado o a futuro (mercado spot y mercado a futuro) en los mercados de divisas.

Precio de una moneda en términos de otra. Se expresa habitualmente en términos del número de unidades de la moneda nacional que hay que entregar a cambio de una unidad de moneda extranjera. Equivalencia del peso mexicano con respecto a la moneda extranjera.

TRANSFERENCIA-. Es el traslado implícito o explícito de recursos del Sector Público al resto de la economía y al exterior, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello contraprestación directa alguna y únicamente condicionando su asignación a la consecución de determinados objetivos de política económica y social.

U

UNIDAD DE MEDICIÓN (JOULE)-. El trabajo desarrollado cuando una fuerza de 1 newton es aplicado a un objeto, desplazándolo una distancia de 1 metro en dirección de la fuerza.

UNIDAD MONETARIA-. Es la denominación de la moneda que circula en un país, susceptible de cambiarse en oro o divisas.

Este concepto también expresa las cuentas del Fondo Monetario Internacional en el que, por su carácter internacional, participan diversas unidades monetarias procedentes de varios países. En México la unidad monetaria es el peso; en el Fondo Monetario Internacional es el Derecho Especial de Giro (DEG).

UTILIDADES-. Son la medida de un excedente entre los ingresos y los costos expresados en alguna unidad monetaria.

V

VARIABLE ECONOMICA-. Nombre que puede adoptar cualquiera de los agregados macroeconómicos tales como inversión, consumo, ahorro, gasto, etc., para su análisis en el tiempo y en el espacio.

Y

YACIMIENTO-. Acumulación de aceite y/o gas en roca porosa tal como arenisca. Un yacimiento petrolero normalmente contiene tres fluidos (aceite, gas y agua) que se separan en secciones distintas debido a sus gravedades variantes. El gas siendo el más ligero ocupa la parte superior del yacimiento, el aceite la parte intermedia y el agua la parte inferior.

Z

ZONAS LIBRES -. Son determinadas regiones ubicadas fuera de los centros de distribución y abasto de insumos y bienes básicos nacionales, por lo cual se les exenta de impuestos en la compra de mercancías de procedencia extranjera necesarias para la producción y el consumo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA

- AYALA, José; Limites del mercado, limites del Estado. México, INAP, 1991, 189 p.
- AYALA, José; Estado y desarrollo la formación de la economía mixta 1920-1982. México, FCE, 1988, 239 p.
- BANAMEX; Examen de la situación económica de México. México, Noviembre, 1991, Vol. LXVII. 792 p.
- BANNOCK, Graham, R. E., **Baxter Ress Ray**; Diccionario de economía. Trillas, México, 1988, 365 p.
- BORON, Atilio; Estado asistencialista, neoliberalismo y democracia en América Latina. México, Seminario internacional INAP, 1989, 53 p.
- BURTON J. W.; Teoría general de las relaciones internacionales. México-Madrid-Buenos, Aires, Fondo de Cultura Económica, 1978, 250 p.
- COMPAÑÍA EDITORIA IMPRESORA Y DISTRIBUIDORA, S.A; Moderno Diccionario de Contabilidad. México, 1993, Segunda edición, 269 p.
- CORDERA Campos, Rolando y Clemente Ruiz Durán; "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México. Notas". México. Investigación Económica UNAM, Núm. 153, julio septiembre 1980, 166p.
- CORTINA, Alfonso; Curso de política de finanzas públicas de México. Porrúa S.A. de C.V México, 1977, 330 p.
- CROZIER, Michel; El crecimiento de aparato administrativo en el mundo: de la complejidad, obligaciones y oportunidades. México, Seminario internacional INAP, 46 p.
- DILLAR, Dudley; La teoría económica de Jonh Maynard Keynes. España, Aguilar S.A, 1980, Novena edición, Pág. 373.
- FLORES Zavala, Ernesto; Elementos de las finanzas publicas mexicanas. México, Porrúa. 1974, 467p.
- GROVES, Harold M.; Finanzas públicas. México, Trillas, 1978, 894 P.
- LAZCANO ESPINOSA Enrique; Política económica en México. México, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.(IMEF), 1989, Segunda Edición, 167 p.
- MANSELL Cartens, Catherine; Las nuevas finanzas. México, Milenio S.A de S.V, Instituto Mexicano de Ejecutivo de Finanzas, A.C (IMEF). Instituto Tecnológico de México (ITAM), 1994 4ª. Reimpresión, 535 p.
- MEADOWS D. H.; The limits to the growth. Nueva York, New American Library, 1990. Segunda Edición, 120 p.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

- MORALES** Castro, Arturo; Economía y toma de decisiones financieras de inversión. Entendiendo a los economistas. México, Gasca SICCO, 2001, Primera Edición, 252 p.
- NUSSBAUM**, Bruce; El mundo tras la era del petróleo. Los nuevos ejes del poder y la riqueza. México, Planeta, 1985, Segunda reimpresión, 283 p.
- OFFICE OF TECHNOLOGY ASSESMENT**; Effects of informacion technology on financial services systems; Washington D. C., Congress of the Unites States, septiembre de 1984, 282 p.
- OJEDA** Gómez, Mario; México el surgimiento de una política exterior Activa. México, SEP Foro 2000, Primera Edición, 1986. 202 p
- PORTER** Michael; La ventaja competitiva de las naciones. Buenos Aires, Vergara, 1991. 251 p.
- ROSENTHAL**, Gerth; La magnitud del aparato estatal como centro de los debates; las razones y las consecuencias. México, INAP, 47 p.
- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP)**, Subsecretaría de Egresos. Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública; Glosario de términos más usuales en la administración pública federal. México, SHCP, 2ª. Edición, 439 p.
- SILVIA** Michelena, José A.; Política y bloques de poder, crisis en el sistema mundial. México, Siglo XXI, 1987, 192 P.
- STISLITZ**, Joseph; La economía del sector público. Barcelona, A Bosch, 1988, 355 p.
- TERCIAN**, Pierre; La increíble historia de la OPEP. Miami, Florida, Macrobit, 1988, 417p.
- WESTON** Fred J, Thomas E Copeland; Finanzas en administración. Mc. Graw Hill, México, Octava Edición (3era. Edición en español), 1988, 576 p.

HEMEROGRAFÍA.

- ANGELES** Cornejo, O. Sarahí; "Acerca de la importancia de la petroquímica y la privatización desnacionalizadora". Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana Vol. 27 Núm. 104. México. Ene-Mar 1996. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. Pág. 31-45.
- ANGELES**, Luis; "México: Una perspectiva Petrolera de Corto Plazo". *Iztapalapa revista de ciencias sociales y humanidades.* México. Julio-diciembre 1980. Año 2. Núm. 3 Pág. 39-47.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- AP, AFP, Notimex; "Productores de crudo, sin consenso para incrementar exportaciones" *El Financiero*. Economía. México. 27 de septiembre de 2001. Pág. 13.
- AP, AFP, Reuters; "Viable un recorte en las exportaciones de la OPEP" *El Financiero*. Economía. México. 12 de octubre de 2001. Pág. 15.
- BARBA, Miguel; "Nuevos yacimientos en la sonda de Campeche, confirma Pemex". *Excelsior*. México. 23 de marzo de 1999. Economía. Pág. 5-A.
- CAMARENA M., Luz Arcelía; "No afectará caída en precios de crudo Muñoz Leos". *Uno más Uno*. El Dinero. México. 25 de septiembre de 2001. Pág. 19.
- CAMARENA M., Luz Arcelía; "Se derrumban petroprecios". *Uno más Uno*. El Dinero. México. 25 de septiembre de 2001. Pág. 17.
- CARRILES, Luis; "Buscan futuro para Pemex". *Metro*. Nacional. México, 22 de marzo de 1999. Pág. 9.
- CARRILES, Luis; "Problema gordo". *Reforma*. México. Negocios. 18 de marzo de 1999. Pág. 5-A.
- CARRILES, Luis y Mayela Vázquez; "Mantienen las Metas". *Reforma*. México, 9 de julio de 1998. Economía. Pág. 1-N.
- CHAVEZ, Víctor; "Entrampado, cálculo para fijar en el presupuesto el precio del petróleo" *El Financiero*. Finanzas. México. 10 de diciembre de 2001. Pág. 15.
- CHAVEZ, Víctor; "México no recortará sus exportaciones de petróleo". *El Financiero*. Economía. México. 29 de octubre de 2001. Pág. 24.
- COLIN, Marvella; "Atractivo para las exportaciones mexicanas el alto PIB per cápita en países de la región Asia Pacífico". *El Financiero*. Finanzas. México. 12 de octubre de 2001. Pág. 4.
- COLIN, Marvella; "La caída de la petroquímica, tres veces mayor a toda la industria". *El Financiero*. Economía. México. 1 de noviembre de 2001. Pág. 14.
- COMERCIO EXTERIOR; "Comportamiento global y exportaciones". México. Volumen 30. Núm. 5. mayo 1980. Pág. 443.
- COMERCIO EXTERIOR; "Cuenta de capital". México. Volumen 30. Núm. 5. mayo 1980. Pág. 446.
- COMERCIO EXTERIOR; "Importaciones". México. Volumen 30. Núm. 5. mayo 1980. Pág. 445.

- COMERCIO EXTERIOR**; "Relaciones económicas con el exterior" México. Volumen 30. Núm. 5. mayo 1980. Pág. 442.
- CORONEL**, Morales, Judith; "Altos impuestos impiden a Pemex que se modernice". *Ovaciones*. México, 18 de marzo de 1999, Pág. 1.
- DAZA**, Cristián; "Una a una, negó las acusaciones el exdirector de PEMEX; Monte mayor afirma que cumplió la norma" *El Heraldo de México*. Primera sección. México. 30 de enero de 2002. Primera plana.
- DECELIS** Contreras, Rafael; "Petroquímica; La industria del siglo XXI". *Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana*. Vol. 27 Núm. 104 México. Ene-Mar 1996. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. Pág. 15-22.
- Economist Intelligence Unit (UIE) The economist**; "Inflexible, el control del gasto público". *El financiero*. Internacional. México. 4 de junio de 2002. Pág. 36.
- EFE**; "Analizan delegados de AL las finanzas públicas de la región" *El Heraldo de México*. Finanzas. México. 29 de enero de 2002. Pág. 2-F.
- EFE**; "Lo que establece la Constitución". *El Universal*. Nación. México. 29 de octubre de 2001. Pág. A-18.
- ESTRADA** Lang, Carlos; "Carrera por la consolidación". *Ovaciones*. Suplemento Especial (El petróleo en el nuevo milenio). 19 de marzo de 1999. Pág. 15.
- ESTRADA** Lang, Carlos; "Expropiación petrolera". *Ovaciones*. Suplemento Especial (El petróleo en el nuevo milenio) 19 de marzo de 1999. Pág. 10.
- ESTRADA** Lang, Carlos; "LXI Aniversario de la expropiación petrolera". *Ovaciones*. Suplemento Especial (El petróleo en el nuevo milenio) 19 de marzo de 1999. Pág. 2.
- FLORES G., L. Rodríguez, L. González, S. Rico**; "Sobre Pemex la Mayor Parte del Ajuste: Gurría". *El Financiero*. México 9 de julio de 1998. Finanzas. Pág. 1.
- GARCIA**, Erika, Felipe Sánchez; "Los precios del petróleo crudo y productos derivados se vieron presionados a la baja, por la menor demanda mundial". *El Financiero*. Análisis. México. 15 de octubre de 2001. Pág. 15-A.
- GARCIA** Ibarra, Abraham; "Todos por la buena o por la mala rehenes del petróleo". *Jueves de Excelsior*. México, 14 de marzo de 1991. Núm. 3582. Pág. 6-7.
- GAZCON**, Felipe; "Difícil anticipar si habrá otro recorte al presupuesto." *EL Financiero*. Finanzas. México. 15 de abril del 2002. Pág. 5
- GAZCON**, Felipe; "Ninguna crisis enfrentan las finanzas publicas". *El Financiero*. Finanzas. México. 8 de mayo de 2002. Pág. 5

TESIS CON
JALLA DE ORIGEN

- GAZCON, Felipe y Guadalupe Cadena;** "Déficit comercial de 6 mil 700 mdd en diez meses". *El Financiero*. Finanzas. México. 11 de diciembre de 2001. Pág. 17.
- GAZCON, Felipe y Martín Román Ortiz;** "Barril de petróleo en 15.50 dólares nuevo parámetro para el presupuesto". *El Financiero*. Finanzas. México. 11 de diciembre de 2001. Pág. 6
- GAZCON, Felipe y Martín Román Ortiz;** "Saluda Hacienda aprobación del presupuesto en tiempo y forma". *El Financiero*. Finanzas. México. 17 de diciembre de 2002. Pág. 4
- GAZCON, Felipe y Isabel Mayoral;** "Gasto social y programas prioritarios estarán a salvo del recorte: Cartens". *El Financiero*. Finanzas. México. 7 de noviembre de 2001. Pág. 6
- GUTIERREZ, Elvía;** "El APDN no revertirá los efectos negativos en la economía". *El Financiero*. Economía. México. 15 de octubre de 2001. Pág. 41.
- HILARIO, Efraín;** "El petróleo se desplomará hasta 10 dpb, si no se logra reducir en dos millones de barriles diarios la producción." *El Financiero*, Mercados. México. 11 de diciembre de 2001. Pág. 12-A.
- HILARIO, Efraín;** "La OPEP posterga hasta enero el recorte en la producción de petróleo; los precios, en el menor nivel desde julio de 1999". *El Financiero*, Análisis. México. 15 de noviembre de 2001. Pág. 12-A
- HILARIO, Efraín;** "México no ha recibido presiones de la OPEP para ampliar el recorte en la oferta de crudo: Martens". *El Financiero*. Mercados. México. 14 de diciembre de 2001 Pág. 16-A
- HILARIO, Efraín;** "Volatilidad tónica dominante en el mercado petrolero suben precios en Londres y Nueva York". *El Financiero*. Mercado. México. 17 de diciembre de 2001. Pág. 18-A
- HOYOS Aguilera, Francisco;** "De seguir al alza, los petroprecios fortalecerán las finanzas públicas". *Excélsior*. México. 23 de marzo de 1999. Pág. 5-A.
- LEGLISSE, Alejandra;** "Positiva reacción de mercados ante el nuevo ajuste en el gasto". *El Financiero*. México 9 de julio de 1998. Finanzas. Pág. 4.
- LINARES, karla;** "Afecta a la educación y la al salud el ajuste presupuestal". *El Heraldo*. Finanzas. 24 de abril del 2002. primera Plana.
- LINARES, Karla;** "México crecerá 4.5% en 2003, dice OCDE" *El Heraldo de México*. Primera sección. México. 26 de abril del 2002. Primera plana.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- LINARES, Karla;** "Una a una, negó las acusaciones el exdirector de PEMEX, Son hechos reales sostiene el contralor" *El Heraldo de México*. Primera sección. México. 30 de enero de 2002. Primera plana.
- LOPEZ, Alma;** "Prevé S&P decaimiento económico en América Latina en 2002". *El Financiero*. Economía. México. 23 de octubre 2001 Pág. 65
- LOZANO Hernández, Wilfrido;** "Los nuevos paradigmas económicos en la administración pública", (Tesis Doctoral) Instituto Nacional Politécnico. México. 2000. Pág. 89
- MARTINEZ Domínguez, Guillermo;** "Para PEMEX innecesario y grave riesgo". *Siempre*. Núm. 1920. México. 11 de abril de 1990. Pág. 18.
- MARTINEZ Saucedo, Elsa;** "El crudo de referencia de la OPEP operó en 18.991 dpb; durante 20 días se ha negociado por debajo del mínimo permitido". *El Financiero*. Análisis. México 23 de octubre 2001. Pág. 12-A.
- MARTINEZ Saucedo, Elsa;** "El mercado petrolero mundial, incapaz de reaccionar a los esfuerzos de la OPEP por impulsar los precios". *El Financiero*. Análisis. México. 26 de octubre de 2001. Pág.14-A
- MARTINEZ Saucedo, Elsa;** "En NY los hidrocarburos lograron mantener un comportamiento alcista, en un intento por compensar las perdidas previas". *El Financiero*. Análisis. México. 22 de octubre de 2001. Pág.14-A
- MARTINEZ Saucedo, Elsa;** "Incontenible, el descenso en los precios internacionales del crudo; las compañías petroleras continúan siendo afectadas". *El Financiero*. Análisis México. 7 de noviembre de 2001. Pág.12-A.
- MARTINEZ Saucedo, Elsa;** "Las compañías petroleras ven reducidos sus ingresos, como reflejo de la baja en los precios de energéticos". *El Financiero*. Análisis. México. 24 de octubre de 2001. Pág.12-A.
- MARTINEZ Saucedo, Elsa;** "Rusia no apoyará un cuarto recorte en las cuotas de crudo; México secunda al tercer productor más importante". *El Financiero*. Análisis. México. 30 de octubre de 2001. Pág.12-A
- MAYORAL Jiménez, Isabel;** "Crecimiento de la economía aún sin reforma fiscal; todo depende de E U". *El Financiero*. Finanzas. México 23 de octubre de 2001. Pág. 6
- MELCHOR Sánchez, María Isabel;** "El Tercer Ajuste Fiscal Será por \$ 9,800 millones". *La Crónica*. México. 9 de julio de 1998. Finanzas. Pág. 1.
- MORALES, Yolanda;** "Anuncian medidas de austeridad presupuestaria para 1999". *El Economista*. Valores y Dinero. México. 25 de febrero de 1999. Pág. 6.
- MORALES, Yolanda;** "Ultimátum para cuidar al gasto público". *El Economista*. México. 25 de febrero de 1999. Valores y Dinero. Pág. 8.

- MORENO, Alberto; "Rebasan la zona de soporte de mediano plazo, tres de los más importantes tipos de crudo en el mundo". *El Financiero*. Análisis. México. 22 de octubre de 2001. Pág. 18-A.
- NAVARRETE, Alberto; "Anuncia Téllez recorte a las exportaciones petroleras". *Excélsior*. México, 17 de marzo de 1999. Pág. 2
- NOTIMEX; "Irak también quiere la presidencia de la OPEP". *Heraldo*. Finanzas. México. 24 de abril del 2002. Pág. 6F.
- OCHOA Hernández, Jesús; "El corrido del petróleo" *Jueves de Excélsior*. México. 17 de marzo de 1988. Núm. 3426. Pág. 33.
- ORTEGA Pizarro, Fernando; "México contribuyó a la sobreoferta en el mercado mundial petrolero y ahora paga las consecuencias con la reducción de los precios". *Proceso*. México. 18 de enero de 1998. Núm. 1107. Pág. 32-35.
- ORTIZ Edgar, **Alejandra Cabello**, **Marcela Torres**; "Desempeño financiero de la empresa pública mexicana sujeta al control presupuestal". *Empresa pública*. Problemas y desarrollo. Vol. II Núm. 6-7. México. Enero-diciembre 1988. CIDE. División de Administración Pública. Pág. 127-136.
- ORTIZ Muñiz, Gilberto; "Industria petroquímica situación actual y perspectivas". *Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana*. Vol. 27 Núm. 104. México. Ene-Mar 1996. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. Pág. 15-22.
- PAGES Rebollar, José; "México Gas Station de EEUU?". *Siempre* Vol. 37 Núm. 1970 México. 27 de marzo de 1991. Pág. 16.
- PALMA, Gutiérrez, Margarita; "PEMEX quema etano antes que ofrecer precios competitivos". *El Financiero*. Negocios. México. 15 de octubre de 2001. Pág. 41
- POSADA García, Miriam; "México y Canadá, dispuestos a vender más crudo y energía a Estados Unidos: Martens y Goodale". *La Jornada*. Economía. México. 16 de octubre de 2001. Pág. 37.
- POSADA García, Miriam y Rosa Elvira Vargas; "Se debilitan los precios internacionales del crudo; caen 55 centavos". *La Jornada*. Economía. México. 13 de enero de 1999. Pág. 21.
- PRIMER ENFOQUE; "Síntesis informativa del sector de la energía". PEMEX. México. 26, 27 y 28 de enero de 1999. Pág.7
- PRIMER ENFOQUE; "Síntesis informativa del sector de la energía". PEMEX México. 3, 4, 16 y 17 febrero de 1999. Pág.7
- PRIMER ENFOQUE; "Síntesis informativa del sector de la energía". PEMEX México. 10 de marzo de 1999. Pág.7

TESIS CON
FECHA DE ORIGEN

- REDACCIÓN del Economista; "Déficit comercial de US 668 millones". *El Economista*. Industria y comercio. México. 23 de febrero de 1999. Pág. 29.
- RESENDIZ, Francisco; "Analizarán los senadores pristas la situación de su partido por el caso PEMEX". *El Heraldo de México*. Política. México. 29 de enero de 2002. Pág. 4-A
- REUTERS, Notimex "No nos sacrificaremos solos: Ali Rodríguez". *El Financiero*, Economía, 14 de diciembre de 2001, Pág. 16.
- REY Román, Benito; "La petroquímica estatal: las falsas razones para su privatización". *Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana*. Vol. 27 Núm. 104 México. Ene-Mar. 1996. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. Pág. 47-58.
- RODRÍGUEZ, Israel y Raúl Moreno; "Recorte al Gasto Público por 5 mil 500 mdp; entra en vigor el primero de julio: A. Gurría". *El Nacional*. México. 9 de julio de 1998. Economía. Pág. 5.
- RODRÍGUEZ Velázquez, Antonio; "Será menor al de este año el presupuesto del próximo año, informa el Secretario A. Gurría". *La Afición*. México. 10 de noviembre de 1998. Economía. Pág. 11.
- RUIZ, José Luis; "Condicionan a Fox inversión italiana". *El Universal*. Nación . México. 18 de octubre 2001 Pág. A18.
- RUIZ, José Luis; "Fox ofrece abrir más petroquímica básica". *El Universal*. Nación . México. 18 de octubre 2001 Pág. A18.
- SALDAÑA, Ivette / Agencias; "PEMEX recortaría hasta 100 mbd sus exportaciones". *El Financiero*. Economía. México. 15 de noviembre de 2001. Pág. 16.
- SALDAÑA, Ivette; "Aumentará PEMEX sus exportaciones". *El Financiero*. Economía. México. 1 de noviembre de 2001. Pág. 12
- SALDAÑA, Ivette; "Debe el gobierno admitir falta de recursos para petroquímica". *El Financiero*. Economía. México. 24 de octubre de 2001. Pág. 18
- SALDAÑA, Ivette; "Industria química y petroquímica en el tobogan". *El Financiero*. Economía. México. 23 de octubre de 2001. Pág. 14.
- SALDAÑA, Ivette; "Incertidumbre en el mercado petrolero". *El Financiero*. Economía. México. 26 de junio de 2001. Pág. 13.
- SALDAÑA, Ivette; "Insuficiente el recorte de la OPEP para impulsar petroprecios". *El Financiero*. Economía. México. 10 de diciembre de 2001. Pág. 24
- SALDAÑA, Ivette; "La fortaleza del peso reduce los ingresos petroleros". *El Financiero*. Economía. México. 19 de octubre de 2001. Pág. 14.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- SALDAÑA**, Ivette; "La volatilidad de petroprecios enfrenta a miembros de la OPEP". *El Financiero*. Economía. México. 12 de octubre de 2001. Pág. 15.
- SALDAÑA**, Ivette; "Ninguna línea de Estados Unidos en Petróleo: Martens". *El Financiero*. Primera Plana. México. 5 de noviembre de 2001. Pág. 1.
- SALDAÑA**, Ivette; "Petroprecios, fuera del control de la OPEP". *El Financiero*. Economía. México. 27 de octubre de 2001. Pág. 12.
- SALDAÑA**, Ivette; "Pierde México su ímpetu de líder en el mercado petrolero". *El Financiero*. Economía. México. 30 de octubre de 2001. Pág. 19
- SALDAÑA**, Ivette; "Retraso en el primer complejo petroquímico". *El Financiero*. Economía. México. 19 de octubre de 2001. Pág. 15
- SALDAÑA**, Ivette; "Vital para el mercado, ratificar este mes el recorte de petróleo". *El Financiero*. Economía. México. 14 de diciembre de 2001. Pág. 16
- SALGADO**, Alicia; "A finales de octubre, marco macroeconómico para el 2002". *El Financiero*. Economía. México. 12 de octubre de 2001. Pág. 4.
- SALGADO**, Alicia; "Economía mundial a pique, prevé la ONU". *El Financiero*. Economía. México. 12 de octubre de 2001. Pág. 4
- SALGADO**, Alicia; "Escenarios de finanzas públicas débiles para el 2002". *El Financiero*. Finanzas. México. 22 de octubre de 2001. Pág. 15
- SALGADO**, Alicia; "Finanzas de Estados y Municipios saldrán más afectados por el ajuste en petroprecios". *El Financiero*. Finanzas. México. 11 de diciembre de 2001. Pág. 7.
- SALGADO**, Alicia; "México no está exento de sufrir choques externos o contagio financiero mundial". *El Financiero*. Finanzas. México. 26 de junio de 2002. Pág. 6.
- SALGADO**, Alicia; "Usar fondo petrolero, pide la CTM". *El Financiero*. Finanzas 7 de noviembre de 2001. Pág. 6.
- SALGADO** Alicia, Isabel **Mayoral** y Georgina **Howard**; "El recorte Presupuestal mantiene a salvo las metas de inflación y de déficit fiscal". *El Financiero*. México. 9 de julio de 1998. Finanzas. Pág. 5.
- SAMPSON**, Anthony; "Las Siete hermanas" Ciencia y Desarrollo Núm. 33 Año 6. México. Julio -agosto 1980 Pág. 148- 183
- SANDOVAL**, Antonio; "La congruencia monetaria fortalece reservas internacionales; sube mil 489 millones de dólares en siete semanas" *El Financiero*. Análisis. México. Pág. 3-

SANDOVAL, Rafael; "Básico ejercer el gasto público para reactivar la economía" *El Financiero*. Economía. México. 12 de octubre de 2001. Pág. 22.

SAXE Fernández, John; "La venta de la Petroquímica; decisiones autocráticas, costos políticos". *Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana*. Vol. 27 Núm. 104 México. Ene-Mar 1996. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. Pág. 7-14.

SOLIS Mendoza, Benito; "El Tercer Recorte del Gasto Público". *El Financiero*. México. 14 de julio de 1998. Política. Pág. 41.

TERCIAN, Pierre; La increíble historia de la OPEP. Miami, Florida. Macrobit. 1988. 32 p.

VAZQUEZ, Mayela y Luis Carriles; "Absorbe PEMEX Recorte"; *Reforma*. México. 9 de julio de 1998. Economía. Pág. 1-N.

VALLES Ruiz, Rosa María; "Disputa por los veneros del diablo; La dona el último gigante petrolero". *Bucareli* Núm. 28. México. 30 de noviembre de 1997. Pág.

VILLEGAS Amtman, Camila; "México se aleja del grado de inversión". *El Financiero*. Economía. México. 15 de octubre 2001. Pág. 3-A

VILLEGAS Cárdenas, Claudia; "Activos y Pasivos". *El Financiero*. Negocios. México. 15 de octubre de 2001. Pág. 46.

WONG, Oscar; "La petroquímica es un buen negocio generador de riqueza". *Siempre*. Año 36. Núm. 1916. México. 14 de mayo de 1990. Pág. 30-31.

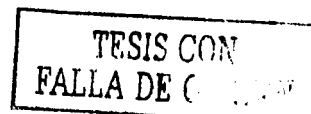
YERGIN, Daniel; "Cuestiones Energéticas para los 90". *Facetas*. Núm. 83. Oficina Editorial U.S Information Agency 301 4th. Street. S.W Washington D.C 20547 United States of América. Marzo de 1989. Pág. 17-31.

FUENTES INFORMATIVAS

Bloomberg Noticias "Escenario nuevo mecanismo para impulsar petroprecios". 20 septiembre-2001.

Bloomberg Professional: Comdty CRUD. "OPEC Production". México. 15 de mayo 2002. Pág. 1

Bloomberg Professional: Comdty CRUD "Global Spot Crude Prices". 15 de octubre de 2002. Pág. 1.



FUENTES INTERNET

- Banco de México (BANXICO)** Política Monetaria y cambiaria. "Informes sobre política monetaria" <http://www.banxico.gob.mx/bPoliticaMonetaria/FSpoliticaMonetaria.html>. México. 18 enero del 2001.
- Banco de México (BANXICO)** Política Monetaria y cambiaria. "Informes trimestrales sobre la inflación" [Http://www.banxico.gob.mx/bPoliticaMonetaria/FSpoliticaMonetaria.html](http://www.banxico.gob.mx/bPoliticaMonetaria/FSpoliticaMonetaria.html). México. 18 enero del 2001.
- Banco de México (BANXICO)** Información financiera económica. Indicadores económicos financieros. "Finanzas publicas". <http://www.banxico.gob.mx/elInfoFinanciera/FSinfoFinanciera.html>. México. 18 enero del 2001.
- Banco Nacional de México (BANAMEX).** Indicadores. Petróleo <http://www.banamex.com.mx/esp/indicadores/petroleo/index.html>. México. 25 mayo 2002.
- ESSO-MOBIL.** Historia. México. http://www.exxon.com/index_flash.html. México. 15 de octubre de 2002.
- Icarito Enciclopedia Escolar.** "Petróleo". <http://icarito.tercera.cl/icarito/index/links/petroleo.html> México. 15 de octubre de 2002.
- Instituto Mexicano de Petróleo IMP;** "Acerca del IMP" <http://www.imp.mx/imp.htm> México. 30 enero de 2002.
- Instituto Mexicano de Petróleo IMP** Acerca del petróleo "Tipos de Petróleo" <http://www.imp.mx/petroleo/apuntes/tipos.htm>. México. 30 enero de 2002.
- Instituto Mexicano de Petróleo IMP;** "Biotecnología de petróleo" <http://www.imp.mx/investigación/biotecno.htm> México. 30 enero de 2001.
- Instituto Mexicano de Petróleo IMP;** "Estructura Organizacional del IMP" <http://www.imp.mx/imp/estructura> México 30 enero de 2002.
- Instituto Mexicano de Petróleo IMP;** "Historia del Instituto Mexicano del petróleo" <http://www.imp.mx/imp/historia/htm> México. 30 enero de 2002.
- Instituto Mexicano de Petróleo IMP;** "Investigación en el IMP" <http://www.imp.mx/investigación/htm> México. 30 enero de 2002.
- Instituto Mexicano de Petróleo IMP;** Gerencia de Planeación Estratégica "Precios del petróleo" http://192.100.181.41/planea/f_oil.asp. México. 30 junio de 2002.

- Instituto Mexicano de Petróleo IMP;** "Tratamiento del crudo Maya"
<http://www.imp.mx/investigación/maya.htm> México. 30 enero de 2002.
- Instituto Mexicano de Petróleo IMP;** "Yacimientos naturalmente fracturados"
<http://www.imp.mx/investigación/ynf.htm> México. 30 enero de 2002.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).** Banco de Información Económica. Sector externo Exportaciones de petróleo crudo
<http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html> 15 de octubre de 2002.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).** Banco de Información Económica. Estadísticas económicas. Situación financiera del gobierno federal 1990-2001. <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbie.html> 15 de octubre de 2002.
- Ministerio de Comercio e Industrias.** Dirección General de Hidrocarburos. Departamento de asuntos petroleros y energéticos. "Organización de Países Exportadores Petróleo (OPEP). Ayuda Didáctica para Estudiantes" Panamá, 9 de Noviembre, de 2001. http://www.mici.gob.pa/sector_energetico/opec.html. México 18 de octubre de 2002.
- Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC** (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Acerca de la OPEP". México. <http://www.opec.org./About-opec/htm>. 18 de octubre de 2002.
- Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC** (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Frequently asked questions". México. <http://www.opec.org./FAQs/> "Frequently-Asked_Questions". htm. 18 de octubre de 2002.
- Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC** (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Orígenes OPEP". México. <http://www.opec.org./About-opec/History.htm>. 18 de octubre de 2002.
- Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC** (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Países Miembros". http://www.opec.org/Member_Countries/htm. México. 15 de octubre del 2002
- Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC** (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Países Miembros". [http://www.opec.org./Member_Countries /Algeria, Irak, Kuwait, Venezuela/htm](http://www.opec.org./Member_Countries/Algeria,Irak,Kuwait,Venezuela/htm). México. 15 de octubre del 2002.
- Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC** (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Quien coloca los precios del petróleo crudo". http://www.opec.org/NewsInfo/Whosetscrudeprices/crude_oil_prices.htm. México. 18 de octubre de 2002.

TUIC CON
 FALLA DE ORIGEN

Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Secretarios generales".
http://www.opec.org/About_OPEC/SecretariesGeneral/SecretaryGeneral.asp. México.
 15 de octubre del 2002.

Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). "Speeches-Discursos" (por Dr. Alvaro Silva, Secretario General, Osaka Japón 23 septiembre del 2002
<http://www.opec.org/NewsInfo/sp2002/sp/2002/htm>. México. 18 de octubre de 2002.

Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP). y su organización.
<http://www.opec.org/NewsInfo/sp2002/2002/htm>. México. 18 de octubre de 2002.

Petróleos Mexicanos (PEMEX); "Conozca PEMEX". <http://www.pemex.com/conozca.html>. México. 1 de noviembre de 2001.

Río negro Online. Argentina "El rol del petróleo en la crisis entre EE.UU. e Irak".
<http://www.rionegro.com.ar/arch200210/r06s14.html>. México. Domingo 6 de octubre de 2002.

Secretaría de Economía. Negociaciones internacionales. Estadísticas. "Exportaciones Totales de México" http://www.economia-snci.gob.mx/nueva-snci/estad_stica/Expmtx/htm. México. 18 mayo del 2002.

Secretaría de Economía. Industria y comercio. "Comercio exterior"
<http://www.economia.gob.mx/?P=718>. México. 18 mayo del 2002.

Secretaría de Economía. Negociaciones internacionales. Estadísticas. "Importaciones Totales de México" http://www.economia-snci.gob.mx/nueva-snci/estad_stica/Impmtx/htm. México. 18 mayo del 2002.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). "Cuenta de la Hacienda pública Federal 1997-2001". http://www.shcp.gob.mx/docs/index_a3.html. México. 18 mayo del 2002

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). "Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 1997-2002".
<http://www.shcp.gob.mx/docs/index01.html>. México. 18 mayo del 2002

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). "Ley de Ingresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 1997-2002". <http://www.shcp.gob.mx/docs/index01.html>. México. 18 mayo del 2002

Yupi-msn (Compañía de TELMEX y Microsoft) "Petróleo, globalización y medio ambiente"
 Por: Alberto Méndez Arocha. Venezuela Analítica.
http://www.yupimsn.com/negocios/leer_articulo.cfm?article_id=56544. 18 septiembre del 2002



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**Programa De Posgrado En Ciencias De La
Administración**

OFICIO: PPCA/EG/2003

ASUNTO: Envío oficio de nombramiento de jurado de Maestría.

Ing. Leopoldo Silva Gutierrez
Director General De Administración Escolar
De Esta Universidad
P r e s e n t e.

At'n.: Biol. Francisco Javier Incera Ugalde
Jefe De La Unidad De Administración Del Posgrado

Me permito hacer de su conocimiento, que el alumno **Armando Elías Lugo Solis**, presentará Examen de Grado dentro del Plan de Maestría en Finanzas, toda vez que ha concluido el Plan de Estudios respectivo y su tesis, por lo que el Subcomité de Nombramiento de Jurado del Programa, tuvo a bien designar el siguiente jurado:

Dra. María Eugenia Correa Vázquez	Presidente
M.A. Sergio Bonequi Domínguez	Vocal
Dra. Alejandra Cabello Rosales	Secretario
M.F. José Antonio Morales Castro	Suplente
M.F. Arturo Morales Castro	Suplente

Por su atención le doy las gracias y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Por mi raza hablará el espíritu"
Cd. Universitaria, D.F., 22 de enero de 2003.
El Coordinador Del Programa


Dr. Sergio Javier Jasso Villazul



FALLA DE ORIGEN